



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

2^{o.} **INFORME**
DE GOBIERNO
LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR



¡Qué viva
Tuxtla!   





SEGUNDO
INFORME
DE GOBIERNO

LOS RESULTADOS
DEBEN CONTINUAR

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Corresponder a la confianza de las y los tuxtlecos es una de las mayores responsabilidades que tenemos como gobierno. Una confianza que se honra todos los días con trabajo, compromiso y resultados, pero, sobre todo, cumpliendo la palabra con las familias que durante años esperaron respuestas.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y el Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, presentamos este Segundo Informe de Gobierno, correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, como parte de nuestra responsabilidad de rendir cuentas con transparencia a la ciudadanía.

Lo que hoy informamos también ha sido posible por la participación de las y los tuxtlecos y por compartir la visión humanista de nuestra Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y de nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar: gobernar poniendo al pueblo en el centro de las decisiones y trabajar para que el bienestar llegue a las familias.

Este documento reúne los avances alcanzados a través de nuestros ocho ejes estratégicos: Infraestructura y Desarrollo Urbano; Seguridad y Protección Ciudadana; Crecimiento Económico; Cultura, Recreación y Deporte; Sustentabilidad y Medio Ambiente; Salud y Bienestar; Inclusión e Integración Social; Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Detrás de cada cifra hay una historia, una familia y una razón para seguir trabajando. Lo alcanzado durante este segundo año nos compromete a continuar cumpliendo la palabra y construyendo la ciudad que todas y todos queremos.

Los resultados van a continuar.

Angel Carlos Torres Culebro

**Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez
2024-2027**





Ayuntamiento Constitucional Cabildo de Tuxtla Gutiérrez 2024 - 2027

Angel Carlos Torres Culebro
Presidente Municipal Constitucional

Emma Itzel Orantes Ortega
Síndica Municipal

Rodolfo Álvarez García
5º Regidor

Antonio Mayorga Zúñiga
1º Regidor

Ana Paola Aguilar Hidalgo
6ª Regidora

**María Fredegunda
Alegría Sánchez**
2ª Regidora

**Areli Guadalupe
Latournerie Castellanos**
7ª Regidora

Miguel Ángel Zárate Izquierdo
3º Regidor

Francisco Antonio Rojas Toledo
8º Regidor

Indra Pérez Toledo
4ª Regidora

Marcela Iturbe Vargas
9ª Regidora



Administración Pública Centralizada del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2024 - 2027

Enrique Velasco Marina
Secretario General del H. Ayuntamiento

Onécimo Méndez Nandayapa
Tesorero Municipal

Marco Antonio Ordóñez Juárez
Secretario de Salud

Gabriela Martínez Cancino
Contralora Municipal

Javier Walter Avendaño Córdoba
Oficial Mayor

Julio César Cortés Rodas
Secretario de Planeación

Ángel Leopoldo Bustos León
Secretario de Servicios Municipales

David Hernández Pérez
Secretario de Seguridad Pública

Jacqueline Acosta Guillén
Secretaria de Medio Ambiente
y Movilidad Urbana

Julio César Farrera Esponda
Secretario de Obras Públicas

Viviana León Córdoba
Secretaria de Desarrollo Urbano

Mauricio Alejandro Gutiérrez Astudillo
Secretario de Desarrollo Social y Educación

Paulina Belén Lázaro Trujillo
Secretaria para la Igualdad de las Mujeres

Luis Hiram Mancilla Espinosa
Secretario de Economía

Eder Fabián Mancilla Velázquez
Secretario de Protección Civil Municipal



Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal 2024-2027

Estephanie Frias Córdova

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (DIF)

Juan Luis Paniagua Moguel

Director General de Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado (SMAPA)

José Antonio Villanueva Santiago

Director General del Instituto Ciudadano de Planeación
Municipal para el Desarrollo Sostenible (ICIPLAM)



Órganos Desconcentrados del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Administración 2024-2027

Alfredo Rasgado Molina
Contralor Social

Gabriela Guadalupe Abarca Flores
Directora General del Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Gabriela Guadalupe Robles D Amico
Directora del Instituto de la Juventud

Manuel Martínez Hernández
Director del Instituto del Deporte Tuxtleco

José Luis Rodríguez González
Coordinador de Agencias y Subagencias Municipales

Jorge Humberto Trujillo Rincón
Director del Buró Municipal de Turismo

ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Introducción	11
Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano	14
Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana.....	46
Eje 3. Crecimiento Económico	66
Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte	82
Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente	94
Eje 6. Salud y Bienestar.....	106
Eje 7. Inclusión e Integración Social.....	132
Eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.....	146
Anexos	179

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al mandato legal y con un alto sentido de responsabilidad pública, se presenta ante el Honorable Congreso del Estado el Segundo Informe de Gobierno de la administración municipal de Tuxtla Gutiérrez. Este documento detalla de manera sistemática los resultados, avances y el estado general que guarda la gestión pública municipal durante el segundo año de ejercicio constitucional. La información plasmada se encuentra estrictamente alineada con los ejes, políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el cual constituye el marco normativo y operativo de nuestra planeación democrática.

Tuxtla Gutiérrez consolida su desarrollo institucional al transformar las demandas sociales en políticas públicas concretas que atienden las necesidades prioritarias de la población. A través de una gestión basada en los principios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, se han ejecutado programas y proyectos diseñados para enfrentar con determinación los retos estructurales de nuestra ciudad, garantizando en todo momento la correcta aplicación de los recursos públicos.

Este gobierno impulsa un modelo administrativo sostenible orientado al bienestar común, promoviendo la justicia social y sentando las bases para un municipio más próspero, equitativo e inclusivo. Bajo esta premisa de corresponsabilidad, el presente informe rinde cuentas sobre las acciones transversales realizadas, las cuales están organizadas en ocho ejes rectores y diecinueve temas prioritarios:

Ejes Rectores

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

- 1.1 Infraestructura Urbana
- 1.2 Agua Potable y Alcantarillado
- 1.3 Desarrollo Urbano

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

- 2.1 Seguridad Pública
- 2.2 Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Eje 3. Crecimiento Económico

- 3.1 Estabilidad Económica
- 3.2 Economía Social y Agropecuaria
- 3.3 Impulso al Turismo

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

- 4.1 Cultura y Recreación
- 4.2 Deporte Participativo

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

- 5.1 Medio Ambiente
- 5.2 Servicios Públicos Municipales Básicos

Eje 6. Salud y Bienestar

- 6.1 Salud para una Mejor Calidad de Vida
- 6.2 Condiciones de Vulnerabilidad
- 6.3 Juventud Activa

Eje 7. Inclusión e Integración Social

- 7.1 Sociedad Igualitaria
- 7.2 Empoderamiento de la Mujer

Eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración

- 8.1 Gobierno Cercano a la Ciudadanía
- 8.2 Buena Administración

Los resultados tangibles expuestos en este documento reflejan el impacto positivo de atender con prontitud las propuestas de la ciudadanía y de los sectores público y empresarial. Esta soberanía constatará que la presente administración ratifica su política de “Compromiso, Trabajo y Resultados”, manteniendo como prioridad absoluta el desarrollo sostenible de Tuxtla Gutiérrez y el bienestar de todas y todos sus habitantes.

Se están atendiendo los compromisos de campaña, propuestas ciudadanas que representa esta administración: Compromiso, Trabajo y Amor por Tuxtla.



EJE 1.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

**LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR**



EJE 1. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

El desarrollo municipal se sustenta en la capacidad institucional para fortalecer la infraestructura pública y propiciar un crecimiento urbano ordenado, sostenible e incluyente. Bajo esta premisa, la administración municipal consolidó una política pública orientada a optimizar la cobertura y calidad de los servicios públicos, impulsando acciones que inciden de manera directa en el bienestar social y que generan las condiciones estructurales necesarias para el dinamismo económico de la demarcación.

Con base en los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, se ejecutaron proyectos de infraestructura diseñados para atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía; para ello, se privilegió el uso responsable de los recursos públicos y los mecanismos de participación social en la definición y validación de las obras.

Las acciones emprendidas durante el periodo objeto de este segundo informe abarcan la construcción, rehabilitación y conservación de vialidades, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la infraestructura básica y la ampliación del equipamiento urbano. Asimismo, se dio prioridad a las obras que potencian la movilidad, mejoran la conectividad intermunicipal y aseguran el acceso equitativo a los servicios esenciales.

Paralelamente, estos esfuerzos de infraestructura civil se ejecutaron en estricta observancia de los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, garantizando que cada vialidad, espacio público y red de servicios básicos responda a una planeación ordenada y con plena certeza jurídica. Las acciones desahogadas durante el periodo objeto de este informe reflejan un modelo de gestión donde la inversión pública se traduce en cohesión social, competitividad económica y sostenibilidad ambiental para la población de Tuxtla Gutiérrez.

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Tras haber establecido durante el primer año de gobierno las bases operativas e institucionales para la recuperación del espacio público, en este segundo año de gestión se consolidó una visión de ciudad donde la movilidad eficiente continúa como una de las principales prioridades de este Ayuntamiento. El compromiso institucional se orienta a transformar la infraestructura y el entorno urbano en favor de una movilidad más segura, ordenada, accesible y sostenible, que fortalezca la conectividad entre las distintas zonas de la capital y contribuya a unificar el tejido social, elevando la calidad de vida de los habitantes.

A través de una planeación estratégica y una inversión financiera disciplinada, la administración municipal ha priorizado la transición hacia vialidades modernas, entendiendo que cada kilómetro de calle transformado se traduce directamente en un detonador de competitividad económica, inclusión social y dignificación de las familias tuxtlecas. Así, la continuidad de este esfuerzo



gubernamental no solo fortalece la movilidad urbana al optimizar los tiempos de traslado y mejorar la conectividad con las zonas de servicios y comercio, sino que también contribuye a reducir de manera significativa el rezago histórico en las colonias que durante décadas permanecieron al margen del desarrollo urbano, consolidando un entorno más seguro, transitable y próspero para la ciudadanía.

En este sentido, y dando continuidad a los compromisos de modernización urbana de nuestro municipio, durante este periodo se ejecutó la pavimentación integral de 131 mil 333 metros cuadrados de vialidades mediante el uso de concreto hidráulico, material de alta resistencia que garantiza la máxima durabilidad de la superficie de rodamiento frente al flujo vehicular y a las condiciones climáticas de la región. Reforzando estas obras de urbanización, la intervención se complementó con el suministro e instalación de 1,029 luminarias con tecnología LED de última generación, elevando los niveles de seguridad y visibilidad nocturna tanto para peatones como para automovilistas, así como la rehabilitación e instalación de 1,708 metros cuadrados de rejillas pluviales. Estos proyectos requirieron una inversión total de 421 millones 371 mil 358 pesos, logrando beneficiar de manera directa a 71 colonias, entre las que destaca: Las Granjas, Plan de Ayala, San José Terán, La Reliquia, Industrial, Insurgentes. Con estas acciones, se garantiza la accesibilidad a centros escolares y de salud, optimizando el ingreso de los servicios públicos y de emergencia.

Paralelamente, con el propósito de preservar las condiciones óptimas de la red vial existente, prolongar la vida útil del pavimento y prevenir riesgos de accidentes, se intensificó el programa continuo de conservación de vialidades. Mediante la contratación de personal para bacheo nocturno dentro del programa “Bacheando Tuxtla”, se logró la rehabilitación de una superficie de 63,196 metros cuadrados en diversas zonas de la ciudad. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una asignación presupuestal de 21 millones 404 mil 768 pesos, recursos con los que se atendieron de manera oportuna, y con materiales de alta calidad, los tramos críticos de las vialidades secundarias y los principales ejes de conectividad metropolitana, tales como el Libramiento Norte, el Bulevar 28 de agosto, el Bulevar Ángel Albino Corzo y el Bulevar Belisario Domínguez. Estas intervenciones devolvieron la fluidez vehicular a estos importantes corredores de la capital y permitieron la generación de 60 empleos directos que impulsaron la economía local.



De manera adicional, con el objetivo de optimizar la movilidad en vialidades de terracería y fortalecer la accesibilidad en las zonas periféricas del municipio, se llevó a cabo el revestimiento de 3,870 metros lineales de calles y obras complementarias como son banquetas, guarniciones, cunetas y luminarias, mediante una inversión de 19 millones 125 mil 416 pesos. Estas acciones de urbanización beneficiaron de forma directa a diversas colonias y agencias de la capital, destacando las intervenciones realizadas en Nueva Jerusalén, El Jobo, Copoya y Emiliano Zapata, logrando con ello disminuir el rezago en infraestructura vial y dignificar los accesos comunitarios.

Con el firme propósito de asegurar la operatividad vial durante la temporada de lluvias y mitigar los riesgos derivados de escurrimientos pluviales extraordinarios, esta administración ejecutó acciones preventivas de limpieza que permitieron el retiro de 1,195 metros cúbicos de lodos y material de arrastre en las vialidades primarias de la ciudad. Como acción complementaria para evitar encharcamientos prolongados y proteger la vida útil de las carpetas asfálticas, se llevó a cabo la rehabilitación de 554 metros cuadrados de alcantarillas y rejillas pluviales en puntos estratégicos del sistema de drenaje pluvial urbano, fortaleciendo con ello la resiliencia urbana de Tuxtla Gutiérrez frente a los efectos del cambio climático.

Consolidadas las líneas de acción trazadas desde el inicio de esta administración municipal para reducir las vulnerabilidades urbanas, durante este segundo año de gobierno se fortaleció la estrategia de ampliación de la infraestructura social y básica en Tuxtla Gutiérrez. Más allá de la cobertura técnica, se establece que los servicios esenciales y el equipamiento comunitario son fundamentales para garantizar una vida digna, reduciendo de manera multifactorial la pobreza y el rezago social.

Bajo este enfoque de continuidad y justicia distributiva, los esfuerzos institucionales se orientaron a mitigar con firmeza las carencias por acceso a servicios básicos en la vivienda y a robustecer el entorno social transitable, seguro y saludable de la capital. La obra pública ejecutada en este periodo reafirma el compromiso de transformar el espacio geográfico en un entorno de bienestar, incrementando la plusvalía social de las comunidades, al tiempo que se fortalece la seguridad ciudadana y la salud pública desde la raíz del entorno habitacional.

En un esfuerzo coordinado con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), las acciones institucionales se enfocaron en garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento,

logrando la construcción de 24,315 metros lineales de red de agua potable y 24,618 metros lineales de red de drenaje sanitario. Estas obras requirieron una inversión de 205 millones 398 mil 867 pesos, abatiendo directamente los indicadores de marginación en beneficio de 65 colonias periféricas y delegaciones de la capital, entre las que destacan La Misión, Los Robles, La Condesa, Santa Cruz, Las Granjas, Plan de Ayala y El Jobo.

Con la finalidad de dignificar el entorno urbano y consolidar una ciudad con accesibilidad universal, esta administración destinó una inversión de 4 millones 757 mil 426 pesos para acciones de conectividad peatonal y rescate comunitario. Mediante estos recursos, se ejecutó la rehabilitación integral de los servicios sanitarios en puntos de alta concurrencia y atención social, tales como la Plaza del Mariachi y las oficinas del Centro de la Mujer. Como acción relevante se llevó a cabo la edificación del nuevo puente peatonal sobre el Libramiento Sur Oriente, a la altura de la colonia Francisco I. Madero; una obra estratégica que fortalece la infraestructura urbana y garantiza un cruce seguro para los transeúntes en una de las vías de mayor flujo vehicular y velocidad de la capital, beneficiando de manera directa a las alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores Lázaro Cárdenas del Río.

En este mismo sentido, y priorizando la protección de la vida y el patrimonio de las familias tuxtlecas ante las complejidades climáticas de la región, se ejecutaron obras clave de mitigación de riesgos e infraestructura hidráulica pluvial. Con una inversión de 16 millones 889 mil 304 pesos, se llevó a cabo la intervención y rehabilitación del embovedado en la colonia Copoya, la rehabilitación integral del canal pluvial de la colonia 24 de Junio, se realizaron Trabajos de Protección de Subestructura de Puente Vehicular en Fraccionamiento Jardines de Tuxtla, Rehabilitación de Infraestructura Vial Afectada por Asentamiento en el Boulevard Belisario Domínguez (Carril Sur) en la Colonia Xamaipak; se llevaron a cabo Trabajos de Mitigación de Riesgo de Socavación en Puente Vehicular en Barrio San Francisco, reconstrucción de Muros y Plantilla de Arrastre en la Colonia Las Palmas y Muros de Concreto y Muros Gaviones en la Colonia jardín Corona Foviste II; optimizando la capacidad de conducción de los flujos de agua y previniendo inundaciones en las zonas bajas de dichos sectores.

De manera complementaria, con una inversión de 5 millones 410 mil 982 pesos, se realizó la actualización y adecuación de los estudios y proyectos para la captación, conducción y evacuación de escurrimientos pluviales en las cuencas de los arroyos Terán, Cocal I, Cocal II, 24 de Junio y Kilómetro 4. Esta acción fortalece la planeación estratégica en materia de infraestructura hidráulica y coloca al municipio en condiciones técnicas y normativas para la gestión de recursos extraordinarios ante la Comisión Nacional del Agua.

Con el firme propósito de dotar a la población de espacios dignos que fomenten el deporte, la cohesión social y el sano esparcimiento, se ejerció una inversión de 11 millones 707 mil 372 pesos para la modernización y rehabilitación integral de áreas clave en el Parque Deportivo y Recreativo Caña Hueca. Estas intervenciones incluyeron el mantenimiento del canal pluvial, la renovación de la pista de tartán, la adecuación de la cancha de fútbol infantil para campo de tochito, así como la rehabilitación de la cancha principal de tochito y la velaria para tótem. De manera complementaria, e impulsando el desarrollo del deporte local, en el Parque del Oriente se llevó a cabo la rehabilitación integral del área médica y los módulos sanitarios, dignificando los servicios que diariamente utilizan miles de atletas, familias y visitantes de la capital.

Entendiendo que la calidad de los servicios gubernamentales inicia con espacios óptimos, accesibles y seguros, se consolidó la rehabilitación integral de diversos inmuebles de la administración pública local mediante una inversión de 22 millones 486 mil 367 pesos. Con estos recursos se intervinieron las oficinas de la Secretaría de Salud, el Edificio de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano y el Edificio de Política Fiscal. Estas acciones benefician directamente tanto a la base trabajadora como a la ciudadanía que asiste a realizar trámites en estas instalaciones.

Los resultados consolidados en materia de infraestructura urbana demuestran que la obra pública en Tuxtla Gutiérrez dejó de ser una acción aislada para convertirse en una estrategia integral de

justicia distributiva. La pavimentación con concreto hidráulico, la ampliación de las redes de agua potable y drenaje sanitario, así como el rescate de los espacios deportivos y edificios de atención gubernamental, reafirman el compromiso de este Ayuntamiento con la dignificación de los entornos habitacionales. Al abatir el rezago histórico tanto en las vialidades primarias como en las colonias y agencias periféricas, esta administración municipal entrega cuentas claras de un ejercicio presupuestal disciplinado, eficiente y con sentido social, consolidando una capital más conectada, segura, resiliente y próspera para el bienestar de la ciudadanía.

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

El acceso al agua potable y al saneamiento eficiente constituye derechos humanos fundamentales, así como pilares indispensables para la salud pública, el bienestar social y el desarrollo sostenible. En armonización con el marco jurídico aplicable, durante el periodo que se informa se ejecutaron inversiones y mejoras en la operatividad de la infraestructura hidráulica para garantizar una mayor cobertura y frecuencia en la prestación de los servicios básicos.

A través del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), se coordinaron de forma transversal los procesos de captación, potabilización, conducción y distribución de agua potable, sumados a las acciones de recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales generadas en la capital. Estas intervenciones se respaldan con esquemas eficientes de gestión comercial y atención ciudadana, asegurando la continuidad del recurso en beneficio del municipio.

Para cumplir con esta meta, se mantuvo la operación continua de cinco fuentes de abastecimiento fundamentales: la planta potabilizadora Ciudad del Agua, el Sistema Santo Domingo, la galería filtrante, el pozo La Chacona y el pozo Rancho Viejo. En su conjunto, estos sistemas registraron una producción acumulada de 65,225,523 m³ de agua potable para el abastecimiento del municipio. Dentro de este esquema de distribución hídrica, el complejo Ciudad del Agua se consolidó como el principal aprovechamiento y fuente de producción de la capital, sustentado en una capacidad instalada de 2,000 L/s que asegura la continuidad del suministro en beneficio de la población tuxtleca.

Con el propósito de garantizar la continuidad en la producción y el suministro de agua potable a la población, se realizaron labores permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en las diversas estructuras e instalaciones que conforman el proceso de potabilización de los sistemas Pájaros y Ciudad del Agua, tales como el canal de entrada y los sedimentadores. Asimismo, para garantizar un servicio de calidad se recolectaron 66,920 muestras de agua para su posterior análisis de laboratorio. Derivado de este monitoreo, se ejecutaron 44,635 análisis en estricto apego a la norma NOM-127-SSA1-2021, todos con resultados favorables, lo que ha permitido suministrar a las colonias de la ciudad agua suficiente, salubre y aceptable.

Dada las condiciones y los años de servicio de las redes de conducción y distribución, para contrarrestar este déficit estructural sistema y mejorar la eficiencia física del sistema de agua potable, se ejecutó la reparación de 41 fugas en líneas de conducción primarias con diámetros que oscilan entre las 12 y 48 pulgadas. Las cuadrillas operativas desplegaron estas acciones de mantenimiento correctivo en las colonias Bosques del Sur, Santa María la Rivera, Libramiento Norte, Bienestar Social, Coquelexquitzan, Paseo del Bosque, Plan de Ayala, Nuevo Edén, Las Casitas, Castillo Tielemans, El Retiro, El Carmen, Valle Verde, Belén, Calzada Emiliano Zapata, Obrera, Diana Laura, 5 Plumas, El Salvador, zona de la estación de servicio Juan Crispín, Infonavit El Rosario, Emejaca, Planta Potabilizadora Número 2, El Refugio, Azteca y la antigua carretera a Cupía. Estas intervenciones permitieron mitigar el desperdicio del recurso, mantener la continuidad del suministro e incrementar de manera integral la cobertura de agua potable en beneficio directo de 10,678 habitantes, destacando la estabilización del servicio en las colonias La Gloria Infonavit, Lacantún y La Cima.



Paralelamente, se implementaron estrategias de mediano y largo plazo orientadas a la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos ejecutivos que fortalezcan y amplíen la infraestructura del organismo operador, destacando la planeación para la construcción y modernización de tanques de regulación y medios de almacenamiento de agua potable. La disponibilidad de estos sistemas resulta indispensable para asegurar un servicio de abastecimiento continuo, confiable y eficiente en la capital, así como para optimizar la capacidad de respuesta institucional ante contingencias operativas, periodos de estiaje o variaciones de densidad en la demanda de la población.

Las tuberías que conforman las líneas de conducción, redes de distribución y tomas domiciliarias presentan un deterioro progresivo a lo largo de su vida útil debido a fenómenos de corrosión, incrustaciones, fatiga por esfuerzos mecánicos y procesos asociados al envejecimiento de los materiales. Estos factores disminuyen la capacidad de conducción hidráulica del sistema y aumentan la probabilidad de fallas estructurales o roturas en la red. Ante este escenario, la administración municipal ejecuta estrategias integrales de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a preservar la funcionalidad de la infraestructura, prolongar la vida útil de los activos y asegurar la eficiencia física del suministro en la capital.

La atención oportuna de estas incidencias reduce significativamente los costos de operación y mantenimiento del organismo operador, en comparación con las intervenciones de emergencia que implican la sustitución total de tuberías en condiciones no programadas.

Derivado de las condiciones descritas con anterioridad, las líneas de conducción y las redes de distribución registran un número considerable de incidencias, principalmente las fugas de agua en tomas domiciliarias y en tuberías de diversos diámetros, desde media hasta 12 pulgadas. Estas pérdidas disminuyen la eficiencia física del sistema, incrementan el volumen de agua no contabilizada y repercuten negativamente en la estabilización y calidad del servicio de abastecimiento de agua potable.

En respuesta a esta problemática detectada, durante el segundo año de gobierno, el organismo operador implementó un programa permanente de mantenimiento y detección oportuna de fugas en la infraestructura de agua potable. Como resultado de estas intervenciones, se repararon 1,924 fugas en tomas domiciliarias mediante la sustitución de 8,682 metros de tubería de media pulgada

de diámetro. Asimismo, se atendieron 811 fugas en tuberías de distribución con diámetros de 2 a 12 pulgadas, reemplazándose 1,370 metros de tubería.

De forma complementaria, se llevó a cabo el mantenimiento de 253 válvulas de compuerta de la red de distribución y se atendieron 179 incidencias de contaminación relacionadas con la red de agua potable. Asimismo, las cuadrillas operativas resolvieron 345 casos de azolvamiento en redes y tomas domiciliarias. Con el propósito de mitigar el impacto vial de estas intervenciones, se ejecutaron 748 reacondicionamientos urbanos en las zonas intervenidas, consistentes en el retiro oportuno de escombros, el relleno técnico de excavaciones y trabajos de bacheo para restituir las condiciones originales de la vía pública en el municipio.

Estas labores se ejecutaron a través de un esquema continuo de actividades, operando con personal distribuido en dobles turnos y jornadas extraordinarias, lo que agilizó la atención de las incidencias y redujo sensiblemente los tiempos de respuesta ciudadana. Esta estrategia de optimización operativa requirió una inversión total de 15 millones 640 mil pesos, financiada íntegramente con recursos propios del Organismo Operador, logrando un beneficio directo para 232,343 habitantes de la ciudad capital al garantizar la sostenibilidad y eficiencia de los servicios públicos hídricos.

A fin de fortalecer la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, así como atender la creciente demanda derivada del desarrollo urbano del municipio, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) llevó a cabo diversas estrategias encaminadas a facilitar la incorporación de nuevos usuarios a la infraestructura hidrosanitaria existente.

Durante el segundo año de administración se emitieron 156 dictámenes de factibilidad hidrosanitaria y sus respectivas actualizaciones, mediante los cuales se otorgaron o ratificaron los puntos de conexión reglamentarios a las redes de agua potable y alcantarillado sanitario para fraccionamientos, colonias y unidades económicas. La emisión de estos instrumentos jurídicos permitió beneficiar directamente a 3,704 familias y a 90 establecimientos comerciales de la capital, generando ingresos propios para el organismo operador por un monto total de 875 mil pesos por concepto de derechos de incorporación.

Con el propósito de brindar certeza jurídica patrimonial a los propietarios de predios que requerían formalizar su estatus, se expidieron 94 constancias de disponibilidad de servicios hidrosanitarios. Este documento constituye un requisito indispensable para la sustentación de trámites ante instituciones de crédito hipotecario y autoridades de desarrollo urbano en el municipio. Asimismo, la expedición de estas certificaciones oficiales representó una recaudación de 86 mil pesos por concepto de ingresos propios para el organismo operador, fortaleciendo la eficiencia financiera institucional y coadyuvando al ordenamiento territorial de la capital.

Bajo este esquema de ordenamiento y ampliación de cobertura, se formalizaron 1,744 contratos para la prestación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario de uso doméstico. Esta regularización del padrón comercial permitió incorporar de manera oficial a una población estimada de 6,900 habitantes, incrementando la cobertura de los servicios públicos básicos y consolidando el acceso al derecho humano al agua en los diversos polígonos residenciales del municipio.

De manera adicional, se formalizaron 320 contrataciones correspondientes a derechos de conexión para nuevos desarrollos habitacionales y establecimientos comerciales en el municipio. Esta estrategia de regularización e incorporación inmobiliaria generó ingresos propios para el Organismo Operador por un monto total de 4 millones 626 mil 785 pesos, favoreciendo de forma directa a una población estimada de 1,300 habitantes al dotar a sus entornos de infraestructura hidrosanitaria con certeza técnica y jurídica.

Para la ejecución de las obras vinculadas con la reparación de fugas, tomas domiciliarias, descargas sanitarias y rehabilitación de la red de drenaje sanitario, el organismo operador aplicó estrictamente los procedimientos de contratación previstos en la normatividad vigente. A través de este esquema de control interno y apego a la legalidad, las acciones de conservación física se

desahogaron mediante las modalidades de adjudicación directa y la emisión de órdenes de trabajo, garantizando la transparencia, la certeza jurídica y el uso eficiente de los recursos públicos en el mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria municipal.

Durante el periodo que se informa, se instrumentaron tres adjudicaciones directas que representaron un monto de 2 millones 484 mil 163 pesos, así como 106 órdenes de trabajo con un importe total de 9 millones 274 mil 807 pesos, recursos asignados de forma exclusiva al mantenimiento y conservación de la infraestructura hidrosanitaria del municipio. Estas obras realizadas contribuyeron a la expansión ordenada de la infraestructura hidráulica, favorecieron el desarrollo urbano sostenible, incrementaron la cobertura de los servicios públicos y coadyuvaron a garantizar el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento en condiciones de calidad, continuidad y seguridad en la capital.

Dando seguimiento a los acuerdos sostenidos el pasado mes de abril del presente año, con la Comisión Nacional de Agua CONAGUA, Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SMAPA, referente a la regularización de la situación fiscal por los adeudos generados por los conceptos de extracción de Aguas Nacionales y descargas de Aguas Residuales, el SMAPA inició su regularización con el pago, correspondiente al primer trimestre de 2026 a partir del mes de mayo y continuará realizando pagos aproximadamente de 4 Millones de Pesos mensuales, cubriendo la deuda corriente de 16 meses, así también se realizaran los trámites ante la CONAGUA para la instalación de medidores telemétricos conforme a la NMX-AA-179-SCFI-2018, así como el directorio de PSI y UV, la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización validara el acceso a recursos de los Programas Federales que solicite el Ayuntamiento Municipal a través del Organismo Operador.

Cabe hacer mención, que del ejercicio 2025 a la fecha, se han cubierto satisfactoriamente los pagos ante la CONAGUA, por conceptos de extracción de Aguas Nacionales y descargas de Aguas Residuales por un monto de 54 Millones 008 Mil pesos, dando acceso a los programas que por muchos años fueron desatendidos al no regularizar los adeudos anteriores.



Para el periodo el que se informa, dentro del Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2025, se contempló un total de 18 acciones, comprendidas en tres componentes: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con una inversión total de 72 Millones 820 Mil Pesos, con una mezcla de recursos de 50% Federal y 50% Municipal, siendo las acciones más relevantes la adquisición de 7 equipos de bombeo para la Captación Santo Domingo, 5 equipos de bombeo para la Planta Ciudad del Agua y equipamiento de infraestructura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Real del Bosque.

Con respecto a las acciones de mantenimiento mayor realizadas en la Planta Potabilizadora “Ciudad del Agua”, a través de la sustitución de los equipos de bombeo No. 1, 2, 3, 4 y 5, restableciendo las condiciones de operación y mejorando la confiabilidad del sistema de conducción de agua potable.

Para el caso específico de los equipos No. 2 y No.4, se realizó adicionalmente la sustitución del motor eléctrico debido a las condiciones operativas que presentaban los equipos existentes.

Derivado de la sustitución de los equipos de bombeo y de las acciones de mantenimiento realizadas en la Planta de Bombeo 0, se obtuvo un incremento significativo en la capacidad de conducción y en la eficiencia operativa del sistema.

Con estas acciones, se mantienen 04 equipos en operación y uno de reserva, incrementando el gasto bombeado de litros por segundo a 2,170 con 4 equipos, en relación al gasto bombeado de 1,786 litros por segundo con 5 equipos de bombeo, destacando un incremento de 384 litros por segundo más con solo 04 equipos de bombeo, equivalente a un incremento promedio por equipo de 51.85 y de incremento porcentual del caudal total de 21.5%.

Dentro del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento PEAS, se priorizaron 09 acciones, comprendidas en el componente de Agua Potable, con una inversión total de 26 Millones 689 Mil 224 Pesos, a través de mezcla de recursos 50% Federal y 50% Municipal, siendo de las acciones más relevantes para el mejoramiento de Eficiencia del Sistema Comercial con la adquisición de 12,000 medidores de media pulgada de diámetro y 2,000 módulos de comunicación inalámbrica, así como el equipamiento de infraestructura hidráulica con la adquisición de 8 válvulas reductoras de presión de diferentes diámetros, el cual incluye la configuración hidráulica con válvulas compuerta, válvulas de admisión y expulsión de aire y manómetro.

Es importante mencionar, que de acuerdo a los Lineamientos para la Operación del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS), el Organismo Operador presentará ante CONAGUA la propuesta del Programa de Acciones Modificadorio, a más tardar el 30 de septiembre de 2026, en el cual se adicionarán los componentes de alcantarillado y saneamiento, asimismo, se incrementarán el número de acciones conforme a la estructura financiera del Programa.

Con la implementación del Programa Nacional de Vivienda (PNV) de México, Instrumento de Planeación para la Política Nacional de Vivienda, enfocado en garantizar el derecho de acceso a una vivienda adecuada, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, incentiva al Programa Nacional de Vivienda para 3,640 departamentos, absorbiendo los costos de Factibilidad por un monto de 66 mil 994 Pesos, Revisión de Proyectos por un monto de 325 Mil 908 Pesos y por Derechos de Conexión y Contratación por 30 Millones 933 Mil 017 Pesos, haciendo un total de 31 Millones 326 Mil 017 Pesos, para las Unidades Habitacionales Lacantún, 9 Palmas, Poetas, Tuchtlan, El Lago, Bosques de Primavera y la Gloria, a favor de 13,104 personas beneficiadas.

Con este Programa, se benefician las familias que carecen de una vivienda, con ingresos mínimos que buscan mejorar su calidad de vida, garantizando así el derecho a la vivienda, priorizando a los más necesitados, promoviendo la inclusión e impulsando la economía local a través de la generación de empleos a través de la industria de la construcción.

A fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas para la planeación, programación, mejoramiento y reconstrucción de la infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio, se desarrollaron diversos proyectos ejecutivos orientados a optimizar y ampliar

la cobertura de los servicios hidráulicos. Esta agenda técnica se consolidó mediante un esquema de coordinación interinstitucional entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), sentando las bases normativas para la ejecución de obras de alto impacto social que mitiguen el rezago estructural en la ciudad.

Como resultado de esta coordinación técnica, durante el periodo que se informa se elaboraron 187 proyectos ejecutivos destinados a la rehabilitación, reubicación y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario. En su conjunto, estas carpetas técnicas consideran la instalación o sustitución de 66,132 metros de tubería para agua potable, con diámetros de 2½ a 16 pulgadas, así como el despliegue de 23,048 metros de tubería para alcantarillado sanitario, con diámetros comprendidos entre 6 y 36 pulgadas, los cuales se distribuyen de manera estratégica en los diferentes sectores urbanos y comunitarios de Tuxtla Gutiérrez.

Entre los proyectos de mayor impacto integral, destacaron la ampliación del sistema de bombeo en la colonia Hechos No Palabras; la rehabilitación de la red de drenaje y del colector sanitario en la 3ª. Calle Oriente, en el tramo comprendido entre el Libramiento Sur y la 16ª. Calle Sur del barrio San Francisco; así como la construcción de la línea de conducción y de la red de distribución en la localidad de Loma Bonita. Asimismo, las carpetas técnicas incluyeron la ampliación de la red de agua potable en Ciudad Maciel y en las colonias 20 de diciembre, San Juan, Chiapas Solidario, La Condesa, Elmar Seltzer y Potinaspak. Finalmente, se programó la rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario en los polígonos de San Juan, 20 de diciembre y Chiapas Solidario, complementado con la ampliación de la red de agua potable en la colonia Jardines del Sur.

La elaboración de estos proyectos ejecutivos constituyó una etapa fundamental para la gestión de recursos y la posterior ejecución de obras de infraestructura hidráulica, sentando las bases para mejorar la cobertura, continuidad y eficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en beneficio de la población Tuxtleca.

Durante el periodo de gestión, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) ejecutó 8 obras de rehabilitación en la red de distribución hídrica, logrando la instalación de 756.59 m de tubería de PVC hidráulico con diámetros de 3, 6 y 8 pulgadas, además de realizar acciones complementarias de sustitución, desmantelamiento y desazolve de cajas de válvulas. Para la consolidación de estos proyectos de infraestructura física, se destinó una inversión total de 2 millones 541 mil 153 pesos, recursos ejercidos para optimizar la continuidad del suministro y beneficiar directamente a 7,097 habitantes de la zona norte alta de la capital.

En atención a las necesidades de saneamiento de la población y con el propósito de fortalecer la infraestructura básica del municipio, se ejecutaron 6 obras de rehabilitación de la red de drenaje sanitario, las cuales comprendieron la instalación de 594.44 m de tubería de PVC sanitario con diámetros de 6 a 20 pulgadas, además del desmantelamiento e instalación de 130 m de tubería de acero soldable de 6 y 10 pulgadas de diámetro. Estas intervenciones estructurales representaron una inversión total de 3 millones 433 mil 695 pesos, beneficiando de forma directa a 2,822 habitantes de la capital y consolidando el esquema de coordinación entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento y el SMAPA para el desarrollo de obras de infraestructura hidráulica.

A fin de incrementar la eficiencia operativa de la infraestructura de agua potable mediante la contratación de trabajos especializados, se atendieron 794 fugas en distintos puntos de la ciudad, tanto en tomas domiciliarias como en tuberías de distribución con diámetros de 2½ a 12 pulgadas. Estas acciones de mantenimiento correctivo externo requirieron una inversión total de 6 millones 631 mil 911 pesos, recursos ejercidos de forma transparente que contribuyeron a mejorar la continuidad del servicio de abasto en beneficio directo de 4,373 habitantes de la capital.

Como parte de las actividades destinadas a preservar la calidad y el correcto funcionamiento de las redes hidráulicas, este organismo operador brindó acompañamiento técnico en un total de 235 obras de agua potable y alcantarillado sanitario. Dichas acciones se ejecutaron en coordinación con

el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento dentro del programa de pavimentación de calles. Este acompañamiento consistió en verificar el cumplimiento irrestricto de las especificaciones técnicas, las normas aplicables, los proyectos ejecutivos y los procedimientos constructivos establecidos para cada obra, garantizando la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura hidrosanitaria municipal.

De igual forma, se realizaron pruebas hidrostáticas en las redes de agua potable y pruebas de continuidad en las redes de alcantarillado sanitario, procesos técnicos que fungieron como requisitos indispensables para autorizar el encarpetamiento vial por parte de la autoridad competente, así como para la recepción formal y puesta en operación de las obras ejecutadas.

En total se ejerció una inversión destinada a la ejecución de 801 acciones de mantenimiento y conservación, con una erogación total de 9 millones 529 mil 563 pesos, destacando las obras de rehabilitación de las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y los trabajos de reparación de fugas mayores. Estas intervenciones tuvieron como objetivo optimizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos hídricos, redujeron las pérdidas físicas del recurso en las redes secundarias, fortalecieron la infraestructura hidráulica municipal y previnieron afectaciones a la salud pública o al medio ambiente, logrando estabilizar la distribución del agua potable en las colonias del municipio.

Destacando las intervenciones de dichas acciones en las colonias: 13 de Julio, 1º. de Mayo Electricistas, 6 de Junio, 24 de Junio, Adonahí, Aires del Oriente, Albania Alta, Albania Baja, Arboledas, Arroyo Blanco, Atenas, Azteca, Benito Juárez, Bienestar Social, Borges, Buena Vista, Burocrática, Burocrática Maya, Calichal, Capulines II, Cerro Hueco, Chiapas Solidario, Coquelexquitzan, Colonial, Dr. Romeo Rincón, El Brasilito, El Roble, Evolución Política, Francisco I. Madero, Hechos No Palabras, Infonavit El Rosario, ISSSTE, José Castillo Tielemans, La Herradura, La Misión, La Salle, Laborante, Ladera de La Loma, Las Brisas, Las Casitas, Las Granjas, Las Lomas, Loma Bonita, Lomas del Oriente, Los Laguitos, Los Olivos, Los Pájaros, Mactumatzá, Maldonado, Mexicanidad Chiapaneca, Mirador, Miramar, Miravalle, Moderna, Moctezuma, Nueva Esperanza, Nueva Estrella, Nueva Reforma, Obrera, Paraíso Ojo de Agua, Paseo de las Fuentes, Paseo del Bosque, Paso Limón, Patria Nueva, Potrero Mirador, San Fernando, San Francisco Sabinal, San José Yegüiste, San Juan Sabinito, San Pascualito, San Pedro, San Pedro Mirador, Santa Ana, Santa María La Ribera, Solidaridad La Curul, Terán, Tizaltillo, Unidad Chiapaneca y Xamaipak.



Asimismo, la cobertura abarcó los sectores residenciales de Bonanza, Bugambilias, Emejaca, El Campanario, Jardines del Pedregal, La Gloria, Las Palmas, Loma Linda, Lum-Ha, Los Sabinos, Martha Patricia, Monterreal, Paulino Aguilar Paniagua, Real del Bosque, San Fernando, San José Chapultepec, Santa Clara, Santos y Vida Mejor; los barrios Colón, El Cerrito, El Magueyito, El Sabinito, Guadalupe, Hidalgo, Las Canoítas, Niño de Atocha, San Francisco, San Jacinto y Santa Cruz; los complejos Fovissste II Jardín Corona y Fovissste Paraíso Medio; así como las zonas de Plan de Ayala Ampliación Sur y Plan de Ayala Norte, garantizando el blindaje de la infraestructura hidráulica.

Durante el segundo año de la presente administración, se reafirmó el compromiso institucional con la protección del medio ambiente a través del fortalecimiento del saneamiento de las aguas residuales. Esta estrategia se consolidó mediante la operación eficiente de la infraestructura de tratamiento y el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, lo que permitió coadyuvar a la conservación ecológica del río Sabinal y de los ecosistemas periurbanos que lo integran, mitigando los pasivos contaminantes en territorio municipal.

Bajo este esquema de desarrollo sostenible, se trataron 25.3 millones de metros cúbicos de aguas residuales a través de la operación y el mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Tuctlán, Paso Limón, Real del Bosque, El Jobo, Copoya, Tres Marías y Emiliano Zapata, garantizando que la calidad del fluido descargado cumpliera de forma estricta con la legislación federal aplicable en materia de aguas nacionales y protección ambiental. Para asegurar el funcionamiento continuo de esta infraestructura sanitaria, se ejerció una inversión de 57.4 millones de pesos. Adicionalmente, se efectuó el pago de 133.7 millones de pesos correspondientes a la amortización de la inversión multianual realizada en la construcción y rehabilitación integral de los complejos Tuctlán y Paso Limón, fortaleciendo el blindaje ecológico de la capital.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, se mantuvo la operación continua del Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales Emejaca, complejo que cuenta con una capacidad instalada de 30 litros por segundo y que permitió captar y conducir los afluentes provenientes de las colonias Satélite, Otilio Montaña, San Isidro, Industrial, Loma Larga, Loma Larga Baja, Las Brisas, La Ceiba, Azteca, 6 de junio y el fraccionamiento Emejaca. Esta infraestructura bombeó un acumulado de 570,082 metros cúbicos de aguas residuales hacia el sistema de colectores, proyecto que requirió una inversión de un millón de pesos. Con esta acción, se solucionó una problemática histórica de contaminación en la zona oriente de la ciudad y se redujeron de forma directa los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública de la población.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental y la adecuada operación de los sistemas de tratamiento, se dictaminaron dos proyectos ejecutivos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para desarrollos habitacionales y comerciales. De igual manera, se realizaron 20 visitas de supervisión técnica a plantas de tratamiento en proceso de construcción con proyectos previamente validados, y se efectuaron 100 visitas de inspección sectorial para verificar las condiciones de operación y el estricto cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa federal vigente.

Las acciones realizadas reflejaron el compromiso del SMAPA con el desarrollo de la infraestructura de saneamiento, la protección de los cuerpos receptores, el cumplimiento de la legislación ambiental y la mejora continua de los servicios públicos relacionados con el tratamiento de aguas residuales.

Como parte de los trabajos permanentes para el mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado sanitario, se ejecutaron 711 servicios de sondeo y desazolve mediante el uso de camiones hidroneumáticos de succión-presión, logrando la atención integral de 88,270 metros de la red colectora secundaria. Estas intervenciones mecánicas de emergencia requirieron una inversión total de 12 millones 517 mil pesos, recursos ejercidos para asegurar el desalojo correcto de las aguas negras, abatir derrames de aguas residuales en la vía pública y prevenir afectaciones a la salud colectiva en diversas zonas del municipio.

De igual forma, se atendieron 4,345 reportes ciudadanos relacionados con redes sanitarias y albañales azolvados en distintos sectores de la ciudad, logrando la intervención correctiva de 73,179 metros de red sanitaria. Estas acciones de desahogo operativo a la demanda comunitaria requirieron una inversión total de 4 millones 446 mil pesos, recursos aplicados de forma transparente para abatir de manera inmediata las obstrucciones físicas del drenaje domiciliario, eliminar focos de infección y restituir las condiciones de salubridad pública en las diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez.

De manera complementaria, se ejecutaron 82 obras de rehabilitación de la infraestructura sanitaria, las cuales representaron la instalación de 1,577 metros de tubería colectora, además de la reposición física de 64 tapas de pozos de visita. Estos trabajos de mantenimiento correctivo y modernización urbana requirieron una inversión total de 8 millones 130 mil pesos, recursos ejercidos para optimizar la capacidad de conducción del drenaje, abatir filtraciones contaminantes al subsuelo y mitigar riesgos de siniestros viales o peatonales en la vía pública de la capital.

Estas intervenciones contribuyeron a mejorar el funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario, redujeron los riesgos de inundaciones y derrames de aguas residuales, previnieron accidentes vehiculares o peatonales ocasionados por infraestructura deteriorada, y disminuyeron la formación de focos de infección que representan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Destaca que todas estas acciones de mantenimiento correctivo y obra civil fueron financiadas íntegramente con recursos propios del organismo operador, consolidando la disciplina financiera de la institución sin recurrir al endeudamiento público en beneficio de la localidad.

En materia de control de descargas de aguas residuales no domésticas, se dio continuidad al programa de registro e inspección de descargas al alcantarillado sanitario. En este marco, se emitieron 1,860 notificaciones a establecimientos comerciales, a través de las cuales 958 usuarios regularizaron su situación con la obtención del permiso correspondiente. Adicionalmente, se realizaron 157 inspecciones a unidades económicas con el propósito de verificar que las descargas generadas por sus actividades cumplieran con los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad federal vigente NOM-002-SEMARNAT-1996, lo que favoreció la protección de la infraestructura del alcantarillado sanitario y aseguró el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) fortaleció la gestión comercial mediante programas orientados a mejorar la eficiencia recaudatoria, incrementar la recuperación de ingresos y promover la regularización de los usuarios, lo que fortaleció la sostenibilidad financiera del organismo y consolidó la mejora continua en la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en la capital.

Derivado de lo anterior, el volumen facturado registró un incremento del 5.62%, al pasar de 2,290,000 m³ a 2,420,000 m³ de agua potable. Como consecuencia directa de esta dinámica comercial, la recaudación del organismo operador incrementó un 5.54% con respecto al ejercicio inmediato anterior, ascendiendo de 487 millones 891 mil 622 pesos a 514 millones 799 mil 056 pesos, reflejando una mayor eficiencia en los procesos de facturación y cobranza.

Como parte de la responsabilidad social del organismo operador, se fortaleció el Programa de Tarifa Preferencial, beneficiando de forma directa a 15,388 personas adultas mayores, lo que representó un impacto positivo para 61,552 beneficiarios indirectos a través de la aplicación de subsidios por un monto de \$13,800,000.00 pesos. Paralelamente, se otorgaron apoyos a 317 instituciones educativas de la capital mediante un subsidio de 9.7 millones de pesos. De esta manera, se contribuyó de forma directa a respaldar la economía de los sectores prioritarios y a garantizar la equidad social en el acceso a los servicios públicos.

Aunado a lo anterior, con el propósito de regularizar las conexiones clandestinas y fortalecer el padrón de usuarios, se identificaron 3,998 predios con uso irregular del servicio; de estos, 1,094 fueron regularizados y 2,904 se encuentran en proceso de regularización. De igual manera, se llevó

a cabo la instalación de 1,667 micromedidores y se realizaron 1,859 inspecciones intradomiciliarias para la detección oportuna y reducción de fugas internas. En materia de proximidad social, se brindó atención a un promedio semanal de 5,497 usuarios en las 13 agencias comerciales del organismo operador, derivado de lo cual se desahogó un total de 197,905 solicitudes, lo que fortaleció la atención ciudadana y elevó la calidad de los servicios administrativos.

De igual manera, se implementó una estrategia integral de bonificaciones e incentivos fiscales dirigida a los usuarios en cartera vencida. A través de este esquema de regularización, se logró reducir en un 10% el volumen de cuentas con rezago, al pasar de 33,733 a 30,778 usuarios morosos; asimismo, estas acciones operativas permitieron la disminución del 23% en el indicador de mora temprana, fortaleciendo la salud financiera del organismo operador.

El estado que guardan las finanzas públicas en el segundo año de la presente administración reflejó la consolidación de un modelo de disciplina financiera, eficiencia recaudatoria y responsabilidad en el ejercicio del gasto, garantizando la viabilidad operativa, así como la permanente prestación de los servicios públicos a la población.

En el periodo que se informa, se registraron ingresos por Mil 185 millones 774 mil 400 pesos, como resultado directo de una adecuada planeación presupuestaria, del mejoramiento en la recaudación de ingresos propios y de un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, garantizando la solvencia institucional del municipio.

La recaudación por concepto de derechos y los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario constituyó la principal fuente de financiamiento del organismo operador. Este comportamiento de las finanzas públicas reflejó de manera directa tanto la eficiencia de los mecanismos institucionales de cobranza y fiscalización comercial, como la confianza de la ciudadanía en la gestión y administración transparente de los recursos.

Respecto al ejercicio del gasto, los recursos se destinaron prioritariamente a mantener la operación continua de los servicios públicos urbanos. Bajo este criterio de eficiencia presupuestaria, se ejercieron 505 millones 261 mil 48 pesos en servicios generales y 280 millones 046 mil 803 pesos para el rubro de servicios personales. Esta distribución del gasto corriente aseguró el funcionamiento



permanente de la infraestructura macro, así como la continuidad operativa y administrativa de las diversas áreas del organismo operador.

De manera complementaria, se destinaron 59 millones 144 mil 948 pesos en erogaciones destinadas a apoyos institucionales, subsidios corrientes o asignaciones a sectores relacionados, 53 millones 206 mil 81 pesos, en inversión en insumos de consumo directo, papelería, combustibles, herramientas y materiales de administración requeridos para la operación diaria. Asimismo, un millón 785 mil 682 pesos, destinados a la amortización, intereses o gastos financieros derivados de pasivos adquiridos.

El gasto del periodo se enfocó primordialmente en sostener los servicios generales y la nómina de la administración en la operación institucional, que representa el costo de los insumos operativos.

Asimismo, se destinaron recursos importantes a la inversión pública directa, equipamiento y el desarrollo de infraestructura social sin comprometer la estabilidad económica por importe de 75 Millones 643 Mil 547 Pesos, debido a que el costo financiero de la deuda se mantuvo en niveles marginales y bajo control absoluto.

Con el firme propósito de asegurar la salud financiera se destinan 210 millones 686 mil pesos a la amortización y extinción de adeudos y/o pasivos derivados del juicios, laudos, deudas fiscales y pagos a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), generados por concepto de Aguas Nacionales y Descargas Residuales.

En este periodo el Organismo Operador fortaleció la estrategia de comunicación institucional mediante el uso de medios digitales, impreso y electrónico, con el objetivo de difundir de manera oportuna las obras, programas y campañas desarrolladas. Como resultado de la optimización en los canales de atención ciudadana, se gestionaron 9,983 atenciones a la ciudadanía a través de las redes sociales Facebook, la plataforma X, además de la plataforma Tuxtla Resuelve, consolidando los mecanismos de seguimiento, respuesta y vinculación directa con las y los usuarios, se consolidó la presencia institucional en redes sociales mediante la incorporación de 2,822 nuevos seguidores. Este crecimiento fortaleció el alcance de los mensajes institucionales y favoreció una mayor difusión de la información vinculada a los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el municipio.



En materia de vinculación con los medios de comunicación, se remitieron 1,128 incidencias correspondientes al programa institucional “Nocturna del Presidente”; monitoreo de prensa y síntesis informativa diaria, además de publicaciones y espacios informativos. Estas acciones consolidaron la difusión de la labor del organismo, garantizando la transparencia en la gestión pública y el posicionamiento de los resultados ante la opinión pública.

En el ámbito de la difusión institucional, se desarrollaron 1,312 acciones de comunicación, entre boletines de prensa, avisos informativos mapas viales, contenidos audiovisuales cortos, publicaciones sobre obras, eventos e infografías, así como campañas de difusión en radio, televisión y medios impresos. A través de estas actividades, se informó oportunamente a la población respecto a la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, la suspensión y restablecimiento de los servicios, recomendaciones preventivas, avisos de interés general y programas institucionales.

A través del Área de Cultura del Agua, se fortaleció la educación ambiental y la sensibilización ciudadana, con especial énfasis en la niñez y la juventud. Mediante estas acciones, se promovió una cultura enfocada en el uso responsable del recurso, la conservación y el valor de los recursos hídricos, así como la importancia del saneamiento y la protección al medio ambiente.

Durante este ejercicio, se realizaron 26 visitas a instituciones educativas en beneficio directo de 976 estudiantes, mediante el desarrollo de pláticas, actividades didácticas y dinámicas participativas enfocadas en el uso eficiente y responsable del agua. Complementariamente, se llevó a cabo la puesta en escena de la obra de teatro guiñol “Si la cuidas, la salva”, una herramienta didáctica diseñada para fomentar desde la infancia la valoración del recurso hídrico y la corresponsabilidad ciudadana en su conservación.

Como parte de las actividades de divulgación y formación, se llevaron a cabo 25 visitas guiadas a la Planta Potabilizadora “Ciudad del Agua” y 29 recorridos a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en beneficio directo de 1,264 personas, entre estudiantes, docentes, profesionistas y sectores sociales. Estos encuentros permitieron difundir de manera directa los procesos de potabilización y saneamiento, fortaleciendo el conocimiento público sobre la infraestructura hidráulica operada por el organismo y la importancia de su conservación para asegurar servicios de calidad y proteger el medio ambiente.

Con el compromiso de consolidar la calidad de los servicios y brindar una respuesta eficiente, oportuna y cercana a la ciudadanía, el organismo mantuvo un esquema de atención permanente a través de sus diversos canales de comunicación. Esta estrategia optimizó la recepción, seguimiento y canalización de reportes, quejas y solicitudes vinculadas a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en el municipio.

Asimismo, se brindó asesoría personalizada a 2,880 ciudadanos que acudieron de

manera directa a las instalaciones del organismo, en cada caso se proporcionó orientación técnica y seguimiento conforme a la naturaleza del requerimiento, logrando una gestión más eficiente en la resolución de los trámites y servicios municipales.

Adicionalmente, a través de la Plataforma Tuxtlán de Atención Ciudadana Municipal, se captaron 995 reportes relacionados con la prestación de los servicios públicos. Esta vinculación fortaleció la comunicación entre la ciudadanía y el Organismo Operador, asegurando un seguimiento oportuno de las solicitudes y una respuesta eficiente por parte de las áreas responsables.

A través de la consolidación de canales de contactos directos y eficientes, se fortalecieron los mecanismos de comunicación con la población, optimizando la capacidad de respuesta institucional y la gestión de los servicios públicos. Este esquema de trabajo contribuyó de forma permanente a incrementar la satisfacción de las y los usuarios, afianzando la confianza de la ciudadanía en la operatividad del organismo.

En suma, los resultados alcanzados durante el segundo año de gobierno en materia de agua potable y alcantarillado reflejan el firme compromiso de esta administración municipal con la

garantía de los derechos humanos al agua y al saneamiento. A través del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), mediante la gestión integral de la infraestructura hidráulica, el mejoramiento de los servicios, el fortalecimiento del saneamiento y la regularización de la cartera comercial, todo ello sustentado en el uso responsable y transparente de los recursos públicos. La disciplina financiera institucional, aunada a la regularización de adeudos históricos ante la Comisión Nacional del Agua y al aprovechamiento estratégico de los programas federales PRODDER y PEAS, sentó las bases para un organismo operador más sólido, eficiente y confiable. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar trabajando para llevar agua suficiente, salubre y de calidad a cada hogar de Tuxtla Gutiérrez, así como un saneamiento adecuado que proteja el medio ambiente y la salud de las y los tuxtlecos.

Tema 1.3 Desarrollo Urbano

Durante el segundo año de gestión, el desarrollo urbano del municipio se consolidó bajo un modelo de planeación estratégica y ordenamiento territorial, rompiendo con los esquemas de crecimiento desordenado del pasado. A través de una visión integral y sustentable, las políticas de esta administración se orientaron a armonizar el crecimiento demográfico con la preservación del entorno natural y el mejoramiento del equipamiento urbano. El diseño y la ejecución de los planes parciales se alinearon al marco legal vigente, garantizando que cada nuevo proyecto responda a las necesidades reales de conectividad, habitabilidad y competitividad que demanda nuestra demarcación.

En continuidad con este compromiso asumido desde el inicio del periodo constitucional, la estrategia de planeación urbana integral trascendió el diseño técnico para traducirse en beneficios tangibles dentro de las Centralidades Barriales de Tuxtla Gutiérrez. Mientras que en el primer ejercicio el reto consistió en establecer las bases de la política pública de “Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Urbano Sustentable”, este segundo año consolidó la implementación democrática de dicho marco en los barrios y colonias del municipio.

El compromiso del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez ha sido colocar al ciudadano en el centro de las decisiones públicas, mediante un modelo de planeación urbana diseñado a través del recorrido directo del territorio y la consulta con la población. Bajo la premisa de que el desarrollo de la capital debe consolidarse desde los sectores comunitarios, los esfuerzos técnicos se concentraron en el fortalecimiento de las Centralidades Barriales, permitiendo acercar servicios, infraestructura y oportunidades de desarrollo a los entornos donde residen los habitantes.

Mediante la implementación de normas urbanísticas construidas con base en la participación comunitaria, la activación de esquemas de presupuesto participativo para la priorización vecinal de obras, el desarrollo de mecanismos de protección y perspectiva de género, así como diagnósticos socioeconómicos orientados al bienestar humano, se avanzó hacia una distribución territorial más equitativa. Este esfuerzo institucional no solo tiene como objetivo regular el crecimiento de la infraestructura vial, sino también salvaguardar la dignidad, el patrimonio histórico y la identidad cultural de la población tuxtleca.

Por tal motivo, se concluyó y entregó de manera formal el proyecto denominado “Fortalecimiento de las Centralidades Barriales: Una estrategia para el establecimiento de Subcentros Urbanos en Tuxtla Gutiérrez”. Esta acción hizo posible identificar y consolidar los subcentros urbanos del municipio a partir de las dinámicas comunitarias, promoviendo la desconcentración de las actividades socioeconómicas localizadas en puntos específicos del territorio. Todo ello se ejecutó bajo los criterios globales de consolidar ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La caracterización territorial y urbana de este proyecto favoreció la mejora integral en la calidad de vida de los 604,147 habitantes del municipio. A través de este diagnóstico, se identificaron acciones orientadas a optimizar la factibilidad de proyectos detonadores en zonas estratégicas del territorio.

Asimismo, el documento técnico aportó los lineamientos necesarios para fortalecer la densificación de la ciudad y mitigar la dispersión urbana, priorizando en todo momento la protección de las áreas naturales para generar mejores condiciones de habitabilidad y bienestar social.

Para contener el crecimiento desordenado que encarece la dotación de servicios públicos, se consolidó técnicamente el anteproyecto del “Fortalecimiento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro (2024-2050)”. Este instrumento proyectó la revitalización del primer cuadro de la ciudad mediante el impulso a la vivienda accesible y el comercio de proximidad.

Con esta estrategia se elevó la calidad de vida de 20,794 habitantes del centro histórico y se generó un impacto positivo para los 604,147 residentes del municipio. Asimismo, se beneficia a la población flotante que diariamente trabaja, estudia, realiza actividades comerciales o transita por esta zona.

La fortaleza de este instrumento radicó en su adopción y enriquecimiento por parte de la ciudadanía, proceso en el cual se registraron 109 participaciones comunitarias que aportaron 162 propuestas concretas. A través de este diálogo abierto, se integraron 59 nuevas directrices técnicas sugeridas por los vecinos, lo que permitió que el anteproyecto fuera aprobado por unanimidad en el Consejo Municipal.

Asimismo, se emitió la publicación del Edicto Público correspondiente, por lo que el documento quedó disponible para la consulta ciudadana en formato físico en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPAM), así como de manera electrónica en las páginas oficiales del Ayuntamiento.

Además, se puso en marcha el desarrollo del “Instrumento de gestión de economía del suelo para la implementación de vivienda en zonas consolidadas de Tuxtla Gutiérrez. Caso de análisis: Zona Centro”. Este proyecto consistió en un estudio especializado de gestión del suelo enfocado en la identificación de terrenos baldíos y edificaciones en estado de abandono, con el objetivo de sentar las bases para la creación de proyectos de vivienda social digna dirigidos, prioritariamente, a familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, se consolidó un avance significativo en la construcción de la estructura jurídico-normativa municipal mediante el desarrollo y proceso de implementación del



Código Urbano para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez. Este instrumento legal estratégico regula la organización integral de la ciudad, estableciendo con precisión los usos del suelo, la articulación del espacio público y privado, así como los criterios técnicos de las edificaciones. Con ello, se asentaron las bases jurídicas necesarias para definir con claridad los derechos y obligaciones en el aprovechamiento, ordenamiento y regulación del territorio municipal.

Tras concluir con éxito la primera etapa, se puso en marcha la segunda fase denominada “Formalización técnica-jurídica del Código Urbano para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez”. Durante este periodo, se analizó a profundidad el marco jurídico y se avanzó en la armonización de la normatividad urbana aplicable. Este proceso se distinguió por un esquema de gobernanza participativa mediante mesas de trabajo con representantes de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles, instancias académicas y la ciudadanía en general, lo que generó un beneficio directo para los 604,147 habitantes del municipio.

En el marco de la certidumbre jurídica y la justicia social, se emitieron opiniones técnicas fundamentales para el “Programa Piloto de Escrituración a Escuelas”. El objetivo central de esta acción interinstitucional radica en diagnosticar, corroborar y regularizar el uso del suelo de los centros educativos prioritarios inscritos en el padrón del programa. Con estas intervenciones coordinadas, la administración municipal otorgó certeza legal y protección jurídica definitiva a las instalaciones de las diversas instancias educativas de la capital.

A través del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal, se formularon 69 opiniones técnicas especializadas orientadas a incidir positivamente en la ordenación del suelo municipal. De este total, 4 fueron requeridas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, 17 por la Dirección de Tenencia de la Tierra, 2 por la Sindicatura Municipal y 46 por particulares. Estas valoraciones constituyeron un mecanismo técnico indispensable para resolver controversias territoriales y dictaminar la factibilidad de proyectos urbanos.

Como parte de las actividades del periodo, durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTyDU), se emitió el aviso público oficial sobre el inicio de los trabajos para la elaboración del “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2026-2050”.

Este nuevo instrumento jurídico-normativo, tiene como objetivo atender los desequilibrios territoriales de la Mancha urbana que no logran ser cubiertas a una escala metropolitana, fortaleciendo así el Sistema de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal. Con una cobertura integral, la publicación de este programa contempla beneficiar a los 604,147 habitantes del municipio que incluye a las 584,165 personas que residen en el área urbana, además de prever la atención de las demandas de requerimientos que requiere la población flotante que se devuelve en el municipio.

Finalmente, debido a la actualización de los límites territoriales de Tuxtla Gutiérrez y a los procesos jurídicos de desincorporación de predios con alto valor ecológico, se determinó la necesidad de actualizar el instrumento de planeación vigente. En virtud de que estas modificaciones limítrofes alteraron la estructura territorial, la clasificación del suelo y las zonas sujetas a conservación ambiental, por lo que, resulta indispensable adecuar el marco normativo para asegurar la congruencia y el ordenamiento frente a la realidad geográfica del municipio.

Por tal motivo, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CMOTyDU), se emitió el aviso de inicio de los trabajos para la modificación del “Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2021-2050”. Actualmente, se realiza el proceso de formulación y adecuación de las variables urbanísticas, con el objetivo de entregar un instrumento actualizado y alineado a los marcos legales de la planeación democrática.

La seguridad urbana se atendió mediante el “Programa de Sendas Seguras con Perspectiva de Género de las Centralidades Barriales en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez”. A través de esta iniciativa, se realizaron 11 talleres participativos con mujeres y residentes de barrios tradicionales en situación

de vulnerabilidad, lo que permitió la recopilación de testimonios y percepciones de riesgo para el diseño de mapas interactivos orientados a la iluminación, rescate y recuperación del espacio público.

En materia de innovación tecnológica aplicada a la seguridad, se desarrolló la aplicación móvil “Voz Segura”, diseñada por el ICIPLAM y entregada formalmente a la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres. Esta herramienta digital permitió levantar encuestas directamente en las colonias para detectar de manera ágil y precisa las zonas con mayor incidencia de violencia de género, lo que facilitó una intervención oportuna basada en datos reales generados por la propia ciudadanía.

Con esta acción, el Gobierno Municipal consolidó el aprovechamiento de la innovación tecnológica como una herramienta institucional para impulsar políticas públicas eficientes, cercanas a la ciudadanía y orientadas a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

Por otra parte, bajo la premisa de que el desarrollo municipal se consolida mediante la participación social, se ejecutaron las acciones necesarias para el proceso de desarrollo metodológico del Esquema del Presupuesto Participativo “Raíces de Barrio en el municipio de Tuxtla Gutiérrez”. Este programa se estableció como el mecanismo institucional para la democratización de los recursos públicos, con el objetivo primordial de otorgar a la ciudadanía la facultad de decidir, votar y diseñar las obras y mejoras requeridas en sus respectivos entornos comunitarios. Asimismo, este modelo sustituyó la planeación centralizada por una gestión horizontal, transformando el presupuesto municipal en una herramienta de cohesión social y justicia territorial.

De igual manera, a través de la coordinación entre dependencias municipales y comités vecinales, se impartieron talleres de Cartografía Social en zonas prioritarias como Barranco Cenizo, La Laguna y Tierra Negra. En estas jornadas, los residentes identificaron y localizaron las necesidades específicas de su entorno. La participación en las mesas de trabajo comunitario con los habitantes y las autoridades ejidales representó un avance fundamental para vincular la planeación urbana con la realidad de las comunidades rurales del municipio.

Con el propósito de fortalecer la economía familiar e impulsar el desarrollo del comercio local, se elaboró, en coordinación con la Secretaría de Economía Municipal, el proyecto denominado “Diagnóstico de la oferta y demanda laboral como estrategia para mejorar el ingreso en el contexto urbano de Tuxtla Gutiérrez”. Este instrumento permitió diseñar líneas de acción estratégicas para incentivar la generación de empleos dignos, enfocándose en la inclusión de la juventud, la formalización de comercios barriales y el reconocimiento de las actividades de cuidado realizadas por las jefas de familia del municipio.

Del mismo modo, se concluyó el “Diagnóstico Situacional urbano de las personas artesanas y comideras tradicionales de Tuxtla Gutiérrez”. Este documento comprendió la realización del encuentro “Tsuñi’ Tzocoy” (El corazón de la mujer zoque), espacio orientado a la preservación de las tradiciones, la gastronomía y el patrimonio cultural de los barrios tradicionales del municipio.

A través de esta iniciativa, se generaron propuestas estratégicas orientadas al desarrollo social y cultural, tales como el impulso al proyecto de la Casa de Artes y Oficios Zoques, la protección de marcas colectivas y el diseño de una paleta vegetal ritual integrada por plantas nativas para su posterior reproducción en los viveros municipales.

Asimismo, se diseñó el proyecto piloto denominado “Red itinerante de comercios locales en espacios públicos”, orientado al ordenamiento y dignificación del comercio informal en las áreas públicas del municipio, con el objetivo de dotar de seguridad y certidumbre económica a las actividades de autoempleo de subsistencia.

Esta acción se complementó con el desarrollo del “Diagnóstico del Ecosistema Productivo por Centralidad Barrial del municipio de Tuxtla Gutiérrez”, mediante la georreferenciación de las unidades económicas de la zona; este mapa digital permitió a los pequeños comerciantes identificar las condiciones de su mercado para incentivar su competitividad en la economía local.

Los alcances de este estudio se consolidaron mediante el uso del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, lo que permitió la distribución territorial y cartográfica de los sectores estratégicos locales. A través de este análisis, se identificaron las vocaciones productivas, las dinámicas económicas y las áreas de oportunidad específicas de la capital, sentando las bases técnicas para el fortalecimiento del desarrollo económico municipal.

En materia de gestión integral de riesgos, el ICIPLAM participó en el Programa de Reducción del Riesgo de Desastres para Latinoamérica, coordinado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). En este encuentro, el municipio de Tuxtla Gutiérrez formó parte de las mesas de trabajo e intercambio técnico con representantes de Costa Rica, Brasil, Guatemala, Perú, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Honduras, así como de diversos estados de la República Mexicana.

Durante este foro, se presentó el “Plan Local de Reducción del Riesgo de Desastres de Tuxtla Gutiérrez”, diseñado bajo la metodología de los “ocho pasos” implementada por dicho organismo internacional. Con este instrumento, se establecieron estrategias técnicas para la identificación de zonas vulnerables, la mitigación de riesgos y la atención a contingencias territoriales en el municipio.

Con estas acciones, se consolidaron los lazos de cooperación con organismos internacionales y se ratificó la estrategia de gestión orientada a la protección de la vida y el patrimonio de la ciudadanía. Asimismo, la incorporación de metodologías globales y el intercambio de experiencias técnicas permitieron fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de innovación y resiliencia urbana.

Asimismo, se concretó la visita técnica al municipio de un representante de la Comisión de Planificación del Valle Pioneer (Pioneer Valley Planning Commission) de Massachusetts, Estados Unidos. Esta acción derivó de la participación del Ayuntamiento, a través del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (IC IPLAM), en el Programa de Becarios Profesionales para el Empoderamiento Económico (Professional Fellows Program for Economic Empowerment), patrocinado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Este encuentro permitió dar continuidad formal al Plan de Acción diseñado por el ICIPLAM, tras la estancia profesional de la Coordinación de Desarrollo Económico en el extranjero. La agenda



conjunta priorizó el intercambio de experiencias técnicas en materia de planeación regional, desarrollo económico local, resiliencia urbana y modernización institucional.

Por otra parte, en el marco del Congreso Internacional de Parques Urbanos Tijuana 2026 y del Décimo Aniversario de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México, el Instituto participó en la ponencia de la clase magistral “Movilidad con perspectiva de género: diseñar la ciudad desde el cuidado y la equidad”, donde se compartieron las experiencias y estrategias implementadas en el municipio para promover entornos urbanos seguros e inclusivos.

Durante esta intervención, se presentaron los avances y resultados de programas como “Calles Felices”, enfocados en mejorar la percepción de seguridad y la accesibilidad en el espacio público, particularmente para mujeres y residentes en situación de vulnerabilidad. Estas acciones consolidaron una visión de planeación urbana centrada en las personas, la equidad y el derecho a la ciudad.

La difusión de estas experiencias permitió visibilizar las políticas públicas impulsadas por el municipio en materia de movilidad incluyente, fortaleciendo el reconocimiento de la capital a nivel nacional. Asimismo, se contribuyó a la promoción de modelos urbanos que favorecen la seguridad, accesibilidad y autonomía, incentivando condiciones de desarrollo y bienestar social local.

Como parte de las actividades del Congreso Ciudades Inteligentes Expo LATAM 2026 (Smart City Expo LATAM Congress 2026), el ICIPLAM participó en el taller “Instrumentos de planeación e innovación urbana: aprendizajes desde la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP)”, espacio orientado al intercambio de experiencias en materia de transformación urbana, innovación pública y desarrollo sostenible.

En este foro se presentó la ponencia “Planeación urbana, gestión de riesgos e infraestructura verde”, donde se expusieron las acciones desarrolladas en Tuxtla Gutiérrez en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y otros actores estratégicos. Esta intervención permitió proyectar al municipio en materia de planeación urbana y resiliencia, incentivando el intercambio de buenas prácticas con gobiernos locales y organismos especializados.

Como resultado, se fortalecieron los vínculos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, lo que amplió las capacidades para acceder a conocimiento especializado, cooperación técnica y proyectos estratégicos. De igual forma, se consolidó la participación de Tuxtla Gutiérrez en la agenda de innovación urbana y sostenibilidad, generando condiciones para el desarrollo de iniciativas que contribuyen a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

En materia de vinculación académica y cooperación técnica, el Instituto recibió la visita de 65 estudiantes y 4 docentes de la Licenciatura en Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el marco de sus Prácticas Interactivas Profesionales. Esta actividad permitió el intercambio de experiencias relacionadas con el desarrollo urbano, la gestión de riesgos, las ciudades inteligentes (Smart City), los sistemas de información geográfica y la sostenibilidad territorial del municipio.

A través de recorridos, presentaciones y espacios de diálogo, se difundieron los proyectos estratégicos del Ayuntamiento. Esta iniciativa consolidó la vinculación entre la academia y la administración pública municipal, al tiempo que impulsó la formación de futuros profesionales y promovió la transferencia de conocimientos para la construcción de ciudades sostenibles e innovadoras. Entre los principales beneficios de esta alianza destacó el desarrollo de capacidades técnicas y el acercamiento de los estudiantes a experiencias reales de gestión pública. Asimismo, estas acciones fomentaron la afluencia de turismo académico en la ciudad.

Con el propósito de fortalecer la seguridad, la cohesión social y la calidad del espacio público, se impulsó el programa “Calles Felices”, orientado a la regeneración integral de centralidades barriales mediante intervenciones urbanas que incorporaron accesibilidad peatonal, alumbrado público, infraestructura vial, arborización, servicios básicos e integración armónica de fachadas.

Este programa reconoció a las vías urbanas como espacios fundamentales para el bienestar colectivo y promovió la participación activa de la ciudadanía en la mejora de su entorno. A través de acciones de acupuntura urbana y recuperación de la imagen urbana, se contribuyó a la construcción de entornos seguros, incluyentes y sostenibles, lo que consolidó la identidad comunitaria y la percepción positiva de los barrios de Tuxtla Gutiérrez. Bajo este esquema, se impartieron 68 talleres en 47 colonias pertenecientes a 13 centralidades barriales del municipio, logrando optimizar la convivencia comunitaria mediante el empoderamiento ciudadano.

Garantizar un modelo de ordenamiento territorial seguro, accesible y con perspectiva de género fue una prioridad en la planeación de nuestra capital. En estricto cumplimiento de los mandatos constitucionales y de la legislación general y estatal en materia de asentamientos humanos, se puso en marcha una estrategia inédita de diagnóstico interno orientada al diseño del espacio público: la Encuesta de Movilidad dirigida al personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Este ejercicio representó un hito técnico en la planeación y ordenación de nuestro territorio, toda vez que se alineó de manera vertical con los ejes de desarrollo sostenible y la Política Nacional de Cuidados, en concordancia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2025–2030. De este modo, se impulsó un esquema que colocó el cuidado, la inclusión y el bienestar de las personas en el centro de la agenda urbana. Asimismo, este estudio aportó bases científicas para identificar los patrones de desplazamiento cotidianos, utilizando la información recabada de forma digital a través de la plataforma SIGETUX como evidencia cartográfica fundamental para planificar subcentros económicos de proximidad y dirigir estrategias de conectividad hacia las zonas con mayor vulnerabilidad.

Con esta acción, la administración municipal sentó las bases de un desarrollo urbano incluyente y centrado en las personas, evaluando el impacto de la movilidad en el tejido social. Los resultados derivados de esta consulta permitieron optimizar las rutas de traslado masivo y rediseñar las reservas municipales y espacios públicos, asegurando que la consolidación de la infraestructura protegiera la integridad y garantizara la libertad de movimiento en el municipio.

La preservación ecológica y la mitigación del cambio climático constituyeron ejes transversales en la planeación y ejecución de las políticas públicas de la presente administración. En estricto apego a los marcos normativos vigentes y con la visión de salvaguardar el entorno para las presentes y futuras generaciones, el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez consolidó un sistema ambiental municipal sostenible. Las acciones e iniciativas implementadas durante este periodo se orientaron de manera prioritaria a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, fortaleciendo la resiliencia climática del territorio frente a las dinámicas del crecimiento urbano.

Como parte fundamental de estas estrategias de conservación, se concluyó satisfactoriamente el proyecto denominado “Las Riquezas Naturales de Mi Río Sabinal”, con el que se llevó a cabo la sistematización y el análisis de la información obtenida durante los levantamientos de campo realizados en dicho cuerpo de agua. Este proceso permitió comprender con mayor detalle su dinámica ecosistémica e identificar sus componentes bióticos principales. Asimismo, se integró un inventario florístico y faunístico a lo largo de 18.6 kilómetros del cauce urbano, en el cual destacó la dominancia estructural del sabino (*Taxodium mucronatum*), el registro de especies protegidas y la delimitación de zonas críticas de conservación frente a la presión demográfica.

Para garantizar la alta fidelidad de la información espacial, este diagnóstico se apoyó en un levantamiento cartográfico utilizando tecnología de Cinemática en Tiempo Real (RTK GNSS) con precisión milimétrica. Sobre esta base topográfica, se ejecutó un muestreo biológico que abarcó el censo de vegetación forestal, así como la documentación exhaustiva de fauna vertebrada mediante recorridos de observación y validación documental a través de plataformas de ciencia ciudadana.

El análisis derivado de estas acciones arrojó el registro totalmente georreferenciado de 5,775 árboles correspondientes a 170 especies. Los datos evidenciaron que el sabino se mantiene como la especie fundacional del ecosistema. Asimismo, se logró documentar la presencia de 409 ejemplares arbóreos

de alto valor ambiental, entre ellos el cedro (*Cedrela odorata*). De manera paralela, la evaluación de la fauna silvestre permitió confirmar al río como un refugio y corredor vital, registrando un total de 231 especies de vertebrados. Las aves constituyeron el grupo de mayor riqueza, representando más del 76% de la fauna total, seguida por reptiles, peces, mamíferos y anfibios.

Los datos indicaron que el río funciona como un ecosistema heterogéneo, con zonas de biodiversidad altamente diferenciadas. Se identificaron polígonos de excepcional valor de conservación, como el tramo de Joyyo Mayu, que concentró la máxima riqueza biológica del sistema, y la zona de San José Terán, que resguarda a los ejemplares de sabino de mayor volumen físico.

Paralelamente, se realizó el “Análisis Hidrográfico del Afluente Potinaspak”, lo que dio pauta a la elaboración del esquema cartográfico de diagnóstico y a la identificación de puntos críticos en la microcuenca por azolvamiento, acumulación de residuos y proximidad de viviendas al cauce. Asimismo, se actualizó la cartografía de la red hídrica en sus tramos embovedados, revestidos y naturales, empleando ortofotos LIDAR a escala 1:1,000; esta actualización optimizó la representación de las condiciones actuales del afluente y fortaleció la consistencia de la base de datos geográfica disponible.

Con la información recabada, se identificaron zonas con potencial para la implementación de elementos de Infraestructura Verde, orientados al fortalecimiento de la gestión hídrica de la microcuenca. Estas alternativas fueron clasificadas y analizadas de acuerdo con las características físicas y ambientales del territorio, evaluando su capacidad para reducir los escurrimientos superficiales, favorecer la infiltración y retención de agua, y disminuir los efectos asociados a inundaciones. Este análisis generó información técnica de apoyo para la planeación de acciones de manejo sostenible del agua y conservación del territorio.

Como parte de las estrategias de mitigación ambiental, se realizó el “Análisis Hidrográfico de Cuencas Urbanas en Tuxtla Gutiérrez”, lo que permitió comprender con detalle su comportamiento hidráulico e identificar áreas con condiciones críticas. Como parte de este proceso, se elaboraron esquemas cartográficos generales y específicos del recorrido, destacando puntos de interés relacionados con viviendas ubicadas en las proximidades del cauce, acumulación de residuos sólidos, zonas con azolvamiento y modificaciones al flujo natural del agua. Esta información contribuyó al fortalecimiento del diagnóstico de la microcuenca y a la identificación de áreas prioritarias para su atención.

En este mismo sentido, se actualizó la cartografía de la red hídrica mediante la incorporación de la información recopilada en los recorridos de campo. Durante esta etapa, se revisó y ajustó el trazado de la red hídrica existente, integrando las modificaciones identificadas en *in situ*, tales como tramos embovedados, revestidos, sobre vialidad o con cauce natural. Para ello, se utilizó como referencia la ortofoto LIDAR a escala 1:1,000, lo que optimizó la representación de las condiciones actuales de la microcuenca y fortaleció la consistencia de la información cartográfica disponible.

Como resultado de este proceso técnico y de difusión, se llevó a cabo el encuentro “Chiapas Resiliente: Autoridades Locales por la Adaptación Climática” en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Chiapas, enmarcado en las actividades del proyecto del afluente Potinaspak. El encuentro tuvo como objetivo promover el intercambio de conocimientos sobre la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la gestión del riesgo de inundaciones. En la sesión participaron autoridades estatales y municipales, especialistas y representantes de diversos municipios de la entidad, quienes compartieron visiones y estrategias para fortalecer la resiliencia climática, así como para impulsar la incorporación de soluciones sostenibles en la planeación territorial y la gestión hídrica.

Finalmente, se puso en marcha el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Socioecosistemas Urbanos Mediante Infraestructura Verde para la Adaptación Climática en la Microcuenca Pomarrosa”, cuya delimitación comprendió 30 colonias que albergan una población aproximada de 15,051 habitantes.

Esta iniciativa desarrolló la línea base ambiental mediante la actualización cartográfica de la red hídrica, el cálculo de parámetros morfométricos y el análisis de los registros históricos de inundaciones (1970–2025). Asimismo, se evaluaron físicamente las zonas alta, media y baja del

afluente Pomarrosa para identificar la relación entre la infraestructura existente, las presiones antrópicas y la dinámica del agua. A través de levantamientos topográficos y censos forestales, se localizaron los espacios urbanos con alto potencial de absorción, sentando las bases técnicas necesarias para implementar infraestructura verde que mitigue los escurrimientos superficiales y reduzca el riesgo de inundaciones en la parte baja de la microcuenca.

El compromiso de esta administración con la transparencia, la innovación y la modernización gubernamental se reflejó en acciones concretas orientadas a fortalecer un gobierno abierto, cercano y eficiente, lo cual se logró mediante la implementación de herramientas digitales que empoderaron al ciudadano. Como parte del mantenimiento integral y el soporte estratégico de la plataforma SIGETUX, se consolidó una infraestructura tecnológica de vanguardia, diseñada para derribar las barreras entre el gobierno municipal y las familias tuxtlecas.

Como resultado de la conclusión del proyecto ambiental “Las Riquezas Naturales de Mi Río Sabinal”, cuyo objetivo central fue realizar un diagnóstico profundo de este cuerpo hídrico, se logró identificar con precisión los componentes de la flora local. Con base en estos resultados, se desarrolló e integró el módulo web de consulta “Inventario Forestal” en la plataforma SIGETUX, una herramienta digital que puso a disposición de la ciudadanía información actualizada sobre la biodiversidad y el estado del arbolado en los márgenes de dicho Río.

Con el firme compromiso de brindar certeza jurídica y orden a las familias de las zonas colindantes, se dio continuidad a los trabajos estratégicos de delimitación territorial entre los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Berriozábal. Esta acción de carácter metropolitano se consolidó mediante la colocación de monumentos geodésicos y levantamientos topográficos de alta precisión, logrando una actualización cartográfica exacta de los límites municipales.

A través de este esfuerzo técnico, se salvaguardó la identidad y administración del suelo de la capital, al tiempo que se generaron las bases legales necesarias para que las familias tuvieran plena seguridad jurídica sobre la pertenencia de sus hogares. Asimismo, estos datos se consolidaron como insumos clave para planificar servicios públicos eficientes, mejorar la infraestructura vial e impulsar un desarrollo urbano ordenado, en estrecha coordinación con los municipios colindantes.



Bajo la premisa de fundamentar la planificación territorial estratégica en la ciencia y la tecnología, se desarrolló el primer Gemelo Digital de Tuxtla Gutiérrez. Esta herramienta de última generación permitió crear una réplica virtual exacta del territorio mediante vuelos fotogramétricos y datos topográficos de alta precisión.

Como primer ejercicio, se procesaron nubes de puntos y ortomosaicos detallados en las microcuencas hidrográficas urbanas 12, 13 y 14, abarcando una extensión inicial de 440 hectáreas, equivalente al 4.1% de la mancha urbana. Gracias a este modelo tecnológico, el municipio adquirió la capacidad de simular el impacto de las lluvias, las dinámicas de movilidad y las tendencias del crecimiento urbano en dicha zona, asegurando que las inversiones futuras y la obra pública se planificaran de manera inteligente para proteger la integridad y el patrimonio de las familias tuxtlecas.

Garantizar la eficiencia presupuestaria y que los recursos públicos se traduzcan en bienestar colectivo constituyó una prioridad fundamental de la administración. Por ello, con el fin de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, el seguimiento ciudadano y el control social de la inversión pública se implementó el módulo VISOP Tuxtla.

Esta plataforma representó un ejercicio inédito de transparencia que permitió a la ciudadanía geolocalizar cada obra pública ejecutada en la capital. A través de un mapa interactivo, detallando el destino y el beneficio de cada recurso invertido en obra pública. La respuesta ciudadana a este esfuerzo de apertura registró más de 2,600 interacciones en la plataforma, lo que demostró el interés de la sociedad por participar de manera activa en el seguimiento del desarrollo de su ciudad.

Las acciones ejecutadas durante este periodo demostraron que la modernización tecnológica y el rigor científico fueron los ejes rectores de la administración municipal. Al vincular los estudios ambientales e hídricos con herramientas de vanguardia como el Gemelo Digital, la plataforma SIGETUX y el módulo VISOP Tuxtla, el Ayuntamiento no solo optimizó la planeación de la infraestructura y salvaguardó el patrimonio ecológico, sino que consolidó un modelo de gobierno abierto, eficiente y con plena certeza jurídica. De este modo, se sentaron bases técnicas y democráticas sólidas para el desarrollo de un municipio verdaderamente sostenible, resiliente e incluyente.

Como parte de la continuidad de las políticas públicas impulsadas por la administración para promover un crecimiento ordenado y sustentable del municipio, la Secretaría de Desarrollo Urbano fortaleció las acciones de planeación, regulación y control territorial. Estas medidas se orientaron a consolidar la gestión responsable del suelo y a vigilar la estricta aplicación del marco normativo vigente.

En seguimiento a las estrategias implementadas desde el inicio de la gestión, el ordenamiento del suelo constituyó uno de los principales desafíos para consolidar un modelo sustentable de ocupación que orientó el crecimiento de Tuxtla Gutiérrez, redujo las brechas de desigualdad y promovió el bienestar social. En este contexto, durante el periodo que se informa se robustecieron los mecanismos institucionales para regular el aprovechamiento del territorio urbano y rural, brindando atención oportuna a la ciudadanía mediante la agilización de trámites y servicios.

Como parte de la consolidación de los mecanismos de gobernanza urbana y en cumplimiento de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tuxtla Gutiérrez para el periodo 2024–2027. Este acto constituyó un espacio de participación entre los tres órdenes de gobierno, colegios de profesionales y sociedad civil para la consulta, opinión y deliberación de las políticas públicas en materia de planeación urbana.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación técnica e institucional mediante la realización de siete sesiones de la Comisión de Directores Responsables de Obra (DRO), así como dos cursos de capacitación dirigidos a los Colegios de Profesionales del Estado de Chiapas. De igual forma, se contó con la participación permanente del Consejo Consultivo Empresarial para Trámites y Servicios, lo que impulsó la colaboración interinstitucional en materia de control urbano.

A fin de modernizar y robustecer la estructura jurídica que rige el desarrollo urbano de la capital, se llevó a cabo la validación, por parte del Comité Técnico, del Manual de Funcionamiento de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Obra de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91 y 92 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta validación constituye una etapa previa a su revisión jurídica, autorización y posterior publicación por las instancias correspondientes, y contribuye a fortalecer la eficiencia técnica y administrativa de la dependencia, mediante la participación de especialistas en las áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo e instalaciones.

Como parte del fortalecimiento del marco jurídico en materia de desarrollo urbano, se dio continuidad a los trabajos técnicos y jurídicos para la actualización del Reglamento para el Uso del Suelo Comercial y la Prestación de Servicios Establecidos en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Estas acciones permitieron avanzar hacia instrumentos normativos acordes con las necesidades actuales de la capital, lo que consolidó la regulación comercial, la seguridad jurídica y la adecuada gestión del territorio.

De manera complementaria, se continuó fortaleciendo la modernización de los procesos administrativos mediante la promoción y consolidación del Sistema Digital de Trámites. Esta iniciativa permitió optimizar la atención y la eficiencia en los servicios, facilitó el acceso de la ciudadanía a las gestiones municipales y marcó un avance hacia una administración pública ágil, moderna y transparente.

Durante el segundo año de gestión, se atendieron 1,228 trámites en materia de ordenamiento territorial. De este total, se otorgaron 963 permisos de Factibilidad de Uso de Suelo para establecimientos comerciales, lo que garantizó la compatibilidad de las actividades económicas con la normatividad urbana vigente y generó una recaudación de 3 millones 451 mil 631 pesos.

Asimismo, en el mismo periodo se desahogaron 1,272 solicitudes de Licencia de Funcionamiento para inmuebles destinados a actividades comerciales, industriales, de servicios y equipamientos públicos o privados; estas acciones representaron un ingreso municipal de 3 millones 791 mil 222 pesos, brindando certeza jurídica al desarrollo económico de la demarcación.

Con el objetivo de garantizar el derecho a una vivienda digna y regularizada, la administración municipal alineó sus acciones a la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado y los Municipios de Chiapas, así como al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxtla Gutiérrez 2021-2050. Bajo este marco normativo, se resolvieron 394 trámites de subdivisión y 87 fusiones de predios, lo que otorgó certeza jurídica sobre el patrimonio de 481 ciudadanos. En materia de recaudación, estos actos representaron un ingreso de 1 millón 776 mil 550 pesos por concepto de subdivisiones y 343 mil 617 pesos por fusiones, consolidando un impacto financiero total de 2 millones 120 mil 167 pesos.

En materia de desarrollo habitacional, se otorgaron 39 autorizaciones correspondientes a las distintas fases previstas en la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado y los Municipios de Chiapas. Dichas resoluciones representaron un ingreso por 483 mil 883 pesos.

En alineación con la estrategia nacional para fortalecer el acceso al suelo y a la vivienda, y en apoyo al Programa Nacional de Vivienda 2026-2030, se emitieron 11 autorizaciones relacionadas con Licencias de Factibilidad de Uso de Suelo, Proyectos de Lotificación y Servicios, y Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio. Estas acciones consolidaron el acceso a una vivienda digna, redujeron la desigualdad territorial y fortalecieron la coordinación institucional con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Como parte de las acciones orientadas a la regularización de la tenencia de la tierra, se otorgaron 12 autorizaciones relacionadas con Licencias de Factibilidad de Uso de Suelo, así como Proyectos de Lotificación y Servicios. Asimismo, se emitieron 03 dictámenes técnicos de factibilidad para

la donación de fracciones de propiedades particulares, con el fin de incorporarlas al patrimonio municipal como parte de la estructura vial de la ciudad; de igual forma, se formularon 10 dictámenes técnicos de factibilidad para la desincorporación de bienes de propiedad municipal a favor de instituciones educativas, de asistencia social, de salud y de carácter religioso.

En el tema de infraestructura vial, se otorgaron 389 autorizaciones relacionadas con cierres de circulación, restricciones de estacionamiento, reconocimientos viales, así como para la instalación de postes y cableado aéreo; dichas resoluciones representaron un ingreso a la hacienda municipal de 1 millón 203 mil 585 pesos. Adicionalmente, se emitieron 29 autorizaciones para el uso y aprovechamiento de la vía pública como área de estacionamiento alternativo en inmuebles que carecen de los cajones requeridos por la normatividad vigente, lo que derivó en una recaudación de 249 mil 490 pesos por concepto de impuesto sustitutivo, consolidando un impacto financiero total de 1 millón 453 mil 075 pesos en este rubro.

Como parte de las acciones permanentes para preservar el orden urbano, fortalecer la protección civil y reducir la contaminación visual, se fortaleció la regularización en materia de anuncios. Como resultado de estos trabajos, durante el periodo que se informa se otorgaron 1,012 licencias en sus diferentes modalidades, lo que representó un ingreso de 5 millones 073 mil 586 pesos, contribuyendo al ordenamiento de la imagen urbana y al fortalecimiento de los ingresos municipales.

En términos generales, al cierre del periodo de gestión, la Dirección de Ordenamiento Territorial atendió un total de 4,486 trámites y servicios; este volumen de actividad representó una recaudación de 16 millones 373 mil 564 pesos, y consolidó una administración eficiente orientada al fortalecimiento del desarrollo urbano del municipio. En comparación con el primer año de ejercicio, en el cual se resolvieron 3,394 trámites y servicios con un ingreso de 11 millones 987 mil 120 pesos, se alcanzó un incremento neto de 1,092 trámites, equivalente a un crecimiento del 32.2%; asimismo, el aumento en la recaudación fue de 4 millones 386 mil 444 pesos, lo que constituyó un avance del 36.6% en la captación de recursos. A través de estos resultados, se mantiene el compromiso institucional para brindar atención oportuna a la ciudadanía, fortalecer las finanzas municipales y asegurar un crecimiento urbano ordenado.

En el rubro de Control Urbano, durante el periodo que se informa, se fortalecieron los mecanismos administrativos y técnicos para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, promoviendo un desarrollo ordenado y seguro. Como parte de estas acciones, se otorgaron 2,574 autorizaciones de alineamiento y número oficial, lo que brindó certeza jurídica respecto a la ubicación de los predios y consolidó un requisito fundamental para la ejecución de proyectos de construcción en el municipio. Dichos actos administrativos representaron una recaudación de 3 millones 678 mil 769 pesos.

Respecto a las Licencias de Construcción, se emitieron 262 autorizaciones para la ejecución de edificaciones habitacionales y comerciales, tras verificar que los proyectos cumplieran con las disposiciones técnicas y administrativas del Reglamento de Construcción vigente para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta medida fortaleció la seguridad estructural de las edificaciones, otorgó certeza jurídica a las inversiones y aseguró el cumplimiento de la normatividad aplicable, derivando en un ingreso por 2 millones 140 mil 658 pesos.

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras y la protección del entorno, se otorgaron 535 autorizaciones correspondientes a demoliciones, rupturas de calles y banquetas, obras menores, ocupación temporal de la vía pública con materiales de construcción, avisos de terminación de obra, excavaciones y rellenos. Estas acciones fortalecieron el control técnico y administrativo de las intervenciones en la ciudad, coadyuvaron a la seguridad de la población, aseguraron la conservación de la infraestructura urbana y registraron una recaudación de 689 mil 031 pesos.

A fin de consolidar la corresponsabilidad técnica en la ejecución de las obras, se emitieron 192 revalidaciones de Directores Responsables de Obra (DRO); mediante este padrón, se

aseguró la vigencia del registro de los profesionistas y su estricto cumplimiento ante la normatividad municipal. Esta acción reforzó la supervisión técnica de los proyectos constructivos, elevó la calidad de la infraestructura local y representó un ingreso a la hacienda municipal de 564 mil 216 pesos.

En lo relativo a los fraccionamientos, se otorgaron 266 autorizaciones correspondientes a alineamientos, licencias de construcción y avisos de terminación de obra para desarrollos habitacionales. Estas medidas coadyuvaron a la adecuada planeación del crecimiento urbano, aseguraron el cumplimiento de las disposiciones técnicas aplicables y consolidaron proyectos a favor del desarrollo ordenado del municipio, representando una recaudación de 873 mil 549 pesos.

Al cierre del periodo que se informa, la Dirección de Control Urbano atendió un total de 3,829 trámites y servicios; este volumen de actividad representó una recaudación de 7 millones 946 mil 223 pesos, y consolidó una gestión eficiente orientada al fortalecimiento del ordenamiento y desarrollo del municipio. En comparación con el primer año de ejercicio, en el cual se resolvieron 2,611 trámites y servicios con un ingreso de 3 millones 065 mil 319 pesos, se alcanzó un incremento neto de 1,218 trámites, equivalente a un crecimiento del 46.6%; asimismo, el aumento en la recaudación fue de 4 millones 880 mil 904 pesos, lo que constituyó un avance del 159.2% en la captación de recursos para la hacienda municipal.

Respecto a los Procedimientos Jurídicos, a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de construcción y uso de suelo, prevenir riesgos para la población y proteger el orden urbano, durante este periodo de gestión se fortalecieron las acciones de inspección, supervisión y vigilancia. Como resultado, se efectuaron 576 inspecciones, las cuales dieron lugar a la ejecución de 18 clausuras y 72 suspensiones de obras o actividades que incumplían las disposiciones legales aplicables; estas medidas aseguraron que el desarrollo del municipio se alineara de forma estricta al marco normativo vigente.

En el marco de la aplicación de los procedimientos administrativos, se ejecutaron las acciones correspondientes para asegurar el cumplimiento del marco legal, lo que derivó en la resolución y pago de 61 multas, representando un ingreso de 6 millones 017 mil 274 pesos. Estas medidas fortalecieron la observancia de la legislación en materia de desarrollo urbano, promovieron la regularización de obras y establecimientos, y otorgaron certeza jurídica a la ciudadanía en favor del crecimiento seguro y ordenado del municipio.

Asimismo, en comparación con el primer año de ejercicio, en el que se registraron 631 inspecciones, durante el periodo que se informa se efectuaron 576 visitas de verificación, lo que representó una disminución del 8.7%. Esta reducción se vincula con el fortalecimiento de las acciones preventivas, de orientación y difusión impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, que contribuyeron a una menor incidencia de denuncias y reportes relacionados con posibles incumplimientos. A través de estas estrategias, se promovió un mayor acercamiento con la ciudadanía y los responsables de obra, favoreciendo el cumplimiento oportuno de las disposiciones normativas y consolidando una gestión basada en la prevención, la regularización y el ordenamiento territorial.

Las acciones ejecutadas durante el segundo año de ejercicio constitucional consolidan el compromiso del Gobierno Municipal hacia un desarrollo urbano ordenado, sustentable y con plena certeza jurídica. Las estrategias implementadas resultaron determinantes para el impulso del ordenamiento territorial, la gestión responsable del suelo, la modernización de los procesos administrativos y la actualización del marco normativo local. Con la aplicación efectiva de las disposiciones vigentes, se avanzó sustancialmente en la construcción de una infraestructura municipal más segura y competitiva, garantizando mejores condiciones de bienestar y habitabilidad para la población de Tuxtla Gutiérrez.

Los resultados alcanzados durante el periodo objeto de este informe consolidan un modelo de gestión pública donde la infraestructura urbana, la regularización del suelo y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado operan como un sistema unificado de bienestar social. La transición hacia un crecimiento ordenado y técnicamente planificado no solo redujo los rezagos

estructurales en la demarcación, sino que garantizó la sustentabilidad hídrica y la certeza jurídica patrimonial. Con estricto apego al marco normativo vigente y una aplicación eficiente de la hacienda pública, este Ayuntamiento sienta las bases de un municipio resiliente, competitivo y moderno, asegurando un desarrollo territorial equilibrado que eleva la calidad de vida de las familias de Tuxtla Gutiérrez y garantiza la viabilidad urbana para las futuras generaciones.







EJE 2.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR**



EJE 2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La seguridad y la protección ciudadana son aspectos prioritarios para el gobierno de Tuxtla Gutiérrez, como pilares fundamentales e indisolubles de la gobernanza democrática. En estricta observancia al marco legal vigente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta administración implementó políticas transversales diseñadas para garantizar el orden público, la paz social y la salvaguarda de la integridad física de la población. Esta visión integrada permitió abordar de manera simultánea la prevención social de la violencia y la mitigación de los riesgos socioambientales, consolidando un territorio seguro para la convivencia armónica.

En el rubro de la seguridad pública, las líneas de acción se concentraron en el fortalecimiento institucional, la dignificación y la profesionalización continua del estado de fuerza municipal. A través de rigurosos esquemas de evaluación y certificación ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se garantizó una corporación confiable, calificada y con un alto sentido de responsabilidad ética en sus funciones de vigilancia y proximidad. Este despliegue policial, respaldado por una planeación táctica orientada a la contención del delito, brindó la certeza jurídica y operativa indispensable para resguardar el patrimonio de las familias en la capital chiapaneca.

Paralelamente, el municipio transitó con éxito hacia un nuevo paradigma en materia de protección civil, priorizando la Gestión Integral de Riesgos de Desastre por encima de los esquemas meramente reactivos. Mediante el uso eficiente de los recursos públicos, la modernización del equipamiento prehospitario y una robusta estrategia de capacitación comunitaria, se fortaleció la capacidad de respuesta social ante los fenómenos naturales y antrópicos propios de la región. De esta manera, el Eje de Seguridad y Protección Ciudadana unificó la fuerza de la ley con la resiliencia social, logrando mitigar de forma contundente las vulnerabilidades del territorio municipal.

Tema 2.1 Seguridad Pública

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, la preservación del orden público, la seguridad vial y la salvaguarda de la población se consolidaron como prioridades permanentes de la administración municipal. Bajo una visión técnica de la seguridad pública, orientada a la prevención social y a la contención oportuna de conductas delictivas, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez implementó una estrategia sectorial sustentada en la coordinación operativa, la proximidad social, el fortalecimiento de la movilidad, el uso de inteligencia tecnológica y la prevención del delito.

A fin de preservar la paz social, inhibir la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad en las zonas de mayor actividad económica y comercial de la capital, se desplegaron: 1,040 medidas de protección, 16,800 patrullajes preventivos y disuasivos, 40 custodias permanentes de las cuales 15 son del Juzgado y 25 de Fiscalía General del Estado, 272 bitácoras de patrullajes establecidas dentro de los 9 Sectores de esta Ciudad Capital, 5 eventos masivos (conciertos, ferias), 106 eventos



locales (bazares, funciones, eventos de municipio), lo que consolidó la vigilancia en espacios de alta afluencia ciudadana.

De manera complementaria, se reforzó la presencia policial con la intervención de UNEVIG generando los siguientes resultados de su operatividad: 3,992 reportes de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, de los cuales 2,160 fueron positivos y 1,832 negativos; 120 auxilios correspondían a auxilios en los que se veían involucrados niños, niñas y adolescentes; 26 traslados para inicio de procedimientos, 104 destinados a la Fiscalía de la Mujer, 24 a la Fiscalía de Adolescentes, 48 a la Fiscalía de Distrito Metropolitano; 168 acompañamientos a diversas fiscalías; 08 puesta a disposición ante el Ministerio Público; 176 puestas a disposición por Faltas Administrativas; 48 noticias Criminales; 872 medidas de protección; 3,312 patrullajes preventivos y disuasivos; 80 personas localizadas que se encontraban con ficha de búsqueda, en coordinación con DIF Municipal Tuxtla y la fiscalía estatal, estas acciones coadyuvaron a mejorar las condiciones de seguridad y la prevención de conductas de riesgo en el municipio.

La Unidad Especializada en Recuperación de Vehículos (UERV), en estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad del Pueblo y la Fiscalía al Combate al Robo de Vehículos, logró la recuperación de 928 unidades que presentaban reporte de robo o alteraciones en sus números de identificación.

Para garantizar la paz y el orden en nuestra capital, el Grupo de Fuerza Especial de Reacción (F.E.R.) ha desplegado una estrategia contundente y de cero tolerancia contra la delincuencia. A través de este cuerpo de élite, brindamos 1,080 auxilios inmediatos en zonas de alto riesgo y emergencias graves, y consolidamos 3,600 patrullajes preventivos y disuasivos en nuestras colonias. Nuestra participación operativa fue clave en 264 dispositivos interinstitucionales y en el cumplimiento de 176 diligencias de cateos. Gracias a esta efectividad, logramos 336 detenciones, 144 puestas a disposición por faltas administrativas, 200 puestas a disposición ante el Ministerio Público y se ejecutaron con éxito 32 órdenes de aprehensión. Asimismo, se realizaron el aseguramiento de 168 vehículos, correspondientes a 88 automóviles y 80 motocicletas con reporte de robo o involucrados en ilícitos. Con una policía más preparada y de reacción inmediata, en Tuxtla devolvemos la tranquilidad a las calles y protegemos con determinación a nuestras familias.

Asimismo, el combate a la delincuencia en nuestra capital no solo se realiza con fuerza operativa, sino con estrategia, precisión y tecnología. Por ello, a través del Grupo de Investigación e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública, consolidamos 120 patrullajes especializados en diversas zonas estratégicas de la ciudad capital. Este despliegue se complementó con el desarrollo de 96 investigaciones, las cuales nos permitieron desarticular redes delictivas locales y lograr 48 detenciones contundentes, puestas a disposición inmediata ante el Ministerio Público. Con estas acciones basadas en la inteligencia policial, en Tuxtla demostramos que actuamos con planeación y mano firme para cerrarle el paso a la impunidad y asegurar la paz en nuestros hogares.

Con el firme compromiso de salvaguardar la paz pública y disminuir la incidencia delictiva en el municipio, la Comandancia Operativa diseñó y ejecutó diversas estrategias de prevención, vigilancia y reacción encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana. En este sentido, se implementaron 4,557 operativos estratégicos mediante patrullajes permanentes en puntos prioritarios, lo que permitió reforzar la presencia policial en las zonas de mayor vulnerabilidad. Asimismo, a través del programa Corredor Seguro, se efectuaron 617 patrullajes preventivos en los libramientos de la ciudad para garantizar el tránsito seguro. Con el objetivo de multiplicar el estado de fuerza, se ejecutaron 428 operativos mediante la Base de Operaciones Mixtas, 244 despliegues del Operativo Abanico, 97 operativos intermunicipales y 44 acciones de carácter interinstitucional. A la par de este despliegue, se realizaron 271 recorridos de seguridad y vigilancia en el sector denominado Zona Dorada con el fin de salvaguardar la actividad económica y turística local.

En el ámbito de la prevención del delito y la regulación, el estado de fuerza llevó a cabo 685 revisiones preventivas a motocicletas y vehículos con vidrios polarizados, una medida orientada a inhibir conductas ilícitas en las vialidades del municipio. Del mismo modo, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente y para asegurar el orden público, se realizaron 271 inspecciones a establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

Finalmente, las labores operativas derivaron en importantes resultados jurídicos en el combate a la delincuencia. Gracias a la intervención oportuna de los elementos policiales, se logró realizar la puesta a disposición de 269 personas ante el Ministerio Público por la presunta comisión de delitos, mientras que 2,328 personas fueron remitidas ante la autoridad competente por la comisión de faltas administrativas.



Asimismo, se dio inicio y seguimiento formal a 245 noticias criminales, activando con ello los protocolos correspondientes de investigación y persecución del delito en beneficio de la ciudadanía.

Como parte de las acciones especializadas de vigilancia y protección urbana, el Grupo Jaguares desplegó rigurosos dispositivos de seguridad enfocados en la preservación del orden y la prevención del delito en sectores estratégicos. En este rubro, se ejecutaron 399 despliegues del operativo Blindaje Bancario, una medida fundamental para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los usuarios y empleados de los centros financieros. Asimismo, para mantener la tranquilidad en el corazón del municipio, se llevaron a cabo 244 operativo de Blindaje Zona Centro, reforzando la presencia policial en las áreas de mayor afluencia comercial y ciudadana. Además, con el firme propósito de garantizar la protección de la comunidad estudiantil, docente y de los padres de familia, este grupo especializado realizó 800 operativos bajo el programa Corredor Seguro enfocado en planteles escolares, consolidando entornos educativos más pacíficos y protegidos.

Por su parte, el Grupo Leones intensificó las labores de vigilancia focalizada en sectores clave para la convivencia armónica. Bajo este esquema de seguridad, se ejecutaron 829 recorridos de vigilancia en la Zona Centro y se reforzó la presencia policial mediante 274 patrullajes pie-tierra en colonias de difícil acceso, garantizando así la cobertura operativa en las zonas de mayor complejidad geográfica y fortaleciendo el vínculo directo con los habitantes. De manera complementaria, con la finalidad de rescatar el tejido social e inhibir conductas antisociales en los espacios públicos, se realizaron 154 intervenciones como parte del programa Plazas Seguras, consolidando de esta manera áreas más tranquilas y aptas para el esparcimiento familiar.

Con el objetivo de garantizar una respuesta inmediata y eficiente ante emergencias médicas que pongan en riesgo la integridad de la ciudadanía, a partir del 18 de mayo de 2026 se consolidaron las acciones del área de Primer Contacto Prehospitalaria. Durante este periodo, se brindaron 864 auxilios a personas que requirieron valoración médica urgente o canalización a diversas instancias de salud. Del total de estas intervenciones de emergencia, se efectuaron 152 traslados a diferentes centros médicos y hospitales de la región para recibir atención especializada, mientras que en 712 casos se proporcionó atención prehospitalaria en el sitio, complementada con las indicaciones médicas correspondientes para el cuidado y recuperación de los pacientes.

Bajo un enfoque de prevención, protección ciudadana y ordenamiento de la movilidad urbana, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal fortaleció las acciones de vigilancia y control vial, en apego al Reglamento de Tránsito vigente. Durante el periodo que se informa, se reforzó la presencia operativa, se implementaron dispositivos estratégicos y se incorporaron herramientas tecnológicas como Body Cam y Tablets IPH, con el propósito de prevenir accidentes, proteger a peatones y conductores y garantizar una movilidad segura y ordenada en Tuxtla Gutiérrez.

Uno de los principales resultados se obtuvo mediante el Operativo Alcoholímetro, cuya aplicación permitió contribuir a la reducción del 38% de los accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol. Durante el periodo que se informa se realizaron 234 operativos en los principales puntos de la ciudad, aplicándose 18,063 pruebas de alcoholemia, de las cuales 13,906 correspondieron a hombres y 4,157 a mujeres. Como resultado, fueron detectadas 245 personas en estado de ebriedad, se remitieron 207 vehículos al corralón y 35 personas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, en estricto cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Ante el hecho de que aproximadamente 70% de los infractores se concentra entre los 18 y 35 años, se reforzaron las acciones de prevención y concientización dirigidas particularmente a este sector de la población, mediante actividades en universidades, centros nocturnos y asociaciones civiles, promoviendo una cultura de responsabilidad y prevención de accidentes.

En materia de movilidad y atención a eventos especiales, se desplegaron estrategias integrales orientadas a salvaguardar la integridad de la población y optimizar el flujo vehicular en el municipio. Bajo este esquema, se desarrollaron 156 dispositivos viales durante los fines de semana para garantizar la seguridad de participantes y asistentes a carreras pedestres y paseos nocturnos en

bicicleta. Asimismo, ante el desarrollo de la infraestructura local, se implementaron 273 dispositivos viales en zonas de obra pública, los cuales implicaron el cierre controlado de 406 calles y avenidas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales.

A estas acciones se sumaron 192 dispositivos de movilidad ejecutados durante eventos públicos y fechas festivas, mediante los cuales se realizó el cierre preventivo de 680 calles y avenidas con el firme objetivo de preservar la integridad de los asistentes y mantener condiciones adecuadas de circulación. Finalmente, con una visión de respeto a los derechos ciudadanos y prevención de riesgos, se instrumentaron 225 operativos emergentes para la atención de manifestaciones sociales, coordinando cierres controlados en 792 calles y avenidas, privilegiando en todo momento la paz pública, la seguridad de la población y las vías alternas de tránsito.

La seguridad en entornos escolares constituyó también una prioridad fundamental para esta administración. En este rubro, se realizaron 318 operativos de vigilancia en 906 escuelas públicas y privadas, brindando cobertura estratégica durante los horarios de entrada y salida, lo que permitió fortalecer las condiciones de seguridad y tranquilidad para estudiantes, docentes, así como para madres y padres de familia.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar el ordenamiento urbano en la zona centro de la ciudad, se efectuaron 225 operativos destinados al retiro de objetos utilizados indebidamente para apartar espacios de estacionamiento, logrando el levantamiento de 840 elementos obstruores y contribuyendo directamente a la recuperación de los espacios públicos y a la mejora de las condiciones de movilidad. Asimismo, en atención oportuna a las denuncias ciudadanas relacionadas con vehículos abandonados en la vía pública, se emitieron 570 notificaciones a unidades fijas, logrando que 469 fueran retiradas de manera voluntaria por sus propietarios, mientras que 101 unidades restantes debieron ser trasladadas al depósito vehicular correspondiente, favoreciendo con estas acciones la recuperación de las vialidades, la higiene urbana y el ordenamiento de la vía pública en beneficio de la comunidad.

Como parte fundamental de las acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y la seguridad vial en el municipio, se efectuaron 16,800 recorridos de supervisión en cruceros semaforizados, una labor estratégica dirigida a verificar y garantizar de manera permanente las óptimas condiciones de operación y mantenimiento de la red de semáforos. De forma complementaria y con el propósito de ordenar el tránsito en puntos de alta circulación, se llevó a cabo la instalación de 900 boyas viales en zonas estratégicas, así como la colocación de 260 señalamientos viales distribuidos en 52 colonias. Asimismo, se desarrollaron trabajos integrales de balizamiento en 8 colonias prioritarias, sumando esfuerzos enfocados en elevar la visibilidad de las vialidades, optimizar la señalización urbana y reducir significativamente los factores de riesgo tanto para conductores como para peatones.

Con el propósito de fortalecer el control del transporte público y regular la circulación vehicular en el municipio, se desplegaron 371 operativos de verificación en paradas de ascenso y descenso de pasaje, garantizando el orden en el servicio de transporte. De igual forma, se ejecutaron 180 operativos Carrusel en los Libramientos Norte y Sur, una medida estratégica dirigida a regular la velocidad de los automovilistas y prevenir hechos de tránsito en estas vialidades de alta circulación.

En atención puntual a las denuncias ciudadanas respecto a motociclistas que incumplen las disposiciones vigentes, se llevaron a cabo 152 operativos de aplicación del Reglamento de Tránsito y Bando Policial, mediante los cuales se verificó la documentación oficial y el uso obligatorio del equipo de protección, manteniendo siempre un enfoque preventivo y de estricto cumplimiento de la normatividad.

De manera complementaria a estas acciones de ordenamiento vial, se mantuvo activo de forma permanente el operativo Abanico Blindaje. A través de ello, se consolidaron 1,095 operativos de vigilancia en 22 instituciones bancarias y 13 plazas comerciales de la ciudad. Este despliegue permitió

reforzar la presencia preventiva de los elementos de seguridad en puntos de alta concentración transaccional y ciudadana, contribuyendo de manera directa a la inhibición de conductas delictivas y a la generación de entornos comerciales seguros para usuarios, trabajadores y comerciantes.

La coordinación interinstitucional constituyó un componente fundamental de esta estrategia. En colaboración con la Fiscalía General del Estado de Chiapas, se fortalecieron las capacidades del personal operativo de la Policía de Tránsito mediante capacitación en procedimientos de atención y actuación ante hechos de tránsito, favoreciendo una respuesta más profesional, coordinada y apegada a la normatividad.

De manera especial, durante la celebración del 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, se implementó un dispositivo integral de seguridad y movilidad en las inmediaciones de la iglesia y principales avenidas de la ciudad. Estas acciones permitieron atender una afluencia estimada de 183,230 personas, además de 1,200 vehículos y 1,450 motocicletas, garantizando condiciones de seguridad y movilidad durante una de las celebraciones de mayor concentración ciudadana.

La atención permanente a las necesidades de movilidad y la preservación del orden público se reflejaron de manera contundente en la ejecución de 5,123 apoyos viales otorgados durante peregrinaciones y cortejos fúnebres, garantizando el respeto a las tradiciones y la seguridad de las comitivas. Asimismo, se implementaron 58 operativos especiales en las ferias tradicionales del municipio, brindando cobertura en las festividades de San Marcos, San Roque, San Jacinto, la Feria Chiapas y la Feria de Terán, protegiendo así el sano esparcimiento de las familias. A este esfuerzo se sumaron 767 operativos de vigilancia en la red de parques locales y 39 operativos estratégicos orientados a inhibir y sancionar la realización de arrancones, mitigando conductas de alto riesgo en las vialidades.

Además, el compromiso con la protección civil y el auxilio ciudadano se consolidó mediante la participación en 32 apoyos en incendios, así como en la atención de 88 auxilios viales derivados de fallas mecánicas e incendios vehiculares. Estas acciones conjuntas permitieron fortalecer de manera significativa la capacidad de respuesta inmediata de las corporaciones ante situaciones de emergencia que pudieran poner en riesgo la integridad física y patrimonial de la población.

En conjunto, estas acciones consolidan una política integral de prevención, vigilancia, movilidad segura y atención oportuna. Mediante la presencia permanente y coordinada de la autoridad en calles, escuelas, zonas comerciales, espacios públicos, vialidades estratégicas y eventos de concentración masiva, se generaron resultados de gran impacto para el ordenamiento del municipio.

Como reflejo de la aplicación rigurosa de la normatividad, se emitieron 49,178 boletas de infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad vial. Asimismo, el personal operativo brindó atención oportuna ante 4,202 hechos de tránsito registrados, agilizando la respuesta institucional y el apoyo a los involucrados. Finalmente, derivado de estos incidentes y en estricto apego al marco legal, se procedió a la puesta a disposición de 657 vehículos ante el Ministerio Público, garantizando la correcta canalización jurídica y el debido proceso ante las autoridades competentes en beneficio de la ciudadanía.

Con estos resultados, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada y cercana con la ciudadanía, fortaleciendo la seguridad vial, preservando el orden público y generando condiciones que permitan una movilidad más segura, ordenada y eficiente para todas y todos los habitantes de Tuxtla Gutiérrez.

El fortalecimiento institucional y la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas permitieron ampliar de manera significativa la capacidad de respuesta operativa ante las emergencias ciudadanas. Gracias a la consolidación de la infraestructura de videovigilancia instalada en las casetas de control, el despliegue de cámaras corporales para el personal de campo y la instalación de dispositivos de colisión en las patrullas fue posible integrar un acervo estadístico, verificable y auditable.

Mediante esta plataforma de inteligencia, se coordinó la atención de 60,575 incidentes en la capital, mientras que el Centro de Atención y Vigilancia Permanente (CAVIP) generó 1,803 registros mediante monitoreo activo en tiempo real, optimizando las tareas de detección, despacho, seguimiento y auxilio inmediato. En este rubro, la distribución operativa de los auxilios atendidos registró 8,736 llamados a través de la línea telefónica de atención 072, 2,880 despachados por la Base Tuxtla, 12,576 canalizados mediante el Chat Vecinal y 198 detectados de forma directa por el sistema de cámaras de vigilancia de la ciudad.

De igual forma, la infraestructura tecnológica sirvió como soporte preventivo en el despliegue de operativos en la vía pública, brindando cobertura y asistencia técnica a 236 dispositivos de alcoholímetro, 45 manifestaciones, 34 marchas ciudadanas, 14 carreras deportivas y 22 ferias tradicionales.

En materia de investigación y coadyuvancia institucional para la procuración de justicia, el personal especializado ejecutó 1,960 análisis de video digital, elaboró 78 reportes de investigación criminalística y sustanció 554 cadenas de custodia, permitiendo la atención oportuna de 3,679 oficios formalmente requeridos por la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, los esquemas de supervisión y monitoreo normativo reportaron el seguimiento y asistencia de 2,016 unidades oficiales en ruta, la fiscalización de 1,890 registros de cámaras corporales (bodycam) y la emisión de 2,011 reportes de supervisión operativa. Estas acciones se complementaron con la ejecución de 55,200 monitoreos y recorridos electrónicos preventivos, además de la formulación de 1,344 reportes viales destinados al ordenamiento del tránsito.

Finalmente, el área de soporte técnico garantizó la continuidad del sistema mediante la reactivación de 144 puntos de vigilancia y enlaces de telecomunicación, sumado a 1,233 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en la red tecnológica municipal.

Para garantizar el sustento jurídico, la transparencia y el análisis científico de la actuación policial en el municipio, se ejecutó la elaboración e integración de diversas bases de datos y registros oficiales de control penal y administrativo. Bajo este esquema, los elementos de seguridad pública efectuaron 5,575 consultas orientadas a la verificación de mandamientos judiciales vigentes, revisión de placas de circulación y números de serie para la identificación de vehículos con reporte de robo. En estricto cumplimiento de los lineamientos federales y de los acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se generaron y remitieron a las plataformas nacionales un total de 8,912 Informes Policiales Homologados (IPH). El desglose técnico de estas documentaciones de campo consigna la sustanciación de 1,224 informes policiales homologados por la comisión de delitos, de los cuales 313 derivaron de puestas a disposición por noticias criminales, sumado a 7,754 informes policiales homologados relacionados con faltas administrativas, quedando la totalidad de estos folios debidamente validados y registrados en el Sistema Federal de Plataforma México.

En un esfuerzo transversal de modernización gubernamental, se consolidó un desarrollo y puesta en marcha de la plataforma digital “Informe Policial Homologado (IPH)” para la gestión de dichos informes, proyecto realizado en coordinación con el área de Innovación Tecnológica del H. Ayuntamiento.

De esta manera, la capacidad analítica de la corporación produjo 279 informes estadísticos especializados, instrumentos de ingeniería social que reforzaron el análisis geoespacial del delito, la incidencia por sectores y la planeación estratégica de los cuadrantes de vigilancia preventiva, consolidando un modelo de toma de decisiones basado en evidencia científica para salvaguardar la paz pública de Tuxtla Gutiérrez.

Alineado con este esfuerzo de modernización, el H. Ayuntamiento consolidó una estrategia integral de optimización de infraestructura y equipamiento, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la corporación policial. En cumplimiento del compromiso legal de salvaguardar la integridad de la población, preservar el orden público y garantizar la paz social, se dio continuidad a las políticas orientadas al robustecimiento institucional y a la confianza ciudadana, rindiendo



cuentas claras sobre los avances alcanzados durante el periodo que se informa. A dos años del inicio de la administración, se reafirmó una visión en la que la seguridad pública trascendió la vigilancia policial para consolidarse como una política de prevención social, sustentada en el ejercicio responsable y transparente del gasto público.

En el marco de la estrategia orientada a la modernización de los cuerpos de seguridad, se ejecutaron las asignaciones financieras del proyecto denominado “Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”, con una inversión total de 2 millones 356 mil 908 pesos. Se destinaron al finiquito y adquisición de bienes, licencias, equipamiento y servicios especializados para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Las acciones de fortalecimiento tecnológico integraron la compra de 36 piezas de cable extensor de video y audio de 14 metros, un kit de video wall de dos por dos secciones, así como un robusto paquete de derechos informáticos compuesto por una licencia base de videovigilancia, una licencia base para 10 grabadores móviles, 12 licencias adicionales para grabadores portátiles, 100 licencias de 1 año Bodycam, 100 licencias Hik Central Connect Teams y 212 tarjetas SIM de conectividad para dispositivos móviles con soporte de red de tercera y cuarta generación.

Asimismo, el inventario de bienes informáticos se enriqueció mediante la incorporación de una estación de descarga y una expansión técnica para la carga y respaldo de información de cámaras portátiles, dos estaciones de trabajo de alta gama, dos monitores LED de resolución 4K de 43 pulgadas, además de un lote de 124 memorias de formato MicroSD. En materia de capacidades de registro de campo, el rubro de equipos fotográficos y de video adquirió 100 cámaras corporales portátiles (bodycams), 12 sistemas DVR móviles, 12 cámaras vehiculares con lente de 2.1 milímetros, 24 de lente de 2.8 milímetros de resolución nativa de 1080p, y 100 kits de cámaras de tablero con conectividad de cuarta generación de datos de transmisión. Además, para garantizar el correcto despliegue e interoperabilidad de los activos fijos comprados, se contrataron los servicios especializados para la instalación técnica de la estructura de visualización y monitoreo del video wall, 12 servicios de instalación de equipo de videovigilancia móvil, y 100 servicios de instalación de Dashcam., optimizando la capacidad de respuesta inmediata y la seguridad pública de Tuxtla Gutiérrez.

En la vertiente de equipamiento especializado y movilidad, se ejecutó el proyecto integral denominado “Equipamiento de las Instituciones Policiales”, mediante el cual se robustecieron significativamente las capacidades de patrullaje y reacción de la Secretaría de Seguridad Pública



Municipal. Como parte de esta estrategia de modernización, se adquirieron 10 unidades Ford Explorer Police Interceptor, 10 camionetas RAM 1500 Tradesman de alta resistencia, y 20 cuatrimotos de 450 centímetros cúbicos, correspondientes a modelos 2026 totalmente equipados con sistemas integrales de radiocomunicación, torretas de señalización visual y balizamiento oficial.

Con esta acción, se incorporaron 40 nuevas unidades especializadas al parque vehicular institucional, ampliando la cobertura operativa en todo el territorio de la capital. Esta adquisición fue financiada con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), registrando una inversión total de 26 millones 140 mil pesos, lo que optimiza la infraestructura de seguridad pública sin comprometer la estabilidad financiera municipal.

De manera complementaria, y con el objetivo de consolidar las acciones de proximidad social y vigilancia preventiva en polígonos peatonales, se ejecutó la adquisición de 10 scooters eléctricos de última generación destinados al patrullaje en los principales centros recreativos e históricos de Tuxtla Gutiérrez, lo que optimizó la movilidad y los tiempos de respuesta de los elementos en zonas de alta afluencia de visitantes. Asimismo, con el propósito de salvaguardar la integridad física del personal de campo, se efectuó la compra de 80 cascos de alta resistencia para el escuadrón de motociclistas y 10 cascos de protección para los ciclistas de la corporación.

Ambas acciones de fortalecimiento operativo ejercieron 130 mil pesos en el equipamiento de movilidad eléctrica y 150 mil 999 pesos en los dispositivos de protección craneal, lo que incrementó la seguridad laboral de los elementos y reforzaron la atención preventiva en los espacios públicos de la capital.

Asimismo, en el marco de las acciones de fortalecimiento al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se efectuó el pago por concepto de servicio de monedero electrónico de despensa, con un monto total de 5 millones 256 mil 753 pesos, beneficiando a 1,200 policías, que contribuyó a mejorar las condiciones laborales de los elementos, reconociendo su esfuerzo y compromiso en la preservación del orden y la seguridad de Tuxtla Gutiérrez.

En lo referente al Fortalecimiento de Infraestructura, se ejercieron 139 mil 982 pesos en la adquisición de materiales metálicos estructurales. Dicho insumo se destinó a la construcción de una

caseta de vigilancia y a la ampliación de la galera del depósito de armamento de la Secretaría, lo que permitió optimizar las condiciones de resguardo, control y manejo de los activos institucionales.

En observancia a las disposiciones legales en materia de seguridad pública, se implementó una estrategia integral de capacitación, evaluación y certificación continua para los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez. El objetivo central de estas acciones fue dar certeza jurídica y operativa a las funciones de vigilancia y prevención. A través de este esquema, se validó la idoneidad, aptitud y confiabilidad del estado de fuerza que resguarda la capital chiapaneca.

Con el propósito de fortalecer de manera permanente las competencias del personal operativo y de vialidad urbana de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, se consolidó la estrategia de Certificación y Capacitación Continua. Esta iniciativa, financiada con Recursos de Libre Disposición en complementariedad con aportaciones federales, se ejecutó mediante líneas de acción secuenciales. Para ello, se destinó una inversión de 2 millones 003 mil 400 pesos para la aplicación de evaluaciones de control de confianza, orientadas a la obtención y refrendo del Certificado Único Policial (CUP) en beneficio de 450 elementos.

Además, se impulsó la profesionalización de los mandos policiales mediante una alianza estratégica con la Universidad de Seguridad Pública del Sureste. A través de una inversión de 166 mil 500 pesos en capacitación especializada, se cumplió la meta programada de 488 evaluaciones de control de confianza, con lo que se garantizó que la corporación municipal quede conformada por personal debidamente evaluado, confiable y certificado, de conformidad con los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como parte del desarrollo académico y técnico de la fuerza policial, se impartieron 10 cursos en materia de derechos humanos y prevención de la tortura, y 20 cursos enfocados en la correcta elaboración y llenado del Informe Policial Homologado (IPH) para las puestas a disposición. Finalmente, 09 elementos acreditaron el Diplomado de Alta Dirección en la Universidad de Seguridad Pública del Sureste, acción que consolidó sus competencias estratégicas, administrativas y operativas, en estricta concordancia con los principios y lineamientos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Con el objetivo de consolidar una cultura de prevención del delito y educación vial, se implementó una estrategia integral basada en la participación ciudadana y la reducción de factores de riesgo comunitario. Esta política pública transversal priorizó la prevención social sobre los esquemas exclusivamente punitivos o de reacción operativa.

A fin de involucrar a la ciudadanía en el resguardo de sus entornos, se fortalecieron los mecanismos de colaboración con la sociedad civil organizada. Este enfoque transformó la relación entre la población y las instituciones de seguridad, al privilegiar la cercanía, el diálogo y la atención directa de las necesidades vecinales.

Durante el periodo que se reporta, las acciones institucionales se enfocaron en fortalecer la convivencia vecinal, disminuir las conductas antisociales y elevar la calidad de vida en las diversas colonias del municipio, consolidando una visión humana, incluyente y cercana de la seguridad pública. En materia de proximidad ciudadana, se efectuaron 93 asambleas vecinales y reuniones de trabajo en igual número de colonias, lo que permitió beneficiar de manera directa a 4,468 habitantes. Asimismo, se implementaron 66 mesas de seguridad con comités de colonos en 66 colonias del municipio, logrando la atención de 9,983 ciudadanos, e igualmente se desarrollaron 25 sesiones de organización y planeación con comités comunitarios de seguridad en 25 demarcaciones, registrando un alcance de 1,754 beneficiarios.

Como parte de los mecanismos de vinculación con los sectores productivos y comerciales, se llevaron a cabo 10 mesas de ordenamiento y paz en mercados públicos, con un impacto positivo en 1,524 personas, de la mano con 3 reuniones estratégicas con representantes del sector empresarial y comercial, logrando la concertación de agendas conjuntas con una empresa del ramo hospitalario, una comercializadora y un organismo de servicio de transporte, para beneficio directo de 237 integrantes de dicho sector.

En el ámbito escolar y comunitario, la estrategia se orientó hacia la sensibilización, formación y cultura de la prevención integral. En este sentido, se realizaron 42 reuniones de vinculación con autoridades educativas que impactaron en 11,245 integrantes de la comunidad escolar distribuidos en 42 planteles. De forma complementaria, se coordinaron 227 actividades de sensibilización y cultura de la legalidad enfocada en la prevención del delito y la educación vial, beneficiando a 9,048 alumnos de 43 escuelas de diversos niveles educativos.

Igualmente, con el propósito de arraigar conductas de autocuidado desde la primera infancia y fortalecer el tejido familiar, se impartieron 65 pláticas, talleres y actividades de teatro guiñol en beneficio de 8,256 alumnos pertenecientes a 65 planteles de nivel preescolar y primaria baja. Estas acciones escolares se reforzaron mediante 12 talleres especializados para madres y padres de familia en 12 jardines de niños, con una cobertura de 867 asistentes. Por último, con el fin de mitigar riesgos de tránsito en la vía pública, se desplegaron 61 campañas de difusión en los puntos de mayor incidencia de siniestros viales, impactando directamente en 45,135 ciudadanos de 43 centros escolares y 18 colonias.

Estas acciones ejecutadas promovieron la corresponsabilidad y la participación comunitaria como elementos clave para mitigar conductas delictivas, consolidando un esquema de orden, legalidad y paz pública en el municipio.

En materia de coordinación y gobernabilidad, se fortalecieron los esquemas de colaboración institucional mediante la realización de 4 sesiones intermunicipales, las cuales contaron con la participación activa de las alcaldesas y los alcaldes integrantes del Distrito Centro, consolidando así una agenda regional en favor de la paz social. Asimismo, con el firme propósito de dar seguimiento oportuno a las estrategias locales de pacificación, el Palacio Municipal se constituyó como sede para el desarrollo de 6 sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, espacio donde se concertaron acuerdos clave para el blindaje operativo y preventivo del municipio.

A través de la articulación de estas estrategias, el Gobierno Municipal consolida un modelo de seguridad pública con un profundo sentido técnico, humano y cercano a la ciudadanía. La combinación de inversiones en la profesionalización y certificación del estado de fuerza, sumada a una intensa agenda de prevención comunitaria, se complementó de manera estratégica con el despliegue de operativos tácticos, de vigilancia y disuasión del delito en zonas de alta prioridad. Estos despliegues operativos, reforzados mediante la coordinación interinstitucional y metropolitana, permitieron mantener el orden público y mitigar riesgos en la geografía municipal. Con estas acciones integrales, Tuxtla Gutiérrez reafirma su compromiso con el blindaje de la paz social, alineando rigurosamente sus capacidades operativas y normativas con los estándares nacionales para el bienestar y la tranquilidad de las familias tuxtlecas.

Tema 2.2 Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Con el propósito de salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población de la capital chiapaneca, se fortaleció el Sistema Municipal de Protección Civil bajo el enfoque de la Gestión Integral de Riesgos de Desastre. A través de una coordinación institucional efectiva, se privilegiaron las acciones de prevención, mitigación y resiliencia urbana, transitando de un modelo reactivo a una estrategia de planeación y reducción de vulnerabilidades en el territorio municipal.

En concordancia con el marco legal vigente, la Protección Civil se consolidó como el conjunto de políticas, estrategias y medidas orientadas a salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población, así como a proteger el entorno y garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el municipio.

Bajo el enfoque de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), esta administración adoptó un nuevo paradigma institucional que priorizó la prevención y el fortalecimiento de la resiliencia frente

a fenómenos de origen natural y antrópico. Para operarlo, el Plan de Trabajo de la Secretaría de Protección Civil Municipal se ejecutó a través de ejes transversales que cubrieron el ciclo completo de la GIR: identificación, previsión, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción; logrando con ello intervenir de manera oportuna en los factores de vulnerabilidad de la capital.

Con una visión humanista y de desarrollo sostenible, el gobierno municipal impulsó la construcción de comunidades más seguras e incluyentes. Esto se logró mediante el robustecimiento de las capacidades legales, normativas, institucionales, operativas y presupuestales de la corporación. Dichas tareas se desarrollaron en estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno y contaron con la participación activa y corresponsable de la sociedad civil, promoviendo una gestión integral que protegió a la población actual y sentó las bases de un entorno seguro para las futuras generaciones.

A fin de mitigar las condiciones de vulnerabilidad urbana en el municipio, se fortaleció la cultura de la autoprotección y el Manejo Integral de Riesgos mediante estrategias transversales que incentivaron la participación activa, individual y colectiva de la población civil. En este contexto, a través de la Coordinación de Administración de Emergencias y Capacitación (CODAEC), se garantizó la atención inmediata, oportuna y eficaz ante los daños materiales y afectaciones a la infraestructura ocasionados por el impacto de fenómenos perturbadores. Estas acciones conjuntas salvaguardaron de manera prioritaria la integridad de los habitantes de la capital, asegurando la protección de sus bienes y la resiliencia de su entorno operativo.

Para fortalecer esta capacidad de respuesta institucional, la Secretaría de Protección Civil Municipal dispuso de personal operativo especializado bajo un esquema de atención permanente las 24 horas del día durante todo el periodo anual reportado. Este despliegue técnico permitió canalizar con inmediatez las solicitudes de auxilio de la ciudadanía, asegurando intervenciones ágiles, eficientes y coordinadas frente a las emergencias y contingencias registradas en la capital del estado.

Para dar continuidad al fortalecimiento institucional, y con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se destinó una inversión de 19 millones 300 mil pesos para la



consolidación del proyecto “Personal para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres”. Mediante esta asignación, se contrató a 115 elementos operativos, quienes brindaron atención permanente las 24 horas del día durante todo el periodo anual.

Gracias a este esfuerzo operativo, se consolidó la atención de más de 5,000 servicios de emergencia, correspondientes a 68 tipos de incidentes. Entre estos destacaron la mitigación de riesgos por accidentes de tránsito, atención a personas lesionadas, retiro de árboles con peligro de colapso, control de fugas de gas, rescate de fauna silvestre, manejo de reptiles y acordonamiento de áreas de peligro. Asimismo, se sofocaron incendios de pastizales, forestales y en casas-habitación, fortaleciendo de manera contundente la capacidad de respuesta inmediata en beneficio de la población tuxtleca.

Con el propósito de fortalecer la atención prehospitolaria y de emergencias, se consolidó el proyecto “Insumos y Equipo Médico Prehospitolaria para la Atención de Emergencias”, mediante una inversión de 591 mil 423 pesos. Dicho recurso se destinó a la adquisición de equipo e insumos especializados que permitieron al personal paramédico brindar una atención oportuna, eficiente y conforme a los estándares de competencia establecidos.

A fin de consolidar las capacidades técnicas y operativas del personal, se ejecutó el proyecto “Capacitación al Personal de la Secretaría de Protección Civil Municipal”, financiado con recursos federales del Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). Esta acción institucional conllevó una inversión de 97 mil pesos y permitió la profesionalización de 200 servidores públicos de la corporación, quienes actualizaron sus competencias y conocimientos en materia de resiliencia urbana, mitigación de riesgos y protocolos de primera respuesta. El fortalecimiento de este capital humano se traduce de manera directa en una estructura de auxilio más eficiente, preparado y con estándares de calidad para salvaguardar el entorno de los habitantes de Tuxtla Gutiérrez.

Para consolidar la identidad institucional y garantizar el correcto reconocimiento del personal operativo, se invirtieron 999 mil pesos provenientes del FORTAMUN-DF en la adquisición de 1,186 piezas de uniformes, que contempla: (calzado, pantalones, camisas, playeras, chamarras), destinados a los integrantes de la Secretaría de Protección Civil Municipal.

Asimismo, se destinaron 3 millones 849 mil pesos para la adquisición de 2 ambulancias de traslado Tipo II, lo que fortaleció la capacidad de respuesta en la atención de emergencias médicas en el municipio. De igual forma, se invirtieron 664 mil pesos en la compra de 4 cuatrimotos tipo primer respondiente, vehículos que permitieron atender con mayor prontitud las solicitudes ciudadanas, especialmente en zonas de difícil acceso.

Como parte del proceso de modernización tecnológica, se invirtieron 169 mil 650 pesos en la adquisición de 2 vehículos aéreos no tripulados (drones) especializados en labores de búsqueda y rescate. Esta tecnología fortaleció las capacidades institucionales para la localización de personas, la evaluación aérea de zonas afectadas y el monitoreo de riesgos en la capital.

También, se destinaron 330 mil 265 pesos para la adquisición de dos motocicletas equipadas para atención prehospitolaria. Estas unidades permitieron a los paramédicos actuar como primeros respondientes con mayor prontitud en zonas de alta congestión vehicular o de difícil acceso en el municipio.

A fin de garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las actividades operativas, se realizó una inversión de 1 millón 978 mil 463 pesos para la adquisición de equipo de protección personal, herramientas y equipamiento especializado. Esta acción fortaleció la seguridad y eficiencia del personal durante la atención de emergencias.

A través de la Dirección de Identificación y Reducción de Riesgos, Inspecciones y Eventos, se formuló y ejecutó el programa de trabajo orientado a mitigar los factores de riesgo antes de que

afectarán la seguridad, salud, patrimonio y medio ambiente de la población. En cumplimiento del Programa Municipal de Protección Civil, esta área técnica operó mediante inspecciones a establecimientos y eventos masivos, valoraciones de riesgo estructural y acciones permanentes de monitoreo en el río Sabinal y sus afluentes.

En este sentido, la gestión preventiva del riesgo se complementó con la implementación de estrategias enfocadas en la preparación de la ciudadanía. Mediante actividades de capacitación, difusión y promoción de prácticas preventivas en diversas colonias, se fortaleció de manera coordinada la cultura de la protección civil y la resiliencia comunitaria.

Como resultado de estas estrategias, esta área técnica realizó 407 valoraciones en inmuebles, vialidades, colonias, viviendas, centros educativos, puentes vehiculares, mercados, anuncios espectaculares, parques y espacios públicos. Dichas intervenciones permitieron emitir las correspondientes Constancias de Valoración de Riesgo, mediante las cuales se identificó el nivel de peligro existente y se formularon recomendaciones preventivas para la adecuada toma de decisiones, lo que contribuyó a salvaguardar la integridad física de la población y la protección de sus bienes.

Alineado a las estrategias de prevención, se efectuó la inspección e incursión técnica en 6 embovedados: San Roque, El Zope, San Pascualito, El Cocal, así como en los correspondientes a los arroyos Santa Ana y Potinaspak, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas Municipal. Durante estas jornadas se evaluó el estado físico y estructural de dicha infraestructura, lo que permitió identificar oportunamente socavaciones, fisuras, grietas, desprendimientos de material, colapsos parciales, descargas clandestinas y afectaciones a la red sanitaria. La información obtenida fortaleció la planeación de medidas preventivas y correctivas, reduciendo vulnerabilidades para la población, particularmente durante la temporada de lluvias.

De igual forma, se realizó la supervisión técnica de 2 interceptores pluviales: el de la 9.^a Norte, ubicado en la Privada de la 12.^a Norte Poniente esquina con 3.^a Poniente del Barrio Niño de Atocha, con descarga hacia la margen izquierda del río Sabinal; y el de la Normal del Estado, localizado sobre el afluente El Totoposte, al interior de dicha institución educativa y con descarga en las inmediaciones



de la Escuela Normal de Educadoras. Estas jornadas se desarrollaron de manera conjunta con la Secretaría de Obras Públicas Municipal y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), a fin de evaluar la infraestructura de mayor antigüedad, identificar posibles riesgos y fortalecer las condiciones de seguridad para la población.

Paralelamente, se revisaron 22 Estudios de Impacto Pluvial a fin de evaluar las condiciones hidrológicas e hidráulicas de proyectos de construcción y desarrollo urbano, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente para prevenir riesgos asociados con escurrimientos, encharcamientos e inundaciones.

Asimismo, se emitieron 6 Constancias de Afectación, documentos oficiales que acreditaron los daños ocasionados por fenómenos perturbadores y permitieron a las personas damnificadas realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes. Esta acción otorgó certeza jurídica y respaldo documental para la gestión de apoyos y procedimientos administrativos.

A través del área de Inspecciones y Eventos Masivos, se llevaron a cabo actividades permanentes de verificación para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, educativos, de servicios, públicos y privados, ubicados en diversos puntos de Tuxtla Gutiérrez. Estas intervenciones operativas se centraron en constatar las condiciones de protección civil de los inmuebles, garantizando espacios seguros para la población y previniendo factores de riesgo en zonas de alta concurrencia.

Mediante este despliegue operativo, se efectuaron 363 visitas de inspección y 44 diligencias de verificación, lo que derivó en la emisión de 301 dictámenes de cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa Interno de Protección Civil (PIPC). Asimismo, se revisó la documentación correspondiente a los Programas Internos para Eventos Socio organizativos, emitiéndose 615 oficios con obligaciones para la estricta observancia de las disposiciones normativas.

Bajo la premisa de salvaguardar la vida de las personas, proteger sus bienes y preservar su entorno, se efectuó la inspección física de 31 inmuebles, espacios y recintos donde se desarrollaron eventos, conciertos y espectáculos públicos, verificando que reunieran las condiciones de seguridad necesarias para su correcta operación.

De manera complementaria, se brindó asesoría técnica a 90 establecimientos que realizaron trámites a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), orientándolos en la correcta observancia de la normatividad en la materia.

Con el objetivo de robustecer la resiliencia comunitaria, se llevó a cabo 55 evaluaciones de simulacros con distintas hipótesis de emergencia, organizados por establecimientos de diversos giros, instituciones educativas, dependencias gubernamentales e instituciones del sector salud. Dichas jornadas se ejecutaron a fin de fortalecer las capacidades de respuesta social e institucional ante situaciones de riesgo.

Ante el inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, se inspeccionaron 4 refugios temporales, verificando sus condiciones estructurales y la vigencia de los Programas Internos de Protección Civil. Asimismo, se actualizaron sus fichas de registro conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Estado de Chiapas y el inventario requerido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, lo que garantizó que estos espacios contaran con las condiciones necesarias para brindar atención y resguardo seguro a la población en caso de emergencia.

Con el firme objetivo de fortalecer las medidas preventivas, vigilar el cumplimiento normativo en materia de protección civil y garantizar la seguridad de la población, de sus bienes y del medio ambiente, se realizaron visitas de supervisión a 535 establecimientos. Además, se participó en 11 operativos conjuntos para la verificación de 26 locales, prioritariamente comercios con venta de pirotecnia, bares, ferias, balnearios y otros centros de concentración masiva.

Estas acciones de inspección y vigilancia se ejecutaron de manera coordinada e interinstitucional mediante la participación conjunta de la Secretaría de Protección Civil del Estado; la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DIPRIS); el Instituto Nacional de Migración en Chiapas y la Guardia Nacional; en estrecha coadyuvancia con las instancias del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez: la Secretaría de Protección Civil Municipal; la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez; la Secretaría de Desarrollo Urbano; la Secretaría de Salud Municipal; la Dirección de Verificaciones y Clausuras, y el Patronato del Honorable Cuerpo de Bomberos de Tuxtla, A.C..

En el marco de las festividades del Día de Muertos, celebradas durante el mes de noviembre de 2025, se implementó un operativo integral de seguridad y protección civil con motivo de la afluencia masiva de visitantes a los panteones y la instalación regulada de comercios semifijos. Para garantizar el orden público y salvaguardar la integridad de los asistentes, se coordinaron restricciones y cierres a la circulación vial en los perímetros de mayor concentración, facilitando el acceso peatonal ordenado de la población y mitigando los factores de riesgo asociados a la movilidad vehicular.

A través de este despliegue institucional, se registró y atendió una afluencia superior a 181,925 visitantes en los camposantos municipales de San Marcos, Plan de Ayala, Terán, El Jobo, Copoya y el ejido Emiliano Zapata. Las acciones de prevención, auxilio y ordenamiento sectorial se desarrollaron de manera coordinada con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, corporaciones de seguridad pública de Tuxtla Gutiérrez, servicios públicos, el sector salud, la Coordinación de Política Fiscal y grupos voluntarios debidamente acreditados, concluyendo la jornada con saldo blanco.

De igual forma, con motivo del Docenario Guadalupano efectuado del 1 al 12 de diciembre de 2025, se estableció un Puesto de Mando Unificado en las inmediaciones del Santuario de la Virgen de Guadalupe, diseñado para centralizar las operaciones de auxilio y atención prehospitolaria a los asistentes. Durante la vigencia de este dispositivo de seguridad territorial, se dio cobertura y resguardo a 1,150 peregrinaciones, registrando el ingreso ordenado de 293,137 feligreses a la capital. Asimismo, el esquema de control vial y preventivo reguló el flujo y estacionamiento de 2,021 vehículos particulares y de carga, así como de 1,667 motocicletas, garantizando la continuidad de la movilidad urbana y la integridad física de los contingentes durante su tránsito por el municipio.

En este contexto de asistencia y mitigación de riesgos sanitarios, se implementaron medidas de apoyo humanitario para la población flotante que pernoctó en la ciudad. Para ello, se dispuso de infraestructura de servicios temporales frente al Parque de la Marimba, mediante la instalación de carpas de resguardo y un módulo de servicios sanitarios móviles integrado por cinco unidades para mujeres y cinco para hombres, asegurando condiciones de orden, higiene y salud pública en las zonas de mayor concentración.

Adicionalmente, en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno y grupos voluntarios debidamente acreditados, se efectuaron recorridos de inspección y verificación de riesgos durante las ferias y festividades tradicionales de carácter religioso en el municipio. Mediante estas supervisiones técnicas en campo, se constató que los establecimientos comerciales semifijos con uso de Gas L.P. o carbón, así como las instalaciones de juegos mecánicos, cumplieran estrictamente con los dictámenes y las medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente. Estas acciones de supervisión normada fortalecieron la seguridad de la ciudadanía y consolidaron la capacidad de respuesta institucional frente a los escenarios de riesgo detectados en las zonas de concentración pública.

En el marco del “Operativo Semana Santa 2026”, se establecieron 12 puestos de mando unificados en puntos estratégicos del municipio, diseñados para centralizar las funciones de auxilio, prevención y asistencia médica prehospitolaria a la población flotante y local. A través de este despliegue de seguridad territorial, se registró y atendió de manera oportuna una afluencia total de 82,488 visitantes en los principales centros de concentración pública y recreativa de la capital, garantizando el orden y la salvaguarda de las personas durante dicho periodo vacacional.



La reducción del riesgo constituye uno de los ejes prioritarios de la política pública en materia de protección civil en la capital del estado. En este sentido, se implementaron acciones orientadas a identificar zonas vulnerables, fortalecer la preparación de la población y promover la participación ciudadana para prevenir y mitigar los efectos de fenómenos perturbadores.

Como parte de estas estrategias, se realizó el monitoreo permanente de puntos con antecedentes de afectaciones en el municipio de Tuxtla Gutiérrez durante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales. Asimismo, se dio continuidad al Programa Integral de Limpieza y Desazolve del Río Sabinal y sus afluentes, con el propósito de mantener libres de basura, material pétreo, neumáticos, escombros, residuos sólidos urbanos y maleza en los cauces y drenes pluviales. Estas intervenciones contribuyeron a preservar la capacidad hidráulica de las corrientes superficiales y a disminuir el riesgo de inundaciones y desbordamientos ocasionados por el azolvamiento en las zonas habitacionales colindantes.

Como resultado de estas labores preventivas, se atendieron 15,625 metros lineales de cauces, registrando el retiro de 1,767 metros cúbicos de material pétreo, pasto y maleza. Estas acciones permitieron optimizar el flujo hídrico y mitigar los factores de riesgo por obstrucción en los canales pluviales de la capital.

En estrecha coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas, durante el mes de enero se dio inicio formal a los operativos de la Campaña de Limpieza y Desazolve del Río Sabinal y sus Afluentes, teniendo como sede de arranque el andador norte de dicho cuerpo hídrico, a la altura de la 11.^a Calle Poniente.

Los trabajos operativos enfocados en la remoción de material pétreo y desechos de arrastre se estructuraron de manera estratégica en tres etapas consecutivas, consolidando la recolección total de 2,863 toneladas de residuos sólidos.

La distribución de metas físicas por sectores se ejecutó conforme a lo siguiente: en la primera etapa se intervino el tramo comprendido entre la 12.^a Poniente y la 5.^a Oriente, logrando retirar 1,197 toneladas; en la segunda fase, abarcando de la 5.^a Oriente a la 15.^a Oriente, se extrajeron 700 toneladas; finalmente, en la tercera etapa, correspondiente al circuito de la 15.^a Oriente al Parque de la Mujer Soldado, se colectaron 966 toneladas, optimizando con ello la resiliencia urbana de la infraestructura pluvial en el municipio.

Derivado de los recorridos de supervisión y atención a reportes ciudadanos, se identificaron diversos ejemplares arbóreos que presentaban ramas secas, sobrepeso en copa y contacto con cableado, representando riesgo de caída para transeúntes, vehículos e infraestructura.

Con fundamento y en apego a la normatividad ambiental vigente, se procedió a ejecutar 751 trabajos de poda preventiva y desrame controlado, así como 810 derribos por riesgo inminente, con el objetivo de mitigar el riesgo, preservar la salud del árbol y salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Los Comités Humanistas de Protección Civil operaron como órganos institucionales orientados a consolidar una sociedad solidaria, inclusiva y preparada frente al impacto de fenómenos perturbadores. A través de este programa de cobertura municipal, se implementaron esquemas organizativos y de capacitación enfocados en dotar a los núcleos de población de las herramientas técnicas necesarias para actuar con oportunidad en las fases de prevención, auxilio y recuperación ante escenarios de emergencia.

Estas líneas de acción, fundamentadas en el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental, reforzaron la cultura de la prevención desde el ámbito local. La ejecución de estas tareas impulsó de manera directa la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la resiliencia social, mitigando los índices de vulnerabilidad territorial en beneficio de las familias tuxtlecas.

A través de esta estrategia, se impartieron capacitaciones en materias clave como Introducción a la Protección Civil y Fenómenos Perturbadores, Gestión Integral de Riesgos, Administración de Refugios Temporales y Primeros Auxilios. Bajo esta dinámica, se consolidó la conformación de 30 Comités Humanistas de Protección Civil, en beneficio directo de 287 personas, además de desarrollarse 182 talleres preventivos dirigidos a fortalecer la cultura de la autoprotección en los diversos sectores sociales, fortaleciendo el tejido comunitario y la capacidad de primera respuesta en las localidades de la entidad.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante fenómenos perturbadores en el corto, mediano y largo plazo, se impartieron cursos especializados en Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores y Evacuación de Inmuebles. En total, se realizaron 212 cursos, capacitando a 1,624 personas, entre personal administrativo, operativo, de mantenimiento, directivo y colaboradores de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

De igual forma, se desarrollaron 34 actividades del programa “Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil”, lo que benefició a 5,838 personas mediante acciones de sensibilización y prevención. Además, se elaboraron 29 planes de identificación, prevención y reducción de riesgos, orientados a evaluar y controlar las amenazas presentes en centros de trabajo y otros espacios, con la finalidad de disminuir la probabilidad de accidentes, daños y pérdidas.

Finalmente, para consolidar la cultura de la protección civil en espacios públicos de alta concentración de personas, se impartieron cursos de Primeros Auxilios, Combate y Prevención de Incendios, así como de Uso y Manejo de Extintores a 25 personas, que forman parte de la plantilla laboral del Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZOOMAT). Esta acción robusteció sus capacidades de respuesta y atención ante situaciones de emergencia.

Para reducir el riesgo de incendios durante la temporada de estiaje, se implementaron diversas acciones preventivas y de respuesta que permitieron consolidar los siguientes resultados: 100 recorridos preventivos, 147 quemas controladas, 1,386 metros de apertura de brechas cortafuego, 2,872 metros de rehabilitación de brechas cortafuego y 1,360 metros de quema de derecho de vía.

Asimismo, se atendieron 90 incendios urbanos con una afectación de 10 hectáreas; 217 incendios de pastizales con una superficie siniestrada de 257 hectáreas; y 12 incendios forestales que impactaron un área de 106 hectáreas.

De este modo, a través de la consolidación de la infraestructura operativa, la optimización de los recursos públicos y la implementación de la Gestión Integral de Riesgos de Desastre, esta

administración transformó las políticas de protección civil en el municipio. Al transitar de un modelo reactivo a un esquema basado en la prevención, la regulación y la resiliencia comunitaria, se garantizó la continuidad de las actividades productivas y se salvaguardó, con la máxima prontitud, la vida y el patrimonio de las familias tuxtlecas.

En suma, las acciones ejecutadas en materia de Seguridad Pública y Gestión Integral de Riesgos de Desastre consolidaron una política transversal de protección y orden en el municipio. Mediante la certificación estricta del estado de fuerza policial ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la par de una inversión histórica en equipamiento táctico, tecnológico e insumos médicos para la atención de emergencias, esta administración brindó certeza jurídica y operativa a la ciudadanía. Al fusionar la contención del delito con un modelo preventivo frente a fenómenos perturbadores, se redujeron significativamente los índices de vulnerabilidad territorial, garantizando la paz, el patrimonio y la integridad física de las familias tuxtlecas.



EJE 3.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR



EJE 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO

El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez asume como una prioridad institucional el fortalecimiento de la estabilidad económica y la generación de condiciones óptimas que incentiven la inversión, la creación de unidades económicas y la consolidación de empleos dignos en el municipio. A través de este eje estratégico, la administración municipal promueve convenios de colaboración con los sectores empresarial, académico y social, impulsando el emprendimiento local mediante servicios especializados de asesoría técnica y capacitación. De igual manera, se ejecutan de forma transversal medidas coordinadas para la erradicación del trabajo infantil y la protección de los derechos laborales, asegurando que la población vulnerable ejerza su derecho a una vida libre de explotación económica y transite hacia esquemas sostenibles de movilidad social.

La estrategia de economía social y solidaria implementada en la capital se orienta a robustecer las capacidades de emprendedoras, emprendedores, cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y productores locales, fomentando la inclusión económica y el bienestar colectivo. Asimismo, este modelo de desarrollo diversifica sus intervenciones con equidad territorial, potenciando el sector agropecuario mediante el fortalecimiento productivo de las zonas rurales y los núcleos ejidales, consolidando una infraestructura de mercado justa, competitiva y libre de intermediarios.

De forma complementaria, el fomento al turismo se consolida como un motor de desarrollo local mediante la puesta en valor de la riqueza cultural, el patrimonio histórico y la biodiversidad natural del municipio. Con el propósito de diversificar la oferta del sector y posicionar a la ciudad capital como un destino atractivo y competitivo, se capitaliza el uso de plataformas y herramientas digitales de vanguardia para la promoción de mercado. Estas acciones transversales articulan la derrama económica con el bienestar de la población, promoviendo de manera sostenible la preservación del patrimonio y el crecimiento equilibrado de Tuxtla Gutiérrez.

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Con el propósito de fortalecer las actividades económicas y generar mayores oportunidades para el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, impulsando con ello el crecimiento económico y el fomento del empleo en el municipio, durante este segundo año de gestión se consolidaron estrategias de mejora regulatoria y vinculación comercial. Estas acciones permitieron dar certidumbre a la inversión privada y agilizar la apertura de unidades de negocio, logrando un impacto directo en la competitividad local y en la creación de fuentes de trabajo estables dentro del sector formal.

Con la finalidad de incentivar la formalidad e impulsar la competitividad comercial, se implementó una campaña presencial de difusión del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Esta estrategia se desarrolló mediante jornadas operativas de volanteo en zonas de alta afluencia económica, informando de manera directa a la ciudadanía sobre los beneficios fiscales y las facilidades administrativas que ofrece este mecanismo para la simplificación de trámites.



Asimismo, con el objetivo de expandir el alcance de este programa, se implementó el despliegue de una estrategia integral de difusión digital, así como con una campaña institucional de radiodifusión, maximizando el acceso a la información en todo el municipio.

Mediante la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se optimizó la emisión de licencias de funcionamiento y factibilidad de uso de suelo para establecimientos de bajo riesgo, simplificando los trámites administrativos y brindando certeza jurídica a las personas emprendedoras y empresarias para el inicio formal de sus actividades económicas. En ese sentido, durante el periodo que se informa se formalizó el registro de 241 nuevas empresas y licencias de funcionamiento. Este dinamismo comercial se tradujo en una inversión directa por un monto de 11 millones 074 mil 089 pesos, logrando la creación de 896 empleos formales en beneficio de la ciudadanía.

Como eje fundamental para potenciar el desarrollo laboral y brindar oportunidades equitativas de ocupación, se fortaleció el Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE). Esta plataforma institucional opera como una ventanilla única de vinculación estratégica entre el talento local y las empresas formalmente constituidas de la iniciativa privada. A través de un proceso integral de atención presencial y digital, el SUBE dignifica la búsqueda de trabajo al facilitar el registro, evaluar los perfiles laborales y conectar de manera eficiente la oferta con la demanda de vacantes disponibles en el municipio. Con este mecanismo, la administración agiliza la inserción al mercado formal, garantizando certeza y bienestar tanto para los empleadores como para las familias tuxtlecas.

Como parte de las acciones de fomento al empleo, se implementó una campaña presencial de difusión mediante jornadas operativas de volanteo en puntos estratégicos de la capital. A través de este despliegue en territorio, se acercó de manera directa a la población la información detallada sobre los servicios gratuitos de vinculación laboral que ofrece el Gobierno Municipal. Asimismo, con el objetivo de expandir la cobertura de esta convocatoria, se consolidó el despliegue de una campaña de difusión en medios digitales, optimizando el alcance y el acceso a las oportunidades de trabajo para la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer la vinculación entre las personas en búsqueda de empleo y el sector empresarial del municipio, se dio continuidad al programa “Empléate Tuxtla” mediante la

realización de 9 ediciones del “Día de la Vacante”. Esta estrategia estuvo orientada a descentralizar las oportunidades laborales en las delegaciones de El Jobo, Terán, Plan de Ayala, Las Granjas, Copoya y San José Terán, así como en el fraccionamiento La Misión, facilitando el contacto directo entre las empresas ofertantes y la población interesada en incorporarse al mercado laboral formal. A través de este despliegue institucional, se ofertaron más de 236 vacantes con la participación de más de 21 empresas de la iniciativa privada, logrando atender a 208 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales se vincularon exitosamente a más de 112 buscadores de empleo.

Igualmente, se realizaron 2 ediciones de la Feria del Empleo Municipal en la explanada del Parque Central de Tuxtla Gutiérrez. En estos espacios estratégicos participaron 53 empresas de diversos sectores económicos, registrando una asistencia de 1,800 ciudadanas y ciudadanos, y consolidando una oferta de alrededor de 800 vacantes dirigidas a perfiles técnicos, operativos y profesionales. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se logró vincular exitosamente a 750 buscadores de empleo para su contratación formal, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento y dinamismo del mercado laboral local.

Estas jornadas permitieron acercar oportunidades de trabajo a la población, facilitando el contacto directo con los empleadores, la recepción de solicitudes y el desarrollo de procesos de reclutamiento en un mismo espacio. Con ello, se consolidaron las acciones de intermediación laboral impulsadas por el Gobierno Municipal, mejorando las tasas de inserción y promoviendo el empleo formal como un motor clave para el desarrollo económico y la competitividad de la capital.

Como pilar fundamental para potenciar la competitividad de las unidades económicas locales, se dio continuidad a la estrategia de capacitación empresarial mediante la impartición de cursos y talleres orientados al desarrollo de habilidades para la creación, consolidación y crecimiento de los negocios.

Entendiendo que la profesionalización es la clave para la permanencia en el mercado, esta administración diseñó un esquema integral de formación técnica y administrativa. A través de estas jornadas formativas, se dotó a emprendedores, micro y pequeños empresarios de herramientas prácticas en materia de administración, finanzas y comercialización, impulsando un ecosistema empresarial municipal más sólido, innovador y preparado ante los retos económicos actuales.



Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la capacitación “Profesionalizando mi Actividad Empresarial”, integrada por cinco sesiones especializadas en las que se abordaron temas clave relacionados con ventas para pequeñas y medianas empresas, servicio al cliente, gestión de aspectos legales de la organización, mejora continua y contabilidad para PyMEs. Asimismo, se impartió el Taller de Educación Financiera Empresarial, logrando beneficiar en conjunto a más de 40 emprendedoras y emprendedores, impulsando con ello la formalidad, el autoempleo y la estabilidad económica local.

Asimismo, se realizó la capacitación “Cultura Contributiva: Civismo Fiscal, Inscripción en el RFC y Firma Electrónica”, en la que participaron más de 20 emprendedoras y emprendedores, fortaleciendo sus conocimientos en materia de obligaciones fiscales y formalización de sus actividades económicas. En seguimiento a esta estrategia, se impartieron capacitaciones focalizadas dirigidas a

63 mujeres emprendedoras de los ejidos El Jobo y Copoya, complementadas con los cursos “Contabilidad y Finanzas Básicas para Empezar” y “Emprendimiento Ágil”, acciones que contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de las competencias necesarias para la administración, crecimiento y sostenibilidad de los negocios locales.

Con el firme compromiso de consolidar un ecosistema productivo inclusivo, durante el periodo que se informa se impartieron 10 capacitaciones especializadas en materias clave como Manejo de Alimentos y Bebidas, Mujeres en la Gestión Empresarial y Emprendimiento a partir de los 60 años, las cuales registraron una asistencia total de 146 personas. Estas acciones tuvieron como objetivo central promover una cultura de emprendimiento e innovación que contribuya de manera directa al desarrollo económico sostenible, la diversificación comercial y la generación de oportunidades para todos los sectores de la población en el municipio.

La Ventanilla Única del Emprendimiento se consolidó como un mecanismo de atención integral para brindar orientación, asesoría y acompañamiento a las personas emprendedoras durante las distintas etapas del desarrollo de sus proyectos productivos. Mediante este esquema institucional se facilitó el acceso a información, capacitación, vinculación estratégica y herramientas que contribuyen a la formalización y crecimiento de los negocios.

Como parte de las acciones implementadas en el periodo que se informa, se brindó atención personalizada a las y los interesados en emprender o fortalecer sus unidades económicas, ofreciendo asesoría especializada sobre modelos de negocio, trámites, programas de financiamiento y oportunidades de vinculación con los sectores público y privado.

Derivado de estas acciones, al cierre del periodo que se informa, la Ventanilla Única del Emprendimiento consolidó un padrón de 1,077 emprendedoras y emprendedores registrados. Este logro fortaleció de manera directa el ecosistema productivo del municipio, ampliando el acceso de la población a servicios especializados que favorecen la constitución de nuevas empresas, el desarrollo económico local y la creación de más oportunidades de empleo formal.

A fin de fortalecer la comercialización de productos locales e impulsar el desarrollo económico de las y los productores del sector primario, se implementó la Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario, consolidando 2 ediciones en el domo del Parque de Terán. Con esta estrategia, se generó un espacio gratuito y sin intermediarios para la promoción y venta directa de sus cosechas. En estas jornadas participaron 40 stands integrados por productoras, productores y representantes de las Escuelas de Campo de los seis ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez, quienes ofrecieron una amplia variedad de productos agroalimentarios y transformados con valor agregado.

Este despliegue institucional promovió el consumo local, fomentó el comercio justo y fortaleció los canales de comercialización para las unidades productivas. Asimismo, estas acciones impulsaron la economía de las familias del campo y facilitaron la vinculación directa entre productores y consumidores, contribuyendo con ello al fortalecimiento del sector agropecuario y al desarrollo económico municipal.

Con el firme compromiso de dinamizar la economía local, se llevó a cabo la Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende, consolidándose como un espacio estratégico para el impulso al emprendimiento y la generación de oportunidades de negocio en la capital chiapaneca. Esta iniciativa fomentó el espíritu empresarial del municipio al generar espacios idóneos para la promoción, comercialización y posicionamiento de los productos y servicios locales.

El encuentro articuló actividades culturales y comerciales, contando con la participación activa de las y los emprendedores inscritos en la Ventanilla Única del Emprendimiento “Tuxtla Emprende”. En esta edición participaron 170 emprendedoras y emprendedores y se registró una asistencia de 1,450 visitantes; este flujo comercial promovió el consumo local y contribuyó directamente al fortalecimiento de las micro y pequeñas unidades económicas del municipio.

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica de la zona Centro, fortalecer el comercio local y fomentar la cohesión social, se realizó la Primera Venta Nocturna “¡Qué Viva Tuxtla!, Edición “Día de las Madres”, desarrollada en el perímetro comprendido entre la Calle Central y la Octava Poniente. Este evento reunió a 300 emprendedoras y emprendedores, quienes ofrecieron sus productos y servicios a la ciudadanía en un ambiente familiar y de convivencia que contó con la participación activa del Instituto Tuxtleo de Arte y Cultura (ITAC) para ambientar los corredores comerciales y maximizar la concurrencia.

Esta estrategia logró una afluencia de 1,600 asistentes y generó una derrama económica estimada de 2 millones 172 mil pesos, reflejando el impacto positivo de estas acciones transversales en la dinamización de la economía del municipio y el fortalecimiento del tejido social.

El desarrollo empresarial y profesional constituye un eje estratégico para generar mayores oportunidades laborales, económicas y de crecimiento para las y los habitantes de la capital. En ese sentido, la Secretaría de Economía Municipal impulsa la vinculación entre la academia, el sector empresarial y el gobierno, con el propósito de fortalecer proyectos conjuntos que promuevan la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades en beneficio de los modelos de negocio del sector privado y de los organismos del sector social de la economía, contribuyendo así al bienestar económico y social de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de estas acciones, actualmente se cuenta con 9 convenios de colaboración suscritos con instituciones de educación superior, entre las que destacan el Tecnológico Nacional de México, campus Tuxtla Gutiérrez; la Escuela Bancaria y Comercial; la Universidad Pablo Guardado Chávez; la Facultad Libre de Derecho de Chiapas; la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, fortaleciendo la vinculación académica para el desarrollo del talento y el emprendimiento en el municipio.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local, y una vez concluida la revisión jurídica por parte del Ayuntamiento, se formalizó el convenio de reglas de operación del Programa de Capacitación Empresarial y Asistencia Técnica con Nacional Financiera, S.N.C. A través de este instrumento jurídico, se diversificó la oferta de formación especializada, lo que permitió fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de las personas emprendedoras del municipio.

Tema. 3.2. Economía Social y Agropecuaria

El impulso a la economía social y el fortalecimiento del sector agropecuario constituyen pilares fundamentales para garantizar la soberanía alimentaria y la equidad productiva en nuestro municipio. La economía social se consolida en la capital como un modelo estratégico donde el bienestar colectivo y el desarrollo humano se antepone a la maximización del beneficio financiero. Bajo este principio, la política económica municipal se orientó al fortalecimiento integral de



emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), cooperativas y productores locales. Mediante este enfoque, la administración promueve activamente la inclusión económica y la distribución equitativa de la riqueza, transformando el crecimiento productivo en bienestar social para la población. En este segundo año de gestión, la política pública se orientó a dinamizar los canales de comercialización local, tecnificar las actividades del campo y consolidar esquemas cooperativos y solidarios. Estas acciones estratégicas buscan reducir las brechas de desigualdad, arraigar el talento en las comunidades rurales y transformar el potencial productivo del territorio en bienestar tangible para las familias que dependen de estas.

Con el propósito de maximizar el impacto de las iniciativas locales, se diseñó material informativo para una campaña de difusión orientada a promover los beneficios del modelo económico social y solidario en la capital.

Asimismo, se impartió una ponencia especializada sobre los principios de este esquema y sus oportunidades de implementación en el municipio. A través de estas acciones, se benefició directamente a 100 personas, entre productores rurales, emprendedores y miembros de la sociedad civil, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar proyectos económicos con un alto sentido social.

Por otra parte, y con el objetivo de fomentar la integración de empresas sociales, se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a personas emprendedoras y productoras de los ejidos El Jobo y Copoya, con lo que se benefició directamente a 63 habitantes. Estas acciones promovieron el desarrollo de proyectos productivos bajo los principios de la economía social y solidaria, fortaleciendo el tejido económico local y las competencias técnicas en estas comunidades.

De igual manera, en coordinación con la financiera Avanza Sólido, se impartió el taller “Fortaleciendo mi Negocio con Decisiones que Transforman” en la colonia Natalia Venegas. Esta actividad tuvo como propósito proveer herramientas para la toma de decisiones estratégicas y la consolidación de emprendimientos sociales, lo que benefició de manera directa a 21 personas, quienes adquirieron conocimientos clave para impulsar la sostenibilidad y el crecimiento de sus iniciativas económicas.

Finalmente, con el propósito de consolidar las actividades agrícolas al inicio del ciclo de lluvias, con una inversión de 1 millón 820 mil pesos, se realizaron la entrega de 1,000 bombas aspersoras de

mochila en beneficio de productoras y productores rurales de los 10 ejidos de Tuxtla Gutiérrez. Esta acción atiende las demandas prioritarias del sector, al facilitar la aplicación eficiente de insumos y optimizar el manejo técnico de los cultivos, lo que eleva el rendimiento del campo en beneficio directo de la economía familiar rural de la capital.

A través de estas estrategias coordinadas, la administración municipal consolida las bases de un modelo económico justo, donde la capacitación técnica, el asociacionismo y el apoyo directo al campo convergen para generar prosperidad compartida. Las acciones implementadas durante este periodo reafirman el compromiso de este gobierno con la transformación productiva de la capital, asegurando que el crecimiento de la economía social y el desarrollo agropecuario sigan siendo los motores fundamentales para el bienestar, la equidad y el arraigo de las familias en sus comunidades rurales y urbanas.

3.3. Impulso al Turismo

El turismo se consolida como uno de los motores estratégicos para el desarrollo económico y la proyección cultural de nuestro municipio. Durante este periodo, el Gobierno Municipal orientó sus esfuerzos a fortalecer la infraestructura de servicios, promover la riqueza biocultural de la capital y posicionar a Tuxtla Gutiérrez como el principal centro de distribución turística del estado. A través de alianzas estratégicas con el sector privado y la reactivación de espacios públicos, transformamos el potencial local en oportunidades tangibles de empleo, derrama económica y bienestar para las familias tuxtlecas.

Durante este segundo año de la administración, dimos continuidad a las acciones orientadas a mejorar la experiencia del viajero, optimizar la promoción institucional, diversificar los segmentos de mercado y fortalecer la atención a distintos perfiles de turistas. Mediante la coordinación estrecha con los actores del sector, se avanzó en el posicionamiento de Tuxtla Gutiérrez como un destino atractivo, competitivo y hospitalario durante todo el año, traduciendo este potencial en bienestar para las familias tuxtlecas.



Como parte de la estrategia para contrarrestar la estacionalidad turística y fundamentar la toma de decisiones en datos precisos, se mantuvo el monitoreo permanente a través del Sistema del Perfil del Visitante, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR Chiapas). Durante el periodo reportado, se aplicaron 1,325 cédulas de información, herramienta digital que permitió fortalecer el conocimiento sobre las características, hábitos y preferencias de los turistas, optimizando así el diseño de las campañas de promoción para el destino.

Los resultados obtenidos indican que el 16.35% del total de visitantes correspondió al segmento de turismo internacional, registrando una mayor afluencia de viajeros provenientes de España, Argentina y Estados Unidos. Este indicador confirma el posicionamiento global de la capital y define un horizonte para una visión estratégica que dirija la promoción turística de Tuxtla Gutiérrez en los mercados internacionales, orientando los esfuerzos hacia segmentos especializados de alto impacto.

Respecto al mercado nacional, la Ciudad de México se consolidó como el principal emisor con el 18.24% de la afluencia, seguida por el propio estado de Chiapas (10.69%), Jalisco (6.70%) y el Estado de México (6.60%). En cuanto a la caracterización demográfica, el perfil sociodemográfico se compone por un 50.02% de hombres y un 46.99% de mujeres. Finalmente, los indicadores de conectividad revelan que la vía aérea es el principal medio de acceso al destino con el 62.38%, mientras que el 36.40% optó por la vía terrestre.

En lo referente a los hábitos de consumo y planificación, el 70.10% de los visitantes organiza su viaje de forma directa, sin intermediarios, mientras que el 25.50% utiliza plataformas digitales e internet. En este sentido, el principal canal de promoción del destino es la recomendación de familiares y amigos, concentrando el 44.00% de las respuestas; este indicador subraya el compromiso de esta administración por garantizar experiencias satisfactorias que fortalezcan la reputación del municipio. Finalmente, respecto a la estructura demográfica por edad, el segmento con mayor representatividad es el rango de 26 a 50 años, el cual concentra el 73.68% del total registrado.

Con base en los registros oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR), el análisis comparativo del periodo de octubre de 2024 a julio de 2025, respecto al mismo lapso de 2025 a 2026, refleja avances en la actividad turística en la capital. La afluencia de visitantes registró un incremento del 1.6%, mientras que la derrama económica presentó un aumento del 2.1%. Asimismo, la ocupación hotelera promedio pasó del 49% al 51%, lo que representa un incremento de 2 puntos porcentuales. Estos resultados muestran una evolución favorable de los principales indicadores turísticos durante el periodo analizado.

En este sentido, Tuxtla Gutiérrez fortalece su liderazgo en el ámbito estatal al registrar 6,888 unidades empresariales dedicadas al sector turístico, cifra que representa el 30.00% de la oferta total consolidada en los ocho principales destinos de Chiapas. Esta robusta infraestructura y capacidad instalada reafirman la posición de la capital como el centro de distribución turística de Chiapas, garantizando una atención y orientación de alta calidad para las y los visitantes.

Como un aspecto clave para optimizar la experiencia turística en la capital, se reforzó la estrategia integral de atención a través de tres modalidades de módulos de información: fijos, con sede en el emblemático Parque de la Marimba; temporales, operados en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado en puntos de alta afluencia como el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, la terminal terrestre ADO y el Zoológico Miguel Álvarez del Toro; y de apoyo en sitio, enfocados en el segmento de turismo de reuniones (MICE). Mediante este despliegue operativo, se brindaron 1,731 servicios de orientación al visitante, consolidando a Tuxtla Gutiérrez como una sede competitiva, hospitalaria y segura.

A través de esta red de asistencia, se facilitó orientación especializada sobre atractivos naturales, agenda cultural, conectividad, hospedaje y gastronomía local. Con estas acciones, el Gobierno Municipal promovió una redistribución estratégica de los flujos de visitantes desde los puntos tradicionales de interés hacia nuevas zonas emergentes de la capital; este dinamismo favoreció

de manera directa la diversificación de la oferta turística y el fortalecimiento del consumo en los comercios locales de Tuxtla Gutiérrez.

En el marco de las acciones de vinculación interinstitucional, el Gobierno Municipal participó en la presentación del programa federal “Bienvenidos 2026”, una iniciativa del Instituto Nacional de Migración (INM) diseñada para brindar asistencia, orientación e información a los connacionales que retornan al país durante las temporadas vacacionales. La aportación municipal se consolidó mediante el uso de la red de módulos fijos, temporales y eventuales de información y atención al visitante.

Con la finalidad de fortalecer el posicionamiento de Tuxtla Gutiérrez en el mercado turístico e impulsar una captación constante de visitantes, el Gobierno Municipal, a través del Buró Municipal de Turismo, dio continuidad a su participación en los encuentros de comercialización y promoción más significativas del país, plenamente reconocidas en Latinoamérica.

Bajo esta estrategia de proyección, la delegación tuxtleca consolidó sus acciones en la 50ª edición del Tianguis Turístico México, celebrada en Acapulco, Guerrero, logrando mantener vigente a la capital chiapaneca ante compradores especializados del sector. Durante este relevante evento, se brindó atención directa a 80 compradores en el módulo institucional y se concretaron 77 citas de negocios con empresas mayoristas y turoperadores. Asimismo, con el propósito de ampliar la difusión de la oferta local, se sostuvieron entrevistas con seis medios de comunicación especializados en turismo y se efectuaron visitas de vinculación institucional a cinco pabellones de estados y organismos estratégicos, incluyendo Tabasco, Puebla, Veracruz, Yucatán y la agencia internacional ProColombia. Asimismo, como parte del posicionamiento estratégico de la capital, se distribuyeron 635 artículos promocionales oficiales de la marca destino Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas, reafirmando la competitividad y el atractivo del municipio en escenarios nacionales y extranjeros.

Como parte de la agenda complementaria en este magno foro, la comitiva municipal participó activamente en el desayuno de compradores y en la ceremonia de los Premios México Desconocido, espacios que permitieron afianzar relaciones públicas y comerciales de alto nivel. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo con la Presidencia Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, orientadas al desarrollo de alianzas estratégicas conjuntas; estos lazos de cooperación económica se vieron sólidamente potenciados por la apertura de la nueva ruta aérea nacional Puebla-Tuxtla Gutiérrez, operada de forma directa por la aerolínea Volaris a partir de junio de este año. Con esta conectividad e intercambio bilateral, se reafirma la competitividad y el atractivo del municipio en escenarios nacionales y extranjeros.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la captación de eventos, congresos y convenciones de gran formato, el Gobierno Municipal dio continuidad a su participación en las ferias y encuentros de carácter internacional especializados en el segmento de turismo de reuniones (Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions, MICE, por sus siglas en inglés).

Bajo esta estrategia, la delegación tuxtleca participó activamente en el foro IBTM Americas (Incentives, Business Travel & Meetings), consolidado como uno de los encuentros de negocios más importantes del continente para dicha industria. La presencia institucional en esta plataforma tuvo como propósito central promover a la capital chiapaneca como una sede altamente competitiva, segura y equipada para la organización de eventos corporativos, así como dar a conocer la robusta oferta de productos, infraestructura hotelera y servicios turísticos especializados con los que cuenta el municipio.

Durante las jornadas de trabajo en este magno escaparate, se brindó atención directa a 60 compradores y visitantes en el módulo institucional, se desahogó una agenda de 150 citas de negocios de alto nivel con organizadores de eventos y se distribuyeron estratégicamente 210 materiales promocionales oficiales, logrando con ello abrir nuevas oportunidades de mercado y derrama económica para el sector productivo local.

Por otra parte, la participación del Ayuntamiento, representada por el Buró Municipal de Turismo, en la XXXII edición del Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR 2026), celebrada en el estado de Querétaro, permitió consolidar las acciones de capacitación y profesionalización

del sector turístico local. A través del acceso a conferencias magistrales, talleres técnicos especializados y mesas de intercambio estratégico con líderes nacionales e internacionales de la industria, la representación municipal adquirió herramientas de vanguardia en materias de liderazgo competitivo, desarrollo empresarial y transformación digital. Asimismo, la asimilación de esquemas de inteligencia artificial aplicados a la gestión de destinos y el análisis de las nuevas tendencias globales proporcionaron pautas clave para optimizar el diseño de políticas públicas.

Esta experiencia contribuyó de manera directa al fortalecimiento de las capacidades técnicas y estratégicas de la administración, impulsando una visión más competitiva, innovadora y sostenible para el desarrollo del turismo de reuniones. Finalmente, los conocimientos obtenidos permitieron identificar nuevas oportunidades para la atracción de eventos de gran formato, la mejora de la proveeduría local y el robustecimiento de la cadena de valor del sector, garantizando que Tuxtla Gutiérrez se mantenga a la vanguardia como un destino de excelencia en el sureste mexicano.

Con el firme propósito de fortalecer la promoción turística de Tuxtla Gutiérrez y consolidar el posicionamiento de su identidad institucional, el Gobierno Municipal gestionó la producción y adquisición de 10,700 piezas de material promocional utilitario. Estos insumos fueron diseñados conceptualmente para responder a las necesidades específicas del público general y de tres segmentos de demanda prioritaria: reuniones, naturaleza y herencia cultural.

La dotación incluyó artículos genéricos como bolsas de tela, gel antibacterial, bolígrafos y adhesivos; herramientas operativas para el segmento de reuniones (MICE) como libretas corporativas, portagafetes, kits de viaje y memorias USB; equipamiento para el segmento de naturaleza como sombreros tipo safari, mochilas de senderismo y tazas; así como piezas alusivas a la herencia cultural, entre ellas abanicos ornamentales, soportes para dispositivos móviles y bolsas de yute.

La distribución estratégica de este inventario en ferias especializadas, encuentros de negocios, congresos y convenciones ha permitido incrementar significativamente la visibilidad de la capital en mercados prioritarios, reforzando la difusión de los principales atractivos y experiencias bioculturales que ofrece el municipio ante compradores de alto impacto.

En concordancia con las tendencias actuales de consumo multimedia, la promoción de la capital se transformó mediante la producción de contenidos digitales de alta calidad orientados a proyectar el valor patrimonial e identidad de la ciudad. Para ello, se mantuvo el desarrollo de campañas de difusión multicanal en plataformas como Facebook, Instagram, TikTok y YouTube, entre las que destacaron de forma secuencial las estrategias de Día de Muertos “Leyendas Tuxtlecas 2025”; la temporada decembrina 2025 “Donde nacen los motivos”; la campaña del mes del amor y la amistad “¡Es aquí!”; el periodo vacacional de Semana Santa 2026 “En Tuxtla se vive”; la campaña de conectividad permanente “Tuxtla más cerca de ti”, “Misma grandeza, nueva mirada” y las Fiestas Patrias, todas ellas diseñadas para fortalecer la presencia de la marca destino en temporadas comerciales clave y promover una experiencia turística segura y atractiva.

Paralelamente, este despliegue digital sirvió como eje motor para la preservación de las tradiciones vivas y la promoción de las festividades más representativas de Tuxtla Gutiérrez y su zona metropolitana, incluyendo la bajada de las Vírgenes de Copoya, la festividad de la Candelaria de San Fernando, el Carnaval Zoque Tuxtleco, El Mequé y la conmemoración del nacimiento del poeta Jaime Sabines. Asimismo, se dio un sólido impulso a la difusión de eventos deportivos y de turismo de naturaleza de gran formato que posicionan al municipio a nivel nacional, tales como la icónica Carrera Panamericana, el Proyecto Jóvenes Unidos mediante la Promoción (JUMP) en Nascar México Serie y la Súper Copa Roshfrans, así como foros especializados de aviturismo, entre los que destacan el Festival de Aves Migratorias, el Conteo Navideño de Aves Chiapas, el Día Mundial de Observación de Aves, Chiapas Birding y la campaña internacional Global Big Day.

A través de los canales oficiales del Buró Municipal de Turismo y la plataforma de marca destino Visit Tuxtla, este ecosistema digital del Ayuntamiento al 4 de agosto alcanzó un impacto acumulado

de 4,908,419 visualizaciones; de este total, es de destacar que el programa institucional “Rincones Tuxtlecos”, sumó de manera individual más de 102,536 reproducciones. Estos indicadores estadísticos constatan la efectividad de la política de comunicación social del sector, expandiendo el alcance de la promoción turística e incentivando a la población local, visitantes regionales y turistas nacionales e internacionales a descubrir la riqueza cultural, gastronómica y recreativa de la capital, consolidando una percepción pública positiva, accesible y diversa del destino tanto dentro como fuera de las temporadas vacacionales tradicionales.

En su calidad de integrante del Consejo Consultivo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chiapas (OCV Chiapas), el Ayuntamiento, a través del Buró Municipal de Turismo, cumple con el compromiso de presentar de forma trimestral el registro estadístico de las reuniones y eventos desarrollados en la capital. Bajo este esquema de monitoreo, en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2026, se contabilizó la realización de 91 eventos en Tuxtla Gutiérrez, dentro de los cuales destacaron por su afluencia los conciertos musicales con un 18.00% de representatividad, así como las actividades deportivas que concentraron el 20.00% del total de la muestra. Asimismo, durante el periodo reportado, la administración municipal brindó acompañamiento integral, apoyo logístico y facilidades operativas para el desarrollo exitoso de 20 eventos de gran formato incluyendo congresos, convenciones y encuentros de carácter académico, deportivo y empresarial, acción que generó un beneficio directo para más de 39,604 asistentes y consolidó la derrama económica en la cadena de valor local.

Como parte de los incentivos institucionales orientados a fidelizar la captación de turismo de reuniones, se entregó 152 reconocimientos del programa “Visitantes Distinguidos” a personas físicas y morales procedentes de México, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela y Perú. La gestión y postulación de estos perfiles resultó clave para seleccionar a Tuxtla Gutiérrez como sede oficial de diversos eventos de alcance nacional e internacional, consolidando la reputación de la capital chiapaneca como un destino hospitalario, confiable y con altos estándares de calidad en la atención de congresos y convenciones.

Con el objetivo de consolidar los segmentos especializados, durante el segundo año de administración se mantuvo una participación en encuentros estatales de alto impacto, posicionando al aviturismo como una actividad estratégica para el desarrollo turístico del municipio fuera de los periodos vacacionales tradicionales.

En este contexto, el Ayuntamiento fungió como patrocinador y participó con un módulo de información en la séptima edición del Chiapas Birding & Photo Festival, considerado el foro más relevante en su tipo dentro de la entidad y coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado. Este encuentro reunió a más de 2,100 participantes en talleres, exposiciones y actividades de divulgación, impulsando el avistamiento de aves y la fotografía de naturaleza como productos turísticos locales de alto valor.

Durante las jornadas del festival, el espacio municipal brindó asistencia especializada a cerca de 150 profesionales y entusiastas de la naturaleza, distribuyó material promocional enfocado en la riqueza endémica de la región y ejecutó una activación de posicionamiento de la marca destino Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas. Es de especial relevancia destacar que, en el marco de este evento, se realizó el lanzamiento del mapa digital con los 10 sitios registrados para la observación de aves en la capital, plataforma que integra de manera interactiva el catálogo de especies, infraestructura hotelera y el padrón de guías profesionales que operan esta experiencia en el municipio.

Bajo el esquema del Programa de Apoyo en Sitio y mediante una estrategia de promoción turística en alianza con el sector empresarial, el Gobierno Municipal fortaleció el posicionamiento de la marca destino a través de su vinculación con el proyecto automovilístico JUMP, escudería que participa en el serial NASCAR México Series y en la Súper Copa Roshfrans. Esta sinergia permitió proyectar la imagen de la capital ante audiencias locales, regionales y nacionales, consolidando su presencia en el gusto de la ciudadanía mediante firmas de autógrafos y desfiles de vehículos de competencia en las principales vialidades de la ciudad.

La participación en esta disciplina deportiva garantizó una amplia exposición de la marca destino Tuxtla Gutiérrez, capital de Chiapas en transmisiones televisivas, medios especializados, plataformas digitales y redes sociales, alcanzando una estimación de entre 200,000 y 300,000 impactos publicitarios por competencia, lo que incrementó de forma sostenida la visibilidad del municipio ante potenciales visitantes nacionales.

Adicionalmente, este proyecto integró un componente de beneficio comunitario al impartir charlas de educación vial dirigidas por los propios pilotos profesionales en bando de cinco escuelas primarias, impactando favorablemente a 1,850 niñas y niños tuxtlecos.

De manera conjunta, y con el respaldo solidario de los patrocinadores del Proyecto Chiapaneco de Automovilismo Deportivo JUMP, se gestionó una importante donación en favor del Sistema DIF Tuxtla, consistente en 13 sillas de ruedas, 26 equipos de cómputo, 26 estudios oftalmológicos y 26 lentes graduados para su canalización directa a personas en situación de vulnerabilidad. El acto protocolario de entrega se celebró en el patio central del Palacio Municipal, ratificando el compromiso de la administración pública por coordinar esfuerzos estratégicos entre la iniciativa privada y las instituciones de asistencia social en beneficio del bienestar ciudadano.

Con este conjunto de acciones transversales, se contribuye firmemente a consolidar a Tuxtla Gutiérrez como un destino de alto potencial en el segmento de turismo deportivo, rubro en el que la capital ya destaca dentro del informe trimestral que se rinde ante el Consejo Consultivo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chiapas (OCV Chiapas). Este esfuerzo conjunto fomenta la creación de espacios de formación y el desarrollo de nuevas audiencias, piezas clave dentro de la política pública municipal para desestacionalizar la actividad turística y generar mayores oportunidades de bienestar, proyección y derrama económica para la capital del estado.

Con el firme propósito de diversificar las zonas de interés y descentralizar los flujos de visitantes, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a identificar, recuperar y promover sitios emblemáticos de la capital. Esta estrategia generó nuevas experiencias para habitantes y turistas,



fortaleciendo la identidad local, la sostenibilidad y el aprovechamiento de los activos patrimoniales del municipio. Entre estas medidas destacó la continuidad del programa institucional “Rincones Tuxtlecos”, plataforma mediante la cual se ejecutó la producción y difusión de 24 videos promocionales enfocados en la revalorización de espacios de gran arraigo y atractivo.

La cartelera multimedia abarcó sitios de relevancia biocultural, religiosa y comercial, tales como el Glorioso Cristo de Chiapas, el santuario de la Virgen Desatadora de Nudos, el Centro Cultural Jaime Sabines, el histórico Mercado 5 de Mayo, el Mirador Los Amorosos, el emblemático Río Sabinal, el primer cuadro del centro de la ciudad, la Catedral de San Marcos, el Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZOOMAT), el Museo de Ciencia y Tecnología (MUCH) y la remozada Calzada de las Personas Ilustres, los Miradores del Cañon del Sumidero, Casa y Museo de las artesanías y Parque Jardín de la Marimba. El despliegue de este inventario audiovisual resultó clave para el fortalecimiento y la promoción de 10 de las 12 zonas de interés turístico dictaminadas para la capital, consolidando una oferta más diversa, accesible y competitiva.

En el marco de la estrategia para diversificar las zonas de interés turístico y rescatar el espacio público, se fortaleció el aprovechamiento integral del Parque Joyyo Mayu. En el periodo que se informa, este pulmón natural albergó 181 eventos culturales, musicales, recreativos y comerciales, beneficiando directamente a más de 3,600 personas. Entre las activaciones destacaron el Segundo Muestreo de Aves, la Feria por la Igualdad, la Carrera de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Conejos de Corazón, Día del Padre, del Barrendero, del Jardinero, las Mini Olimpiadas del CRIT Teletón, y el encuentro conmemorativo del 25N para la eliminación de la violencia contra las mujeres del DIF, así como la develación de la placa “Los Pulmones de la Capital”.

Asimismo, al contar con un registro de 142 especies identificadas en la plataforma eBird, se impulsó el aviturismo mediante la elaboración del Mapa Guía de Aviturismo de Tuxtla Gutiérrez, herramienta que integra puntos de avistamiento, operadores y oferta de hospedaje. Estos esfuerzos se respaldaron con un programa permanente de mantenimiento de infraestructura y áreas verdes, consolidando al parque como un entorno seguro, funcional e incluyente que eleva la calidad de vida de la ciudadanía.

Se participó en el Proyecto de Revitalización Integral del Río Sabinal, iniciativa impulsada por Fomento Económico de Chiapas A.C. y Ligalab, orientada a fortalecer el corredor que vincula espacios emblemáticos de la ciudad, desde el Parque Joyyo Mayu hasta la Calzada de las Personas Ilustres.

A través de mesas de trabajo, recorridos técnicos y talleres de Placemaking, se contribuyó a la integración de propuestas para fortalecer la convivencia ciudadana, la recuperación ambiental y la identidad del entorno. Bajo este esquema de colaboración, se realizaron recorridos de reconocimiento en espacios estratégicos como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tuctlán y zonas con valor ambiental, además de coordinar actividades orientadas a la conservación del sabino y la promoción del turismo de naturaleza.

Como resultado de esta vinculación, se impulsaron acciones que conectan la recuperación del Río Sabinal con nuevas experiencias de observación de aves, educación ambiental y participación comunitaria, consolidando espacios públicos de mayor valor para habitantes y visitantes.

Gracias a la colaboración del sector público, las cámaras, asociaciones y gremios empresariales turísticos, se impulsaron estrategias orientadas a la desestacionalización, la diversificación y al fortalecimiento de los actores locales de la actividad turística. En este marco de transparencia y concertación, se desahogó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del 1% al Impuesto sobre el Hospedaje, así como la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Gestión de Proyectos Turísticos de dicho fondo.

Durante estos encuentros institucionales, se dictaminó y aprobó de manera unánime la Política Pública de Financiamiento, instrumento técnico que integra los proyectos de inversión estratégica orientados a la promoción internacional, la capacitación del capital humano y el fortalecimiento

del destino Tuxtla Gutiérrez. Las mesas de trabajo contaron con la participación de la presidencia municipal, empresarios del ramo, representantes de cámaras de comercio y asociaciones hoteleras, consolidando mecanismos de gobernanza que optimizan la recaudación hacendaria y garantizan el desarrollo económico sostenible de la capital.

Como parte de las estrategias para elevar la competitividad del destino, se dio continuidad al impulso de acciones de capacitación y sensibilización turística dirigidas a prestadores de servicios, reconociendo que la formación permanente es una herramienta fundamental para elevar la calidad de la atención, mejorar la experiencia de los visitantes y consolidar al municipio como un destino competitivo.

En coordinación con instituciones especializadas, organismos empresariales y dependencias de los tres órdenes de gobierno, se llevaron a cabo 20 cursos y pláticas, beneficiando a 371 personas. Los temas abordados incluyeron la sensibilización sobre el segmento de aviturismo y su potencial en México y Chiapas; el conversatorio “Presencia Zoque en Chiapas”; la participación en el taller Placemaking, organizado por Fomento Económico de Chiapas; así como capacitaciones dirigidas a instituciones y prestadores de servicios específicos, como el curso “Calidad en el servicio”, impartido al personal del Museo de la Marimba, y “Desarrollando la cultura turística”, dirigido al personal de diversas sociedades cooperativas de lancheros en Chiapa de Corzo.

Con el propósito de consolidar a Tuxtla Gutiérrez como un destino seguro, resiliente y preparado ante contingencias climáticas o geológicas, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, se llevó a cabo una capacitación sobre actuación ante situaciones de sismo dirigida a prestadores de servicios turísticos locales. Este encuentro operativo contó con la participación de personal técnico del Buró Municipal de Turismo, del Parque Joyyo Mayu, representantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) Chiapas, de la Asociación de Hoteles y Moteles del Centro, así como directivos del Hotel Holiday Inn, fortaleciendo los protocolos de seguridad y resiliencia del destino.

Como parte de los esquemas de actualización y especialización del sector, se llevaron a cabo 04 bCápsulas de Conocimiento que registraron la asistencia de 115 participantes, integrando a prestadores de servicios turísticos, cocineras tradicionales, guías de turistas, promotores culturales y cronistas de la capital. La agenda formativa incluyó las ponencias de “Tendencias del Turismo Cultural”, impartida por la académica de la Universidad de Alicante, España, la Dra. Pilar Espeso Molinero; “San Marcos y su influencia en la historia y tradiciones de Tuxtla Gutiérrez”, a cargo del promotor cultural Mtro. Roberto Ramos Maza; “IA y Competitividad Turística”, facilitada por el Dr. Jesús Enrique Zepeda Toledo, comisionado de capacitación empresarial de CANACO SERVYTUR Tuxtla Gutiérrez, y “Turismo Competitivo: Retos, Liderazgo Directivo e Inteligencia Artificial” dirigida por el Dr. Adán Náñez Coutiño, docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNACH, impulsando el uso de herramientas tecnológicas en favor de la competitividad local.

Por otra parte, se impulsó la cultura turística desde la infancia con el propósito de fomentar el orgullo por la identidad local y formar a futuras y futuros promotores del destino. A través de este esquema de proximidad pedagógica, se realizaron actividades lúdicas, recreativas, educativas y culturales dirigidas a la niñez, destacando las acciones de sensibilización con la Red de Familias “Bosque Nativo”, la Feria Ambiental en el marco del Chiapas Birding & Photo Festival y la vigesimoquinta edición de la Feria de las Niñas y los Niños organizada por el Museo Regional de Chiapas. Asimismo, la agenda abarcó la caravana turística en el Parque Joyyo Mayu con motivo del Día del Niño, la participación en la tercera jornada de la Comisión Municipal de la Primera Infancia, la promoción del Concurso Nacional de Cultura Turística “Un Gol por el Turismo” y el despliegue de caravanas de sensibilización en escuelas primarias de la capital.

Todas estas actividades estuvieron enfocadas en el reconocimiento y valoración del patrimonio turístico, cultural y natural de Tuxtla Gutiérrez, brindándose en total 11 intervenciones formativas dirigidas a infantes. Como parte de estas acciones afirmativas, se benefició a 600 niñas y niños, fortaleciendo desde temprana edad la conciencia sobre la importancia del turismo y su contribución al desarrollo sostenible del municipio.

De igual manera, se dio continuidad al curso de verano “Peques Turisteando, una aventura memorable por la ciudad”, mediante actividades enfocadas en la promoción de los atractivos turísticos, la cultura gastronómica, las tradiciones y el patrimonio local, a través de talleres, juegos y dinámicas artísticas dirigidas a la niñez tuxtleca. Con estas acciones, se benefició a 31 niñas y niños, promoviendo el aprendizaje, la preservación de los recursos turísticos y el fortalecimiento de la cultura turística en las nuevas generaciones.

Estas acciones reflejaron el compromiso permanente de la administración municipal por impulsar la profesionalización del sector turístico, fomentar la colaboración entre los diferentes actores y contribuir al desarrollo sostenible de la actividad turística en beneficio de la economía local.

La consolidación de Tuxtla Gutiérrez como un destino competitivo, seguro y sostenible constituye el resultado de una política pública integral fundamentada en la corresponsabilidad sectorial y la preservación del patrimonio biocultural. Los indicadores y metas físicas alcanzadas durante este ejercicio demuestran que el fortalecimiento de la infraestructura verde, la creación de herramientas de vanguardia para el aviturismo y la articulación del corredor de revitalización del Río Sabinal actúan como detonantes de bienestar y cohesión social.

Al concluir este periodo, el H. Ayuntamiento ratifica su compromiso con la transparencia hacendaria a través de la gestión colegiada de los fondos de promoción y el impulso permanente a la profesionalización del capital humano. Estas acciones afirmativas no solo elevan la calidad de la atención al visitante, sino que garantizan un desarrollo económico equilibrado que dignifica el empleo, potencia el orgullo por la identidad local y asegura la sustentabilidad turística del municipio en beneficio de las futuras generaciones.

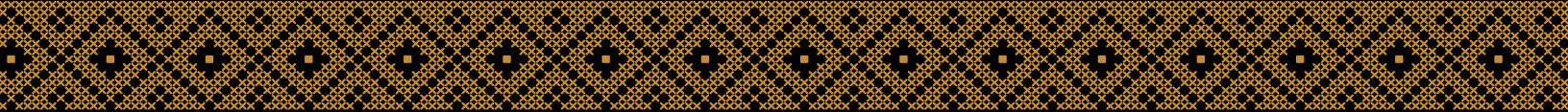




EJE 4.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR



EJE 4. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Bajo la premisa de que el desarrollo humano es integral, el arte y la cultura se consolidaron como ejes transversales para la reconstrucción del tejido social, la inclusión y la edificación de entornos de paz. Mediante estrategias de descentralización y actividades artísticas itinerantes, esta administración democratizó el acceso cultural en barrios, colonias y ejidos prioritarios de Tuxtla Gutiérrez. De este modo, la política cultural se transformó en una herramienta viva de cohesión, identidad y bienestar colectivo.

Con el despliegue de plataformas de proyección para creadores locales, se generaron mecanismos reales de movilidad social y desarrollo humano. Estas acciones permitieron que niñas, niños, jóvenes y artistas emergentes encontrarán en el entorno cultural un canal efectivo para la libre expresión, la formación técnica y el crecimiento profesional. Con un enfoque cercano a la ciudadanía, el Gobierno Municipal garantizó el derecho universal al arte como un agente transformador de vidas y preservador de nuestras tradiciones.

Por su parte, la cultura física y el deporte se consolidaron como pilares estratégicos para el bienestar bio-psicosocial de la población y el fortalecimiento del tejido social. A través de una política pública orientada al acceso universal, se impulsó la activación física, el deporte competitivo, la recreación y el rescate de espacios públicos. Estas estrategias acercaron el deporte a la niñez, juventud, personas adultas mayores y personas con discapacidad, salvaguardando la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Tema. 4.1. Cultura y recreación

Durante este segundo año de gestión, el Gobierno Municipal impulsó programas itinerantes enfocados en la inclusión, la identidad comunitaria y el impulso al talento local. Al trasladar la oferta cultural directamente a las comunidades, se fortaleció la cohesión social y el desarrollo humano.

Bajo esta condición y con el propósito de consolidar nuestras bibliotecas como espacios educativos y culturales esenciales para el desarrollo de la comunidad, con una inversión de 76 mil 235 pesos, recursos de libre disposición 2026, se implementó el programa “¡Vive tus Bibliotecas!”, mediante el cual se realizaron 992 actividades de fomento a la lectura y 459 talleres de narración oral y creación literaria, logrando beneficiar directamente a 20,252 personas.

Acercamos el conocimiento y la cultura a las y los habitantes de Tuxtla Gutiérrez mediante el fortalecimiento de 14 Bibliotecas Públicas Municipales y nuevas Islas de Lectura. Con el apoyo de 60 escritores y 2 poetas, logrando beneficiar a aproximadamente a 27,000 personas en diversas colonias y ejidos de la ciudad, como son: Centro, Niño de Atocha, Copoya, Patria Nueva, San José Terán, Rivera Cerro Hueco, El Jobo, Barrio San Roque, Albania Alta, El Calvario, Terán, 24 de Junio, Las Granjas y Emiliano Zapata.

En el marco del centenario del natalicio del poeta Jaime Sabines, se realizó el programa “Semillas de Sabines: Talleres de Escritura Creativa”, logrando la impartición de talleres en las bibliotecas públicas



municipales. Contando con la participación, guía y acompañamiento de 9talleristas, beneficiando directamente a 53niñas y niños, promoviendo el talento y la creación literaria desde la infancia.

Con el propósito de preservar el patrimonio cultural y fortalecer el capital humano institucional, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Bibliotecas, el Día Nacional del Libro y el Día Mundial del Libro en la Calzada de las Personas Ilustres, registrando una participación de 80 personas mediante una inversión de mil 195 pesos. Asimismo, se conmemoró el Día del Bibliotecario en reconocimiento a la labor de 40 servidores públicos de este sector, con una erogación de 40 mil 568 pesos, financiados con recursos provenientes de ingresos de libre disposición del ejercicio fiscal 2026.

Contribuimos al fomento de la lectura, el acceso al conocimiento y la promoción de la cultura en el municipio. Con una inversión de 41 mil 798pesos, realizamos la Feria Municipal del Libro, en este importante encuentro cultural participaron diversas instituciones educativas, editoriales y librerías, entre las que destacan la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Librería La Vía del Libro, Librería Libros Tuxtla, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Librería El Arca de Osher, Editorial Trillas, Librería El Botadero de Sophia, Librería Moriahn y Dinámica Cultural Siglo XXI.

Acercar el arte y cultura a todo el municipio a través de presentaciones, talleres y charlas, es fundamental para fortalecer el tejido social y consolidar una cultura de paz.

Por ello, durante este segundo año de administración, destinamos una inversión de 94 mil 520 pesos, recursos de libre disposición para fortalecer el programa Nucú: Arte y cultura en tu barrio. Con ello, logramos realizar 8ediciones en espacios públicos de las colonias Las Granjas, Albania Alta, Santo Domingo, Real del Bosque, 24 de junio y Shanká, así como en los ejidos de Copoya y El Jobo, beneficiando a más de 1,200 personas.

Ampliamos los espacios de sana recreación y esparcimiento para las familias tuxtlecas, impulsando la participación ciudadana y el desarrollo del talento local. Estas acciones consolidan la cohesión social y fortalecen nuestra identidad comunitaria.

En ese sentido, con una inversión de 48 mil 500 pesos, implementamos el programa Circuito de Parques ¡Qué viva Tuxtla!, llevando a cabo los siguientes festivales: 2ediciones de ¡Qué viva el Rock!, en la Concha Acústica del Parque de la Juventud; ¡Qué viva el cine marimba! Edición Día de Muertos, en el Panteón Municipal de Tuxtla Gutiérrez; ¡Qué viva la Navidad!, en la explanada del Parque Central; ¡Que viva el amor y la amistad!, en el Teatro al aire libre del Parque Bicentenario; ¡Qué viva la cumbia!, en el Parque Central, ¡Qué viva Tuxtla Capital! 134 aniversarios en la explanada del Parque Central, Festival de cultura pop Oriental: Hallyu y Otaku en la explanada del Parque Bicentenario, beneficiando a más de 10,000 personas.

Realizamos el festival ¡Qué viva la banda! en el Parque Central de Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 88 mil 996 pesos, fortaleciendo la oferta cultural y promoviendo espacios de convivencia familiar, con la participación de más de 4,000 asistentes.

Además, con una inversión de 49 mil 843 pesos, realizamos el festival ¡Qué viva el Papalote! en el emblemático Parque Bicentenario. Este evento fomentó el esparcimiento y la sana convivencia de nuestras niñas y niños, quienes participaron en talleres de elaboración de papalotes, beneficiando a más de 2,600 asistentes.

En este segundo año de gobierno, consolidamos acciones que promueven la diversidad cultural, impulsan el talento local y fortalecen la convivencia comunitaria mediante la recuperación de espacios públicos. Con una inversión de 370 mil 204 pesos, revitalizamos una de las expresiones musicales más representativas de nuestra identidad con el programa “¡Qué viva el mariachi!”, en el Parque Santa Cecilia, apoyando a 14 agrupaciones de mariachis, beneficiando a más de 4,543 personas entre vecinos y visitantes.

Impulsamos el programa “Lunes de Danzón” como estrategia para revitalizar los espacios públicos de Tuxtla Gutiérrez. A través de presentaciones de agrupaciones musicales, fomentamos la cohesión comunitaria y la preservación de nuestras tradiciones realizando 8ediciones en la explanada del Parque Central, esto representó una inversión de 48 mil pesos, logrando una exitosa apropiación cultural.

Con una inversión de 35 mil pesos, realizamos 8ediciones del programa “Viernes de Rock”, en la Concha Acústica del Parque de la Juventud, la Facultad de Humanidades y Teatro Hundido de la UNACH. Esta iniciativa permitió garantizar el derecho a la cultura, impulsar el talento emergente y consolidar espacios de expresión incluyentes, con el que se beneficiaron a más de 4,000 personas.

Con el firme compromiso de reconstruir el tejido social, emitimos la convocatoria para Artistas por la Paz y la Prevención del Delito, destinando una inversión de 40 mil pesos. Con ello, se impulsaron proyectos de intervención artística y cultural, facilitando el acceso al arte en espacios públicos y sumando activamente a niñas y niños, logrando beneficiar directamente a 3,000 personas tuxtlecas.

Realizamos el Concurso municipal de fotografía ¡Qué viva Tuxtla!, un espacio para promover la grandeza cultural de nuestra ciudad al capturar sus costumbres, gastronomía, arquitectura, paisajes y el espíritu de su gente. Con una participación de 40 fotógrafos, premiamos a los tres primeros lugares, con una inversión de 9 mil pesos. Con estas acciones reconocemos el talento local y fortalecemos nuestra identidad.

Con el propósito de preservar nuestra memoria histórica y promover el patrimonio natural, inauguramos la Sala Pañuelo Rojo en el mirador “Los Chiapa” del Cañón del Sumidero. Este espacio rinde homenaje a la histórica expedición del grupo Pañuelo Rojo de 1960. A su vez, invita a las y los visitantes a descubrir la riqueza ecosistémica de este entorno. Así, honramos el legado de quienes documentaron su grandeza, fortaleciendo nuestra identidad y compromiso con la conservación, con una inversión de 80 mil 125 pesos, beneficiando a más de 60,000 visitantes, tanto extranjeros como locales.

A través del proyecto “Reconocimiento Legado Andante”, se destacó la hazaña histórica del grupo excursionista “Pañuelo Rojo”, promoviendo los valores de identidad local y reconocimiento



social de quienes han contribuido a la historia de nuestro municipio, mediante una inversión de 9 mil 900 pesos.

Como parte del compromiso por impulsar el talento artístico local y promover el arte urbano como una expresión de identidad y apropiación de los espacios públicos, reconocimos al colectivo Todo Torsi Studio, ganador de la convocatoria “Murales en tu Ciudad: 100 años de Sabinas: trazos y poesía”, mediante la creación del mural titulado “Horal”, realizado en la Escuela Primaria David Gómez, con una inversión de 20 mil pesos.

Con el fin de impulsar la formación artística y el desarrollo cultural, la Casa de la Cultura “Luis Alaminos Guerrero” impartió talleres permanentes en 25 disciplinas, logrando una participación superior a las 600 personas de todas las edades. Entre su oferta destacan espacios de inclusión, como Lengua de Señas Mexicana y juegos de mesa para adultos. Para fortalecer estas actividades, se invirtieron 29 mil 978 pesos, en la mejora de la infraestructura, lo que permitió adquirir paneles acústicos, pizarrones, espejos y diversos insumos.

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones y fortalecer la identidad cultural, se realizó el Concurso de Calaveritas. Esta actividad logró reunir a más de 60 participantes y convocó a 300 asistentes. La promoción de esta práctica tradicional requirió una inversión de 4 mil 200 pesos.

Además, con una inversión de 10 mil 200 pesos, se impartieron 6 talleres especializados a 100 agentes culturales. Durante las sesiones, seis expertos proporcionaron herramientas prácticas y teóricas para profesionalizar al sector.

Para fortalecer la difusión y promoción de las expresiones artísticas, se realizó el ciclo de presentaciones escénicas, integrado por más de 25 funciones en espacios públicos como el Parque Benito Juárez (Santo Domingo) y el Rincón del Arte “Carlos Frey”, beneficiando a 350 personas y destinando una inversión de 4 mil 500 pesos.

Como parte de las acciones para reconocer el trabajo artístico y cultural de las mujeres, se realizó el Encuentro de Mujeres Creadoras. Este espacio de diálogo benefició a 100 personas y galardonó la trayectoria de cuatro creadoras. El evento contó con una inversión de 9 mil 941 pesos.

El ciclo de exposiciones artísticas integró 13 muestras individuales y colectivas, impulsando el trabajo de 20 creadores entre emergentes y consolidados. Beneficiando a más de 700 personas y requirió una inversión de 2 mil 900 pesos.

Comprometidos con la preservación de nuestra memoria histórica, rendimos homenaje a Luis Alaminos Guerrero con una exposición pictórica de su colección privada, logrando reunir a 180 asistentes en un espacio de reencuentro con nuestro legado. Asimismo, llevamos a cabo el Festival de Artes Escénicas que impulsó el talento de 10 creadores locales ante más de 100 espectadores. Finalmente, el programa “Casa de la Cultura va a tu escuela” llevó nuestra oferta artística y cultural a 300 niñas y niños mediante 12 visitas escolares.

Para fortalecer la vida cultural y educativa de Tuxtla Gutiérrez, la Casa de la Cultura “General Manuel Mier y Terán” impartió 15 talleres artísticos. Con un impacto anual de 13,582 personas beneficiadas, el recinto se consolida como un espacio de aprendizaje, creatividad y desarrollo comunitario.

Conmemoramos el aniversario de la Fundación de Terán, mediante una serie de presentaciones artístico-culturales que congregaron a 200 personas. Esta celebración logró consolidar la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Con el objetivo de acercar el conocimiento, la historia y la cultura a las y los habitantes de Tuxtla Gutiérrez, implementamos el programa “El Cronista va a tu Escuela”, mediante 2 visitas a instituciones educativas de nivel básico, como son: Escuela Primaria Jorge Tovilla Torres y Camilo Pintado. Asimismo, a través del programa “Visitas guiadas a los murales de la Capilla Tuxtla”, realizamos 3 recorridos con estudiantes de nivel básico y superior de las instituciones Camilo Pintado, Juan Benavides y la Facultad de Pedagogía (sede Pijijiapan) de la Universidad Autónoma de Chiapas; que beneficiaron a más de 897 alumnas y alumnos.

Tuxtla Gutiérrez encuentra su origen y esencia en la grandeza del pueblo zoque, cuya herencia cultural se mantiene viva en nuestras tradiciones, gastronomía, música, artesanías y formas de vida que dan identidad a las y los tuxtlecos. Por ello, durante este segundo año de gobierno, hemos fortalecido las acciones encaminadas a la preservación, promoción y difusión de este invaluable patrimonio cultural, generando espacios de aprendizaje y participación ciudadana que permiten transmitir los saberes ancestrales a las nuevas generaciones, al tiempo que impulsan el emprendimiento y el desarrollo económico de las familias tuxtlecas.

Preservamos la identidad cultural de Tuxtla Gutiérrez mediante 84 talleres de gastronomía zoque y tradicional, impartidos por 9 maestras cocineras. Este esfuerzo benefició a más de 1,700 personas y fortaleció la transmisión de saberes ancestrales. Como resultado tangible, se publicó un recetario especializado. Ambos proyectos representaron una inversión total de 16 mil pesos.

Asimismo, fortalecimos la preservación de nuestras tradiciones y saberes ancestrales mediante la impartición de talleres de: herbolaria, bordado, música tradicional de tambor y carrizo, elaboración de coronas de flores festivas y piñatas temáticas. Beneficiando a 717 personas, quienes adquirieron conocimientos y habilidades claves para la conservación de la identidad cultural, el emprendimiento y el sustento de la economía familiar.

Conservamos el legado culinario y las expresiones culturales que distinguen a Tuxtla Gutiérrez, mediante una inversión de 20 mil 416 pesos, realizamos festivales gastronómicos tradicionales



como el Ponzoquí (pan de muerto zoque), el Pan Tuxtleco, el Tamal y el Atol, la Flor de Cuchunuc, el Nucú y el Chipilín, logrando beneficiar a más de 5,000 personas, consolidando espacios de encuentro donde nuestras raíces, tradiciones y sabores siguen vivas para las nuevas generaciones.

Invertimos 31 mil 633 pesos, en el equipamiento de la cocina taller, beneficiando a 1,000 personas. Con este espacio, fortalecimos la preservación de nuestra gastronomía tradicional y garantizamos mejores condiciones para el aprendizaje y la conservación de los saberes culinarios que dan identidad a Tuxtla Gutiérrez.

Fortalecimos la identidad de Tuxtla Gutiérrez apoyando la tradicional Ensarta de Flores de Mayo en honor a San Marcos, con una inversión de 29 mil 836 pesos, preservando así una de las manifestaciones culturales y religiosas de mayor arraigo en la comunidad zoque, contamos con la presencia de 600 personas.

Impulsamos la preservación de la música tradicional zoque mediante la realización del Encuentro de Músicos Zoques Tsuñipon, donde se reunió a músicos de Tuxtla Gutiérrez, San Fernando y Ocozocoautla, con una inversión de 15 mil pesos, contando con la participación 100 personas, fortaleciendo la identidad cultural y el legado musical de nuestros pueblos.

Reconocimos la invaluable labor de las y los guardianes de la cultura zoque mediante la entrega del galardón “Put’ ku” (gente fuerte). Con una inversión de 25 mil pesos, beneficiando a 7 destacados promotores culturales: Jesús Juárez Velázquez, Candelaria Juárez Velázquez, Alejandra Gómez Marroquín, Esperanza Vázquez Hernández, Antonio López Ríos, Reynalda Velázquez Cundapí y Rosario de la Cruz Gómez. Con estas acciones honramos su trayectoria y su compromiso con la preservación y transmisión de las tradiciones y saberes de nuestra identidad.

Con el propósito de preservar la identidad cultural y reactivar la economía local, se dio continuidad al proyecto “Ombá Canané: La Cocina Tradicional de los Sabores de Tuxtla”, ubicado en el Parque Benito Juárez (Santo Domingo). Este espacio dignifica el trabajo de las cocineras tradicionales y promueve



la gastronomía regional y zoque. A través de estas acciones, se salvaguardan los saberes culinarios heredados por generaciones y se impulsa el desarrollo de productores locales, alcanzando una afluencia promedio de 1,600 visitantes mensuales y un impacto acumulado de 18,000 personas beneficiadas.

En Tuxtla Gutiérrez, la marimba es memoria, identidad y tradición viva. Su sonido representa el sentir de nuestra gente y la esencia de nuestra ciudad. Por ello, fortalecimos acciones estratégicas para la preservación y difusión de este invaluable patrimonio cultural, consolidándolo como el máximo símbolo de orgullo de las y los tuxtlecos.

Con el firme compromiso de preservar, fortalecer y promover nuestras tradiciones, se llevó a cabo la celebración del 33° aniversario del Parque Jardín de la Marimba. Este emblemático espacio, símbolo de identidad y patrimonio cultural de Tuxtla Gutiérrez, reunió a más de 6,000 asistentes. Para su realización, se destinó una inversión de 27 mil pesos.

Asimismo, impulsamos nuestro legado musical con 245 presentaciones de marimba en vivo, acercando esta tradición a más de 413,000 personas, quienes han disfrutado y bailado al ritmo de nuestra música tradicional. Estas acciones consolidaron al Parque Jardín de la Marimba como el principal punto de encuentro y expresión artística de Tuxtla. Para ello, se destinó una inversión de 100 mil pesos.

Con el fin de promover la música tradicional de marimba en todos los sectores de nuestra sociedad, hemos realizado 379 presentaciones de marimba en vivo en diferentes colonias, barrios, ejidos, mercados e instituciones públicas, beneficiando a un total de 56,850 personas quienes disfrutaron de la música tradicional.

Para acercar la riqueza de nuestra tradición marimbística a las comunidades, implementamos el programa ¡Qué Viva la Marimba en Tuxtla! en los ejidos de Copoya, El Jobo y Terán. Esta iniciativa de descentralización artística logró fortalecer nuestra identidad cultural y la convivencia, beneficiando a 13,340 personas. Para la ejecución de este proyecto se destinó una inversión total de 692 mil 811 pesos.

De igual manera, se puso en marcha el programa “¡Qué viva la marimba en tu mercado!” mediante una inversión total de 10 mil 500 pesos. Con esta iniciativa se impulsó el desarrollo cultural y

económico de los mercados públicos Juan Sabines, Dr. Rafael Pascacio Gamboa, 5 de mayo y San Juan, en beneficio de locatarios y visitantes de dichos centros de abasto.

Realizamos el Concurso Municipal de Marimba, con una inversión de 70 mil pesos, beneficiando de manera directa a 10 grupos marimbísticos juveniles. Con esta acción, este gobierno impulsa la preservación, difusión y fortalecimiento de la marimba considerada la expresión musical más representativa de Chiapas.

Consolidamos al Museo de la Marimba “Zeferino Nandayapa Ralda” como un importante espacio cultural y educativo dedicado a la preservación, promoción y difusión de nuestro patrimonio musical. Durante este segundo año de administración, recibimos a 10,252 visitantes locales, nacionales y extranjeros, fortaleciendo su posicionamiento como un referente cultural que promueve el conocimiento y el orgullo por la tradición que distingue a Tuxtla Gutiérrez.

Impulsamos la formación y el desarrollo artístico de la población mediante la implementación de talleres permanentes de marimba, creando espacios de aprendizaje, expresión y crecimiento cultural para 214 participantes, contribuyendo así a la preservación y transmisión de nuestra máxima tradición musical, símbolo de identidad y orgullo de Tuxtla Gutiérrez. Para ello, destinamos una inversión de 20 mil pesos.

Con una inversión de 10 mil pesos, se llevó a cabo la conmemoración del XX Aniversario del Museo de la Marimba “Zeferino Nandayapa Ralda”. El evento registró una asistencia de más de 400 personas, con la finalidad de celebrar dos décadas de dedicación a la preservación y difusión de este invaluable patrimonio cultural.

Con estas acciones, esta administración refrenda su compromiso de garantizar el acceso a las expresiones artísticas como un derecho humano inalienable, consolidando una política cultural incluyente, descentralizada y con un profundo sentido social. La inversión en foros, talleres comunitarios y plataformas de difusión ha permitido salvaguardar el patrimonio inmaterial y fortalecer la identidad local, posicionando al arte y la cultura como motores indispensables para el bienestar social, la convivencia armónica y el desarrollo integral de Tuxtla Gutiérrez.

4.2. Deporte Participativo

Durante este segundo año de gobierno, consolidamos a Tuxtla Gutiérrez como un referente estatal en la promoción del deporte. Mediante la recuperación de espacios públicos, impulsamos acciones clave que fortalecieron el deporte competitivo, la activación física y el desarrollo del talento local, promoviendo al mismo tiempo la convivencia familiar y la reconstrucción del tejido social.

Con el firme compromiso de fortalecer el deporte competitivo, llevamos a cabo la Etapa Municipal de Básquetbol 3x3, Básquetbol 5x5 y Ajedrez de las Olimpiadas CONADE. Este encuentro reunió a más de 1,800 atletas locales, logrando la selección de los talentos que representaron con orgullo a nuestro municipio en las siguientes etapas de la competencia.

Asimismo, Tuxtla Gutiérrez se consolidó como sede de la Etapa Estatal de Basquetbol en sus modalidades 3x3 y 5x5. En este encuentro, la capital recibió a delegaciones de municipios clave como Tapachula, Palenque, Comitán, Ixhuatán, San Cristóbal de las Casas, Villa Corzo, Villaflores, Frontera Comalapa, Suchiapa y Cintalapa. Este magno evento reafirmó la sólida capacidad organizativa de nuestra administración y la calidad de la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio.

Con el propósito de reconocer la dedicación y el esfuerzo de quienes ponen en alto el nombre de la capital, con una inversión de 75 mil pesos, llevamos a cabo el Premio Municipal al Deporte, contando con la participación de 18 atletas y entrenadores seleccionados por su destacada trayectoria y su valiosa aportación al desarrollo deportivo de Tuxtla Gutiérrez.



Impulsamos la activación física y la convivencia entre el personal del Ayuntamiento mediante el “Torneo de Fútbol Inter Trabajadoras y Trabajadores 2025”, el cual requirió una inversión de 140 mil pesos para fortalecer el compañerismo, el trabajo en equipo y los hábitos saludables.

Además, Tuxtla Gutiérrez consolidó su proyección nacional al ser sede del Torneo Nacional de Pelota Tarasca, que reunió a delegaciones de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, promoviendo con éxito la inclusión, la recreación y el deporte entre las personas adultas mayores.

En un esfuerzo intermunicipal, se contribuyó al desarrollo integral de la niñez y la juventud mediante la práctica deportiva y la convivencia familiar. A través de la asignación de apoyos económicos a diversas colonias prioritarias, se financiaron actividades formativas y recreativas. Entre estas destacan los talleres de Artes Marciales, Artes Plásticas y Pintura; la entrega de equipamiento para entrenamientos de fútbol y básquetbol; así como la organización de carreras patronales, sesiones de activación física y torneos comunitarios de tochito, cachibol, fútbol, futbeis y voleibol.

Con el objetivo de incentivar la equidad y el sano esparcimiento, en el marco del Día de las Madres se llevó a cabo la Carrera de Relevos para Mamás, proyecto ejecutado con una inversión de 20 mil pesos que fortaleció la convivencia familiar y la participación de las mujeres en entornos recreativos y deportivos. Asimismo, se otorgaron apoyos institucionales para el desarrollo de la Carrera de la Niñez, magno evento que convocó a más de 600 niñas y niños, promoviendo hábitos saludables y la cultura del deporte desde temprana edad.

Además, con una inversión de 75 mil pesos, se implementó el programa “Que Viva el Deporte en tu Colonia”, beneficiando a más de 900 personas mediante jornadas deportivas que acercaron actividades recreativas y deportivas a niñas, niños, jóvenes y familias, de las colonias 7 de Abril, Patria Nueva, Real del Bosque, Francisco I. Madero, 24 de Junio y en los ejidos Cerro Hueco, Copoya, El Jobo y Terán.

Como parte de la promoción del deporte comunitario, con una inversión de 135 mil pesos se llevó a cabo el “Mundialito Tuchtlán”, en el que participaron más de 1,200 niñas y niños de barrios y

colonias del municipio, fortaleciendo la integración social y el sentido de pertenencia. Asimismo, mediante una inversión de 324 mil pesos, se realizó el “Mundialito Inter Prepas”, el cual reunió a más de 2,500 estudiantes de instituciones de educación media superior, con el objetivo de promover el juego limpio, la disciplina y la sana competencia entre la juventud tuxtleca.

Como eje fundamental para el impulso del deporte recreativo, se otorgó el aval institucional y el acompañamiento logístico para la realización de 86 carreras pedestres. Estos eventos congregaron a más de 40 mil corredoras y corredores, consolidando a Tuxtla Gutiérrez como un referente nacional en la organización de eventos atléticos masivos, además de dinamizar el uso positivo del espacio público y promover estilos de vida saludables.

Durante el periodo vacacional se desarrolló el Curso de Verano INDETUX 2026, beneficiando a más de 200 niñas y niños mediante actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que fortalecieron su desarrollo físico, social y emocional.

Bajo la premisa de garantizar el derecho universal a la cultura física, con una inversión de 12 mil pesos se impulsó de manera prioritaria la disciplina de Paratención. A través de esta vertiente de deporte adaptado, se brindó a 120 personas con discapacidad un espacio seguro para el desarrollo de capacidades físicas y el fortalecimiento de su autonomía. Con esta acción, la administración municipal promueve de forma efectiva la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el reconocimiento del deporte como una herramienta indispensable para el desarrollo humano.

En materia de infraestructura deportiva y rescate de espacios públicos, se ejerció una inversión de 60 mil pesos en acciones de mantenimiento y dignificación de canchas comunitarias en las colonias Terán, Copoya, Los Tamarindos, Patria Nueva y Nuevo Amanecer, mediante el pintado de líneas reglamentarias y el tensado de malla ciclónica. Asimismo, se intervinieron de manera integral las instalaciones del Parque Fundamat, donde se rehabilitó la malla perimetral de la cancha de básquetbol, se reparó el pasto sintético de la cancha de fútbol y se instaló nueva malla ciclónica en el campo número dos; adicionalmente, se habilitaron portones para optimizar el control de acceso, garantizando con ello espacios deportivos seguros, funcionales y dignos para las familias tuxtlecas.

De igual forma, se realizaron importantes acciones de mejoramiento en el Parque Deportivo y Recreativo Caña Hueca y Parque del Oriente, donde destaca la rehabilitación integral del Campo de Tocho Bandera existente y la construcción de un nuevo espacio para esta disciplina, ampliando significativamente la capacidad de atención, así como la cancha de fútbol 7 y cancha de usos múltiples. Asimismo, se rehabilitaron la pista de atletismo tanto la de asfalto como la de material sintético o tartán, se brindó mantenimiento al pasto sintético de los campos de fútbol, se rehabilitaron los juegos infantiles, bancas, mesas, luminarias y áreas de convivencia. Estas mejoras benefician directamente a más de 15 mil personas que diariamente hacen uso de este emblemático complejo.

Además, con el propósito de fortalecer el desarrollo de disciplinas de alto rendimiento, se destinó una inversión de 51 mil pesos para la adquisición de equipamiento especializado en las áreas de Boxeo, Voleibol y Gimnasia Rítmica. Esta acción optimizó de manera directa las condiciones de entrenamiento, seguridad y preparación técnica de las y los atletas que representan dignamente al municipio.

Con estas acciones, este gobierno refrenda su compromiso de garantizar el acceso a la cultura física como un derecho universal, promoviendo la inclusión, la formación de nuevos talentos, la recuperación de espacios públicos y la reconstrucción del tejido social. La inversión estratégica en infraestructura, programas y eventos masivos consolida una política pública que fomenta estilos de vida saludables, fortalece la convivencia familiar y posiciona firmemente a Tuxtla Gutiérrez como un municipio comprometido con el desarrollo deportivo y bienestar de su población.

Los avances presentados en este cuarto eje confirman que la cultura, la recreación y el deporte participativo constituyen inversiones estratégicas para la consolidación de la paz social en Tuxtla Gutiérrez. Al democratizar el acceso a las artes, rescatar los espacios públicos y masificar la

actividad física en barrios, colonias y ejidos, esta administración cumplió el compromiso de situar al desarrollo humano en el centro de la acción pública. Este segundo año de gestión concluye con la certeza de haber fortalecido las bases de una ciudadanía unida, saludable e incluyente. El Gobierno Municipal continuará trabajando con firmeza para consolidar un municipio donde el talento, el sano esparcimiento y la dignidad sigan al alcance de todas y todos.





EJE 5.

SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR**



EJE 5. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Este Gobierno Municipal, contribuyó a la Agenda 2030 en su objetivo de acción por el clima y demostró su compromiso con la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la atención del proyecto estratégico de Reforestación, incluido en el PMD. La protección del entorno natural es uno de los mayores desafíos y oportunidades de esta administración. Lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación de la naturaleza exige acciones concretas; por ello, impulsamos el uso responsable de la energía, la conservación de recursos hídricos, la reforestación con árboles nativos y la gestión integral de residuos para consolidar un futuro sostenible en Tuxtla Gutiérrez.

A la par de la agenda ambiental, entendemos que la calidad de vida se construye diariamente en la vía pública. Detrás de cada parque limpio, luminaria encendida y ruta de recolección de basura, existe un esfuerzo coordinado para ofrecer un municipio digno. Sin embargo, estos servicios públicos operan mejor mediante una alianza auténtica con la población; cuidar la infraestructura y mantener limpios los frentes de las viviendas asegura un entorno sano, seguro y habitable para todos.

Para esta administración, atender las demandas urbanas no se limita a resolver las necesidades inmediatas, sino a planificar con visión de futuro. Por ello, cada obra de mantenimiento, cada luminaria encendida y cada política ambiental se ejecutan bajo un modelo de desarrollo sostenible que busca reducir la huella ecológica y optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando que el crecimiento de nuestra ciudad capital sea ordenado, incluyente y respetuoso de su entorno natural.

Tema 5.1. Medio Ambiente

La operatividad de la política ambiental durante este segundo año de gestión se centró en mitigar el impacto del crecimiento urbano y en sentar las bases de una cultura de sustentabilidad. Para lograrlo, la administración ejecutó intervenciones directas orientadas a la restauración ecológica de los ecosistemas urbanos y a la modernización de los sistemas de gestión integral de residuos.

Estas acciones se articularon de forma transversal con programas permanentes de educación ambiental y proyectos de movilidad sustentable, mecanismos diseñados para reducir la huella de carbono local. Finalmente, la gestión mantuvo como eje prioritario la atención oportuna y la resolución de las demandas ciudadanas en materia ambiental, optimizando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la vigilancia institucional.

Con este propósito, se implementó el proyecto “Reforestación Municipal”, una estrategia de gestión territorial inteligente que responde directamente a la crisis climática local. Ante la rápida expansión de la mancha urbana y la consecuente pérdida de cobertura forestal, este programa institucionaliza la recuperación ambiental permanente para mitigar los efectos de la deforestación. Como resultado, se plantaron 17,000 árboles endémicos en espacios públicos, una acción que además de reducir el efecto de isla de calor y mejorar el entorno urbano, fomenta la corresponsabilidad



ciudadana en el cuidado del arbolado. De manera complementaria, la iniciativa “Arboleando Tuxtla” vincula el beneficio ecológico con la economía familiar mediante la donación de árboles frutales. Esta modalidad genera un lazo de apropiación y cuidado más sólido con la comunidad, ya que ofrece un beneficio alimentario y económico directo y tangible para las y los ciudadanos.

Con el objetivo de optimizar el manejo de residuos y fomentar la economía circular, se implementó el proyecto “Tetra Pak: Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores”. A través de esta iniciativa, se logró el acopio de 400 kilogramos de envases, estableciendo un sistema integral de gestión y valorización que reduce la disposición final de desechos en el relleno sanitario. Este esfuerzo no solo disminuye el volumen de basura en la ciudad, sino que reincorpora materias primas valiosas a las cadenas de producción. Cabe destacar que el material recolectado posee un alto potencial de aprovechamiento, al estar compuesto por aproximadamente un 72% de cartón, 23% de polietileno y 5% de aluminio, componentes que son recuperados en su totalidad para darles una segunda vida útil.

A fin de consolidar la cultura de responsabilidad ambiental, se dio continuidad al proyecto “Tux-Pila: Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores”. Esta estrategia mitiga la generación de residuos de manejo especial al promover la disposición adecuada de baterías usadas, catalogadas como desechos peligrosos por su contenido de metales pesados como litio, óxido de plata, níquel y cadmio, los cuales representan un alto riesgo de contaminación para el suelo, el agua y el aire.

Gracias a la participación activa de la ciudadanía y a la operación permanente de los centros de acopio, durante el periodo que se informa se logró la recolección de 1,247 kilogramos de pilas primarias. Este resultado previene de forma directa la degradación del entorno y fortalece las políticas municipales orientadas a la protección de los recursos naturales.

De igual manera, se dio continuidad al proyecto “Grasas y Aceites de Cocina Usados: Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores”. Esta labor provee a comerciantes y familias de espacios adecuados para el depósito de aceites comestibles usados. Gracias a la coordinación estratégica con el DIF Municipal, se logró la recolección de 1,800 litros, provenientes principalmente de los mercados públicos. Con esta acción, además de sensibilizar a la población



sobre el manejo adecuado de los desechos cotidianos, se previene que estos terminen en la red de drenaje, donde su solidificación causa severas obstrucciones. Asimismo, la correcta canalización del material frena el impacto negativo de las grasas y salvaguarda la pureza del agua y el suelo urbanos.

Gran parte de los envases de vidrio generados por bares y cantinas, especialmente botellas de bebidas alcohólicas, al no contar con una disposición adecuada, representan un riesgo sanitario significativo. Estos envases pueden ser reutilizados de manera ilícita para la venta de alcohol adulterado o de procedencia desconocida, lo que compromete directamente la salud de los consumidores.

La implementación del proyecto “Recolección de Envases de Vidrio” no solo permite recuperar 250 kilogramos de este material valioso para reincorporarlo a la cadena productiva, sino que también contribuye a prevenir prácticas ilegales, garantizando un manejo seguro de los residuos y fortaleciendo la protección de la ciudadanía frente a riesgos asociados al consumo de alcohol adulterado.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de los residuos urbanos, se llevó a cabo la campaña “Chatarratrón”, una iniciativa diseñada para el acopio masivo y la disposición adecuada de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso. Mediante este mecanismo preventivo, se evitó el confinamiento de estos componentes en sitios inadecuados, neutralizando así los riesgos latentes de contaminación ambiental por lixiviados o metales pesados.

Gracias al compromiso y la respuesta activa de la ciudadanía, durante el periodo que se informa se recolectó un total de 19,778 kilogramos de residuos tecnológicos. Este logro asegura su reincorporación a procesos formales de reciclaje y consolida un modelo de responsabilidad ambiental en el municipio.

A fin de consolidar la cultura ambiental y la participación comunitaria, se implementaron de forma transversal los programas “Acciones Ambientales: Gestión de Residuos Sólidos Urbanos” y “Gotitas que Cuentan: La Importancia del Agua en Nuestra Vida Diaria”. A través de dinámicas de sensibilización, talleres prácticos y la difusión de hábitos sustentables, durante el periodo que se informa se benefició directamente a 1,293 personas. Con esta estrategia de capacitación, el Ayuntamiento logró robustecer la conciencia colectiva en torno a la separación de desechos urbanos y la conservación estratégica de los recursos hídricos, consolidando así el desarrollo sostenible del municipio.

De igual manera, a través del programa “La Casa del Conejo y Huertos Vivos”, se ejecutaron talleres y actividades de sensibilización orientadas a robustecer la cultura ecológica, promover el cuidado de la biodiversidad y fomentar prácticas sustentables en la localidad. Durante el periodo que se informa, estas acciones sumaron un alcance directo de 4,671 personas beneficiadas. Este indicador refleja una sólida consolidación en la participación ciudadana y una adopción efectiva de hábitos responsables para la conservación del medio ambiente del municipio.

Con el objetivo de promover una movilidad segura, accesible y sustentable, se dio continuidad al programa “Mantenimiento de Ciclopuertos y Ciclovías”. A través de esta estrategia, se ejecutaron 129 inspecciones y acciones permanentes de conservación en la infraestructura ciclista del municipio. Estas intervenciones garantizan condiciones óptimas de conectividad y seguridad para el desplazamiento diario de las personas usuarias de la bicicleta, impulsando el uso de transportes alternativos no motorizados.

En materia de movilidad sustentable y educación vial, se implementó el programa “Conejo en Movimiento”, una iniciativa dirigida prioritariamente a niñas, niños y jóvenes. Mediante el desarrollo de talleres, dinámicas participativas, recorridos guiados y actividades prácticas, se capacitó a las nuevas generaciones en el uso seguro de la bicicleta y el respeto a la infraestructura ciclista. A través de estas acciones, se benefició de manera directa a 6,982 personas, logrando el fortalecimiento de una cultura de movilidad urbana segura, responsable y sostenible desde la infancia.

La consolidación de un medio ambiente sano exige la prevención activa de la contaminación por ruido, emisiones atmosféricas y otras actividades que impactan el entorno urbano. En este contexto, la corresponsabilidad social y la aplicación estricta de la normatividad ambiental vigente constituyen los pilares fundamentales para preservar el equilibrio ecológico del municipio. A través de este marco regulatorio, la administración garantiza un desarrollo urbano ordenado y protege la calidad de vida de las familias de la ciudad.

Durante el periodo que se informa, la participación social se canalizó a través de la recepción de 1,576 denuncias ciudadanas en materia ambiental, de las cuales el 87% fue atendido oportunamente mediante operativos de inspección, verificación y seguimiento. Como parte de estas diligencias, se emitieron 100 Dictámenes de Sonido derivados de 127 solicitudes, asegurando el estricto cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 sobre emisiones sonoras.

Asimismo, la instauración de procedimientos administrativos por infracciones ecológicas derivó en el levantamiento de 94 actas circunstanciadas y la aplicación de multas equivalentes a 7,119.10 Unidades de Medida y Actualización (UMA). En términos financieros, estas sanciones representaron un ingreso de 835 mil 142 pesos, a los que se sumaron 348 mil 485 pesos, obtenidos por la emisión de Dictámenes de Sonido. Con este total de 1 millón 183 mil 627 pesos recaudados, el Ayuntamiento robustece la infraestructura de vigilancia y fomenta una cultura de respeto que protege la calidad de vida de las y los tuxtlecos.

En materia de regulación y ordenamiento del entorno, el Ayuntamiento opera instrumentos clave como el Dictamen Ambiental, el cual evalúa de manera preventiva el impacto de obras nuevas para mitigar daños en el suelo, el aire o el agua. Asimismo, a través del Dictamen de Contaminación Visual, se evalúan y certifican las estructuras publicitarias con el fin de prevenir la sobreestimulación en el paisaje urbano y salvaguardar la seguridad de los automovilistas.

Durante este segundo año de gestión, la expedición de estos trámites generó una recaudación acumulada de 1 millón 156 mil 970 pesos, de los cuales 905 mil 985 pesos correspondieron al rubro de contaminación visual y 250 mil 985 pesos a la materia ambiental. Estos ingresos se destinan directamente a fortalecer los programas municipales de protección ecológica y desarrollo urbano ordenado.

Los resultados alcanzados durante este segundo año de gestión demuestran que la política ambiental del municipio ha transitado con éxito de la planeación a la acción corresponsable. La recuperación de la cobertura forestal, el impulso a la economía circular a través del reciclaje masivo

de materiales y la estricta vigilancia del cumplimiento normativo no son esfuerzos aislados, sino componentes de una estrategia integral de resiliencia urbana frente al cambio climático.

Al consolidar una cultura de respeto al entorno y fortalecer los mecanismos de regulación y atención ciudadana, esta administración reafirma que proteger nuestro patrimonio natural es la única vía para asegurar un desarrollo equitativo, ordenado y con una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones de tuxtlecos.

Tema 5.2. Servicios Públicos Municipales Básicos

Los servicios públicos municipales son indicadores clave de la calidad de vida de la población en general, pero sobre todo de las localidades que durante muchos años quedaron al margen del desarrollo y el progreso.

Los servicios públicos constituyen el pilar estratégico para el bienestar social y el desarrollo ordenado de Tuxtla Gutiérrez. Con la certeza de que una ciudad funcional demanda esquemas operativos de alta calidad, durante el segundo año de esta administración se consolidaron las acciones de infraestructura urbana. Las intervenciones prioritarias se enfocaron en optimizar la limpieza, rehabilitar parques y jardines, modernizar el alumbrado público con tecnología de vanguardia y mejorar la operatividad de mercados y panteones. Este despliegue de atención se ejecutó bajo estrictos criterios de optimización financiera y proximidad social, garantizando respuestas inmediatas a las necesidades de la ciudadanía.

Con la premisa: escuchar, trabajar y resolver ha sido posible durante dos años involucrar a las y los ciudadanos en la toma de decisiones que conciernen a los proyectos de servicios municipales que esta sea congruente con sus necesidades prioritarias, lo cual implica mejores servicios municipales, desarrollo urbano, uso de las tecnologías, modernización y aprovechamiento de los espacios; todo en un marco de normatividad que garantice un crecimiento ordenado.

En este segundo año de gobierno municipal, las acciones de modernización y mantenimiento al sistema de alumbrado público permitieron consolidar una operación continua en beneficio de la población. La eficiencia en el despliegue de las cuadrillas técnicas se tradujo en el desahogo y solución de un total de 3,448 solicitudes ciudadanas. Este esquema de atención inmediata garantiza la funcionalidad de la infraestructura eléctrica, reduce las zonas de riesgo en las colonias y reafirma el compromiso de la administración con la seguridad y la tranquilidad de las familias tuxtlecas.

Con el propósito de atender de manera integral los reportes de la población, se ejecutaron diversas acciones correctivas en la infraestructura eléctrica de la ciudad. Entre las intervenciones técnicas más destacadas se encuentran la reconexión de circuitos caídos, el cambio de fotoceldas y la sustitución de bases de medición dañadas. Asimismo, las cuadrillas operativas resolvieron incidencias complejas como fallas por cortocircuitos, variaciones de voltaje e instalación de nuevos puntos de luz. De igual forma, se normalizó el servicio en libramientos y vías principales cuyas luminarias se encontraban apagadas debido a sobre voltajes por descargas eléctricas atmosféricas o daños estructurales derivados de accidentes viales.

Como parte de las acciones para recuperar el entorno urbano y dignificar los puntos de encuentro comunitario, se consolidaron los trabajos de iluminación en parques de nueva creación en las colonias 20 de diciembre, Hechos no Palabras, Sabaot, Las Brisas, Loma Larga y La Ceiba. En estos espacios recreativos se instalaron 18 postes metálicos, 18 bases de concreto y 23 luminarias con tecnología LED, transformando estas áreas en entornos seguros para el esparcimiento y la convivencia de las familias locales.

De igual manera, se mantuvo la intervención en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a fin de disminuir los índices de percepción de inseguridad en el municipio. En coordinación estratégica con el Gobierno del Estado de Chiapas, el Ayuntamiento puso en marcha el proyecto “Parques, Calles



Seguras e Iluminadas” en beneficio de 10 colonias estratégicas. Esta acción integral comprendió la adquisición e instalación de 3,490 luminarias con tecnología LED de alta eficiencia energética, 300 postes metálicos con brazo de soporte, bases de concreto y los componentes eléctricos necesarios para su óptimo funcionamiento. El programa atendió de forma directa a las colonias Albania Alta, Albania Baja, Adonaí, Francisco I. Madero, Infonavit Los Laguitos, Los Laguitos Municipales, Infonavit El Rosario, San José Terán, Popular Xamaipak y Jardines del Pedregal. La obra pública requirió una inversión conjunta de 20 millones de pesos, con una participación estatal del 50% y municipal del 50%, impactando positivamente en la calidad de vida de más de 41,880 habitantes de la ciudad.

Ante las incidencias causadas por actos de vandalismo en la infraestructura eléctrica, el Ayuntamiento restableció los circuitos dañados mediante la reinstalación de aproximadamente 46,100 metros de cable neutral de aluminio. Este despliegue de mantenimiento correctivo se concentró en vialidades primarias, secundarias y bulevares principales de la capital, sustituyendo el cableado de cobre que sufrió sustracción ilícita. Con este cambio de material tecnológico, la administración no solo reactiva el servicio de forma continua, sino que mitiga futuros riesgos de robo y asegura la durabilidad de la red de iluminación urbana.

Con la finalidad de garantizar vialidades seguras y transitables, las cuadrillas técnicas restablecieron la operación de 366 circuitos de alumbrado que se encontraban fuera de servicio. Este despliegue correctivo permitió el encendido de 3,665 luminarias en los principales ejes viales, accesos y salidas de la capital chiapaneca. Entre los tramos normalizados destacan el Libramiento Norte, el Libramiento Sur, la Calzada Emiliano Zapata, así como las carreteras que conectan con Chiapa de Corzo, Villaflores y San Fernando, asegurando una movilidad fluida y segura tanto para automovilistas como para peatones.

Asimismo, se restituyeron 34 postes de alumbrado público en vialidades principales, incluyendo base de concreto, cableado y luminarias LED que habían sido dañados por accidentes vehiculares.

En esta misma línea de ordenamiento urbano, se reubicaron 6 postes metálicos completos con el fin de liberar los accesos a diversas propiedades que se veían obstruidos debido a modificaciones de construcción particulares.



Mantener una ciudad limpia y libre de residuos sólidos es una responsabilidad compartida que impacta directamente en la salud pública, la imagen urbana y la calidad de vida. Por ello, se fortalecieron las acciones de limpieza, recolección y mantenimiento de los espacios públicos, promoviendo un entorno más ordenado, digno y sostenible para las familias tuxtlecas.

Para cumplir con este propósito, la Dirección de Limpia y Aseo Público optimizó la recolección de residuos sólidos mediante el despliegue de personal operativo enfocado en la atención oportuna de denuncias ciudadanas recibidas a través de la línea 072. Entre las acciones principales, se realizaron trabajos de mantenimiento integral en calles, bulevares y libramientos de la ciudad, los cuales incluyeron barrido manual, deshierbe, raspado de material de arrastre, desazolve y el desescombro de residuos. Asimismo, se intensificaron las labores de limpieza urbana y barrido manual en el primer cuadro de la ciudad.

Por consiguiente, mediante el despliegue de estas cuadrillas operativas, se ejecutaron labores de barrido manual, deshierbe, retiro de material de arrastre y recolección de residuos sólidos en camellones centrales y laterales de las arterias viales primarias. A través de estas jornadas, se atendieron más de 107 espacios públicos, logrando la limpieza de 752,000 metros lineales. De igual forma, se retiraron 180 metros cúbicos de material de arrastre y más de 225 toneladas de residuos orgánicos de producto verde.

Con el propósito de garantizar la limpieza permanente en la zona centro de la ciudad, no es nuevo, es trabajo continuo, a través de un esquema operativo distribuido estratégicamente en cuatro turnos de trabajo. Mediante estas cuadrillas de barrido manual, se brindó una cobertura continua y eficiente que incluyó fines de semana y días festivos, logrando el mantenimiento de 19,136 kilómetros de calles y la recolección de 3,169 toneladas de residuos sólidos urbanos. Asimismo, como parte de este esfuerzo de preservación de la imagen urbana, se realizaron 3,079 acciones de limpieza en los 10 parques principales ubicados en el primer cuadro de la ciudad.

Asimismo, a través del Sistema de Atención Ciudadana 072, se captaron y canalizaron 982 reportes y solicitudes de la población. De este total, el 96.59% fue resuelto de manera favorable, mientras que el 3.41% restante se encuentra en proceso de atención. Las principales demandas ciudadanas gestionadas

correspondieron a quejas por deficiencias en el servicio de recolección, acumulación de basura o presencia de animales muertos en la vía pública, así como peticiones para la reubicación de centros de acopio e inspecciones a particulares por tirar residuos sólidos urbanos fuera de los horarios establecidos.

Para fortalecer y optimizar las capacidades operativas de recolección, se incorporaron 3 unidades compactadoras de 26 yardas equipadas con sistema Lifter, cada una con capacidad de 10 toneladas. Estos vehículos se asignaron de manera estratégica a rutas específicas para atender prioritariamente a las colonias Las Granjas, Las Torres, Patria Nueva y San José Terán, logrando la recolección y disposición final de 5,645 toneladas de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario. Asimismo, este parque vehicular refuerza de manera directa el servicio de vaciado y mantenimiento en los centros de acopio temporal y contenedores de la ciudad.

Como parte del mantenimiento integral de los centros de acopio temporal y con una inversión de 6 millones 192 mil 300 pesos, se fortaleció el programa de continuidad mismo que promedió el lavado mensual de más de 13,000 contenedores distribuidos en los cuatro cuadrantes de la ciudad. Estas acciones permitieron asegurar condiciones óptimas de higiene, dignificar la imagen urbana, prevenir la emisión de malos olores y mitigar la proliferación de fauna nociva.

Para garantizar el correcto funcionamiento de los centros de acopio temporal, se desplegaron cuadrillas operativas distribuidas en tres turnos de trabajo, encargadas de realizar labores de desazolve, nivelación y limpieza perimetral en las áreas de contenedores. Con el apoyo de unidades tipo volqueta de 3 toneladas, se logró la recolección de 12,254 toneladas de residuos sólidos urbanos, brindando una atención oportuna a los reportes y denuncias ciudadanas de la población.

Con el propósito de asegurar que el personal desempeñe sus labores en condiciones óptimas y seguras, se destinó una inversión de 1 millón 968 mil 733 pesos para dotar a las cuadrillas operativas con uniformes, equipo de protección personal, herramientas y materiales de limpieza de alta calidad. Esta adquisición incluyó insumos esenciales como bolsas especializadas para residuos, escobas de mijo y metálicas, hilo para desbrozadoras, limas y machetes, garantizando así la eficiencia, seguridad y continuidad de los servicios urbanos en el municipio.

Los espacios públicos y las áreas verdes urbanas no solo definen la identidad de nuestra ciudad, sino que actúan como pulmones ambientales y centros de cohesión social. Bajo la premisa de ofrecer un municipio más habitable, se puso en marcha la estrategia mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes. Este esfuerzo conjunto optimiza los servicios de mantenimiento integral, mitigando riesgos sanitarios y rescatando áreas comunes para devolver el dinamismo, la seguridad y la belleza a nuestras comunidades.

Parte fundamental de la imagen pública de nuestro municipio es la preservación del paisaje urbano. Por ello, durante el periodo que se informa, se consolidó un programa permanente de mantenimiento integral y limpieza en los 151 boulevards, libramientos Norte y Sur, así como en las principales calles, avenidas y parques de la ciudad. A través del despliegue continuo de brigadas operativas, se realizó la poda de 3,980 árboles y se intervinieron 11,756 metros cuadrados con poda estética de setos. Asimismo, se ejecutaron trabajos de chapeo, desbroce, deshierbe y barrido manual en una superficie de 35,890 metros cuadrados de jardineras y camellones laterales; acciones que incluyeron de manera prioritaria el despeje de luminarias para mejorar la visibilidad y seguridad vial. Adicionalmente, como parte de este esquema de atención mensual, se garantizó el vaciado periódico y limpieza de los depósitos públicos de basura (palinas) ubicados a lo largo de las principales arterias viales del municipio.

Con una inversión de 2 millones 498 mil 931 pesos, se ejecutó el mantenimiento integral de 118 parques en el municipio para conservar espacios seguros, funcionales y adecuados para la recreación, la convivencia familiar y el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales. Las intervenciones consistieron en el pintado de canchas, gradas y tableros; la reparación e instalación de juegos infantiles, mallas perimetrales y aparatos de ejercicio; así como la rehabilitación de depósitos de basura (palinas).

Asimismo, el personal operativo realizó trabajos de chapeo, desbroce, deshierbe, barrido manual y la poda de árboles para el despeje de luminarias. Estas labores, favorecen directamente la preservación de los espacios públicos, fortalecen la imagen urbana, promueven el cuidado del medio ambiente y brindan a la ciudadanía entornos dignos para el esparcimiento y la integración social.

De igual forma, se llevó a cabo la recolección de 136,572 metros cúbicos de residuos de producto verde. Este volumen provino tanto de las jornadas de mantenimiento en vialidades y espacios públicos, como de la atención a las solicitudes de la población en diversos puntos del municipio. Asimismo, se captaron los residuos depositados por la ciudadanía en los 13 centros de acopio estratégicamente ubicados en parques de la ciudad, facilitando un espacio adecuado para la correcta disposición de los residuos derivados de la poda de árboles.

En materia de paisajismo y jardinería urbana, se mantiene un programa de riego programado y el abastecimiento de las cisternas de ferrocemento dispuestas a lo largo de los dos bulevares principales: Belisario Domínguez y Ángel Albino Corzo. De manera complementaria, el personal operativo garantizó el mantenimiento estético, limpieza y correcto funcionamiento de 17 fuentes, así como la conservación de 51 monumentos históricos y emblemáticos de la ciudad.

La inversión destinada al mejoramiento y mantenimiento de calles, banquetas, bardas y fachadas en las colonias representa una acción estratégica de esta administración para fortalecer el tejido social y la movilidad urbana. Con una inversión de 2 millones de pesos, se dio continuidad al programa “Calles Felices”, mediante el cual se ejecutó el pintado de 2,100 fachadas de viviendas y bardas perimetrales, consolidando entornos más dignos, funcionales y seguros que benefician de manera directa a habitantes de 300 colonias del municipio.

Asimismo, con una inversión de 3 millones de pesos, se ejecutó el programa denominado “Pintando Tuxtla”, mediante el cual se realizó el balizamiento y aplicación de pintura en 17,865 metros lineales de pasos peatonales, guarniciones en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, parques y juegos infantiles. Esta intervención integral permitió conservar la infraestructura pública, optimizar la seguridad vial y agilizar la movilidad tanto de peatones como de automovilistas en los principales ejes del municipio.

Con una inversión de 3 millones 515 mil 764 pesos, se dio continuidad al programa “Embellesce tu Parque”, mediante el cual se intervinieron 125 espacios públicos con acciones de limpieza, poda de árboles, aplicación de pintura e instalación de juegos infantiles; asimismo, se fortaleció la biodiversidad urbana con la reforestación de 5,454 plantas en diversas zonas del municipio. De manera complementaria, se implementó el programa “Colonias al 100”, un esquema operativo diseñado para brindar mantenimiento integral y limpieza permanente a las áreas recreativas ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, consolidando entornos dignos, saludables y seguros para las familias.

El mantenimiento de señalamientos viales, paradas del transporte público y elementos del paisaje urbano representa una acción estratégica para preservar el orden y la funcionalidad de la ciudad. Con una inversión de 1 millón 799 mil 855 pesos, se ejecutaron 58 trabajos de rehabilitación, reparación, limpieza, pintura, sustitución y conservación de la infraestructura de paradas del transporte público. A través de estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso con la seguridad vial, la movilidad y el ordenamiento urbano, garantizando condiciones adecuadas para los usuarios y contribuyendo de manera directa al bienestar y la calidad de vida de la población.

Con una inversión de 3 millones 770 mil 641 pesos, se adquirieron uniformes, herramientas, consumibles y equipo de protección personal para las cuadrillas operativas del municipio. Esta acción prioritaria fortaleció de manera directa las condiciones laborales de los trabajadores, incrementando la seguridad en el desempeño de sus funciones y dotándolos de los insumos necesarios para brindar servicios públicos con mayor eficiencia, oportunidad y calidad en beneficio de la ciudadanía.

Los mercados públicos y los panteones municipales constituyen espacios de gran relevancia para la vida económica, social y cultural de nuestro municipio. Por ello, durante el segundo año de gobierno

se fortalecieron las acciones orientadas a su conservación, mantenimiento y mejoramiento integral, con el propósito de ofrecer instalaciones más seguras, funcionales y dignas para comerciantes, locatarios, visitantes y familias, garantizando servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población y al fortalecimiento del patrimonio comunitario.

Con el propósito de preservar la funcionalidad, seguridad y vida útil de la infraestructura comercial del municipio, se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los 11 mercados públicos de la ciudad. Entre estos trabajos, destaca la impermeabilización de 400 metros cuadrados de cubiertas en las áreas de administración, bodegas y módulos sanitarios, previniendo filtraciones y daños por lluvias en locales e instalaciones eléctricas. Con una inversión de 582 mil 716 pesos, estas intervenciones contribuyen de manera directa a mantener condiciones óptimas de higiene, orden y comodidad para locatarios, colaboradores y visitantes.

Para salvaguardar la salud pública y garantizar la inocuidad alimentaria, se destinó una inversión de 315 mil 868 pesos en la implementación de un programa integral de control de fauna nociva en los 11 mercados públicos municipales. Estas acciones contemplaron servicios especializados de desinfección, desinsectación, desratización y nebulización, eliminando eficazmente factores de riesgo epidemiológico y asegurando entornos limpios, salubres y confiables para los comerciantes y las familias que diariamente acuden a estos centros de abasto.

La iluminación dentro y fuera de los espacios públicos es fundamental para garantizar la seguridad de transeúntes, visitantes, locatarios y colaboradores. Por ello, se gestionó la adquisición e instalación de 241 focos espirales de 110 y 220 volts en una primera etapa para diferentes zonas de los 11 mercados públicos municipales. Con estas acciones, se mantienen iluminados los centros de abasto de nuestra ciudad capital, lo que genera una experiencia positiva para los usuarios y fomenta el consumo local de productos regionales, mediante una erogación de 57 mil 562 pesos.

Fomentar el consumo de productos regionales en los mercados públicos municipales es una prioridad para esta administración. Por ello, con una inversión de 414 mil pesos, se llevó a cabo la celebración del Día del Pozol, el Festival del Mar, el Día del Locatario y los aniversarios de estos centros de abasto. Con estas acciones, se incentiva el trabajo de las y los comerciantes, se promueve la convivencia social y se reactiva la economía local.

Para garantizar mejores condiciones sanitarias, de funcionamiento y de seguridad en los mercados públicos municipales, se realizaron acciones de mantenimiento integral y rehabilitación de la infraestructura mediante la adquisición de materiales e insumos especializados. Asimismo, se efectuó el mantenimiento de extintores y la instalación de nuevos gabinetes para su resguardo, fortaleciendo las medidas de prevención y protección contra incendios, en cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, prevención de riesgos y salud pública. Estas acciones permitieron salvaguardar la integridad de locatarios, locatarias, visitantes y personal operativo, con una inversión de 1 millón 228 mil 741 pesos.

Con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores y de los miles de familias que visitan los panteones municipales “Viejo” y “San Marcos”, especialmente durante la celebración del Día de Muertos, se implementaron acciones de fumigación y abatización perimetral. Con una inversión de 351 mil 600 pesos, este servicio previno la proliferación de fauna nociva y la transmisión de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

La celebración del Día de Muertos constituye una de las tradiciones más representativas de nuestra cultura, al fortalecer la identidad, preservar las costumbres y promover la convivencia familiar y comunitaria. Ante la importante afluencia de visitantes que registran los panteones públicos municipales en esta fecha, la administración implementó un operativo interinstitucional con una inversión de 140 mil pesos. Este recurso se destinó a garantizar espacios dignos, seguros y en condiciones óptimas para el desarrollo de la tradición, lo cual consolidó las labores de mantenimiento, organización y atención oportuna a la ciudadanía.



La modernización del alumbrado público, la optimización en la gestión de residuos sólidos, el rescate de nuestras áreas verdes y la dignificación de mercados y panteones forman un sistema integral orientado al bienestar común. Con estas acciones, la administración municipal cumple con su compromiso de transformar el entorno urbano en un espacio seguro, salubre y sustentable. Garantizar servicios básicos eficientes y de calidad no solo embellece nuestra ciudad, sino que consolida los cimientos de un municipio ordenado y próspero para el desarrollo integral de todas las familias.

Las acciones y resultados presentados demuestran el compromiso de esta administración con la transformación urbana y la preservación ambiental. Con transparencia y un uso eficiente de los recursos, consolidamos servicios públicos de excelencia y protegemos el patrimonio natural, sentando las bases de un Tuxtla Gutiérrez más limpio, seguro y sustentable para el bienestar de todas las familias.



EJE 6.

SALUD Y BIENESTAR

LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR



EJE 6. SALUD Y BIENESTAR

La salud y el bienestar integral constituyen un derecho humano inalienable y el pilar fundamental para el desarrollo sostenible, la equidad social y la paz comunitaria en el municipio. Con la firme convicción de que la medicina preventiva es la herramienta más efectiva para elevar la calidad de vida, esta administración ejecuta políticas públicas transversales diseñadas para abatir los rezagos históricos y mitigar los riesgos epidemiológicos en la capital.

A través de un enfoque de salud comunitaria, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez articula acciones que van desde el saneamiento ambiental y el control vectorial, hasta la promoción de la salud sexual, la prevención de adicciones y la vigilancia regulatoria de riesgos sanitarios.

Estas intervenciones garantizan que la ciudadanía, con especial énfasis en las niñas, niños, adolescentes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, acceda a entornos saludables, prósperos y seguros, transformando la asistencia pública en una barrera efectiva de protección social.

La consolidación de un entorno saludable y armónico para las juventudes exige esquemas permanentes que activen su potencial físico, intelectual y cultural. En este sentido, implementamos estrategias diseñadas para alejar a la población joven de conductas de riesgo, fomentando estilos de vida saludables a través de justas deportivas, programas transversales de salud mental y el libre acceso a la recreación, consolidando así una juventud activa y comprometida con su entorno.

6.1. Salud para una mejor calidad de vida

El acceso a servicios de salud oportunos, eficientes y de calidad constituye una condición fundamental para el pleno desarrollo de las capacidades humanas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En este segundo año de gestión, el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez asumió la salud pública como un eje transversal de la política social, orientando las acciones institucionales a reducir las brechas de desigualdad y mitigar el rezago en las comunidades más vulnerables. A través del fortalecimiento de la medicina preventiva y la atención integral, se consolidaron entornos más saludables que dignifican a las familias capitalinas y sientan las bases para un desarrollo municipal sostenible, justo e incluyente.

Con el objetivo de garantizar la cobertura en materia de salud y consolidar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios médicos de calidad, durante el segundo año de gestión, a través del Sistema DIF Municipal se brindó 16,653 consultas de atención integral en beneficio de 16,653 personas (9,938 mujeres y 6,715 hombres), destacando la prestación de 4,408 servicios de medicina general, 2,809 de odontología, 125 de nutrición, 6,405 de psicología y 2,906 orientados a la atención del adulto mayor.

Con la finalidad de incidir de manera positiva en la disminución de la incidencia de cáncer en mujeres en edad reproductiva, se implementó la campaña “Salud de la Mujer”. Esta iniciativa se enfocó en la concientización y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, logrando beneficiar de manera directa a 78 mujeres mediante la prestación de servicios diagnósticos esenciales,



desglosada en 19 exploraciones clínicas y 59 ultrasonidos mamarios; derivado de los hallazgos médicos, se canalizó a 12 mujeres en situación de riesgo alto a la Clínica de la Mujer para garantizar su seguimiento clínico. Adicionalmente, el área de Salud de la Mujer en las oficinas centrales consolidó sus servicios institucionales mediante la aplicación de 143 pruebas de Papanicolaou, promoviendo el autocuidado y la salud integral de las mujeres tuxtlecas.

Asimismo, se implementaron 3 campañas de sensibilización dirigidas a la población tuxtleca, enfocadas en la prevención del cáncer y otras enfermedades crónicas. Estas jornadas preventivas permitieron beneficiar de manera directa a un total de 482 ciudadanos, desglosados en 420 mujeres y 62 hombres, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la detección oportuna en el municipio.

En el rubro de prevención de enfermedades crónico-degenerativas, a través del servicio de enfermería general se otorgaron 3,649 atenciones para la detección oportuna de la hipertensión arterial. Estas acciones de tamizaje y monitoreo clínico permitieron beneficiar de manera directa a 3,649 ciudadanos, correspondientes a 2,365 mujeres y 1,284 hombres de la capital.

A través del servicio de ultrasonido diagnóstico, se realizaron 996 estudios de atención especializada con cuotas de recuperación subsidiadas, garantizando el acceso a servicios de imagenología para la población en situación de vulnerabilidad de la capital.

Así mismo, mediante la unidad móvil “Camioncito de la Salud” y con el propósito de fortalecer el acceso de la población en estado de vulnerabilidad a servicios médicos, se brindó 3,448 consultas de atención en beneficio de 3,103 mujeres y 445 hombres.

Para garantizar el acceso universal a la salud y elevar la calidad de vida de la población, se implementaron acciones estratégicas orientadas a la prestación eficiente de servicios médicos básicos. Este esfuerzo

institucional priorizó la atención oportuna y de calidad, consolidando esquemas de prevención y asistencia que responden de manera directa a las necesidades de las familias del municipio.

La Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Salud consolidó su papel como instancia estratégica en la atención de las y los derechohabientes del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, reafirmando el compromiso de ofrecer servicios médicos con calidad, calidez y un enfoque integral. Como resultado de esta política de bienestar, se otorgaron 55,490 consultas de primer y segundo nivel, fortaleciendo sustancialmente la cobertura sanitaria municipal y garantizando un esquema de atención profesional, oportuno y multidisciplinario.

Con un firme enfoque en la medicina preventiva, se impartieron 43 pláticas educativas dirigidas a pacientes crónicos y de primer nivel, orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fortalecimiento del autocuidado. De manera complementaria, se realizaron 37,882 estudios auxiliares de diagnóstico, una sólida estrategia que permitió la detección temprana de diversos padecimientos y la aplicación inmediata de tratamientos oportunos para salvaguardar la salud de la población.

La profesionalización y actualización del personal médico y de enfermería se mantuvo como un eje prioritario mediante la impartición de 18 cursos especializados. Estas jornadas de capacitación técnica reforzaron las competencias profesionales y consolidaron la implementación de buenas prácticas en la calidad del servicio y la seguridad del paciente.

Se garantizó el acceso seguro, gratuito y oportuno a los esquemas de tratamiento prescritos, logrando el surtimiento de 254,698 recetas médicas. Esta acción de abasto continuo benefició directamente la salud y la economía familiar de la población atendida en el municipio.

Mediante estas acciones, el Gobierno Municipal consolidó el compromiso con la salud pública para fortalecer un modelo de atención integral que combina la prevención, el diagnóstico oportuno, la profesionalización constante y el abasto de medicamentos, manteniendo siempre un enfoque humano, eficiente y cercano a las familias de Tuxtla Gutiérrez.

La protección de la salud de las mujeres es una prioridad indispensable para alcanzar la equidad social y consolidar el desarrollo integral del municipio. Con el objetivo de revertir las brechas de vulnerabilidad, se diseñó e implementó una estrategia coordinada orientada a disminuir la incidencia de padecimientos propios del género, priorizando la detección temprana, la atención oportuna y el acceso a tratamientos especializados. Al centrar los esfuerzos institucionales en el cuidado de la salud materna y la prevención de enfermedades oncológicas y crónico-degenerativas, se garantiza el bienestar, la dignidad y la plenitud de las tuxtlecas en todas las etapas de su vida.

El sistema de salud municipal, integrado por las Clínicas de Diagnóstico de la Mujer Poniente y Oriente, consolidó su capacidad operativa en beneficio de la población abierta y derechohabiente, priorizando la medicina preventiva y la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino al brindar 2,446 estudios de colposcopia y 3,328 de papanicolaou. Asimismo, se realizaron 1,317 estudios de ultrasonido, de los cuales 551 correspondieron a valoraciones de mama; este tamizaje oportuno permitió canalizar a 67 pacientes con diagnóstico positivo hacia hospitales de segundo nivel de atención médica para su seguimiento especializado.

Complementando estas acciones de protección a la salud femenina, se otorgaron 2,221 consultas ginecológicas y 6,748 consultas de medicina general, incluyendo 326 exploraciones clínicas mamarias orientadas a robustecer los esquemas de prevención del cáncer de mama en el municipio.

Durante el periodo reportado, ambos centros médicos brindaron de manera conjunta 1,962 atenciones nutricionales integrales, 2,417 servicios odontológicos, 931 consultas psicológicas y 850 sesiones de rehabilitación física. Asimismo, como parte de la estrategia de salud comunitaria, se impartieron 823 pláticas de concientización sobre salud integral biopsicosocial, logrando impactar favorablemente a más de 6,752 ciudadanas y ciudadanos tuxtlecos.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente otorgó 1,121 servicios médicos integrales en beneficio de la ciudadanía. Entre las principales acciones realizadas, destacaron la aplicación de pruebas de Papanicolaou, colposcopias, ultrasonidos y exploraciones de mama; asimismo, se brindaron consultas de nutrición y psicología, pruebas de detección de VIH y servicios de profilaxis dental.

Con el propósito de acercar servicios de salud oportunos y de calidad, se conmemoró el 16º Aniversario de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente mediante 6 campañas comunitarias que consolidó un total de 6,951 servicios especializados con perspectiva de género y sentido social, ofreciendo acceso gratuito a estudios de Papanicolaou, colposcopias, ultrasonidos de mama y exploraciones clínicas mamarias, valoraciones de insuficiencia venosa, profilaxis dental, consultas psicológicas y nutricionales, así como acciones preventivas mediante pruebas de VIH y detección de glucosa.

Esta política pública de proximidad comunitaria expandió de manera histórica la cobertura territorial, beneficiando directamente a más de 15 colonias y ejidos locales entre ellos Terán, San José Terán, Plan de Ayala y Real del Bosque, y consolidando un impacto solidario de alcance regional al brindar atención a familias provenientes de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Soyaló, Yajalón, Bochil, Ocozacoautla y Cintalapa.

Asimismo, en colaboración interinstitucional con las Unidades Móviles de Salud del Gobierno del Estado permitió ofrecer un circuito integral gratuito de consultas especializadas de densitometría ósea, optometría, rayos X, análisis de laboratorio y farmacia. Este despliegue garantizó una amplia cobertura territorial hacia diversas colonias y ejidos de la capital como: Terán, Montecristo, C.C.I., San José Terán, Los Laguitos, Rivera Guadalupe, La Reliquia, Raymundo Enríquez, Plan de Ayala, Juan Crispín, Chapultepec, Solidaridad Chiapaneca, Real del Bosque, Bonanza y Emiliano Zapata, además de brindar atención médica a pacientes procedentes de municipios circunvecinos.

Finalmente, con el objetivo de elevar la calidad de la atención y asegurar la continuidad en los métodos de planificación familiar en el municipio, se formalizaron alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración con la Sociedad de Diplomados Médicos de México (SODIMEM) y el Centro de Salud Urbano Patria Nueva.

En la Clínica de Displasias se realizaron 1,201 interpretaciones diagnósticas, logrando la detección oportuna de 70 pacientes con resultados positivos, quienes fueron canalizadas de inmediato a hospitales de segundo nivel de atención para su tratamiento especializado.

Como parte fundamental de los esquemas de tamizaje de alta especialidad, se realizaron 300 estudios de mastografía orientados a combatir los padecimientos oncológicos de mayor incidencia en la población femenina. Derivado de esta labor, el área de patología detectó 76 casos probables de cáncer cervicouterino y 10 lesiones cervicales precancerígenas.

En lo correspondiente al cáncer de mama, el servicio de mastografía identificó 11 casos con sospecha de malignidad y 5 altamente sugestivos de la misma; asimismo, se consolidó el diagnóstico de 1 hallazgo con malignidad demostrada mediante biopsia. A su vez, la consulta de medicina general detectó 16 hallazgos adicionales confirmados por biopsia, sumando un total de 17 casos positivos a cáncer de mama. Con el fin de garantizar una atención médica especializada e inmediata, la totalidad de las pacientes fueron canalizadas de forma oportuna al Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa” y al Hospital General “Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza”.

Asimismo, con la finalidad de robustecer la prevención desde la comunidad, se impartieron 118 pláticas de concientización y sensibilización sobre la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino. Estas acciones informativas se desplegaron en instituciones gubernamentales, empresas del sector privado y planteles de educación media superior y superior, promoviendo una cultura de autocuidado entre la población de la zona poniente y oriente de Tuxtla Gutiérrez, lo que benefició de manera directa a 1,236 ciudadanas y ciudadanos.

Con el propósito de consolidar una cultura orientada a la prevención y el diagnóstico oportuno del cáncer cervicouterino y de mama, se ejecutaron 6 campañas con servicios totalmente gratuitos al interior de las instalaciones clínicas. Esta estrategia de salud comunitaria garantizó el acceso a una atención médica integral y especializada, beneficiando de manera directa a 2,394 habitantes del municipio.

A través del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, y en coordinación con diversas dependencias de este Honorable Ayuntamiento, se llevaron a cabo



acciones integrales orientadas a la reducción de riesgos epidemiológicos y al fortalecimiento de la salud pública en el municipio.

En materia de saneamiento básico, se realizaron 49 jornadas de descacharrización en zonas de riesgo epidemiológico, logrando la recolección de 2,466 toneladas de cacharros en 463 colonias de Tuxtla Gutiérrez. Estas acciones beneficiaron a una población estimada de 738,990 habitantes, cubriendo 8,645 manzanas y 171,350 viviendas visitadas. Asimismo, se efectuaron 223 acciones de fumigación en diversas colonias, panteones, mercados y centros educativos del municipio, beneficiando de manera directa a 138,195 personas.

Como parte de las estrategias de control larvario, se realizaron 185 intradomiciliarias casas por casa en localidades prioritarias, así como jornadas de inspección en panteones, mercados y centros educativos. Estas acciones beneficiaron de manera directa a 44,524 habitantes mediante actividades enfocadas en la prevención, concientización y eliminación de criaderos del mosquito transmisor.

En materia de promoción de la salud, se impartieron 109 pláticas informativas en diversas colonias, escuelas y mercados de la capital. Estos encuentros tuvieron como objetivo fortalecer la participación ciudadana y fomentar la adopción de medidas preventivas “Lava, Tapa, Voltea y Tira”, logrando beneficiar de manera directa a 422,144 personas.

Asimismo, se ejecutó el programa permanente “Reto Llanta”, enfocado en la recolección de neumáticos en desuso provenientes de vulcanizadoras, talleres mecánicos y llanteras, así como de la vía pública del municipio. Como resultado de esta intervención de saneamiento ambiental, se retiraron 14,099 llantas de desecho, además de 23,002 kilogramos de PET y residuos sólidos diversos, contribuyendo significativamente a la eliminación de potenciales criaderos de vectores y al mejoramiento del entorno urbano en la capital.

En conjunto, estas acciones integrales de saneamiento e intervención ambiental contribuyeron a disminuir la presencia y proliferación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, tanto en su etapa larvaria como adulta, fortaleciendo la protección de la salud de la población y reduciendo de manera efectiva los riesgos epidemiológicos en el municipio.

La salud pública constituye una prioridad fundamental para el desarrollo social y el bienestar de la población. En este ámbito, la prevención, detección y atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) representan un desafío permanente que requiere la participación coordinada de instituciones, el sector educativo y la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las estrategias orientadas a reducir la incidencia del VIH, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y la sífilis, garantizando el acceso oportuno a los servicios médicos y promoviendo una cultura de prevención basada en la educación y la responsabilidad social.

Con el propósito de disminuir la transmisión de infecciones de transmisión sexual, el Departamento de Atención y Prevención a las ITS, en coordinación con el sector educativo, impartió 39 pláticas de concientización dirigidas a estudiantes de nivel medio superior, superior y población abierta. Estas jornadas informativas tuvieron como finalidad promover una cultura de prevención basada en la responsabilidad social, el cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como mitigar la incidencia del VIH y el sida en el municipio.

En materia de prevención y cuidado de la salud reproductiva, se realizaron 39 talleres informativos sobre el uso correcto del condón masculino, orientados a fomentar una cultura de corresponsabilidad y autocuidado. Durante estas jornadas de intervención comunitaria, se distribuyeron de manera gratuita 145,890 preservativos entre la comunidad estudiantil, población abierta y trabajadoras sexuales adscritas a la zona de tolerancia, logrando un beneficio directo para 718 personas. Mediante este esquema de proximidad médica y entrega de insumos de barrera, el Ayuntamiento contribuye significativamente a la reducción de embarazos no planificados y disminuye los factores de riesgo asociados al contagio de infecciones de transmisión sexual en la capital.

Con la finalidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico oportuno, se realizaron 2,815 pruebas rápidas de VIH y sífilis dirigidas a la población abierta y a grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio. Como resultado de estas jornadas de tamizaje gratuito, se reportaron exclusivamente resultados no reactivos en la capital. Esta estrategia institucional se ejecutó con la finalidad de asegurar la detección temprana de infecciones de transmisión sexual, permitiendo mantener un monitoreo activo sobre los indicadores de salud pública y mitigar de manera preventiva las cadenas de transmisión en la comunidad.

La mitigación de riesgos y contingencias ambientales constituye un pilar fundamental para garantizar el derecho a la salud y el bienestar colectivo de los habitantes del municipio. Con la firme convicción de salvaguardar la integridad de la población, esta administración implementó acciones integrales orientadas a disminuir los factores de riesgo sanitarios que puedan dañar la salud pública.

A través de la Secretaría de Salud Municipal, se ejecutaron esquemas permanentes de vigilancia, fomento sanitario y control operativo en establecimientos comerciales, mercados públicos y espacios comunitarios. Estas intervenciones estratégicas permiten vigilar el cumplimiento de la normatividad higiénica vigente, asegurar la inocuidad en el consumo de bienes y servicios, y prevenir brotes epidemiológicos, transformando la regulación sanitaria en una barrera efectiva de protección social en la ciudad capital.

En materia de sanidad ambiental y bienestar animal, se llevaron a cabo 34 campañas de esterilización de caninos y felinos, consolidando un total de 720 cirugías gratuitas. Dicha cobertura médica atendió a 365 perros (132 machos y 233 hembras) y 355 gatos (161 machos y 194 hembras), conteniendo de manera preventiva la reproducción estimada de 4,660 crías caninas y 7,760 felinas.

Asimismo, mediante la ejecución de 75 jornadas de vacunación, se aplicaron 15,790 dosis de vacuna antirrábica, beneficiando a 12,605 caninos y 3,185 felinos de la capital. Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez evita la proliferación de enfermedades de transmisión animal y salvaguarda la salud de la población.

De forma complementaria, se ejecutaron 75 campañas de desparasitación de caninos y felinos, logrando la aplicación gratuita de 2,778 dosis de desparasitantes. Este esquema de medicina preventiva veterinaria abarcó la atención de 2,403 perros y 375 gatos en el municipio. Mediante esta estrategia, se previenen de manera oportuna infestaciones de parásitos internos y externos, interrumpiendo potenciales cadenas de contagio de enfermedades zoonóticas y mejorando significativamente la salud, el cuidado y el bienestar animal en la capital.

Se atendieron 1,515 denuncias relacionadas con factores que ponían en riesgo la salud de la población, tales como maltrato animal, agresiones, insalubridad y solicitudes de inspección. Estos reportes recibieron atención oportuna por parte del personal operativo, derivando en la aplicación de más de 49 multas administrativas a poseedores de fauna doméstica que infringieron la normatividad local. Como resultado de estos procedimientos de justicia municipal, se generó una recaudación de 248 mil 768 pesos por concepto de sanciones jurídicas, fortaleciendo los ingresos propios del Ayuntamiento y promoviendo el respeto al reglamento de protección ambiental.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes, se realizaron 157 operativos devigilancia sanitaria en establecimientos comerciales y de servicios. A través de este despliegue de supervisión, la autoridad sanitaria municipal verificó las condiciones de salubridad y manejo higiénico en giros que impactan de manera directa en la ciudadanía, consolidando una barrera efectiva de protección contra riesgos biológicos y salvaguardando la salud pública de Tuxtla Gutiérrez.

Aunado a lo anterior, se realizaron 808 entregas de permisos y tarjetas sanitarias bajo las modalidades de expedición y refrendo institucional. A través de la dirección, se dotó de certeza jurídica y fomento sanitario a establecimientos y servicios que impactan directamente en la salud colectiva, abarcando estéticas caninas, consultorios, clínicas u hospitales veterinarios, escuelas de adiestramiento, pensiones, y puntos de venta o cría de animales domésticos. Asimismo, la cobertura



de regularización incluyó giros de entretenimiento como videojuegos, juegos electrónicos, boliches, billares y similares, además de asegurar el padrón de los puntos de venta de alimentos y bebidas ubicados en la vía pública, consolidando entornos comerciales seguros para la ciudadanía tuxtleca.

Por otra parte, se ejecutaron 236 operativos de fomento sanitario orientados a optimizar las condiciones de salubridad y vigilar el cumplimiento del marco jurídico municipal. Estas jornadas de supervisión preventiva se realizaron con el fin de evitar infracciones a las normatividades locales vigentes, coordinando la inspección bajo los criterios del Reglamento de Protección y Bienestar de la Fauna Doméstica; el Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante; y el Reglamento para el Control y Vigilancia de los Establecimientos que Prestan el Servicio de Juegos Electrónicos, de Salón y Similares, consolidando el ordenamiento comunitario y la protección social en Tuxtla Gutiérrez.

En materia de ordenamiento urbano y fomento a la legalidad comercial, la Dirección de Verificaciones y Clausuras coordinó un total de 18,856 recorridos de inspección y vigilancia a establecimientos que almacenan, distribuyen o expenden bebidas alcohólicas. Estos operativos permanentes supervisaron el cumplimiento estricto de los horarios y días de funcionamiento en las diversas colonias, barrios y fraccionamientos del municipio. Como resultado de estas acciones de control, se ejecutó la suspensión de actividades de 33 establecimientos que operaban fuera de la normatividad reglamentaria. Además, como estrategia de modernización administrativa, se concluyó la actualización del padrón municipal en este rubro, logrando consolidar un registro oficial de 2,009 establecimientos comerciales activos en la capital.

Asimismo, se realizó el programa de destrucción y eliminación de botellas comerciales, mediante el cual se destruyó un total de 22,000 envases vacíos. Esta estrategia de control sanitario reduce de manera efectiva la disponibilidad de insumos utilizados para la adulteración o falsificación de bebidas alcohólicas en el municipio. Con esta acción de carácter preventivo, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez garantiza que las unidades económicas dedicadas a este giro distribuyan productos confiables, protegiendo de forma directa a la población contra riesgos sanitarios y de intoxicación.

Como parte de las estrategias de prevención de adicciones y fomento a la salud escolar, se impartieron 134 pláticas informativas mediante el programa “Adicción Cero, un Futuro Saludable”. Estas jornadas de sensibilización estuvieron dirigidas a jóvenes y adolescentes de educación básica, logrando beneficiar a un total de 3,622 estudiantes en el municipio. A través de esta iniciativa, se concientizó a la comunidad estudiantil sobre los factores de riesgo asociados al alcoholismo, el acoso escolar (bullying), y los daños a la salud pública provocados por el uso de vapeadores y el consumo de bebidas energizantes, promoviendo entornos escolares más seguros y saludables.

Se ejecutaron 110 pláticas informativas mediante el programa “Es + Padre Vivir sin Adicciones”. Estas jornadas formativas se desplegaron en diversas escuelas primarias del municipio, logrando beneficiar a un total de 2,460 niñas y niños. A través de ello, se implementaron estrategias orientadas a prevenir y reducir el uso o abuso de sustancias adictivas en la infancia, reforzando de manera transversal los factores protectores comunitarios que permiten un desarrollo saludable basado en la equidad, la igualdad y el respeto mutuo.

Con el objetivo de prevenir el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, fomentar un clima laboral óptimo y promover el autocuidado en entornos familiares armónicos del municipio, se ejecutaron 29 pláticas informativas mediante el programa “Experiencias de Vida, por un Tuxtla + Saludable, sin Adicciones”. Estas jornadas formativas estuvieron dirigidas al personal de este Ayuntamiento Municipal y a la ciudadanía en general, logrando beneficiar a un total de 382 personas a través de una alianza estratégica con los grupos de Alcohólicos Anónimos (A.A.) y Al-Anon.

La consolidación de un sistema de salud municipal proactivo y cercano a la gente representa el pilar fundamental sobre el cual se edifica el bienestar colectivo. Los resultados reportados en este documento demuestran que las acciones de medicina preventiva, el control de vectores y el fomento sanitario no son solo metas operativas cumplidas, sino intervenciones directas que transforman el entorno y salvan vidas en la capital.

Al concluir este segundo periodo de gestión, se ratifica la convicción de que la salud pública es el activo más valioso para el desarrollo social. El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez mantiene el firme compromiso de seguir fortaleciendo estas políticas transversales, garantizando espacios seguros y saludables que eleven de manera sostenible la calidad de vida de las familias tuxtlecas.

Tema 6.2 Condiciones de vulnerabilidad

La atención oportuna a los sectores de la población que enfrentan rezago social, exclusión o desventaja económica es un imperativo ético y un eje prioritario para el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez. Durante este segundo año de gestión, las políticas públicas de asistencia social se orientaron a diseñar e implementar mecanismos de protección que restituyan la dignidad de las personas en situación de vulnerabilidad. Bajo un enfoque de derechos y con una visión integral, se articularon programas transversales destinados a mitigar las desigualdades estructurales, consolidando una red de apoyo gubernamental que promueve la cohesión comunitaria, la inclusión real y la igualdad de oportunidades en todas las colonias, ejidos y fraccionamientos de la capital.

Bajo esta premisa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Centro Municipal de Terapia y Rehabilitación Infantil (CEMRI), coordinó la prestación de servicios especializados dirigidos a la población de 3 a 18 años. Durante el periodo que se informa, se proporcionaron: 15,518 terapias de rehabilitación física en beneficio de 648 niñas y 653 niños; 4,449 terapias de lenguaje para atender a 380 niñas y 382 niños; así como 592 consultas de especialidad en rehabilitación a 270 niñas y 322 niños. Asimismo, la productividad del centro registró 3,960 terapias de estimulación temprana en favor de 286 niñas y 212 niños; 6,834 sesiones de hidroterapia para 379 niñas y 473 niños; 3,534 terapias de estimulación sensorial y multisensorial destinadas a



107 niñas y 122 niños; 6,000 terapias ocupacionales a 501 niñas y 227 niños; y 6,000 actividades de enseñanza de la vida diaria para el desarrollo integral de 478 niñas y 209 niños.

Asimismo, el Centro de Atención para Niños y Niñas con Autismo reportó una alta productividad en sus servicios especializados. Durante el periodo correspondiente, se proporcionaron 22,611 terapias en el área cognitivo-conductual para beneficio de 818 niñas y 813 niños; 13,252 terapias ocupacionales para dar atención a 449 niñas y 635 niños; así como 10,048 sesiones de terapia física que impactaron favorablemente en 320 niñas y 556 niños. De igual forma, el registro de metas institucionales incluyó la impartición de 8,455 sesiones de terapia de lenguaje en beneficio de 387 niñas y 554 niños, junto con 3,394 actividades de enseñanza de la vida diaria orientadas al desarrollo autónomo de 140 niñas y 183 niños.

Con el firme compromiso de garantizar una vida digna e inclusiva para las personas adultas mayores, la Casa del Abuelo se consolidó como un centro de convivencia orientado a la atención integral mediante actividades ocupacionales, recreativas y de salud preventiva.

En este sentido, la productividad del centro registró la prestación de 10,960 servicios de estancia de día en beneficio de 317 mujeres y 173 hombres, así como la ejecución de 91 eventos culturales y sociales con la participación de 1,733 mujeres y 908 hombres. Asimismo, en materia de activación y medicina preventiva, se realizaron 632 ejercicios guiados en favor de 3,815 mujeres y 1,023 hombres, y se impartieron 404 pláticas informativas para 3,169 mujeres y 663 hombres. Finalmente, el área de salud especializada otorgó 3,929 terapias de rehabilitación física a 507 mujeres y 327 hombres; 135 sesiones de terapia ocupacional para 621 mujeres y 121 hombres; y 1,586 sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación, atendiendo a 216 mujeres y 127 hombres.

En este segundo año de administración, se implementó el proyecto “Lentes graduados para niños y niñas de escuelas de nivel básico (primaria)” con una inversión anual de 3 millones 379 mil 992 pesos, que significó un total de 10,023 lentes graduados. A través de esta iniciativa, al tercer trimestre se han entregado 7,000 lentes graduados en beneficio de 4,000 niñas y 3,000 niños inscritos en centros escolares de educación pública. El programa tuvo como objetivo corregir problemas de agudeza visual (como miopía, astigmatismo e hipermetropía) que estadísticamente afectan a cuatro de cada diez estudiantes, coadyuvando así a la mejora del rendimiento académico y a la prevención de la deserción escolar.

Por otra parte, se implementó el proyecto “Prótesis dental total o parcial para personas adultas mayores de 60 años” mediante una inversión pública de 2 millones 400 mil pesos, logrando la entrega de 600 prótesis dentales. Esta acción prioritaria benefició directamente a 320 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad (240 mujeres y 80 hombres) de Tuxtla Gutiérrez, cumpliendo con el objetivo de restaurar de forma integral la función masticatoria, la estética facial y la salud bucal de este sector afectado por la pérdida parcial o total de piezas dentarias debido al edentulismo.

A través de la Casa Taller de Formación Integral del Sistema DIF Municipal, se otorgaron 8,827 atenciones en servicios de enseñanza de nivel básico, beneficiando de manera directa a un total de 45 menores (17 niñas y 28 niños). Asimismo, en coordinación con el Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura (ITAC) y la biblioteca “Andrés Fábregas Roca”, se implementaron círculos de lectura bajo la línea estratégica de fomento a la lectura. Derivado de esta articulación interinstitucional, se logró que la Secretaría de Educación Pública alfabetizara a 41 menores, correspondientes a 16 niñas y 25 niños de la capital.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se implementaron círculos de estudio dirigidos a educandos inscritos en el Programa 10-14. A través de este modelo pedagógico, se impartieron clases intensivas diseñadas para acreditar la educación primaria en un periodo de un año, garantizando las condiciones y oportunidades necesarias para que los jóvenes que asisten a la Casa Taller de Formación Integral logran concluir sus estudios. Derivado de esta estrategia, se entregaron certificados oficiales a 10 menores, correspondientes a 5 niñas y 5 niños.

Con el propósito de fortalecer los entornos familiares de los usuarios de la Casa Taller de Formación Integral, se impartieron 15 pláticas de sensibilización enfocadas en la importancia del desarrollo infantil dentro de ambientes libres de violencia. Estas jornadas de orientación permitieron beneficiar de manera directa a 46 madres y padres de familia, desglosados en 18 mujeres y 28 hombres, promoviendo la cultura de la paz y el buen trato en el hogar.



Mediante las Estancias Infantiles del Sistema DIF Municipal, durante este segundo año de gestión se brindaron 67,918 atenciones orientadas al cuidado y desarrollo integral de 347 niñas y niños menores de seis años. Este padrón de beneficiarios de la capital se distribuyó en los diferentes modelos de atención de la siguiente manera: 209 menores que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil UNE-TOC y 138 menores inscritos en las Casas de Atención Infantil (CAI).

Al cierre del periodo que se informa, los UNE-TOC reportaron una matrícula de 209 menores, desglosados en 100 niñas y 109 niños. La población atendida comprendió rangos de edad desde los 90 días de nacidos hasta los seis años, cubriendo de manera integral las etapas de lactantes, maternal y preescolar. Estos servicios asistenciales beneficiaron directamente a hijas e hijos de madres y padres trabajadores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con un impacto focalizado en las colonias Las Granjas, Bienestar Social, Terán y la zona Centro de la capital.

Por su parte, en las Casas de Atención Infantil (CAI) se brindó el servicio de estancias infantiles a 138 menores, integrados por 55 niñas y 83 niños en un rango de edad de los 18 meses a los 5 años. A través de este modelo asistencial, se desarrollaron actividades pedagógicas orientadas a estimular de manera integral su desarrollo físico, afectivo, intelectual y social, consolidando las metas de protección a la primera infancia en el municipio.

Con el firme objetivo de elevar la calidad en el cuidado y la atención de la primera infancia, se impartieron 16 cursos de capacitación dirigidos al personal operativo de los UNE-TOC y de las Casas de Atención Infantil (CAI). Estas jornadas formativas proporcionaron herramientas técnicas y estrategias metodológicas especializadas para el manejo de Trastornos del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y técnicas avanzadas de estimulación temprana.

En julio de 2026, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del ciclo escolar 2025-2026, de la cual egresaron un total de 60 alumnos: 24 niñas y 36 niños de tercer grado de preescolar. A las y los egresados se les hizo entrega de su Evaluación Cualitativa, documento oficial que acredita su formación y facilita su ingreso al nivel de educación primaria.

En este segundo año de administración, con el fin de diseñar e implementar estrategias de intervención social más eficaces, equitativas y focalizadas, se brindó atención prioritaria a familias en situación de vulnerabilidad. A través de esta línea de acción, se levantaron 827 estudios socioeconómicos, permitiendo identificar de manera oportuna las condiciones de vida y niveles de acceso a servicios básicos de la población. Mediante estos diagnósticos, se atendió directamente a 827 personas, correspondientes a 644 mujeres y 183 hombres, garantizando un padrón de beneficiarios transparente y alineado a los criterios de justicia social.

Con el propósito de conocer de manera directa su entorno familiar, condiciones de vida y situación social para garantizar una atención integral, se efectuaron 1,719 visitas domiciliarias. Mediante este despliegue territorial, se logró identificar y atender las necesidades prioritarias de 1,719 titulares de hogares, desglosados en 1,463 mujeres y 256 hombres, asegurando un canal de comunicación directo entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Con el fin de promover un envejecimiento digno, saludable y activo, se brindó atención integral a 540 personas adultas mayores, beneficiando directamente a 480 mujeres y 60 hombres. A través de una agenda integral, se desarrollaron actividades recreativas, culturales, de activación física, talleres de reflexión y manualidades, orientadas a fortalecer su autonomía, autoestima y desarrollo integral en la comunidad.

Impulsando el sano esparcimiento y la cohesión social en las comunidades, se realizaron 42 traslados recreativos y culturales mediante el programa “Camioncito Feliz” del Sistema DIF Municipal, en favor de infantes y adultos mayores que concurren a los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS). Esta estrategia de turismo inclusivo benefició directamente a 1,260 personas, correspondientes a 1,008 mujeres y 252 hombres, quienes visitaron el Museo de la Niñez,

el ZOOMAT, la Séptima Región Militar, el Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero, el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología (MUCH) y el Planetario “Juan Sabines Gutiérrez”, fortaleciendo con ello el acceso al conocimiento y a los espacios públicos de la región.

Para eliminar las barreras físicas, comunicativas y sociales que dificultan la participación comunitaria, se impartieron 168 sesiones de capacitación al personal adscrito a los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS). Estas acciones de profesionalización en materia de inclusión de Personas con Discapacidad beneficiaron a un total de 2,170 personas del servicio público (1,936 mujeres y 234 hombres), dotándoles de las herramientas técnicas, conocimientos y actitudes transversales necesarias para consolidar espacios accesibles e incluyentes.

A fin de fortalecer el impacto social, aumentar la participación ciudadana y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, se llevaron a cabo 197 campañas comunitarias de promoción de los servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS). A través de esta estrategia de difusión territorial, se benefició a un total de 5,236 personas (3,982 mujeres y 1,254 hombres), priorizando la atención integral de la población en situación de mayor vulnerabilidad.

Con la finalidad de prevenir la normalización de la violencia, reducir su incidencia y fomentar una cultura de paz en los entornos familiares y comunitarios, se impartieron 94 pláticas de sensibilización. Estos espacios formativos, dirigidos tanto a personas usuarias de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) como al personal del servicio público, beneficiaron a un total de 1,722 personas (1,490 mujeres y 232 hombres), promoviendo la actuación consciente, pacífica e informada de la ciudadanía.

En este periodo de gestión se implementaron 69 bazares comunitarios orientados a fortalecer el desarrollo económico de las familias del municipio. A través de esta estrategia, las y los participantes de los talleres impartidos en los CEDECOS contaron con espacios dignos para la comercialización de productos artesanales, textiles, gastronómicos, manualidades y servicios de belleza. Esta iniciativa benefició a 2,991 personas, desglosadas en 2,393 mujeres y 598 hombres, consolidando una política social inclusiva que promueve el autoempleo, incentivan el consumo local y fortalece el tejido social.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS), se desarrollaron 51 talleres de capacitación para el trabajo en las especialidades de Cultura de Belleza, Corte y Confección, Sastrería, Computación, Gastronomía, Carpintería y Marimba. Esta estrategia consolidó una herramienta clave para el fortalecimiento de las habilidades productivas de 700 personas (603 mujeres y 97 hombres) en situación de vulnerabilidad. Como resultado del aprovechamiento escolar, en diciembre de 2025 se graduaron 196 alumnos (167 mujeres y 29 hombres), mientras que en el periodo de junio y julio de 2026 concluyeron sus estudios 22 alumnos (19 mujeres y 3 hombres) del curso de Gastronomía, impulsando de manera directa su incorporación al mercado laboral o al autoempleo.

Mediante el programa permanente “Prevención de Embarazo en Adolescentes” (PEA) se llevaron a cabo 330 pláticas formativas y el curso-taller “Bebés Virtuales” enfocados en la prevención del embarazo no planificado, el uso correcto del condón, métodos anticonceptivos y el conocimiento de las infecciones de transmisión sexual. De manera complementaria, a través del programa “Prevención de Riesgos Psicosociales” (PREVERP), se dio seguimiento a las acciones institucionales impartiendo temas sobre adicciones, alcoholismo, tabaquismo, trastornos de la conducta alimentaria, autolesiones, violencia escolar (bullying) y riesgos en redes sociales. Este despliegue integral de salud y bienestar juvenil benefició a 10,547 estudiantes (5,520 mujeres y 5,027 hombres) de las Preparatorias 4 y 5, el COBACH 33 Polyforum, COBACH 35 (ambos turnos) y las Secundarias Juan Sabines Gutiérrez, Belisario Domínguez (CEBECH), Valentín Gómez Farías, Joaquín Miguel Gutiérrez y Jaime Sabines, fortaleciendo la detección temprana y canalización oportuna de conductas de riesgo.

Para incidir en la reducción de las brechas de género y contrarrestar los efectos de la desigualdad, la pobreza y el trabajo informal, se dio continuidad al programa “Mujeres Emprendedoras” en los



Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS). En esta línea de acción, se otorgaron 240 clases orientadas al desarrollo de habilidades manuales y productivas, logrando beneficiar directamente a 47 mujeres en situación de vulnerabilidad. Con este esquema, el gobierno municipal dota a la población femenina de herramientas clave para el autoempleo, el emprendimiento local y la consolidación de ingresos familiares independientes.

Se implementaron 5 cursos de verano en los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) de las colonias Maldonado, Las Granjas, Bienestar Social y Chapultepec, beneficiando directamente a 60 menores (50 niñas y 10 niños), y en instalaciones de oficinas centrales del DIF Tuxtla a adultos mayores de 60 años, beneficiando directamente a 100 adultos mayores, de los cuales fueron 87 mujeres y 13 hombres. Estos espacios seguros y supervisados permitieron orientar su vitalidad y emociones hacia actividades constructivas, saludables y estructuradas, promoviendo el desarrollo de sus habilidades físicas, artísticas y sociales.

En cumplimiento de las políticas de asistencia social integral operadas por el Sistema DIF Municipal, se dio continuidad a la campaña de captación de cabello para el “Taller Artesanal de Pelucas Oncológicas”, logrando la recolección de 2,167 trenzas donadas por 1,996 mujeres y 171 hombres. Como resultado de este esfuerzo solidario, se confeccionaron y entregaron 239 pelucas artesanales, beneficiando directamente a 226 mujeres y 13 hombres en tratamiento oncológico, contribuyendo a su bienestar emocional y fortalecimiento de su autoestima.

La Unidad de Atención Ciudadana del DIF Tuxtla coordinó, en este segundo año de administración, la entrega de 116 dotaciones integrales que incluyeron fórmulas lácteas, pañales infantiles y pañales geriátricos. Estos insumos de nutrición e higiene beneficiaron a familias de escasos recursos con dependientes de 0 a 17 años con diagnóstico de desnutrición o discapacidad, así como a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica, coadyuvando a la reducción de sus gastos esenciales de salud.



Se realizaron 755 visitas domiciliarias para la entrega de asistencia social directa, distribuyendo paquetes alimentarios, ayudas técnicas, medicamentos, insumos de aseo personal, ropa, calzado, enseres domésticos y juguetes. Mediante recorridos territoriales, así como por medio de plataformas digitales y medios de comunicación, se captaron y atendieron de manera oportuna estas solicitudes de la población en situación de vulnerabilidad, beneficiando a 755 habitantes (378 mujeres y 377 hombres).

Con una inversión de 400 mil 534 pesos, se otorgaron 63 apoyos funerarios en beneficio del mismo número de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esta acción de asistencia social inmediata permitió a las familias solventar los gastos de orden inhumatorio ante la pérdida de un integrante del núcleo familiar, mitigando el impacto financiero derivado de estas contingencias.

En colaboración con el Sistema Nacional DIF se distribuyeron 5,000 lentes para vista cansada a personas en estado de vulnerabilidad en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la finalidad de contribuir al bienestar, la inclusión social y el desarrollo de sus capacidades, siendo beneficiadas 3126 mujeres y 1874 hombres.

En este año de gobierno, se inició el proyecto “Ropero Comunitario DIF”, con capacidad de almacenamiento de más 5000 prendas de vestir para niñas, niños y adultos, destinado a facilitar el acceso gratuito de prendas de vestir de segundo uso, brindando apoyo de primera necesidad a la población en estado de vulnerabilidad del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, contribuyendo al bienestar social y económico de las familias tuxtlecas, beneficiando a 540 personas 237 mujeres y 143 hombres.

En la presente administración se puso en marcha la iniciativa “Yo Doné de Corazón” instalándose 3 áreas de auto servicio de prendas de vestir de segunda mano para población en estado de vulnerabilidad del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde las personas pueden tomar las prendas de vestir que necesiten, contribuyendo al bienestar social y económico de las familias tuxtlecas, beneficiando a 1,825 personas 1607 mujeres y 218 hombres.

Se integraron 910 expedientes clínicos destinados a la asignación de apoyos técnicos a Personas con Discapacidad. Mediante esta estrategia de gestión y validación médica, se consolidó el padrón de atención directa en beneficio de 910 habitantes (554 mujeres y 356 hombres), agilizando el acceso a herramientas que mejoran su movilidad y calidad de vida.

Con una inversión de 1 millón 145 mil 631 pesos, se logró incidir de manera positiva en la calidad de vida y la accesibilidad universal de 1,060 Personas con Discapacidad. Los recursos se ejercieron en la entrega de ayudas técnicas esenciales, consistentes en sillas de ruedas convencionales, sillas activas para personas con parálisis cerebral infantil (PCI) y del adulto (PCA), andaderas, bastones, muletas e insumos de salud visual destinados a la atención de la vista cansada.

En este segundo año de administración, se implementó el programa “Reparando con Amor”, operado en las instalaciones de la Casa Taller de Formación Integral, destinado a otorgar facilidades de movilidad a la población con discapacidad motriz en estado de vulnerabilidad social. Mediante esta estrategia, se ejecutó el servicio de mantenimiento y reparación de 95 sillas de ruedas, consolidando un beneficio directo para 95 personas (4 mujeres y 91 hombres).

El acceso a una nutrición adecuada constituye un derecho fundamental y un pilar indispensable para el desarrollo integral de las familias en nuestro municipio. En respuesta a las demandas de los sectores que registran un mayor índice de rezago social, se implementó una estrategia integral de seguridad alimentaria orientada a garantizar el suministro oportuno de insumos básicos de alto valor nutricional. Estas acciones territoriales protegen el ingreso familiar y aseguran el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, consolidando un esquema de justicia distributiva en las zonas de atención prioritaria.

Durante el segundo año de administración, se consolidó el padrón de la población objetivo para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el municipio, alcanzando un volumen de 89,460 atenciones a través del otorgamiento de canastas y apoyos alimentarios básicos. Estas acciones de asistencia nutricional prioritaria se ejecutaron gracias a la concurrencia financiera y de insumos provenientes del Sistema DIF Estatal, en combinación con recursos propios del presupuesto municipal.

Con una inversión de 2 millones 361 mil 155 pesos, se ejecutó la entrega de 5,586 paquetes de Aves de Traspaso en beneficio del mismo número de mujeres en situación de vulnerabilidad. Las beneficiarias de esta estrategia incluyeron a madres de niñas y niños menores de 5 años, mujeres jefas de familia a cargo de menores de 6 a 17 años y personas adultas mayores. El programa impulsó la producción de alimentos a pequeña escala en espacios disponibles de las viviendas, fomentando el autoconsumo y la comercialización de excedentes para fortalecer la economía familiar y la seguridad alimentaria local.

Fortaleciendo los esquemas de corresponsabilidad social y contraloría comunitaria, se realizó la constitución de 213 comités de espacios alimentarios correspondientes al ejercicio del presente periodo. Estos cuerpos organizativos desempeñan una función estratégica en la vigilancia, ejecución y transparencia de las vertientes de Desayunos Escolares, Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia, y Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad. De esta manera, el gobierno municipal dota a la población de mecanismos democráticos que aseguran la correcta distribución y calidad de los insumos nutricionales asignados a las zonas prioritarias.

Reforzando los esquemas de inocuidad alimentaria y contraloría social, se ejecutaron 61 acciones de capacitación orientadas a la profesionalización de los 213 comités de espacios alimentarios previamente constituidos. Los talleres formativos abordaron de manera integral las temáticas de reglas de operación, diseño de menús saludables, así como las buenas prácticas tanto en la preparación de los alimentos como en su almacenamiento. A través de este despliegue de salud pública, los órganos de participación comunitaria se consolidaron como agentes multiplicadores en territorio, garantizando que el manejo de los apoyos nutricionales responda a los más altos estándares de calidad e higiene.

Mediante el proyecto “Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad”, se consolidó la entrega de 11,687 canastas alimentarias en beneficio directo de 1,166 personas (906 mujeres y 260 hombres). Esta estrategia de asistencia nutricional prioritaria se dirigió a población con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, favoreciendo el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a través de un esquema integral que incluyó acciones de orientación y educación alimentaria.

Con la finalidad de contribuir a un estado de nutrición adecuado en las comunidades escolares de la ciudad, el Proyecto Desayunos Escolares consolidó la distribución de 5,370,270 raciones alimenticias durante el periodo. Esta acción brindó cobertura integral a 43,907 niñas, niños y adolescentes (21,397 mujeres y 22,510 hombres) adscritos a 199 escuelas de educación pública. El financiamiento de la estrategia se ejecutó a través del Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); en este último, la administración municipal ejerció una inversión específica de 7 millones 067 mil 373 pesos para garantizar la suficiencia alimentaria de los educandos.

Con el firme compromiso de asegurar la seguridad alimentaria y nutricional en las etapas más críticas del desarrollo, el proyecto “Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia”, distribuyó 523 canastas alimentarias. Mediante esta acción se garantizó el bienestar de 35 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como de 20 niñas y niños en condición de vulnerabilidad; de este último grupo, 11 corresponden al rango de 6 meses a 2 años, y 9 a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

Mediante el proyecto “Canasta Alimentaria para la Población Prioritaria de Atención”, se ejerció una inversión de 4 millones 831 mil 425 para la distribución de 21,300 canastas alimentarias a población en situación de vulnerabilidad. Con estos apoyos se beneficiaron un total de 21,300 personas (18,780 mujeres y 2,520 hombres), garantizando así la disponibilidad constante de alimentos nutritivos y el desarrollo humano.

A través del programa “Tortitas de Amor”, se distribuyeron de manera gratuita 42,735 raciones de alimentos en beneficio del mismo número de personas (23,650 mujeres y 19,085 hombres), quienes acompañan a familiares internados en diversas instituciones de salud de la ciudad capital. Esta acción brindó asistencia integral y alivio económico a los usuarios de los hospitales Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza, de Especialidades Pediátricas, Regional Dr. Pascasio Gamboa, General de Zona No. 2 del IMSS (5 de mayo) y el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT).

En este segundo año de administración, el Sistema DIF Municipal distribuyó 200,466 raciones alimenticias en sus diferentes centros de atención integral. Mediante este esquema, se garantizó la alimentación de 45 menores (17 niñas y 28 niños) en la Casa Taller de Formación Integral; 209 lactantes, maternales y preescolares de 90 días a 6 años (100 niñas y 109 niños) en los Centros de Desarrollo Infantil UNE-TOC; así como de 138 menores de 18 meses a 5 años (55 niñas y 83 niños) inscritos en las Casas de Atención Infantil (CAI).

A través de la Unidad de Atención Ciudadana del DIF Tuxtla, se ejerció una inversión de 847 mil 053 pesos para la distribución de 1,350 paquetes alimentarios en favor de familias en situación de vulnerabilidad. Con esta acción focalizada en el combate al rezago y al desabasto alimentario, se benefició directamente a 945 personas, de las cuales 1,012 son mujeres y 338 son hombres.

Se distribuyeron de manera bimestral 1,980 canastas básicas para combatir la vulnerabilidad alimentaria. Esta estrategia benefició a 990 mujeres y 990 hombres de la ciudad capital, con una cobertura prioritaria en las colonias Plan de Ayala, Terán, San José Terán, Emiliano Zapata, 24 de junio, San Pedro Progresivo, Kilómetro 4, Democrática, Villa San José, Bienestar Social, La Misión, Patria Nueva, Copoya, Capulines, Piedra Santa, San José Chapultepec, así como a diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Para impulsar la eficiencia terminal de la juventud en el nivel medio superior, el proyecto “Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Media Superior” entregó 8,100 paquetes con materiales de escritura, cálculo y tecnológicos a 8,100 personas (4,492 mujeres y 3,608 hombres). Esta iniciativa, que requirió una inversión de 4 millones 212 mil pesos, promueve la equidad e inclusión educativa al tiempo que sufraga el gasto familiar, mejorando el acceso a herramientas esenciales para la permanencia escolar y el desarrollo futuro de las y los jóvenes en el municipio.



En el marco del eje salud y bienestar, se implementó la estrategia brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa responde a la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la justicia y resolver las problemáticas legales que afectan el núcleo familiar. Mediante los servicios de defensoría, orientación legal y mediación, el gobierno municipal actúa como un facilitador directo para la resolución de conflictos familiares, priorizando en todo momento la protección de los menores de edad y la seguridad económica de los hogares en condición de rezago.

A través del Sistema DIF Municipal, se otorgaron servicios de asistencia jurídica gratuita en materia familiar a la población en situación de vulnerabilidad. Mediante esta acción, se brindaron 3,230 asesorías jurídicas (iniciales y de seguimiento), lo que benefició a más de 12,920 personas y generó un ahorro estimado de 1 millón 615 mil pesos en el patrimonio de las familias usuarias.

Asimismo, se tramitaron de forma gratuita 113 procedimientos legales en materia familiar ante el Poder Judicial del Estado de Chiapas y diversas instancias competentes. Estas gestiones incluyeron juicios de pensión alimenticia, divorcios incausados y voluntarios, rectificaciones de actas de nacimiento o matrimonio, así como la firma de acuerdos y convenios judiciales y extrajudiciales; lo anterior consolidó un ahorro estimado de 2 millones 260 mil pesos en gastos de representación y costos procesales en favor de las familias tuxtlecas.

El Ayuntamiento Municipal, a través del Sistema DIF Municipal y en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado, llevó a cabo la Campaña de Bodas Comunitarias Gratuitas. Esta iniciativa benefició a 130 parejas al otorgarles certeza jurídica y exonerar el pago de derechos, lo que representa un ahorro total de 361 mil 660 pesos para las familias.

A través del programa “Una Noche Digna”, se garantizó un espacio seguro, gratuito y decoroso para pernoctar a personas en situación de calle, en tránsito o con un alto grado de vulnerabilidad social. Mediante esta acción de asistencia humanitaria, se brindó refugio temporal y atención integral a 46 personas en el municipio.

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de Tuxtla Gutiérrez otorgó asesoría y acompañamiento legal especializado para resolver controversias y

salvaguardar la cohesión social. Bajo esta premisa, se brindaron 1,343 asesorías jurídicas en materia familiar, una acción de justicia social que benefició de manera directa a más de 1,320 tuxtlecas y tuxtlecos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se garantizó la protección de los grupos prioritarios mediante 473 representaciones jurídicas y acompañamientos ante las diversas Fiscalías del Estado, salvaguardando la integridad de 215 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de delitos. Finalmente, se gestionaron 344 canalizaciones a Juzgados del fuero común y Fiscalías de Distrito de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, coadyuvando firmemente a la resolución pacífica y legal de los conflictos familiares.

Con el firme propósito de salvaguardar la integridad ciudadana, se fortalecieron los mecanismos institucionales orientados a promover la cultura de la denuncia, además de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. Como resultado de esta estrategia de participación y seguridad, se dio puntual seguimiento y atención a un total de 186 denuncias anónimas.

En colaboración estrecha con las autoridades ministeriales del Estado de Chiapas, se realizaron 290 visitas domiciliarias para evaluar y atender de manera oportuna situaciones de riesgo que pudieran vulnerar a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Estas intervenciones de campo permitieron activar protocolos de protección inmediata y garantizar la seguridad de los grupos prioritarios en sus propios hogares.

Con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la identidad de la niñez y la adolescencia, se brindaron 140 asesorías jurídicas enfocadas en el registro extemporáneo y oportuno de nacimientos. De igual forma, en estricto apego al interés superior de la niñez, se gestionó la canalización y el ingreso de 15 niñas, niños y adolescentes a Centros de Asistencia Social para garantizar su resguardo, cuidado integral y protección inmediata.

Con el programa Refugio Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados se brindó protección, asistencia social y hospedaje seguro a 492 menores en contexto de movilidad humana. Como parte de esta atención integral y humanitaria orientada a salvaguardar sus derechos fundamentales, se garantizaron condiciones dignas de subsistencia mediante la entrega de 3,090 raciones de alimento balanceado.

Para salvaguardar los derechos de la niñez, se ejecutó el Programa de Prevención mediante pláticas y talleres escolares enfocados en la importancia del registro de nacimiento, a la par de campañas de concientización para erradicar el trabajo infantil. Como parte medular de esta estrategia, se consolidó la Ruta Emergente para la detección, atención y seguimiento oportuno de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad laboral en el municipio.

Se dio continuidad a la campaña “Tuxtla Contra el Trabajo Infantil”, cuyo propósito es sensibilizar a la población sobre la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta iniciativa se centra en la identificación, prevención, atención y seguimiento integral de menores de edad que laboran o están en riesgo de incorporarse al trabajo infantil en espacios públicos, zonas comerciales o establecimientos regulados, garantizando la cobertura y restitución de derechos tanto para la población local como para la niñez migrante extranjera y refugiada.

Como respuesta inmediata a las denuncias ciudadanas sobre menores expuestos en los principales cruceros de Tuxtla Gutiérrez, se brindó atención integral y protección a 175 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo por trabajo infantil o mendicidad forzada. A través de este despliegue de restitución de derechos, se identificó que 110 de los menores atendidos provienen de comunidades indígenas de los municipios de Mitontic, Zinacantán, Larráinzar y Chenalhó, activando de inmediato los protocolos de coordinación intermunicipal para asegurar su bienestar.

Con la finalidad de combatir de manera frontal los delitos que vulneran a la niñez, se presentaron 5 denuncias ante la Fiscalía Contra la Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado de Chiapas. Estas acciones legales se promovieron por hechos constitutivos de los delitos de mendicidad forzada

y explotación sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, garantizando el inicio de las carpetas de investigación correspondientes para salvaguardar su integridad.

En el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, entendemos el desarrollo social y la educación no como dádivas, sino como derechos fundamentales indispensables para alcanzar la justicia social. A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, esta administración implementa políticas públicas integrales orientadas a cerrar las brechas de desigualdad, abatir el rezago educativo y garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables, consolidando una capital más justa, equitativa y con oportunidades reales de superación para todas y todos.

Mediante la firma de convenios estratégicos con diversas instituciones del Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social y Educación asume el compromiso de colaborar directamente con la ciudadanía. A través de este esquema de vinculación, se ejecutan acciones focalizadas para abatir el rezago educativo y disminuir los índices de deserción escolar, garantizando la permanencia de las y los estudiantes en las aulas.

Bajo este mismo esquema de corresponsabilidad, se consolidó la Firma de Convenios con Universidades Privadas, formalizando acuerdos entre Instituciones de Educación Superior y el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez para el desarrollo de proyectos académicos y de investigación. Esta alianza estratégica busca ampliar las oportunidades para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad económica que desean iniciar o concluir sus estudios de licenciatura, maestría o doctorado, otorgando beneficios directos como exenciones en el costo de inscripción y descuentos significativos en colegiaturas.

Para garantizar la certeza jurídica de estos apoyos, los convenios son debidamente requisitados y validados por las áreas legales de cada institución participante. A través de este marco normativo, se asegura el otorgamiento de descuentos que oscilan entre el 15% y el 50% en las cuotas escolares. Dichos estímulos cubren la totalidad del plan de estudios (ya sea semestral o cuatrimestral) desde el ingreso del alumno hasta la conclusión de sus materias, exceptuando los trámites y derechos de titulación.

Como testimonio de la voluntad y el compromiso compartido para impulsar el desarrollo institucional y académico, se consolidó la firma de 35 convenios con diversas universidades privadas de la capital. Estos acuerdos estratégicos formalizan la cooperación bilateral y sientan las bases operativas para el despliegue de los programas de becas y proyectos conjuntos en beneficio de la comunidad estudiantil.

El fomento a la participación ciudadana y la cercanía con los diversos sectores de la sociedad constituyen el eje rector de la presente administración. Esta práctica se consolida como el pilar de un gobierno democrático que da sustento y rumbo a las políticas públicas municipales, situando al ciudadano como la máxima prioridad.

La organización comunitaria a través de los Comités de Participación Ciudadana permite identificar las necesidades básicas y priorizar las demandas locales. Durante este periodo, se formalizó la integración de 114 comités en demarcaciones como el Barrio San Vicente (El Jobo), San Agustín, Nueva Jerusalén, Paseo del Bosque, Monte Real, Barrio Santa Cecilia, La Salle, Real del Bosque (1ª Sección), San José Chapultepec (Secciones 1, 2 y 3), Nuevo Edén, San José Yeguste, Bonampak, Atenas I y II, Sahop, San Isidro Buena Vista, Jardines de Tuxtla, Infonavit Laguitos, Municipal Laguitos, Laguitos Electricistas, Continental, Montes Azules y Tres Marías, entre otras. Este esfuerzo de organización comunitaria generó un beneficio directo para 1,254 personas e indirecto para 130,188 habitantes.

Asimismo, con el fin de vigilar y transparentar la infraestructura municipal, se conformaron 144 Comités de Participación Social (Obra). Estos comités operaron en localidades identificadas como “Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)” como son: Loma Larga, Las Lomas, Buena Vista, 20 de Diciembre, Rivera Santo Domingo, 6 de Junio (Secciones 1, 2 y 3), La Misión (Norte Poniente, Norte Oriente, Sur Poniente y Sur Oriente), Bosques de San Miguel, Piedra Santa, 7 de Octubre, Ampliación Cocal, Continental, Belén, Altos del Sur, Puesta del Sol, Monterrosa, Maldonado, 07 de Abril, Agua Azul (Parte Baja), Loma

Bonita Segunda Sección, CCI, Ampliación CCI, Plan de Ayala Ampliación Norte, El Manguito, Infonavit Rosario (1ª y 2ª Sección), Salinas de Gortari Parte Alta, Monte Cristo, Plan de Ayala, El Vergel, San Pedro Progresivo, Santa Ana, Satélite Loma Larga, Barrio Santa Cruz, Centro, Fraccionamiento Real del Bosque y Parque Nacional Cañón del Sumidero, entre otras. Con este esquema de contraloría social, se impactó positivamente a 720 beneficiarios directos y 164,448 indirectos.

Con el fin de fortalecer las capacidades de gestión de la ciudadanía, se impartieron 29 talleres de capacitación dirigidos a las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana. Estas jornadas formativas se enfocaron en el funcionamiento operativo de los comités y las metodologías para la gestión social ante el Ayuntamiento. Las capacitaciones se desplegaron en colonias como Monte Real, Nueva Jerusalén, Valle Verde, La Lomita, San Agustín, Diana Laura, El Ciprés, Lomas del Chapulín, Santa Lucía, Belisario Domínguez, Plan de Ayala, Nuevo Amanecer, C.C.I., Ampliación C.C.I., Montecristo, Ampliación Plan de Ayala, Pluma de Oro, El Manguito, La Laguna, Mactumactzá, Alianza Popular Laborante, Nuevo Amanecer de Sabines, Barranco Cenizo, 1º de Mayo, Módulo II y Arboledas. Esta estrategia de profesionalización comunitaria benefició de manera directa a 319 personas y de forma indirecta a 33,118 habitantes.

Con el propósito de fortalecer el tejido social y consolidar una cultura de empatía comunitaria, la presente administración municipal prioriza el bienestar social, la vivencia de valores y la sana convivencia colectiva como pilares para elevar la calidad de vida de la población. A través de la implementación de programas y proyectos estratégicos, se fomenta la participación ciudadana y el desarrollo integral de la comunidad. Estas acciones se alinean de manera directa con el modelo de humanismo social que impulsa el Gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador, el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, unificando esfuerzos en favor del bienestar de las familias tuxtecas.

El programa “Cine en tu Colonia” se consolida como una estrategia transversal e inclusiva de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación para fortalecer la cultura, la convivencia armónica y la permanencia escolar. Mediante la proyección de material cinematográfico con alto contenido formativo, esta iniciativa no solo complementa la enseñanza de valores, sino que activa la recuperación de espacios públicos en zonas con atención prioritaria.

Durante este periodo administrativo, se ejecutaron con éxito 30 proyecciones en diversas demarcaciones de la capital, tales como las colonias Pájaros, Gabriel Gutiérrez Zepeda, Emiliano Zapata, Las Brisas, Loma Larga, Villa San José, Ampliación Loma Bonita (Terán), Nueva Jerusalén, Lomas del Oriente, Las Lomas, Loma Bonita, 20 de Diciembre, Chapultepec, Real del Bosque, Kilómetro 4, Yukis, Patria Nueva, La Reliquia, Popular, Las Granjas y Cerro Hueco, así como en los espacios públicos de Convivencia Infantil y el Panteón Municipal (Cine Marimba). Este esquema de proximidad cultural generó un impacto directo en 9,000 personas (entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores), dignificando el uso del entorno comunitario.

Con el firme compromiso de preservar y fomentar las tradiciones culturales que unen a las familias tuxtecas, este H. Ayuntamiento organizó las festividades con motivo del “Día de Reyes”, mediante una inversión de 92 mil 220 pesos. Con sedes estratégicas en la Calle Central (entre 2ª y 3ª Norte) y en el Centro de Convivencia Infantil, se consolidó una convocatoria que congregó a más de 9,600 asistentes, entre niñas, niños, jóvenes y adultos. Durante las jornadas de recreación familiar, se implementaron rifas de incentivos, se distribuyeron accesos gratuitos a los juegos mecánicos y se llevó a cabo el tradicional corte de la Rosca de Reyes, fortaleciendo la convivencia comunitaria.

Además, para fortalecer la cohesión social y la solidaridad comunitaria, se implementaron las festividades del “Día del Niño”, orientadas a brindar un espacio de sano esparcimiento para la infancia en situación de vulnerabilidad. El encuentro tuvo como sede el Centro de Convivencia Infantil y Recreación Familiar, logrando un impacto directo en 5,000 niñas y niños capitalinos. Mediante la transparente aplicación de una inversión pública de 177 mil 500 pesos, las y los asistentes disfrutaron de rifas de incentivos, entrega de juguetes, dinámicas lúdicas y raciones alimenticias (box lunch).



Asimismo, para reconocer la labor, el compromiso y la contribución de las mujeres en el servicio público municipal, este H. Ayuntamiento organizó la conmemoración del “Día de las Madres”. El encuentro congregó a 1,500 madres trabajadoras de las diversas dependencias de la administración municipal, consolidando un espacio para el fortalecimiento de los lazos laborales y familiares. Para el desarrollo de estas actividades culturales y recreativas, se ejerció una inversión institucional de 839 mil 862 pesos, dignificando el rol de las servidoras públicas capitalinas.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la integración familiar y el desarrollo intergeneracional, se implementó el proyecto “Que Vivan las y los Abuelos”. Esta iniciativa fortaleció los lazos de unión, identidad y respeto mutuo entre las diversas generaciones de las familias capitalinas. Para la organización y desarrollo de este encuentro comunitario, se destinó una inversión pública de 177 mil 480 pesos, consolidando los espacios públicos como centros de convivencia social y dignificación para las personas adultas mayores.

Con la finalidad de consolidar ambientes escolares seguros y propicios para el aprendizaje, se impartió 22 talleres “Fortaleciendo la sana convivencia escolar”. Esta iniciativa orientada al desarrollo de una armonía inclusiva y la promoción de valores cívicos benefició de manera directa a 684 alumnas y alumnos capitalinos. A través de una inversión pública de 64 mil 773 pesos, se ejecutaron dinámicas formativas que impulsaron la comprensión de un entorno participativo, solidario, tolerante, pacífico y respetuoso en los centros educativos.

Con el objetivo de fortalecer la participación activa en el cuidado del entorno, se implementó el proyecto “Vigilante Ciudadano”, mediante tareas de vigilancia vecinal, esta estrategia promueve la colaboración y la corresponsabilidad comunitaria, alineándose con las políticas transversales de atención social a familias en situación de vulnerabilidad. Con un presupuesto asignado de 6 millones 588 mil pesos, se benefició directamente a 366 vigilantes distribuidos en puntos estratégicos de Tuxtla Gutiérrez. De esta inversión, se destinaron 4 millones 030 mil 500 pesos para la entrega de apoyos económicos durante el periodo de enero a agosto, mientras que el recurso restante se programó para su aplicación de septiembre a diciembre, generando un impacto positivo en la seguridad de colonias, ejidos y fraccionamientos.

En estrecha coordinación con las políticas de inclusión del Gobierno del Estado, esta administración coadyuva de manera activa en la estrategia de alfabetización a través de la iniciativa estatal “Chiapas Puede”, impulsada por el Gobernador, el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, con el firme propósito de abatir el analfabetismo en la entidad.

En total alineación con esta directriz, la Secretaría de Desarrollo Social y Educación sumó esfuerzos mediante el programa local “Tuxtla Puede”, bajo la convicción de que la educación es la palanca fundamental del desarrollo sostenible. Con estas acciones, se sientan las bases para un cambio social con equidad, dotando a la población adulta que no tuvo acceso a la educación formal de herramientas que promuevan su autonomía, libertad y bienestar.

A través de una planeación estratégica y un seguimiento constante, el programa consolidó una meta de atención de 1,500 educandos de forma directa y 6,000 beneficiarios indirectos en un periodo de 4 meses. El esquema académico contempló una carga horaria de 9 horas semanales durante 16 semanas, acumulando un total de 144 horas de instrucción por grupo, lo que contribuyó sustancialmente al desarrollo educativo de Tuxtla Gutiérrez. Para la operación integral de esta cruzada, se ejerció una inversión pública de 2 millones 879 mil 796 pesos, financiada con recursos de libre disposición correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

Con el propósito de impulsar la profesionalización del servicio público municipal, se ejecutó el programa “El Buen Juez por su casa empieza”, una iniciativa diseñada para abatir el rezago educativo dentro de la estructura laboral del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez. Este esquema brindó facilidades y motivación al personal con instrucción básica para cursar y concluir la educación media superior en la modalidad de preparatoria abierta, fortaleciendo sus competencias laborales y abriendo la ruta hacia la educación universitaria. La estrategia benefició de manera directa a 95 trabajadores de diversas áreas de la administración pública municipal e indirectamente a 380 familiares. Para la operación integral de este programa, se aplicó una inversión de 263 mil 780 pesos.

Como parte de las estrategias transversales para el desarrollo integral de la niñez en la capital, se implementó el certamen “Que viva Tuxtla: Premio al Talento Infantil 2026”. Esta iniciativa surge con el propósito de visibilizar, motivar y reconocer a las y los estudiantes de nivel primaria que destacan por su desempeño académico, creatividad, liderazgo y compromiso comunitario. En su primera edición, el programa distinguió con equidad de género a 10 galaronados (5 niñas y 5 niños) pertenecientes a diversas instituciones educativas de Tuxtla Gutiérrez, celebrando su esfuerzo y excelencia. Para la consolidación de este estímulo público y la entrega de los reconocimientos, se ejerció una inversión de 108 mil 104 pesos.

Con estas acciones, en este segundo año de administración el Gobierno Municipal de Tuxtla Gutiérrez reafirma su compromiso de continuar transformando la realidad social de las familias más vulnerables. Al garantizar el acceso equitativo a la educación y promover el bienestar integral, se consolidan las bases de una capital solidaria, donde la justicia social no es una aspiración, sino una realidad palpable que impulsa el desarrollo y la superación de las futuras generaciones.

Tema. 6.3. Juventud Activa

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través del Instituto de la Juventud, ha colocado a las y los jóvenes capitalinos en el centro de la agenda pública, priorizando acciones estratégicas en favor de su bienestar, desarrollo integral y participación activa.

Con la firme convicción de que la participación juvenil es un eje fundamental para el desarrollo social, el Instituto de la Juventud fortalece la presencia de las y los jóvenes en los espacios de toma de decisiones. Asimismo, la institución promueve el reconocimiento de sus diversas formas de expresión y apropiación de los espacios públicos, ampliando la capacidad comunitaria para atender los desafíos de este sector.

Como resultado de una planeación estratégica y la apertura de espacios de participación inclusivos, así como de la vinculación interinstitucional, se incrementó de manera sustancial la cobertura de atención. Con ello, el número de jóvenes beneficiados de forma directa en los diferentes programas y actividades pasó de 3,000 en el ejercicio anterior a casi 5,000 en el presente año, consolidando el impacto de las políticas públicas locales.

Con una inversión de 345 mil pesos y en coordinación con el Instituto del Deporte Tuxtleco, se realizaron las carreras pedestres “Carrera del Estudiante” y “Carrera de la Juventud 2026”. Estos eventos deportivos se diseñaron exclusivamente para la población de entre 12 y 29 años de edad, tanto para la entrega de paquetes de participación como para las premiaciones. La convocatoria sumó un beneficio directo de 3,500 personas asistentes, impulsando la recreación sana y el deporte en la capital.

Con el firme compromiso de fomentar el hábito de la lectura, se dio continuidad al programa “Sin Juzgar la Portada”, logrando una recaudación acumulada de cerca de 2,500 libros. Durante este ejercicio, la iniciativa se implementó en 15 instituciones públicas de educación media superior, beneficiando de manera directa a más de 300 jóvenes estudiantes en las comunidades escolares visitadas.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la población joven, se realizaron 23 ediciones del “TuxBazar Juvenil”, consolidando un espacio de comercialización que benefició de manera directa a más de 550 jóvenes emprendedores de entre 18 y 29 años. Asimismo, para fortalecer sus competencias comerciales, se complementó esta iniciativa con un programa integral de capacitación mediante pláticas y talleres enfocados en el desarrollo de habilidades técnico-empresariales.

Con el objetivo de reconocer el talento, la trayectoria y el compromiso social de las juventudes capitalinas, se realizaron las ediciones del “Premio Municipal de la Juventud” correspondientes a octubre de 2025 y agosto de 2026. A través de este certamen, se distinguió a 38 jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, quienes recibieron tabletas electrónicas como herramientas tecnológicas de apoyo, además de estímulos económicos que oscilaron entre los 3 mil y los 10 mil pesos.

Además, para consolidar una estrategia integral de atención para la juventud, se puso en marcha el programa permanente “Tuxtla Modo Joven”. A través de esta iniciativa, se implementaron



actividades culturales, deportivas, académicas y de promoción de la salud. En el periodo comprendido de mayo a septiembre de 2026, las jornadas operaron en diversas instituciones educativas y espacios públicos de la capital, beneficiando de manera directa a más de 1,000 jóvenes mediante la entrega de estímulos e incentivos de participación.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez refrenda su compromiso de seguir construyendo una capital inclusiva y de oportunidades, donde la energía, el talento y la participación de nuestras juventudes sigan siendo el motor principal de la transformación social.

Los resultados alcanzados en este periodo reflejan el compromiso de este Gobierno Municipal por atender lo más valioso que tenemos: nuestra gente. Al acercar los servicios de salud para una mejor calidad de vida directamente a las colonias y comunidades, transformamos la atención médica en un derecho accesible, sin distancias.

Este esfuerzo se complementa con una política social sensible, diseñada para abrazar y proteger a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, garantizando que ninguna familia se quede rezagada. Asimismo, entendemos que el futuro de nuestro municipio se construye hoy; por ello, apostamos por una juventud activa, brindándoles espacios seguros, deporte y oportunidades de desarrollo. Con estas acciones, demostramos que el bienestar se construye desde el corazón de nuestras comunidades.





EJE 7. **INCLUSIÓN E** **INTEGRACIÓN SOCIAL**

LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR



EJE 7. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez asume como una prioridad institucional la consolidación de una sociedad igualitaria e incluyente, fundamentada en el reconocimiento pleno de la dignidad humana, la justicia social y el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo. A través de este eje rector, la administración municipal ejecuta políticas públicas integrales diseñadas para dismantlar las barreras estructurales, físicas, sociales y de comunicación, así como los estereotipos de género y las dinámicas de exclusión que históricamente han afectado a las mujeres, adolescentes, niñas, poblaciones de la diversidad sexual y personas con discapacidad en la capital.

Mediante la articulación de mecanismos de coordinación interinstitucional, la implementación de presupuestos transversales con perspectiva de género y la aplicación de ajustes razonables en los servicios públicos, este gobierno transitó hacia una gobernanza democrática donde la igualdad sustantiva y la accesibilidad universal se consolidaron como una realidad palpable. Estas estrategias



aseguraron que la ciudadanía accediera en igualdad de condiciones a espacios públicos, entornos culturales y esquemas de toma de decisiones libres de cualquier tipo de discriminación o violencia de género.

Asimismo, las intervenciones territoriales se orientan a fortalecer de manera simultánea las autonomías físicas, económicas y digitales de la población vulnerable. Mediante la habilitación de espacios públicos comerciales gratuitos, la entrega de equipamiento tecnológico de vanguardia y el desarrollo de programas de profesionalización o transferencia productiva, este gobierno dotó a las productoras locales y sectores prioritarios de capacidades funcionales para consolidar su independencia financiera. Estas acciones afirmativas transformaron el autoempleo en un motor de movilidad social y autonomía, asegurando que los habitantes de la ciudad capital adquieran herramientas clave para el control de sus proyectos de vida, propiciando la ruptura definitiva de los ciclos de vulnerabilidad y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos en entornos pacíficos, inclusivos y prósperos.

7.1 Sociedad Igualitaria

La construcción de una sociedad igualitaria constituye un imperativo de justicia social que orienta el quehacer de este Gobierno Municipal. Bajo este principio, las políticas de atención para las personas con discapacidad se diseñaron desde un enfoque de derechos humanos y diseño universal, transitando de un modelo asistencialista hacia uno de plena inclusión y autonomía. A través de la capacitación básica en Lengua de Señas Mexicana (LSM) dirigida a servidores públicos municipales, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para brindar una atención más accesible e inclusiva a las personas sordas. Estas acciones favorecen una mayor sensibilización sobre la diversidad y contribuyen a reducir barreras de comunicación en los servicios públicos, promoviendo progresivamente una atención basada en el respeto, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

Con el firme propósito de consolidar una administración incluyente y garantizar la accesibilidad universal en los servicios gubernamentales, se impartió el Curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM), el cual abordó los fundamentos de la cultura sorda y el aprendizaje de señas básicas para la atención al público. Esta estrategia de capacitación benefició de manera directa a 90 servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento, distribuidos de la siguiente manera: 35 de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, 35 de la Secretaría de Protección Civil y 20 de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

A través de esta formación, se optimizaron de forma indirecta los canales de atención para una población proyectada de 7,000 personas con discapacidad auditiva en el municipio, contribuyendo a eliminar las barreras de comunicación en la gestión pública de la capital.

Mediante el Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO), se proporcionaron servicios de interpretación en Lengua de Señas Mexicana y apoyo comunicativo a personas sordas en su interacción con instituciones públicas y privadas, para favorecer una atención pública más accesible e inclusiva. Mediante este órgano especializado, se brindaron 45 servicios de interpretación de Lengua de Señas para la realización de trámites en diversas áreas del Ayuntamiento e instituciones externas, operando bajo la modalidad presencial y por videollamada. Esta acción benefició de manera directa a 180 personas con discapacidad auditiva y de forma indirecta a un estimado de 720 ciudadanas y ciudadanos, cerrando la brecha de exclusión institucional.

Se implementaron 3 pláticas de sensibilización por una atención ciudadana inclusiva denominadas “En Tuxtla Hablamos de Inclusión”, las cuales conjuntaron un marco teórico sobre normatividad, no discriminación, atención inclusiva y derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, el programa integró ejercicios individuales y dinámicas grupales orientadas a experimentar de manera vivencial las situaciones de la vida cotidiana que enfrentan las personas con alguna discapacidad, haciendo uso de accesorios de asistencia comunes. Beneficiando directamente a 427 ciudadanos

e indirectamente a un estimado de 79,977 personas con discapacidad, fortaleciendo la cultura del respeto mutuo en el municipio.

La inclusión de las personas con discapacidad, además de responder al marco normativo vigente, constituye un principio de justicia social indispensable para la edificación de un municipio igualitario y plenamente desarrollado. En consecuencia, esta administración asumió el compromiso de impulsar estrategias efectivas que garanticen oportunidades reales de inserción y desarrollo económico, reconociendo que la autonomía financiera es una condición fundamental para asegurar una vida digna, independiente y plena.

Con el propósito de fomentar el autoempleo y visibilizar las capacidades productivas de las personas con discapacidad, se puso en marcha el proyecto “Mercadito para Personas con Discapacidad (PCD)”, que promueve de manera directa la comercialización de productos y servicios elaborados por este sector de la población, habilitando espacios urbanos dignos, seguros y con accesibilidad universal para la exposición de sus emprendimientos. Esta acción benefició directamente a 50 emprendedores locales y de forma indirecta, generó bienestar económico para un estimado de 200 personas dentro de sus núcleos familiares.

Al situar los derechos de las personas con discapacidad en el centro de la agenda pública, este Gobierno Municipal consolida un modelo de gobernanza con justicia social. La construcción de un Tuxtla Gutiérrez incluyente y sin barreras no representa una meta estadística, sino el cumplimiento de un deber ético e institucional para garantizar que la dignidad, el desarrollo humano y la igualdad sustantiva sean una realidad permanente para todas y todos.

7.2 Empoderamiento de la mujer

Al ser Tuxtla Gutiérrez uno de los municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) desde 2016, este Ayuntamiento asumió como prioridad institucional el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Con este propósito, se consolidaron mecanismos transversales de asesoría jurídica, apoyo psicológico y acompañamiento integral. Estas acciones estratégicas no solo atienden las medidas de la alerta, sino que impulsan el desarrollo óptimo, el empoderamiento y la participación plena y eficaz de las tuxtlecas en todos los sectores de la sociedad.

En este contexto, a través de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres con una inversión de 110 mil 180 pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se adquirieron 21,900 materiales impresos de difusión, incluyendo trípticos, violentómetros, imanes, calcomanías, stickers y postales. Estas acciones atienden las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Tuxtla Gutiérrez, enfocándose en la prevención y la difusión de la Línea Violeta y el Módulo de Atención Inmediata (MAI).

Con el objetivo de ampliar la cobertura de prevención, se distribuyó material informativo en espacios públicos y privados, centros educativos de diversos niveles, así como en colonias priorizadas dentro del mapa de calor. A través de esta estrategia, se consolidó la entrega de 11,163 herramientas de difusión, integradas por 5,625 postales informativas, 3,245 violentómetros a color, 942 trípticos, 500 stickers del Módulo de Atención Inmediata (MAI), 500 stickers de la Línea Violeta, 271 imanes publicitarios y 80 violentómetros para exterior.

En cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, este Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, ratifica su política de cero tolerancias hacia cualquier manifestación de violencia de género. En consonancia con las directrices del Ejecutivo del Estado de Chiapas para difundir un mensaje vinculante a la ciudadanía.

En este sentido, esta administración municipal implementó un sistema de difusión institucional que incorpora la grabación telefónica oficial con el “Mensaje de Cero Tolerancia”, el cual es transmitido de manera automatizada a las y los usuarios que se comunican a las líneas de atención del Ayuntamiento.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres coordinó una estrategia integral de difusión que consolidó 126 acciones registradas con el mensaje de Cero Tolerancia hacia la violencia contra las mujeres. Este despliegue incluyó la colocación de 9 lonas y 5 estructuras tipo araña en puntos estratégicos, el desarrollo de 76 campañas de difusión con diversas temáticas preventivas, así como el seguimiento a 36 llamadas institucionales de concertación ciudadana.

Asimismo, en estrecha colaboración con la Coordinación de Comunicación Social de este Ayuntamiento, se produjo y transmitió el spot institucional titulado “Alto a la violencia hacia las mujeres”, una herramienta clave orientada a la prevención, la igualdad y la erradicación del abuso de género, reafirmando el compromiso municipal por garantizar el derecho de las tuxtlecas a una vida libre de violencia.

Por otra parte, se dio continuidad al “Programa de Educación”, cuyo propósito es la sensibilización y prevención de la violencia de género, así como la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Esta iniciativa está dirigida a la ciudadanía en general, personal del servicio público e instituciones educativas de los sectores público y privado. El programa busca transformar las normas sociales de género que inciden en esta problemática mediante un catálogo formativo articulado en tres líneas temáticas, orientadas a la promoción de los derechos humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia.

A través de este esquema metodológico, orientado bajo los ejes centrales de sensibilización y prevención, se consolidó un impacto directo en 7,834 personas beneficiadas mediante la ejecución



de 68 acciones formativas, desglosadas a continuación: se impartieron 60 capacitaciones que atendieron a 7,102 personas, 7 conversatorios que registraron la participación de 707 asistentes, y 1 taller especializado que integró a 25 personas. Con estas herramientas, la administración municipal contribuye activamente a la transformación y pacificación de los entornos escolares y comunitarios de la capital.

Con el objetivo de consolidar las acciones del “Programa de Educación”, se ejecutó el proyecto “Jornada Educativa contra las Violencias” mediante una inversión de 133 mil 097 pesos. Dicho recurso se destinó a la adquisición de equipamiento tecnológico y material didáctico para fortalecer los procesos de enseñanza, así como al financiamiento de transporte para el traslado de personal operativo a diversas colonias para la impartición de cursos.

En materia de equipamiento tecnológico y audiovisual, se adquirieron 2 computadoras portátiles, 2 sistemas de micrófonos inalámbricos con receptor, 2 bafles de 15 pulgadas, 1 videoproector y una pantalla de proyección inflable con soplador de aire. Asimismo, para el desarrollo de las actividades académicas, se suministraron 1,500 cuadernillos didácticos, 100 cajas de lápices hexagonales amarillos, 50 piezas de plastilina tipo marqueta, 50 cartulinas bristol blancas, 50 pliegos de papel bond cuadriculado y 20 cajas de crayones jumbo triangulares. Finalmente, el inventario se complementó con artículos didáctico-deportivos que incluyeron 60 aros de plástico de colores, 30 cuerdas para saltar, 20 conos de entrenamiento, 20 pelotas de yoga grandes y 10 bolsas de globos del número 12.

En el marco del federalismo y la coinversión institucional, la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres fue beneficiada con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2026, mediante la implementación de la estrategia “Niñas y adolescentes libres y seguras”. Este programa presupuestal del Gobierno de México es coordinado de manera estatal por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género del Gobierno de Chiapas, teniendo como objetivo prioritario prevenir, atender y erradicar la violencia sexual, el embarazo infantil y adolescente, las uniones tempranas y la cohabitación forzada en la capital.

Para el desarrollo de esta estrategia, el municipio recibió un total de 16 paquetes especializados de material lúdico, didáctico y de equipamiento operativo, desglosados en: 1 paquete 1B y 1 paquete 1A de intervenciones comunitarias; 9 paquetes tipo 4 para el trabajo formativo con madres, padres y personas cuidadoras; 3 paquetes de intervención en el contexto escolar para personal docente; y 2 paquetes tipo 8 destinados a la activación de espacios públicos. El inventario recibido destaca por el despliegue de herramientas de alto impacto, incluyendo 7,800 postales informativas, guías de derechos sexuales y reproductivos, así como dispositivos lúdicos interactivos en gran formato (juegos de piso de 6x6 metros, motoramas y loterías didácticas).

Con el uso estratégico de este material, se consolidó una cobertura territorial prioritaria en 6 colonias de Tuxtla Gutiérrez como son: El Jobo, Las Granjas, Patria Nueva, San José Terán, Emiliano Zapata y Plan de Ayala. En estas demarcaciones se ejecutaron 6 brigadas comunitarias, 2 capacitaciones especializadas que profesionalizaron a 25 personas del servicio público, 1 plática enfocada en el cuidado corporal en la Escuela Primaria Belisario Domínguez en beneficio de 64 estudiantes de sexto grado, y 1 Feria de la Salud Sexual y Reproductiva celebrada en el Parque de la colonia El Jobo, logrando acercar de manera masiva herramientas efectivas para la protección de la niñez y la adolescencia tuxtleca.

Para esta administración, el fortalecimiento de la cultura institucional basada en la igualdad de género, la no discriminación y la erradicación del acoso y hostigamiento laboral constituye un compromiso prioritario.

En este sentido, a través de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres coordinamos de manera permanente una jornada de profesionalización dirigida al personal del servicio público de este Ayuntamiento. Mediante capacitaciones, talleres y pláticas especializadas en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, impulsamos la transversalización de la igualdad sustantiva en la



administración pública municipal. Estos procesos formativos garantizan que el actuar gubernamental esté orientado a brindar un trato digno, libre de violencia, promoviendo entornos laborales seguros y consolidando una política de cero tolerancias a las conductas que vulneren la dignidad humana.

En materia de fortalecimiento institucional, se ejecutaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) ejercicio 2025, por una inversión de 100 mil pesos para una capacitación especializada dirigida a 40 enlaces de género adscritos a las diversas dependencias de este Ayuntamiento. La intervención formativa se desarrolló bajo un diseño metodológico con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y análisis territorial, dotando al personal de herramientas clave para comprender, canalizar y atender con efectividad las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, elevando así la calidad y eficacia de la atención en el servicio público municipal.

En el mismo sentido, bajo el compromiso permanente de capacitar al personal del servicio público para que promueva los derechos humanos de las mujeres y fomenta entornos libres de discriminación, acoso y hostigamiento laboral, la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, a través del Programa de Educación, transversaliza la perspectiva de género en el quehacer institucional. Con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva, durante este periodo se impartieron 28 capacitaciones especializadas dirigidas al personal del H. Ayuntamiento, logrando profesionalizar a 1,138 servidoras y servidores públicos, consolidando así una estructura gubernamental más justa, eficiente y con un alto sentido de responsabilidad social.

Asimismo, se impartió el taller denominado “Ecofeminismo: defendiendo y compartiendo”, dirigido al personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana, la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, así como a representantes de las Agencias Municipales. Este encuentro formativo tuvo como propósito generar espacios de reflexión sobre la estrecha relación entre la justicia ambiental y la igualdad de género, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la construcción de sociedades sostenibles, inclusivas y comprometidas con el cuidado de la vida; acción que registró un impacto directo en 27 personas del servicio público. Cabe destacar que dicha capacitación fue facilitada por docentes e investigadoras de la Universidad Autónoma de Chiapas

(UNACH), gestionándose para su desarrollo un apoyo de pasajes por un monto de 10 mil pesos cubiertos a través del Gasto Corriente.

Por otra parte, hemos priorizado la profesionalización continua del personal de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, con el firme objetivo de consolidar una atención institucional integral, inclusiva y con perspectiva de género. Bajo esta premisa de accesibilidad universal, el equipo de trabajo asistió al “Curso-Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM)”, impartido por el personal especializado CAMSO de la Dirección de Inclusión y Cohesión Social, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Educación. Esta acción de fortalecimiento técnico benefició de manera directa a 11 servidoras y servidores públicos de la dependencia, dotándolos de herramientas de comunicación fundamentales para brindar un servicio público sin barreras a la ciudadanía tuxtleca.

Asimismo, personal técnico de esta dependencia participó activamente en el taller “Fortalecimiento de los Procesos de Planeación e Incidencia Presupuestal 2027”, enfocado en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y la Política Estatal para una Vida Libre de Violencia. Este encuentro estratégico, organizado por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género del Estado en coordinación con la Red de Monitoreo por el Acceso al Aborto Voluntario en Chiapas, consolidó un espacio de diálogo interinstitucional orientado a programar acciones presupuestales concretas que garanticen los derechos de las mujeres. Dicha intervención fortaleció las capacidades de 4 servidoras públicas municipales, quienes integrarán estos lineamientos en el diseño de las políticas locales.

De igual manera, integrantes del equipo interdisciplinario que brinda servicios en el Módulo de Atención Inmediata (MAI) y personal de la Dirección de Promoción de la Igualdad de esta Secretaría, recibieron una capacitación especializada por parte del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). Esta intervención técnica benefició de manera directa a 3 servidoras públicas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y dotarlas de herramientas metodológicas para optimizar el registro de casos en dicha plataforma nacional. El correcto suministro de este sistema permite al municipio contar con datos estadísticos consolidados y derivados de los servicios de atención integral, indispensables para dimensionar de modo exhaustivo la magnitud de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, fundamentando así el diseño de políticas públicas eficientes para su prevención y erradicación.

A su vez, personal de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres asistió a una jornada práctica de defensa personal para mujeres, implementada con el objetivo de fortalecer y transferir herramientas básicas de autoprotección, prevención y reacción ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Esta actividad de autocuidado se llevó a cabo en las instalaciones del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, en una estrecha colaboración con la Sindicatura Municipal, registrando un impacto positivo directo en 16 servidoras públicas adscritas a esta dependencia.

En concordancia con la estrategia de territorialización de la política pública, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, consolidó el fortalecimiento de las agencias municipales en materia de atención y prevención de la violencia de género. Al ser reconocidas como la ventanilla de primer contacto entre la ciudadanía y la administración pública, estas demarcaciones desempeñan un papel crucial para acercar de manera oportuna, integral y con perspectiva de género los servicios de protección a las niñas, adolescentes y mujeres que habitan en las diversas colonias de la capital.

Bajo esta premisa, se coordinó una jornada de profesionalización dirigida al personal de las Agencias Municipales, orientada a promover la paz, la igualdad de género, la reconstrucción del tejido social y el desarrollo comunitario. En este marco, se impartió el taller técnico titulado “¿Cómo ayudar a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia?”, logrando una cobertura de 94 personas capacitadas de 9 agencias municipales de la capital: Plan de Ayala, Copoya, El Jobo, Real del Bosque, Ribera Cerro Hueco, Francisco I. Madero, Las Granjas, Patria Nueva, Terán, San José Terán y el Ejido Emiliano Zapata. Con estas acciones, se unifican los criterios de atención de primer contacto frente a las problemáticas de género en los entornos comunitarios.

Con el firme compromiso de optimizar la eficiencia operativa y la eficacia de las funciones diarias, se implementó una estrategia de modernización tecnológica. A través de recursos del Gasto Corriente, se ejerció una inversión total de 276 mil 787 pesos para la adquisición de bienes informáticos especializados. Este equipamiento consistió en 11 equipos de cómputo de escritorio y un equipo portátil, con un valor de 244 mil 360 pesos, así como 21 unidades de respaldo de energía y almacenamiento, por un monto de 32 mil 426 pesos. Con este fortalecimiento tecnológico se optimizan los servicios formativos y de atención integral, permitiendo la digitalización de expedientes, el análisis de datos estadísticos para la prevención del delito y la consolidación de entornos laborales más seguros y eficientes.

Bajo los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se han implementado acciones estratégicas orientadas a salvaguardar los derechos humanos de la población femenina. Estas medidas transversales fortalecen los mecanismos de prevención y atención inmediata frente a la violencia de género, impulsando de manera decidida el desarrollo integral, la seguridad y el bienestar de las tuxtlecas.

En materia de vinculación estratégica, se consolidó la firma de 3 convenios de colaboración interinstitucional. Entre estos acuerdos destaca el Programa de Atención Integral “Reina Roja” para mujeres, niñas y adolescentes, signado el 15 de enero de 2026 en coordinación con la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN) del Estado de Chiapas. Esta iniciativa conjunta se implementó con el objetivo prioritario de robustecer el andamiaje de acompañamiento, protección y atención especializada para la población femenina que se encuentra en situación de violencia o vulnerabilidad.

Asimismo, el 29 de enero de 2026 se formalizó el convenio de comodato para el uso del Local 02 Poniente del Centro Cultural y Deportivo Bicentenario, destinado a la operación del Bazar “Que viva las tuxtlecas”. Este acuerdo interno entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, tiene como finalidad prioritaria habilitar espacios dignos y gratuitos para que mujeres emprendedoras de la capital comercialicen y exhiban sus productos, incentivando de forma directa su autonomía económica, empoderamiento y toma de decisiones. Finalmente, el 1 de abril de 2026, se signó el convenio para la implementación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), en coordinación con la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN) del Estado de Chiapas. Este programa opera como una estrategia transversal diseñada para prevenir y erradicar la violencia de género, promover la igualdad sustantiva y consolidar el desarrollo integral de la población femenina en el municipio.

Mediante estos convenios, refrendamos el compromiso de promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la ciudad capital, así como de sumar esfuerzos interinstitucionales para erradicar la violencia y la vulnerabilidad.

Esta administración mantiene el firme compromiso de garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres de la capital accedan a una vida digna y libre de violencia. Por ello, implementamos diversas acciones orientadas a salvaguardar sus derechos, promover la igualdad de género y reducir las brechas de desigualdad, la discriminación y la violencia en la razón de su género.

En cumplimiento con las estrategias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), emitida para Tuxtla Gutiérrez en 2016, esta administración garantiza la operación del Módulo de Atención Inmediata (MAI). Ubicado en la Calle Central y 2ª Norte S/N, este espacio ofrece servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos orientados a salvaguardar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El módulo cuenta con un equipo integrado por una trabajadora social, una psicóloga, dos abogadas, una enfermera y un elemento de la policía municipal; este personal brinda contención emocional, desarrolla habilidades para romper el ciclo de violencia y ofrece asesoría técnica junto con acompañamiento jurídico a las usuarias que deciden iniciar procesos legales.

A través de estas acciones, se otorgaron 202 atenciones jurídicas y 105 psicológicas. Asimismo, se realizaron 67 canalizaciones a distintas instancias: 17 a la Fiscalía de la Mujer, 22 al Instituto de la

Defensoría Pública, 6 a la Fiscalía Metropolitana, 6 al DIF Municipal, 2 a la Consejería Jurídica, 2 al Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) y una a la Secretaría de las Mujeres e Igualdad de Género (SEMUIGEN), 2 juzgado de lo familiar. El resto se distribuyó individualmente entre: la Dirección de Tenencia de la Tierra, la Fiscalía Antisecuestro, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Política fiscal, CEJA, área jurídica del MAI, juzgado de Chiapa de Corzo, Fiscalía de Adolescentes y Fiscalía de Desaparecidos.

Con el objetivo de contribuir a la estadística nacional y alinear las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, se realizaron 41 registros en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Esta herramienta tecnológica permite identificar el perfil de las víctimas y de las personas agresoras; el análisis de los datos capturados determinó que la violencia psicológica fue el tipo de agresión con mayor prevalencia, mientras que la familiar se posicionó como la modalidad más recurrente en el municipio.

Asimismo, se promovieron los derechos reproductivos y la salud integral de las mujeres que habitan en la capital. En este ámbito, se realizaron 48 aplicaciones y 67 retiros de implantes hormonales subdérmicos, además de 118 tomas de signos vitales, sumando un total de 233 beneficiarias directas. Con estas acciones, el gobierno municipal contribuye a la autonomía física de las mujeres y a su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, fortaleciendo la planificación familiar.

En cumplimiento con la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la cual mandata la coordinación institucional para erradicar las violencias de género, al inicio de esta administración se instaló el Consejo Consultivo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este órgano articula acciones estratégicas entre dependencias municipales y estatales para instrumentar políticas públicas eficaces en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia en todas sus modalidades. Dicha estructura colegiada se integra por una presidencia, una secretaria ejecutiva, una secretaria técnica y 21 vocalías, contando con la participación transversal de dependencias municipales, instancias estatales y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a las actividades del Consejo Consultivo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En este lapso, el órgano colegiado celebró su 5a y 6a sesión ordinaria en el Patio Cívico del Palacio Municipal, consolidando los acuerdos de coordinación interinstitucional.

En cumplimiento con la medida 1 y la acción 1.1 de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, decretada para Tuxtla Gutiérrez en 2016, se ejecutaron estrategias de difusión accesibles e interculturales sobre la naturaleza y alcances de este mecanismo. Para ello, se promovieron los servicios gratuitos de atención psicológica, jurídica y de trabajo social del Módulo de Atención Inmediata mediante entornos digitales. A través de la red social oficial de la institución, se difundieron 105 publicaciones estratégicas con datos de ubicación, contacto y líneas de apoyo. Esta acción mitiga el aislamiento provocado por la violencia y facilita un canal de comunicación directo para mujeres en situación de riesgo.

Con el objetivo de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, se implementó el servicio gratuito de asesoría jurídica y atención psicológica a través de la “Línea Violeta” (961 200 8429). Este canal opera de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 00:00 horas, donde personal especializado ofrece orientación a usuarias en situación de vulnerabilidad o violencia. Asimismo, se ha brindado a través de dicha línea, 03 acompañamientos de abortos solicitados de manera voluntaria.

Durante este periodo, se atendieron 24 llamadas en beneficio directo del mismo número de mujeres, quienes solicitaron asesorías legales, contención psicológica, información sobre aplicación o retiro de implantes, y pruebas de VIH. Todas las solicitudes fueron canalizadas al Módulo de Atención Inmediata para su seguimiento integral, a excepción de los requerimientos de salud diagnóstica, los



cuales se dirigieron a la Clínica de la Mujer Oriente. Esta acción facilita un acceso seguro, oportuno y confidencial a los servicios institucionales.

Con el propósito de articular estrategias transversales para prevenir y atender la violencia de género, se consolidaron alianzas estratégicas mediante la participación en órganos colegiados de seguridad y gobernanza. Durante este periodo, las intervenciones se distribuyeron en 21 mesas interinstitucionales, espacios de trabajo coordinados con diversas instancias municipales y estatales para el diseño de políticas de protección. Así como 28 mesas de seguridad, sesiones operativas enfocadas en la construcción de la paz y el combate a la delincuencia, contando con la participación activa de los tres órdenes de gobierno: Área Federal: Secretaría Técnica Regional de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Guardia Nacional en Vías de Comunicación, Subdirección de Control y Seguimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), Centro Nacional de Inteligencia (CNI) e Instituto Nacional de Migración (INM). Área Estatal: Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría General de Gobierno (Delegación Región Cintalapa) y el Sistema Estatal de Protección Civil. Área Municipal: Presidencias municipales de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Coapilla, Copainalá, Emiliano Zapata, Mezcalapa, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, San Fernando, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa y Tuxtla Gutiérrez.”

Asimismo, se participó en 11 reuniones de trabajo interinstitucionales. En dichos encuentros colaboraron activamente el enlace institucional y la Coordinación Operativa de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez al (SSPTG), así como su Unidad de Género, Protección de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas. Este mecanismo de diálogo coordinado permite unificar los criterios operativos entre las instancias estatales y municipales para salvaguardar los derechos de las ciudadanas.

Además, se asistió en 2 Jornadas por la Paz orientadas a la reconstrucción del tejido social y a la prevención del delito. La primera de ellas se llevó a cabo en el municipio de Suchiapa bajo el nombre “Jornada por la Paz contra la Violencia hacia las Mujeres”. La segunda intervención se realizó en el municipio de San Fernando (comunidad El Jopo) en el marco de la Feria por la Igualdad, conmemorando el 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Ambas actividades tuvieron como propósito promover la cultura de la denuncia, la salud preventiva y el desarrollo integral de la población.

Adicionalmente, se instaló la Mesa de Atención y Seguimiento a Casos de Femicidio, atendiendo al exhorto de la Comisión de Sanción del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta acción cumple con los protocolos establecidos para municipios con alerta de género, fortaleciendo el combate a la impunidad y la coordinación interinstitucional.

Asimismo, se implementó el proyecto “Entre Nosotras: Redes de Cuidado y Acompañamiento Comunitario contra las Violencias en Tuxtla Gutiérrez”, mediante una inversión de 178 mil pesos. Esta iniciativa consistió en el desarrollo de acciones integrales orientadas a prevenir y disminuir la violencia contra mujeres, adolescentes e infancias en el municipio. Lo anterior se consolidó a través de la creación y el fortalecimiento de una red comunitaria de acompañamiento en las colonias prioritarias de Patria Nueva, Las Granjas, Real del Bosque, Bienestar Social, Chiapas Solidario, El Jobo y Terán; zonas que fueron seleccionadas por registrar los más altos índices de violencia familiar y de género en la demarcación.

Durante el periodo que se informa, se fortaleció el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en la capital a través de la estrategia “Bazar Mujeres Ilustres”. Esta iniciativa concibe al emprendimiento como una herramienta clave para romper los ciclos de violencia y fomentar la toma de decisiones libres e informadas. El proyecto opera como un mecanismo institucional para reconocer, visibilizar e impulsar a las productoras locales, gestionando espacios seguros y gratuitos que facilitan la exhibición, comercialización y posicionamiento de sus productos en el mercado local.

Como resultado de esta estrategia, durante el periodo reportado se llevaron a cabo 13 ediciones del Bazar Mujeres Ilustres. Este esfuerzo institucional contó con la participación constante de un promedio de 100 mujeres emprendedoras en cada jornada, consolidando una red comercial que incentiva la independencia financiera, promueve el autoempleo y dota a las ciudadanas de herramientas efectivas para su desarrollo integral.

A fin de diversificar los espacios de exhibición y venta fuera de las ediciones regulares del bazar, se promovió la participación de las emprendedoras en 3 eventos extraordinarios dentro del municipio. En primer lugar, se coordinó la instalación de 150 expositoras en la Feria de San Marcos, celebrada del 17 al 25 de abril de 2026. Asimismo, en el marco de la presentación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en el domo del parque de Terán, se impulsó a 17 productoras. Finalmente, a través de una alianza estratégica con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se participó en 2 eventos del Tianguis Agropecuario con las emprendedoras del bazar, con 23 espacios en total.

Además, para fortalecer el desarrollo logístico del bazar y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica y la cohesión social, que contribuyen a espacios libres de violencia, con una inversión de 118 mil 411 pesos, a través de gasto corriente, se gestionó la renta de 9 carpas de 6x8 metros y 3 servicios especializados de audio y video equipados con 9 pedestales, 9 micrófonos inalámbricos, 3 subwoofers, 3 sistemas de sonido medianos y el soporte de 6 técnicos de operación. Asimismo, como estrategia de vinculación comunitaria, se realizaron 4 concursos bajo las categorías infantiles, adultas y mascotas, entregando 18 estímulos económicos que oscilaron entre los mil y los 3 mil pesos para los tres primeros lugares, complementado con la entrega de 200 gorras conmemorativas con la identidad gráfica del proyecto.

En un esfuerzo por transitar de las estrategias temporales a espacios fijos de comercialización, el 15 de mayo de 2026 se llevó a cabo la inauguración de la Sucursal Bicentenario de la tienda “¡Qué vivan las Tuxtlecas!”, ubicada en la zona Poniente de la ciudad. Este punto de venta se consolidó mediante la firma de un convenio que garantiza un espacio fijo y gratuito para que las productoras locales exhiban artículos elaborados a mano. Asimismo, a través del Gasto Corriente, se ejercieron 3 mil 227 pesos para el equipamiento logístico del local, adquiriendo 2 estantes metálicos de cinco niveles y un perchero de piso que permiten optimizar el espacio. Al cierre del periodo reportado, un total de 15 mujeres emprendedoras operan de manera permanente en este establecimiento, fortaleciendo el ecosistema de economía social del municipio.

A través del aprovechamiento estratégico de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), esta administración consolidó el programa “Tuxtlecas en Autonomía Digital”. La iniciativa consistió en la dotación de tabletas electrónicas de última generación a las integrantes del padrón del Bazar Mujeres Ilustres, ejecutando un presupuesto total de 359 mil 170 pesos. El esquema de distribución se desahogó en dos etapas operativas: la primera, efectuada en el último trimestre de 2025, asignó 41 dispositivos con capacidad de 6 GB en RAM a mujeres artesanas, representando un costo de 144 mil 268 pesos. La segunda fase se consolidó en el segundo trimestre de 2026 con el otorgamiento de 59 equipos dotados de 8 GB en RAM a productoras de la capital, mediante una inversión de 214 mil 901 pesos, asegurando la inclusión digital de las beneficiarias.

El propósito fundamental de esta estrategia es institucionalizar el uso de las tecnologías de la Información como herramientas clave para el empoderamiento y la autonomía integral de las mujeres. Con esta acción, se incide directamente en su desarrollo digital, independencia económica y capacidad en la toma de decisiones, dotando a las beneficiarias de capacidades funcionales para administrar eficientemente sus proyectos productivos. Asimismo, el equipamiento les garantiza un canal de acceso permanente a información digital sobre sus derechos humanos y pone a su disposición herramientas de auxilio tecnológico indispensables para identificar, prevenir y reportar oportunamente situaciones de riesgo o violencia de género.

A fin de garantizar la correcta adopción tecnológica y dar continuidad al proyecto “Tuxtlecas en Autonomía Digital”, se diseñó un plan de trabajo formativo basado en la construcción colectiva de saberes. Esta propuesta pedagógica se alinea en cuatro vertientes académicas: la primera, orientada al desarrollo de habilidades digitales básicas; la segunda, enfocada en el marketing digital y el uso de redes sociales como aceleradores comerciales; la tercera, dedicada a la sensibilización en materia de género y derechos humanos; y la cuarta, destinada a la profesionalización del modelo de negocio, diseño publicitario y marco legal del mercado. Bajo este esquema de fortalecimiento de capacidades, durante este segundo año de administración llevamos a cabo 6 talleres especializados en mercadotecnia digital, logrando beneficiar de manera directa a 100 productoras locales del padrón.

Asimismo, para garantizar el aprovechamiento óptimo de los dispositivos tecnológicos entregados, se dio puntual seguimiento mediante la impartición de 4 jornadas de capacitación. Los talleres abordaron los ejes temáticos de: Uso básico de fotografía (Parte II), Género y derechos de las mujeres, Autonomía y empoderamiento, así como Las mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Adicionalmente, en coordinación con el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), se capacitó a 7 emprendedoras del padrón del Bazar Mujeres Ilustres en materia de seguridad y prevención. El taller, titulado “Protocolo de Actuación y Prevención de la Violencia Sexual”, se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Economía Municipal con el objetivo de brindar herramientas técnicas que permitan a las participantes identificar, mitigar y prevenir conductas de violencia de género en sus entornos comunitarios y comerciales.

Con el objetivo de consolidar el ecosistema emprendedor femenino de la capital, se implementó una agenda de profesionalización integral en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN). Esta estrategia incluyó la capacitación “Innovación Protegida: Registro y Certificación”, dividida en dos vertientes: la primera, enfocada en la adopción de certificaciones internacionales, cumplimiento normativo y buenas prácticas en propiedad intelectual; la segunda, dedicada a dotar de herramientas técnicas para el registro de marcas y patentes. De manera complementaria, y con el objetivo de diversificar las fuentes de ingresos de las ciudadanas, se implementó un taller de 4 sesiones para la elaboración de jabones artesanales, impulsando capacidades productivas inmediatas para el autoempleo.

Esta administración mantiene la firme convicción de garantizar que todas las personas accedan a las mismas oportunidades sociales, culturales y políticas, asegurando el ejercicio real y efectivo de sus derechos humanos en un marco de igualdad y dignidad. En ese sentido, a través de la Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, se ejecutó acciones transversales derivadas de la igualdad sustantiva.

Este principio implica que la ciudadanía reciba un trato idéntico y con equidad de oportunidades, modificando las circunstancias estructurales, legales o de política pública que impiden el pleno desarrollo. Bajo este contexto, este gobierno municipal impulsa políticas efectivas, adecuaciones normativas y una transformación cultural orientada a desmontar los estereotipos de género, consolidando una sociedad justa, inclusiva y equitativa en la capital.

A fin de fortalecer el tejido social y sensibilizar a la ciudadanía en materia de equidad, se llevaron a cabo 4 Ferias por la Igualdad, orientadas al diálogo comunitario y escolar. En el marco de los 16 días de activismo conmemorativos del 25N, se implementaron 2 ferias en la cancha deportiva de la Agencia Municipal de El Jobo y en el COBACH Plantel 234; asimismo, el Parque de la Juventud albergó la feria “Mujeres Tuxtla” y la “Jornada al Arte y a la Reflexión de las Mujeres en la Vida Cultural de la Ciudad”. Estas activaciones territoriales consolidan esquemas de proximidad que facilitan el acceso de la población a la cultura de la no violencia. Complementariamente, se ejecutó la Jornada Educativa contra las Violencias en los parques de las colonias Terán y Patria Nueva (esta última identificada como prioritaria en el mapa de calor), así como la Feria de la Salud Sexual y Reproductiva en colaboración con la SEMUIGEN, la cual incluyó pláticas, servicios presenciales y difusión virtual en redes sociales.

En coordinación con la Comisión de Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia del H. Ayuntamiento, la Sindicatura Municipal y colectivos, se participó activamente en la segunda edición de “Punto Arcoíris: el Orgullo de Ser Como Tú”. Este encuentro político-cultural incluyó la presentación artística del Coro LGBTTI+ de Chiapas, consolidando un espacio de visibilización orientado a reconocer los derechos de todas las personas. A través de estas alianzas institucionales, el gobierno municipal fomenta de manera transversal una cultura de respeto, diversidad y paz social en la capital.

Asimismo, en coordinación con El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), se llevó a cabo el taller gratuito denominado “Fortalecimiento de procesos de cuerpo subjetividad en mujeres trans a través del maquillaje”. Esta intervención social, que benefició de manera directa a 8 personas, tuvo como propósito reconocer la importancia de los procesos identitarios y la libre expresión personal. A través de este encuentro teórico-práctico, el Ayuntamiento promueve el uso del maquillaje como una herramienta de arte, cultura y reafirmación de la identidad, consolidando políticas públicas con enfoque de inclusión y respeto a los derechos humanos.

Igualmente, en colaboración con el Centro Libre para las Mujeres de Tuxtla, se llevó a cabo el curso “Técnicas de Maquillaje”, el cual benefició de manera directa a 18 personas. Esta intervención formativa tuvo como objetivo dotar a las participantes de nuevas habilidades técnico-productivas mediante la enseñanza del uso adecuado de herramientas, aplicación en ojos, labios y rostro, así como principios de armonización facial. Con estas acciones, se promueve la capacitación para el autoempleo como un motor clave para fortalecer la autoestima y consolidar la autonomía económica de la población.

A través del conjunto de estas políticas transversales, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez reafirma su compromiso institucional de informar, prevenir y brindar atención oportuna bajo un enfoque de derechos humanos, promoviendo de manera activa una convivencia justa, equitativa, igualitaria y libre de violencia en beneficio de las niñas, adolescentes, mujeres y minorías de la ciudad capital.



EJE 8.

GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA Y BUENA ADMINISTRACIÓN

**LOS RESULTADOS
VAN A CONTINUAR**



EJE 8. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA Y BUENA ADMINISTRACIÓN

Involucrar a la sociedad en los asuntos públicos es una obligación del Ayuntamiento, ya que es el pueblo, en ejercicio de su soberanía, quien establece las directrices para una gobernanza efectiva. En este sentido, la honestidad en el servicio público resulta fundamental, pues implica aplicar en la práctica diaria los principios de: Compromiso, Trabajo y Amor por Tuxtla.

El ejercicio de la gobernanza moderna exige un quiebre definitivo con los viejos esquemas de la administración pública centralizada, transitando con determinación hacia un modelo donde la eficiencia institucional tenga como único fin el bienestar de la población. En este contexto, el presente eje rector da cuenta de las políticas públicas orientadas a consolidar un Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, asumiendo que la legitimidad de las instituciones democráticas se refrenda diariamente a través de la calidad en la atención, la empatía en el trato humano y la capacidad resolutive ante las legítimas demandas de la sociedad.

Bajo esta premisa, la optimización de la estructura gubernamental se ha diseñado a partir de dos pilares interconectados: la solidez técnica y la proximidad social. Por un lado, la Buena Administración se manifiesta en el fortalecimiento de la hacienda municipal, el incremento responsable de los ingresos locales, el ejercicio austero del gasto público y la implementación de herramientas digitales destinadas a la simplificación administrativa y la mejora regulatoria. Estas acciones, lejos de ser meros procedimientos técnicos, constituyen el soporte financiero e institucional que dota al Ayuntamiento de las capacidades operativas necesarias para responder con oportunidad y suficiencia presupuestal a los servicios públicos prioritarios de la capital.

Finalmente, este apartado expone de manera transparente la estrecha vinculación lograda entre la planeación estratégica y la rendición de cuentas, destacando los procesos de priorización participativa de la obra pública y la constante profesionalización de las y los servidores públicos municipales en coordinación con instancias estatales y federales. Con la entrega de estos resultados, se ratifica el compromiso de ejercer una administración de puertas abiertas, transparente y bajo una estricta disciplina financiera, demostrando con hechos y datos fidedignos que en Tuxtla Gutiérrez los recursos públicos se transforman en bienestar, legalidad y certeza jurídica para la ciudadanía.

Tema 8.1 Gobierno Cercano a la Gente

Durante este segundo año de administración, el eje Gobierno Cercano a la Gente se consolidó como una prioridad estratégica para transformar la relación entre la administración municipal y la ciudadanía. Bajo los principios de transparencia, calidez y eficiencia, este gobierno implementó mecanismos de atención directa y permanente que permitieron escuchar y resolver de manera



oportuna las demandas sociales en las colonias de Tuxtla Gutiérrez. Estas acciones fortalecieron los canales de comunicación institucional, garantizando un servicio público de puertas abiertas, sensible a las necesidades reales de la población.

Desde el inicio de la gestión, se asumió con responsabilidad el compromiso de construir un gobierno humanista, transparente y cercano a la ciudadanía, centrado en brindar mejores servicios públicos y elevar la calidad de vida de la población tuxtleca.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se trabajó para la ciudadanía con absoluto respeto y cercanía, escuchando y dando atención a las necesidades más urgentes a través de cuatro frentes estratégicos: canalizar, verificar, programar y dar seguimiento a cada solicitud. Por ello, mediante la continuidad del Programa “Lunes del Pueblo”, se realizaron 24 audiencias públicas en las que se brindó atención directa a más de 4,980 personas, contando con la participación y colaboración transversal de todas las dependencias municipales.

El propósito fundamental consistió en propiciar el desarrollo de una gestión municipal eficiente y eficaz, otorgando atención, seguimiento y conclusión a cada una de las solicitudes recibidas. Bajo esta premisa, a través de la Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana, se brindó atención presencial a 875 ciudadanos.

Asimismo, en el módulo de atención ciudadana se recibieron 8,737 solicitudes escritas presentadas por habitantes de diversas colonias, mismas que fueron turnadas en su totalidad a las diferentes áreas municipales. Adicionalmente, mediante los recorridos efectuados en el territorio de la capital chiapaneca, se captaron más de 541 peticiones, las cuales fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su oportuna resolución y seguimiento.

A través de estas acciones, se optimizó la atención ciudadana en los trámites y servicios de la administración municipal, mediante la participación organizada y la mejora continua de sus procesos. Bajo este esquema, se brindó asesoría y gestión oportuna a las y los habitantes que acudieron a los diversos canales institucionales para presentar denuncias, sugerencias o solicitudes de atención, consolidando un servicio público eficiente y cercano a la población.

A fin de descentralizar la atención pública y garantizar que los beneficios de la gestión alcanzaran a la totalidad del territorio, se fortaleció la vinculación institucional a través de las 10 agencias municipales ubicadas en Terán, Plan de Ayala, Las Granjas, Cerro Hueco, San José Terán, Francisco I. Madero, El Jobo, Copoya, Emiliano Zapata, Patria Nueva y Subagencia de Real del Bosque. Estos sectores operaron como el canal inmediato de comunicación y proximidad del ayuntamiento en las zonas ejidales y periféricas, lo que permitió coordinar de manera directa la dotación de servicios básicos y la atención oportuna a las demandas de las comunidades.

Bajo la premisa de una atención ciudadana con rostro humano, se brindó atención directa a 8,824 personas, respondiendo a inquietudes, necesidades y problemáticas específicas de cada sector. Cabe destacar que dicha vinculación se ejecutó con un estricto enfoque de respeto, inclusión y legalidad, lo que fortaleció de manera contundente la confianza de la población en la municipalidad.

Con el firme compromiso de consolidar el fortalecimiento de los mecanismos de gestión y transparencia, se canalizaron 3,411 solicitudes hacia las distintas áreas del Gobierno Municipal, lo que aseguró una atención interinstitucional efectiva. Estas peticiones abarcaron desde servicios básicos hasta temas de índole social y jurídica, hecho que validó la capacidad de respuesta y la eficiencia de las 10 agencias municipales.

Como parte de estos servicios integrales, se brindaron 1,218 asesorías jurídicas gratuitas en las materias civil, familiar, administrativa y penal para la resolución pacífica de controversias entre particulares, entre las que destacaron conflictos de convivencia ciudadana, deudas de carácter mercantil, problemáticas de índole conyugal e incumplimiento de contratos.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, se notificaron 511 citatorios derivados de inconformidades comunitarias, logrando la atención de 1,614 quejas ciudadanas y la firma de 203 actas de comparecencia para la consolidación de acuerdos vecinales y la solución de diferendos por adeudos o convivencia urbana.

Con el objetivo de garantizar la sustentabilidad del entorno y la mitigación de riesgos, se ejecutaron acciones permanentes de limpieza, mantenimiento de infraestructura y labor comunitaria en los diversos sectores. Estas intervenciones permitieron resolver demandas ciudadanas prioritarias, logrando la poda de 53 árboles en situación de peligro, la atención a nueve incendios urbanos y el procesamiento de 340 reportes para la sustitución de luminarias.

Asimismo, se gestionó el diagnóstico de 196 calles en mal estado y se efectuaron 69 inspecciones estructurales a postes dañados, parques y arbolado en riesgo. Finalmente, como resultado de las jornadas de saneamiento ambiental, se consolidó el levantamiento de 29.3 toneladas de desecho vegetal, así como el retiro de 18 toneladas de basura y residuos sólidos, acciones que impactaron de manera positiva en la calidad de vida de las familias, al tiempo que reforzaron el compromiso y la presencia activa del Gobierno Municipal con las y los habitantes de las colonias que integran la jurisdicción de estas 10 demarcaciones locales.

Bajo la premisa de impulsar una cultura de participación vecinal, se consolidó una mayor colaboración ciudadana a través de la realización de 226 reuniones comunitarias. Con ello, se fortalecieron los lazos sociales mediante el diálogo directo con las y los líderes de diferentes sectores, los comités de participación ciudadana y el comité agroecológico municipal.

También se ejecutó la limpieza constante de 104 parques y 19 domos ubicados en los diferentes sectores de estas agencias, garantizando espacios dignos para el sano esparcimiento de niñas, niños y familias. El mejoramiento de dicha infraestructura promovió la realización de actividades al aire libre y reforzó la convivencia vecinal en las comunidades beneficiadas.

De manera coordinada con el personal de las agencias municipales, núcleos ejidales y comités ciudadanos, se ejecutaron jornadas integrales de limpieza en arroyos, ríos, tramos carreteros y reservas naturales, consolidando el retiro de residuos a lo largo de dos kilómetros del tramo carretero

a Emiliano Zapata y el desazolve de dos kilómetros del arroyo Poc Poc en la colonia Francisco I. Madero. Asimismo, las acciones contemplaron el saneamiento de seis kilómetros del río San Agustín en la colonia Plan de Ayala, la recolección de desechos en una extensión de cuatro kilómetros del arroyo Cerro Hueco y labores de conservación en dos kilómetros de la Reserva Natural El Zapotal, intervenciones de corresponsabilidad social que coadyuvaron a mitigar riesgos de inundación y a preservar el equilibrio ecológico en el municipio.

Mediante una estrecha colaboración entre dependencias municipales, estatales y federales, se ejecutó el Programa de Descacharrización, logrando captar la cantidad de 3,000 llantas y el levantamiento de 2,333 bolsas de basura. Con esta intervención interinstitucional, se fomentó en la ciudadanía la responsabilidad compartida en el cuidado del medio ambiente y la salud pública, consolidando la premisa de que la prevención sanitaria es un compromiso de todos.

Con motivo de las conmemoraciones del Día de Muertos y del Día de las Madres, se ejecutó el saneamiento integral de los panteones ejidales de Terán, Copoya, El Jobo y Plan de Ayala. Estas jornadas de limpieza institucional permitieron consolidar el levantamiento de un total de 33 toneladas de desecho vegetal, garantizando condiciones dignas y seguras para los visitantes en dichas festividades.

Con un enfoque orientado al sustento de la economía familiar a través del Programa “Pollotón”, y con especial atención a las mujeres jefas de hogar, se efectuó la entrega de 278 paquetes de aves de traspacio y alimento durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025. Este beneficio social se desplegó en las agencias municipales de El Jobo y Copoya, impulsando con ello el autoconsumo y la generación de ingresos productivos en los sectores conurbados del territorio municipal.

Se instaló en la Agencia Municipal de Terán el módulo de credencialización del Servicio Médico Universal de salud (IMSS-Bienestar). Con este despliegue institucional, se logró incorporar formalmente a un total de 1,150 ciudadanos, garantizando con ello el acceso inmediato a los servicios de salud en favor de la población de esta localidad.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se ejecutó la campaña de credencialización y reposición de micas en la Agencia Municipal de Las Granjas, lo que benefició directamente a 1,088 ciudadanos.



Asimismo, en una estrategia conjunta entre la Coordinación General de Política Fiscal y las agencias municipales, se desplegó la campaña “Predial en tu Agencia”, mediante la cual se instalaron cajas de recaudación para el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 en Terán, Copoya, El Jobo, Patria Nueva y Plan de Ayala. Estas ventanillas temporales registraron la afluencia de 5,070 ciudadanos, lo que permitió mejorar la recaudación para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

Con el objetivo de fortalecer la convivencia ciudadana, se coordinó la conmemoración cívica del 20 de noviembre mediante un desfile que contó con la participación de las comunidades de El Jobo, Plan de Ayala, Terán, Copoya, Cerro Hueco, Patria Nueva, Francisco I. Madero y Emiliano Zapata. Este acto conmemorativo integró a planteles escolares del nivel preescolar, primaria y secundaria en ambos turnos, registrando un aforo superior a las 6,950 personas entre estudiantes, docentes, autoridades locales y padres de familia.

A fin de incentivar la integración, recreación y sano esparcimiento de la comunidad infantil, promoviendo sus derechos al juego y a la diversión, se efectuó la celebración del Día de la Niñez en las agencias municipales de Copoya, San José Terán, Terán, Plan de Ayala, Francisco I. Madero, Patria Nueva, la subagencia de Real del Bosque y las unidades deportivas Patria Ortiz Mena y La Herradura. Este festival registró una asistencia de 2,700 niñas y niños, garantizando un espacio de convivencia y bienestar para las familias.

Para incentivar la activación física y el deporte en un entorno familiar, se impulsó el desarrollo de dos eventos deportivos de alto impacto en el territorio municipal. En primer término, se efectuó el torneo “Mundialito Tucthlán 2026”, justa que reunió a 49 equipos y 343 jugadores en la categoría mixta de 12 a 15 años.

De igual forma, se consolidó la realización del torneo “Selección Nacional Juvenil y Junior de Boxeo WWBO 2026, Rumbo a Ecuador”, el cual congregó a las y los mejores exponentes en sus respectivas disciplinas. Este encuentro de nivel internacional tuvo como sede el gimnasio de boxeo de la Unidad Deportiva “Patricia Ortiz Mena” en la colonia Patria Nueva, lo que permitió dignificar la infraestructura deportiva local y proyectar al municipio como un referente en la materia.

Mediante la implementación del Programa “Vigilantes Voluntarios para las Agencias Municipales 2026”, diseñado para incentivar la participación ciudadana en la prevención del delito, se mantuvo la participación de 20 vigilantes en las colonias Terán, Plan de Ayala, Emiliano Zapata y Cerro Hueco, en beneficio directo de 8,700 habitantes. Durante el ejercicio reportado, este cuerpo comunitario brindó atención oportuna a 144 llamadas de auxilio, lo que derivó en la puesta a disposición de 08 personas ante la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez y la Secretaría de Seguridad del pueblo.

Con el objetivo de dotar al personal de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio eficiente de sus funciones, se implementaron 36 capacitaciones especializadas en materia de Protección Civil, Igualdad de la Mujer, Seguridad del Pueblo, Política Fiscal, Desarrollo Urbano y Planeación.

Bajo estas líneas de acción, se impulsó la transformación de las agencias municipales con una vocación humanista, de responsabilidad social y enfoque en resultados concretos. De esta manera, se consolidó a Tuxtla Gutiérrez como una ciudad digna, incluyente y de participación, logrando un impacto positivo en la calidad de vida de las familias de estos sectores.

La Contraloría Social del Ayuntamiento operó como un vínculo estratégico entre la ciudadanía y el gobierno municipal, cuyo objeto principal consistió en atender las necesidades de las personas beneficiarias de manera organizada. A través de este esquema, se verificó el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, al tiempo que se promovieron mecanismos efectivos de participación ciudadana.

Con el firme compromiso de fortalecer la transparencia, se impartieron dos cursos de capacitación especializados. El primero, en materia de Contraloría Social y Participación Ciudadana, estuvo

dirigido a los integrantes de 74 comités de participación ciudadana, alcanzando a un total de 440 personas. Asimismo, mediante la jornada “Juventud y Liderazgos”, se benefició a 25 jóvenes integrantes del Comité Municipal de Atención a la Juventud (COMUNAJ) del Instituto de la Juventud del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, impulsando con ello la fiscalización comunitaria y el desarrollo de habilidades en la gestión pública.

Asimismo, se ejecutó 18 campañas de difusión en materia de contraloría social para informar sobre las funciones de este órgano a las y los integrantes de 74 comités de participación ciudadana. Dicha estrategia informativa se desarrolló en el marco de la inauguración del programa “Calles Felices”, así como en diversas asambleas comunitarias. Para fortalecer esta línea de acción, se distribuyeron 200 carteles y 400 trípticos orientados a sensibilizar a la población sobre los programas de desarrollo social implementados por el H. Ayuntamiento, lo que garantizó el seguimiento oportuno y la transparencia en la entrega de los beneficios institucionales.

Cabe mencionar que, mediante la aplicación de los mecanismos de contraloría y atención ciudadana, se recibieron y canalizaron 17 denuncias hacia las áreas competentes. Dichas inconformidades fueron derivadas de las reglas de operación y ejecución de los programas de desarrollo social que implementó el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, garantizando con ello el debido proceso y la legalidad en el actuar gubernamental.

Con el firme compromiso de fortalecer la modernización administrativa, la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones impulsó proyectos estratégicos orientados a consolidar el uso de herramientas digitales para el desarrollo institucional.

Estas acciones permitieron optimizar los procesos internos, garantizar la continuidad operativa de las distintas áreas y robustecer la infraestructura informática del ayuntamiento. Con ello, fortalecimos la transparencia y transformamos la gestión pública en un modelo más ágil e innovador, asegurando una atención oportuna y servicios de calidad para toda la población tuxtleca.

Como parte de estas acciones, se implementó la plataforma digital Parki Tuxtla, un sistema innovador de parquímetros virtuales que permitió a la ciudadanía gestionar su estacionamiento de manera ágil, segura y eficiente a través de dispositivos móviles. Este proyecto contribuyó a la modernización de los servicios urbanos, optimizó el uso del espacio público y fomentó una movilidad más ordenada, robusteciendo al mismo tiempo la transparencia en la recaudación y operación de dicho servicio.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, se puso en marcha el sistema DeclaraTux, una herramienta digital que permitió a las y los servidores públicos cumplir de manera ágil, segura y transparente con sus obligaciones de declaración patrimonial y de intereses. Con ello, se impulsó una cultura de legalidad, rendición de cuentas y confianza ciudadana, consolidando un gobierno responsable y comprometido con la integridad en el servicio público.

Por otra parte, en materia de seguridad pública, se avanzó en la implementación del Sistema de Informe Policial Homologado (IPH) en su modalidad digital, una solución tecnológica que permitió a los cuerpos policiales registrar de manera estandarizada y en tiempo real la información derivada de sus intervenciones. Este sistema fortaleció el debido proceso, mejoró la coordinación con las instancias de procuración de justicia y contribuyó a la generación de información estratégica para la toma de decisiones en el territorio municipal.

Asimismo, se desarrolló la aplicación móvil “Cuidamos de Ti”, una herramienta orientada a la atención inmediata de emergencias que permitió a la ciudadanía emitir alertas en tiempo real mediante un botón de pánico, así como generar reportes que fueron canalizados de manera oportuna a las corporaciones correspondientes. Este proyecto fortaleció la capacidad de respuesta institucional y promovió la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas de las distintas áreas del ayuntamiento, se efectuó la adquisición de 60 equipos de cómputo. Esta inversión contribuyó a la

modernización de la infraestructura informática, el óptimo desempeño del personal y la agilización de los procesos administrativos internos.

Los resultados obtenidos a través de estos proyectos reflejaron el compromiso de la administración municipal con la innovación, la modernización y el uso estratégico de las herramientas digitales para mejorar la calidad de vida de las y los tuxtlecos. Con esta visión, el ayuntamiento consolidó iniciativas estratégicas que sentaron las bases de un gobierno digital, eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

En observancia a las políticas públicas de simplificación administrativa, buenas prácticas regulatorias y digitalización de servicios, la administración municipal coordinó acciones transversales para fortalecer la atención ciudadana. Mediante el diseño de la Agenda de Simplificación y Digitalización, cada dependencia y organismo descentralizado determinó los mecanismos institucionales para asegurar la efectividad en la materia. Bajo este esquema, se elaboraron cuatro Agendas de Simplificación correspondientes a tres secretarías y un organismo público descentralizado, lo que permitió ofrecer trámites eficientes y con menor carga burocrática; instrumentos en los cuales se plasmaron 30 acciones estratégicas de simplificación y siete de digitalización.

En este rubro, se colaboró de manera estrecha con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a fin de integrar las disposiciones normativas de la Ley General de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa. Este proceso de transición institucional conllevó la revisión, depuración y migración de información hacia las nuevas plataformas digitales, destacando la incorporación al Portal Único de Trámites y Servicios, herramienta que consolidó de forma eficiente la evolución del Catálogo Nacional en la materia.

Con el firme propósito de consolidar una administración pública moderna, ágil y transparente, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez coordinó acciones estratégicas con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Este esfuerzo interinstitucional permitió instrumentar los mandatos vinculantes de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, ordenamiento clave para la simplificación administrativa. El proceso de transición tecnológica comprendió la revisión exhaustiva, reingeniería de flujos y la migración indexada de información y bases de datos hacia las nuevas plataformas digitales de la Federación, destacando la integración formal del municipio al Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, herramienta que sustituye al antiguo Catálogo Nacional. A través de este modelo de gobernanza tecnológica, se abate el costo social del trámite, se eliminan márgenes de discrecionalidad y se garantiza la eficiencia en la prestación de los servicios públicos en beneficio de los gobernados.

De manera complementaria, el municipio se incorporó a la estrategia federal para la instrumentación de la Ventanilla Digital Nacional de Establecimientos Mercantiles, mediante la integración de 5 avisos municipales. A través de este mecanismo de mejora regulatoria, se determinó la exención de trámites obligatorios en las materias de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Protección Civil y Suministro de Agua. Esta simplificación administrativa viabiliza la constitución de unidades económicas dentro de 427 giros mercantiles, fomentando la transición hacia la formalidad laboral, abatiendo las cargas burocráticas y consolidando la competitividad y el desarrollo económico en Tuxtla Gutiérrez.

El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez consolidó la operación de sus instrumentos institucionales de mejora regulatoria, diseñados para incentivar la inversión productiva, agilizar la apertura de unidades económicas y dinamizar el mercado laboral en la capital. La infraestructura administrativa del municipio sustenta su eficiencia en el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), la Ventanilla Única Digital (VUD), el Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio (SGAIR) y el Registro Único de Trámites y Servicios Públicos (RUTyS). Asimismo, se mantuvo activo el Sistema de la Protesta Ciudadana (PC), dispositivo jurídico-operativo que faculta a la ciudadanía para manifestar inconformidades o denunciar presuntas irregularidades, negativas injustificadas o el incumplimiento de requisitos en la gestión de trámites. Este mecanismo salvaguarda el principio



de legalidad, fomenta la transparencia y garantiza el irrestricto respeto a los derechos ciudadanos ante la administración pública municipal.

Asimismo, con el objetivo de dotar al personal de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio eficiente de sus funciones, se impartieron 50 asesorías técnicas y capacitaciones especializadas en materia de mejora regulatoria. Estas jornadas formativas se enfocaron en la optimización de los trámites y regulaciones vigentes, lo que permitió consolidar una gestión administrativa de calidad, reforzó la certeza jurídica y transparentó el actuar municipal. Derivado de esta estrategia, se implementaron formatos accesibles y disponibles en línea para consulta de la ciudadanía, optimizando los criterios de revisión y los tiempos de respuesta al momento de la recepción de documentos.

A través de la Coordinación de Mejora Regulatoria, se dio seguimiento, asesoría técnica y vigilancia al cumplimiento y monitoreo de las metas establecidas en la Agenda de Simplificación y Digitalización del municipio. Este esquema de control interno permitió auditar y asegurar que los avances estructurales y las optimizaciones de procesos implementadas se mantuvieran de forma permanente en cada una de las dependencias de la administración pública municipal, garantizando la continuidad de la eficiencia administrativa en beneficio de los usuarios.

La atención oportuna y eficaz a las demandas de la población se consolidó como uno de los ejes rectores de la administración municipal. La legalidad en la toma de decisiones y el correcto ejercicio del servicio público constituyeron las bases primordiales para la eficiencia institucional. Las acciones gubernamentales se centraron en el desahogo expedito de las diversas solicitudes de trámites de los particulares, la emisión y actualización del marco reglamentario municipal, así como el fortalecimiento de la rendición de cuentas a través de los portales electrónicos oficiales. Estos esfuerzos fueron determinantes para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo y optimizar la calidad de los servicios administrativos en beneficio de la capital.

Por su parte, la representación ciudadana integrada en la figura del Honorable Cabildo desempeñó un papel estructural en el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones del municipio. El trabajo coordinado priorizó un diálogo abierto y respetuoso entre las diversas visiones políticas e

ideológicas que conforman el cuerpo edilicio. Este esquema de deliberación democrática permitió sustentar y dotar de plena certeza jurídica a los actos de autoridad, asegurando que los acuerdos y disposiciones de gobierno fueran validados y aprobados formalmente en sesiones colegiadas en favor del bienestar social de Tuxtla Gutiérrez.

Como resultado de esta dinámica deliberativa, se celebraron 115 sesiones de Cabildo, de las cuales 43 correspondieron a sesiones ordinarias, 71 a extraordinarias y una de carácter solemne. En el seno de este órgano del cuerpo edilicio, se emitieron 710 acuerdos validados, desglosándose en 703 determinaciones aprobadas por unanimidad de votos y siete por mayoría de votos. Este comportamiento parlamentario representó una tasa de avenencia del 99% en la toma de decisiones del Pleno, consolidando la cohesión institucional y la certeza jurídica de los actos de gobierno de la capital.

Con el propósito de garantizar el derecho a la identidad, otorgar certeza jurídica y proveer una atención oportuna y eficiente a la demanda ciudadana, se ejecutó la expedición de un total de 2,172 constancias oficiales. El desglose de estos instrumentos administrativos documenta la emisión de 325 constancias de declaración de vecindad; 70 de declaración de dependencia económica; 50 de bajos recursos; 10 de inscripción a la Junta Municipal de Reclutamiento; 595 de declaración de residencia; 3 de declaración de vecindad para extranjeros; y 977 constancias de no reclutamiento, las cuales mantuvieron su carácter de gratuidad. Asimismo, se expidieron 142 constancias de declaración de origen, de las cuales 134 se gestionaron en coadyuvancia institucional con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en sus ámbitos estatal y municipal. Por concepto de derechos por la expedición de estas certificaciones, se captó un ingreso total de 177 mil 282 pesos, fortaleciendo la recaudación de los recursos propios del municipio.

En estricto apego a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se mantuvo una coordinación permanente con las diversas áreas del Ayuntamiento en materia de organización, conservación y valoración documental. A través de este esquema institucional, se brindaron asesorías técnicas sobre los procesos de gestión de archivos y la transferencia regulada de expedientes al Archivo General Municipal. Bajo los parámetros normativos de registro y sistemas de almacenamiento vigentes, se consolidó el resguardo de un total de 1,338 cajas que contienen el acervo documental de las dependencias que integran la administración pública municipal, garantizando la transparencia, el acceso a la información y la memoria histórica institucional.

En materia de normatividad reglamentaria, se expidieron y actualizaron 7 ordenamientos municipales, los cuales cumplieron con la obligación legal de publicación en el Periódico Oficial del Estado, en estricta observancia del mandato establecido en el artículo 95 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Dentro de este paquete de actualizaciones jurídicas, destacaron los lineamientos para el pago de seguro de vida, así como el acuerdo mediante el cual se estableció la implementación del sistema electrónico denominado “DECLARATUX”, instrumentos diseñados para fortalecer la certeza administrativa y la transparencia institucional.

Finalmente, el compromiso institucional con la transparencia y el derecho humano de acceso a la información constituyó una vertiente total en las atribuciones de la Secretaría General del Ayuntamiento. Bajo este criterio de rendición de cuentas, se captaron y atendieron 11 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron solventadas y resueltas en su totalidad. El sentido de las resoluciones oficiales se desglosó mediante la entrega total de la información en 8 expedientes; la declaración formal de inexistencia en 2 casos debidamente validados; y una notificación emitida en calidad de instancia no competente, reorientando oportunamente al particular ante la autoridad correspondiente. Este ejercicio de apertura gubernamental ratificó el apego de la administración a los principios de legalidad y máxima publicidad.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento, a través de la Secretaría General, ratificó el compromiso institucional de agilizar los servicios de atención ciudadana. Con la finalidad de simplificar las gestiones de la población, se ejecutó la expedición de 414 constancias de declaración

de domicilio. Este documento oficial constituyó un respaldo indispensable para que los particulares sustanciaran diversos trámites de manera oportuna ante las autoridades correspondientes, proveyendo certeza jurídica y accesibilidad administrativa en el municipio.

El municipio de Tuxtla Gutiérrez se consolidó como una de las demarcaciones más atractivas para el desarrollo de eventos y espectáculos a nivel regional, sustentado en su infraestructura hotelera, así como en las condiciones de seguridad y gobernabilidad vigentes, factores que generaron certeza para la atracción de capitales y proyectos de inversión.

En estricta coordinación con las secretarías de Protección Civil, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Salud Municipal y la Coordinación General de Política Fiscal, se autorizaron de forma regulada eventos culturales, deportivos, artísticos y socioeconómicos, implementando protocolos conjuntos orientados a garantizar el orden público y salvaguardar la integridad de los asistentes.

Mediante este esquema transversal de supervisión y gestión operativa, se autorizaron 95 espectáculos públicos, entre los que destacó la presentación de artistas de renombre nacional e internacional, impulsando de forma prioritaria la derrama económica en la capital. Asimismo, se aprobaron 78 eventos deportivos, consistentes en intervenciones enfocadas en fomentar la convivencia comunitaria, la cohesión social y el bienestar físico de los habitantes. Finalmente, se realizaron 90 ferias patronales que dinamizaron la economía de los sectores comerciales locales, promovieron la preservación cultural de la región zoque y fortalecieron el turismo receptor, sobresaliendo las festividades tradicionales de San Marcos, San Roque, San Francisco de Asís, San Judas Tadeo y la Virgen de Guadalupe.

Asimismo, se ejecutó la expedición de 109 certificados en la modalidad de fierro marcador de ganado, acciones orientadas a dotar de certeza jurídica patrimonial a los productores ganaderos del municipio. A través de este esquema de control normativo, los beneficiarios adquirieron instrumentos legales y de registro para identificar, salvaguardar y vigilar la propiedad de sus hatos pecuarios, lo que permitió robustecer las estrategias de prevención del delito y coadyuvó al combate del abigeato en el medio rural de la capital.

Con el firme propósito de garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa, la administración municipal instrumentó políticas transversales orientadas a dar certeza jurídica patrimonial a las familias de la capital a través de la regularización de la tenencia de la tierra. Este esquema de ordenamiento territorial centró sus líneas de acción en la escrituración e incorporación legal de lotes de carácter residencial, permitiendo transitar de la informalidad suburbana a un régimen de propiedad plenamente reconocido. Mediante la coordinación de esfuerzos institucionales, se mitigó el rezago histórico en la tenencia del suelo, lo que no solo dotó de seguridad jurídica a las familias sobre su patrimonio legítimo, sino que sentó las bases normativas para la introducción eficiente de servicios públicos y la planificación urbana sostenible en el municipio.

Al inicio de la presente administración, se proyectó una meta programática de 105 escrituras trimestrales, equivalente a 420 instrumentos anuales, fijando un objetivo consolidado de 1,260 títulos de propiedad para el periodo constitucional. En estricto seguimiento a esta planeación, durante el primer año de gobierno se concluyeron 500 escrituras, sumando a este ejercicio formal la conclusión de 340 escrituras individuales adicionales y la incorporación técnica de 1,866 lotes al proceso regulatorio territorial. En su conjunto, ambas anualidades registraron un acumulado de 840 escrituras concluidas, cifra que representa el 100% de cumplimiento respecto a las metas programadas para el cierre de este periodo y un avance general del 66.67% sobre la meta total trienal. Estas acciones se ejecutaron con el fin de disminuir el alto índice de lotes irregulares en el municipio y sentar un precedente para los nuevos asentamientos humanos, garantizando la certeza patrimonial, la legalidad y el desarrollo urbano ordenado de la población capitalina.

Con la finalidad de proveer seguridad jurídica patrimonial a la población, se ejecutó el análisis técnico y diagnóstico de 69 asentamientos humanos irregulares, acción diseñada para beneficiar de forma directa a 26,459 familias en condiciones de vulnerabilidad. Bajo este esquema de regularización

de la tenencia de la tierra, se duplicó el volumen de liberación de expedientes destinados a la escrituración de predios. Este avance operativo fue posible gracias a la simplificación de los trámites administrativos y a la adecuación de los procesos normativos locales, consolidando mecanismos de atención personalizada, ágiles y sencillos para el ciudadano. Todas estas intervenciones se desahogaron en estricto apego al marco legal vigente, sentando las bases operativas para acelerar la emisión sistemática de títulos de propiedad en el municipio.

Con ello, se orientó la gestión a elevar la calidad de vida de los habitantes de la capital, implementando estrategias precisas que mejoraron la seguridad jurídica patrimonial y ampliaron los esquemas de regularización de la tenencia de la tierra en beneficio del desarrollo urbano ordenado.

Esta administración asumió con firmeza la protección y promoción de los derechos humanos como pilar fundamental de una sociedad justa y equitativa. Al reconocer su carácter universal e inalienable independiente de la condición social, género, religión o cualquier otra circunstancia, este gobierno, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, implementó acciones para consolidar políticas públicas que fortalecieron la inclusión, la justicia institucional y la seguridad ciudadana. Bajo una gestión orientada a resultados, se mantuvo el compromiso de desarrollar las capacidades de los servidores públicos, garantizar el acceso efectivo a la justicia y priorizar la dignidad de todas las personas.

En este marco, se impartieron 5 cursos de capacitación dirigidos al personal del H. Ayuntamiento Municipal, con el objetivo de consolidar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos en el ámbito local. Los programas formativos abordaron las temáticas de: Aspectos Generales de Derechos Humanos; Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público; Diversidad Sexual y Derechos Humanos; Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista; así como el Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Reforzando sus conocimientos y habilidades en materia a 207 servidores públicos de distintas áreas del ayuntamiento municipal.

Durante el periodo referido, se recibieron un total de 235 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de la materia. Dicha cifra representó el 62.13% en orientaciones jurídicas, 33.19% en quejas, 2.55% en medidas precautorias, 1.70% en expedientes en gestoría y 0.43% en expedientes internos. Cada uno de estos casos fue gestionado con diligencia y compromiso institucional, lo que garantizó una atención pronta que aseguró el respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas.

Gracias al trabajo coordinado con diversas instancias municipales, estatales y nacionales, se logró dar un seguimiento efectivo a los casos presentados. Esto permitió la conclusión satisfactoria de 199 expedientes, cifra que representó el 84.68% del total, quedando en trámite 36 expedientes, equivalentes al 15.32% restante. Este resultado reflejó no solo la capacidad técnica y administrativa de la autoridad especializada, sino también el compromiso institucional de consolidar un sistema de atención que respondió con eficacia a las demandas de la ciudadanía.

Estas acciones reflejaron el compromiso permanente del Gobierno Municipal con los derechos humanos, orientado a la consolidación de un municipio más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad de todas las personas.

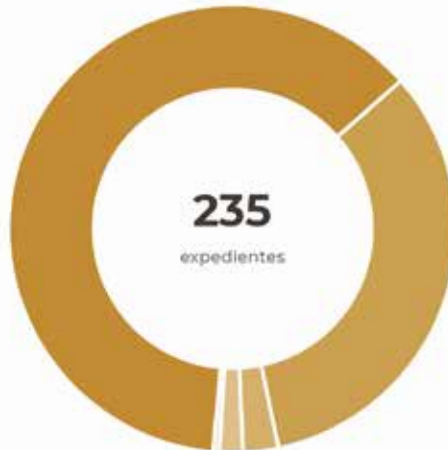
En materia de acceso a la justicia, se brindó asesoría legal y acompañamiento directo a la población, en coordinación con diversas instituciones municipales para agilizar trámites y garantizar una atención oportuna. Como parte de estas acciones, se realizaron dos acompañamientos específicos en el mercado “5 de Mayo”, mediante los cuales se salvaguardaron los derechos humanos de las y los locatarios de dicho centro de abasto.

Para fortalecer la cultura de la legalidad y la equidad de género, a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el personal municipal se capacitó en los cursos “Diversidad Sexual y Derechos Humanos”, “Género y Masculinidades” y “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, logrando la

Participación por tipo de atención

Distribución de expedientes sobre el total de registros (235)

PORCENTAJE



Orientaciones jurídicas	62.13%
Quejas	33.19%
Medidas precautorias	2.55%
Expedientes en gestoría	1.70%
Expedientes internos	0.43%

Fuente: elaborada por la Secretaría General del Ayuntamiento.

Informe de expedientes por probables y/o presuntas violaciones a derechos humanos

EXPEDIENTES

Periodo: 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Ingresadas	235	100.00%
Concluidas	199	84.68%
En trámite	36	15.32%



Concluidas	84.68%
En trámite	15.32%

Fuente: elaborada por la Secretaría General del Ayuntamiento.

profesionalización de 56 servidores públicos. Esta iniciativa, enmarcada en el eje de inclusión y diversidad, sensibilizó al funcionariado y consolidó prácticas institucionales respetuosas. Ante este panorama, se mantuvo la política de cero tolerancias frente a la discriminación, lo que reforzó la cultura de respeto y dignidad en el ámbito local, y reafirmó el compromiso de la autoridad municipal especializada de garantizar entornos inclusivos y libres de cualquier forma de exclusión o violencia simbólica.

En materia de seguridad ciudadana, se garantizó la construcción de entornos propicios para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales. En este sentido, esta instancia desempeñó una participación como observadora en despliegues municipales, con el fin de asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos. Específicamente, se intervino en 5 operativos en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Pública, y la Dirección de Mercados y Panteones. En cada intervención, se brindó acompañamiento, verificación del trato digno de las personas involucradas y asesoría jurídica integral, lo que aseguró procedimientos justos, equitativos y en estricto apego a los Derechos Humanos. Estas acciones operativas permitieron salvaguardar derechos, optimizar la respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y fortalecer la confianza interinstitucional.

Bajo una visión institucional orientada a resultados, se fortalecieron las capacidades de los servidores públicos, lo que garantizó el acceso a la justicia y priorizó las atenciones de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, se integraron las acciones implementadas en coordinación con diversas dependencias municipales, así como las actividades desarrolladas a través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Tuxtla). Esta instancia asumió la conducción técnica y administrativa de dichas estrategias, lo que reafirmó su compromiso con la protección efectiva de los derechos humanos de la población.

A través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se impulsaron acciones específicas para salvaguardar el desarrollo de la niñez y la adolescencia. En el marco de la Comisión Municipal de la Primera Infancia, se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo con dependencias municipales y estatales para fortalecer los entornos protectores de la población de cero a cinco años. Asimismo, la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) articuló esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para erradicar las conductas que vulneran sus derechos; bajo este esquema, se lanzó el Programa Municipal de Prevención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA) como herramienta estratégica para identificar factores de riesgo, promover prácticas de crianza positiva y generar espacios seguros.

Finalmente, mediante el programa “Tuxtla por la Niñez”, se coordinaron cuatro jornadas integrales que beneficiaron a 2,100 niñas y niños a través de servicios especializados como consultas nutricionales, valoraciones odontológicas y psicológicas, esquemas de vacunación, asesorías jurídicas y actividades lúdicas, consolidando el compromiso con este sector de la población.

Asimismo, se impartió una plática de prevención en la Escuela Primaria “María Gutiérrez Carbajal”, ubicada en la colonia Plan de Ayala, donde se abordaron temas de salud, primeros auxilios y una función de teatro guiñol dirigida a 600 alumnos. En este mismo tenor, en la Escuela Primaria “Voz de mi Patria”, así como en los jardines de niños “Miguel Hidalgo y Costilla”, “Alberto Garzón González” y “Célestin Freinet”, se llevaron a cabo diversas actividades escolares que contaron con la participación de 1,500 niñas y niños.

Además, se implementó un programa de sensibilización dirigido a 2,100 beneficiarios, entre madres, padres de familia y docentes, con el propósito de promover la crianza positiva y la cultura de paz.

Esta administración municipal avanzó de manera sostenida en la capacitación de los servidores públicos, la atención y resolución de expedientes, y la coordinación interinstitucional para la protección de los derechos humanos. Las acciones desarrolladas por el SIPINNA complementaron estas labores en el ámbito de sus competencias, con especial énfasis en la primera infancia y en la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

De este modo, las políticas orientadas a consolidar un Gobierno cercano a la gente refrendan el compromiso de mantener una administración de puertas abiertas, donde la atención ciudadana se ejerce con empatía, calidez y oportunidad. Al trabajar de manera conjunta, las autoridades y la población de Tuxtla Gutiérrez, se dignifican los canales de comunicación, se atienden de forma prioritaria las legítimas demandas de las colonias, y se consolida un vínculo de confianza mutua que fortalece el tejido social y la gobernanza en la capital chiapaneca.

8.2 Buena Administración

Al inicio de la gestión, la rendición de cuentas y el registro de información de los trabajadores del Ayuntamiento dependían de procesos manuales basados en papel, situación que generaba retrasos en los tiempos de atención, lentitud en la verificación de datos y limitaciones para ofrecer un acceso rápido y transparente a la ciudadanía.

Ante este escenario, durante el segundo año de gobierno, la Contraloría Municipal, en su calidad de Órgano Interno de Control, realizó las gestiones normativas y administrativas para la implementación del sistema digital denominado “DeclaraTux”, en estricto apego al Acuerdo por el que se establece su implementación para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de conformidad con los formatos, normas e instructivos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado el 01 de octubre de 2025 en el número 064 del Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

En consecuencia, el 01 de enero de 2026, entró en operaciones dicho sistema electrónico, herramienta digital desarrollada en conjunto por la Contraloría Municipal y la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta administración. Esta plataforma en internet, diseñada para que todo el personal registre sus datos obligatorios de forma ágil, segura y sencilla, modernizó y optimizó la recepción de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas municipales.

A través de esta modernización tecnológica, el uso de la plataforma digital demostró un avance sobresaliente en las dependencias centralizadas y descentralizadas pertenecientes a este Ayuntamiento. Las oficinas generales registraron un cumplimiento del 99.31%, completando de forma satisfactoria el trámite digital de 3,743 servidores públicos de las categorías de confianza, eventual y de base. Por su parte, el Sistema DIF Municipal alcanzó el 100% de cumplimiento al registrar con éxito a la totalidad de sus 532 trabajadores, mientras que el Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM) consiguió idéntica efectividad al incorporar a sus 20 colaboradores bajo el nuevo formato electrónico. Asimismo, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SMAPA) consolidó un avance del 98.95%, logrando la transición digital de 938 de sus integrantes.

Es importante mencionar que se identificaron rezagos mínimos que consisten únicamente en 36 trámites pendientes en toda la estructura municipal, de los cuales 26 correspondieron a las oficinas generales y 10 al SMAPA. No obstante, este balance final demostró un cumplimiento global del 99.31% al recibir exitosamente 5,233 declaraciones de un padrón total de 5,269 sujetos obligados, consolidando así una cultura de legalidad, transparencia y responsabilidad pública en la presentación de la situación patrimonial y de intereses de la base laboral de este Ayuntamiento.

Con el propósito de facilitar el llenado de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación fiscal en el sistema “DeclaraTux”, se impartieron dos capacitaciones dirigidas a los enlaces de cada dependencia municipal, lo que permitió profesionalizar a un total de 47 servidores públicos.

En materia de fiscalización, durante este segundo año de gestión, se avanzó en el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías con la conclusión de 5 de los doce procedimientos programados.

Dichas revisiones se ejecutaron a través de Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento. Estas auditorías se aplicaron con el objetivo de analizar y constatar el cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables en cada ámbito de competencia, lo que contribuyó a la transparencia y al uso correcto de los recursos del Gobierno Municipal.

El resultado de estas acciones cumplió con las expectativas proyectadas por el gobierno municipal para este segundo año de gestión, lo que consolidó una administración eficiente, transparente y moderna que sustituyó el uso del papel por herramientas digitales al servicio de la ciudadanía.

Durante este segundo año de ejercicio de la administración pública municipal, este gobierno se desempeñó bajo los principios rectores de probidad, legalidad y estricto apego al Estado de derecho. Se priorizó la gobernanza democrática mediante una vinculación estrecha con la ciudadanía y la consolidación de una gestión pública eficiente. En este orden de ideas, y a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, se mantuvo una estricta supervisión y control de los procedimientos sustantivos para la atención de solicitudes de acceso a la información. Ello cumplió con el propósito de garantizar de manera expedita el derecho humano fundamental de acceso a la información pública, en estricta observancia y armonización con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la entidad.

En este contexto, se atendieron y resolvieron de manera oportuna un total de 195 solicitudes de acceso a la información y ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO). Asimismo, se cumplió exhaustivamente con la carga de las obligaciones de transparencia, asegurando la interoperabilidad y actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Portal Institucional de este Ayuntamiento.

Paralelamente, el Comité de Transparencia, en su calidad de máximo órgano colegiado en la materia para la administración municipal y sus organismos descentralizados, sesionó de manera periódica para dotar de certeza jurídica a los actos de gobierno, llevando a cabo 13 sesiones ordinarias y 53 sesiones extraordinarias.

Con el firme compromiso de promover el desarrollo profesional de los servidores públicos municipales, a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, se llevaron a cabo capacitaciones y asesorías técnicas permanentes dirigidas a los enlaces y subenlaces del área. Durante este periodo, se desarrollaron 30 capacitaciones y 162 asesorías técnicas en beneficio de los 45 enlaces y subenlaces adscritos a las 22 secretarías y dependencias de este H. Ayuntamiento. Dichas acciones permitieron alinear los procesos internos con los lineamientos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, dando estricto cumplimiento a los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, se impartieron 31 capacitaciones en materia de protección de datos personales y versiones públicas, logrando la profesionalización de 47 servidores públicos especializados.

Asimismo, se desarrollaron e implementaron programas de especialización técnica continúa dirigidos a 45 enlaces y subenlaces institucionales en materia de derecho de acceso a la información y derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta y la eficiencia de la gestión pública.

Con la finalidad de fomentar la cultura de la rendición de cuentas y la legalidad en el sector juvenil, se implementaron de manera estratégica las pláticas de difusión académica denominadas “Ciudadanía Transparentando”. Estas ponencias se orientaron a concientizar a los jóvenes próximos a ejercer su ciudadanía sobre la trascendencia de sus derechos y obligaciones políticas y civiles. El programa abordó núcleos temáticos como la protección de datos personales, el acceso a la información pública como un derecho humano fundamental, y el uso instrumental de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Como resultado de este esfuerzo institucional, se logró un impacto positivo en 480 estudiantes adscritos a seis instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

En estricto cumplimiento de las obligaciones de transparencia, este Ayuntamiento mantuvo debidamente actualizados y digitalizados los repositorios de información gubernamental. Dicha acción se ejecutó de conformidad con las disposiciones imperativas contenidas en los artículos 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, lo que garantizó la consulta pública, irrestricta y permanente de la ciudadanía a través del ecosistema digital institucional.

Con estas acciones, la Coordinación General de la Unidad de Transparencia se condujo bajo criterios de eficiencia, racionalidad y un sólido compromiso ético con el principio de máxima publicidad. Los esfuerzos realizados consolidaron a este Ayuntamiento como el tercer sujeto obligado con mayor densidad en el ejercicio del derecho humano de acceso a la información a nivel estatal, lo que legitimó el ejercicio del poder público y afianzó la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

A fin de consolidar un gobierno cercano y eficiente, sustentado en una administración pública transparente, a través de la Oficialía Mayor se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura municipal centralizada, lo que aseguró una gestión eficiente del capital humano y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Como parte de las acciones interinstitucionales implementadas para el desarrollo del “Programa de Iluminación para la Ciudad Capital” realizado en coordinación con el Gobierno del Estado, la Dirección de Recursos Humanos brindó el apoyo técnico-administrativo necesario para la contratación e incorporación de 8 personas requeridas para su ejecución. Estas medidas permitieron fortalecer la capacidad operativa destinada a la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, lo que contribuyó a mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población tuxtleca.

De igual forma, se implementaron acciones para la actualización y custodia de la información laboral, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, lo que garantizó la legalidad y confidencialidad de la información bajo resguardo de la dependencia.

Derivado del proceso de actualización del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Centralizada, se fortaleció el acompañamiento técnico a 22 órganos municipales. Estas acciones permitieron proporcionar asesoría especializada para la revisión y validación de estructuras orgánicas, atribuciones y funciones, lo que garantizó su armonización con la normatividad vigente y contribuyó al fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal.

Esta administración municipal reconoció que la máxima atención pública debe centrarse en los sectores vulnerables. En este sentido, la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio Municipal gestionó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la operatividad del proyecto “Puente Peatonal entre el Hospital General del ISSSTE Dr. Belisario Domínguez y el Hospital General Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza”, ubicado en la zona hospitalaria del lado oriente de Tuxtla Gutiérrez.

En este sector transitan en promedio 5,000 personas diariamente, por lo que se hizo prioritaria la habilitación de 2 elevadores que permiten el cruce seguro sobre ambos sentidos del Libramiento Norte Oriente, la instalación de semáforos peatonales para facilitar el traslado de los pacientes y sus acompañantes, así como la iluminación integral de todo el trayecto. Mediante esta infraestructura, se garantizó la seguridad, accesibilidad y movilidad de la ciudadanía a través de un espacio digno y de alta utilidad para quienes acuden a recibir atención médica de urgencia.

La capacitación constante de los servidores públicos constituyó una estrategia fundamental para optimizar de manera eficiente la gestión pública y robustecer las capacidades institucionales del municipio. Bajo este criterio de profesionalización, se capacitó de manera presencial y a través de plataformas virtuales oficiales a 229 funcionarios de la administración pública municipal. Las jornadas de formación especializada abarcaron materias estratégicas como Tecnologías Anticorrupción, Formación Ética e Integral, Presupuesto basado en Resultados y el Diseño de Políticas Públicas. Estas acciones de actualización técnica se orientaron a elevar el desempeño

en las funciones laborales, consolidando un marco de actuación gubernamental que promovió la integridad, la prevención de conductas contrarias a la función pública y el combate frontal a la corrupción en la capital.

De manera complementaria y con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, específicamente en las líneas de acción del Eje de Gobierno Cercano a la Gente y Buena Administración, así como al Programa Institucional de Capacitación en materia de mejora continua, se capacitó a 264 servidores públicos mediante el curso de “Actualización sobre los servicios generales del padrón vehicular propiedad del Ayuntamiento”. Esta jornada de profesionalización especializada abordó de manera integral los criterios técnicos sobre control y mantenimiento preventivo vehicular, la optimización y ahorro de combustible, el aseguramiento de unidades, el análisis de siniestralidad y estrategias de mitigación de riesgos, la mecánica de trabajo, los procedimientos normativos para la emisión de resguardos, la normatividad vigente y el régimen de responsabilidades administrativas, salvaguardando el patrimonio municipal.

Esta instrucción se dirigió de manera prioritaria al personal operativo de las áreas del Ayuntamiento adscrito a las funciones de seguridad pública, protección civil y servicios públicos, cuya labor en campo requiere la conducción diaria de los vehículos del padrón municipal, así como al personal administrativo encargado de la gestión de los trámites vehiculares. Cada uno de los servidores públicos fue instruido en criterios técnicos esenciales para el desempeño de un trabajo organizado y funcional, lo que permitió optimizar la seguridad vial en sus desplazamientos institucionales y elevó la eficiencia operativa de las unidades vehiculares durante el desahogo de sus jornadas diarias en beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de proteger la integridad de los operadores, salvaguardar los activos fijos y mitigar riesgos financieros por siniestralidad, se ejecutó la contratación de 563 pólizas de seguro vehicular. Este esquema de blindaje patrimonial y certeza jurídica dotó de cobertura integral a las unidades al servicio del Ayuntamiento, desglosándose técnicamente en el aseguramiento de 401 vehículos pick-up y compactos, 150 motocicletas operativas de reacción y vigilancia, así como 12 unidades de maquinaria pesada destinadas a la obra pública y servicios municipales en la capital, garantizando la continuidad de las funciones gubernamentales sin comprometer la estabilidad presupuestaria.

Por lo que corresponde a la optimización de los activos de transporte, se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular y maquinaria pesada del Ayuntamiento, asegurando la operatividad permanente de servicios públicos esenciales como la recolección de residuos sólidos, el bacheo de vialidades y los patrullajes de vigilancia. Esta estrategia institucional incrementó de manera sustancial la eficiencia y capacidad de respuesta del Taller Mecánico Municipal. En términos comparativos, durante el ejercicio 2025 se atendieron 1,284 servicios de mantenimiento por el área de taller municipal. En lo que va del presente ejercicio 2026, se han concluido 1,300 servicios mecánicos, superando la productividad anual anterior, aún con la incorporación de 72 unidades nuevas adscritas a diversas áreas del ayuntamiento. En esta área nos hemos encargado de reducir los tiempos de respuesta interna y maximizar la vida útil de las unidades oficiales en beneficio de la población de Tuxtla Gutiérrez.

En materia de disciplina administrativa y control patrimonial, se ejecutó un diagnóstico integral del inventario general de activos fijos, sustentado en la supervisión del buen uso, resguardo y administración de los bienes muebles institucionales. A través de esta auditoría interna, se consolidó un registro actualizado de 67,671 bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, desglosándose técnicamente en la sustanciación de 7,600 altas correspondientes a activos nuevos integrados a la operación gubernamental. Asimismo, en estricto apego al marco legal y bajo criterios de máxima transparencia, se tramitó la baja de 6,108 bienes clasificados como obsoletos, inservibles o en desuso, logrando la depuración contable del padrón. Estas acciones permitieron alcanzar un avance del 100% en la verificación física y documental del inventario anual, dotando de total certeza jurídica y financiera a la cuenta pública municipal.

Con el firme compromiso de dignificar los espacios públicos para ofrecer una atención de calidad a la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez, así como entornos laborales óptimos para los servidores públicos, se fortalecieron las acciones de conservación de los bienes inmuebles del Ayuntamiento. Durante el presente ejercicio, el personal del área ejecutó un total de 2,855 trabajos especiales, cifra que representa un incremento significativo en comparación con las 1,712 acciones realizadas en el ejercicio anterior.

Dentro de las operaciones ejecutadas en beneficio de la infraestructura municipal, destacan 966 acciones de rehabilitación, así como mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas; 900 servicios de atención integral y optimización a sistemas de aire acondicionado; y 399 trabajos de limpieza general y servicios de intendencia. Asimismo, se realizaron 325 intervenciones a las instalaciones sanitarias; 210 reparaciones de mobiliario, incluyendo puertas, archiveros, ventanales y escritorios; 35 proyectos de diseño y elaboración de muebles de panel de yeso; y 20 servicios de aplicación de pintura en diversas áreas del palacio municipal.

En materia de adjudicaciones directas por concepto de compras menores, se operó bajo los límites legales vigentes que no rebasan las 1,525 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo que permitió adquirir bienes y servicios de manera inmediata ante necesidades eventuales o urgentes, optimizando con ello los tiempos institucionales. Un acumulado de 1,031 operaciones, este Ayuntamiento coordinó una inversión global de 32 millones 957 mil 539 pesos. La aplicación de estos recursos se dividió de manera transparente en tres etapas: 14 millones 260 mil 062 pesos aplicados en el cierre de 2025; 11 millones 105 mil 814 pesos ejercidos en el primer semestre de 2026; y 7 millones 591 mil 663 pesos destinados al trimestre julio-septiembre de 2026 bajo previsiones de cierre. Durante este periodo, la operación administrativa registró una media de 91 requisiciones mensuales por parte de las diferentes áreas requirentes, logrando con ello dotar a las áreas administrativas y operativas con las herramientas necesarias para su óptimo desempeño.

Para atender eficazmente las demandas de la ciudadanía, se requirió de proveedores y prestadores de servicios con alta capacidad de respuesta, infraestructura sólida y estándares de calidad probados. Bajo este contexto, se consolidó un Padrón de Proveedores rigurosamente apegado a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el cual se registró un total de 257 proveedores, de los cuales 239 son de origen chiapaneco, lo que generó una recaudación en las arcas municipales por un monto de 460 mil 777 pesos.

Con estas acciones, se impulsó la economía local al otorgar plena prioridad a las empresas de la entidad, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Este modelo de contratación transparente fomenta la fluidez económica regional, apoya directamente al sustento de las familias chiapanecas y reactiva de manera sostenida el comercio interno. Asimismo, se coordinó la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, unificando las necesidades de materiales y servicios de toda la administración pública municipal para realizar compras consolidadas que generaron ahorros económicos y eficiencia operativa.

Mediante dicho esquema de contratación, se consolidaron 61 procesos a través de los cuales se ejercieron recursos por un monto total de 763 millones 874 mil 936 pesos. Esta inversión permitió cubrir rubros esenciales tanto para el personal del Ayuntamiento como para el servicio directo a la comunidad, destacando el suministro de agua purificada embotellada, alimentos, materiales, accesorios y suministros médicos, insumos de limpieza, servicios de fotocopiado, servicios de salud, medicamentos, análisis clínicos y contratación de seguros patrimoniales. Del mismo modo, se suministraron herramientas de trabajo, equipos de cómputo, combustible, refacciones y materiales de construcción destinados a la rehabilitación de áreas comunes y de la infraestructura pública municipal.

Por otra parte, a través del Comité de Adquisiciones, se formalizaron 57 procesos licitatorios que fueron adjudicados de manera transparente a proveedores que demostraron plena solvencia administrativa, técnica, legal y financiera, consolidando un monto ejercido de 458 millones 970 mil 529 pesos. Esta aplicación de recursos reafirma el compromiso institucional con el

ejercicio eficiente del gasto público y con los lineamientos de austeridad, asegurando que cada adquisición se traduzca en beneficio directo de la comunidad y el bienestar social. Asimismo, con la finalidad de dar estricto cumplimiento al principio de máxima publicidad, la información detallada de estos procedimientos permanece disponible para su consulta pública en el Portal de Transparencia del Municipio.

Los procesos de contratación realizados en este periodo respetan los principios de legalidad, transformando el presupuesto en un instrumento eficaz para el bienestar social; bajo esta premisa, se sostiene el compromiso de administrar los recursos públicos con honestidad, eficacia y estricta disciplina financiera.

Con el propósito de impulsar la innovación a través de la gobernanza, se implementaron herramientas digitales orientadas a garantizar la inclusión ciudadana y facilitar la interacción con las autoridades municipales. En el marco de una política de Buena Administración, se promovió el uso de la Agenda Regulatoria como un instrumento tecnológico que permite a las dependencias y entidades programar la elaboración y presentación de sus propuestas normativas. Durante el periodo que se informa, se integraron un total de 17 propuestas regulatorias, entre las que destacan las actualizaciones al Reglamento de Protección Ambiental en materia de medio ambiente, instrumento que plantea el ordenamiento ecológico en el territorio municipal, así como el establecimiento de zonas de conservación ecológica, preservación y restauración del equilibrio ecológico, parques urbanos, monumentos naturales y corredores ecológicos.

De igual forma, sobresalen los trabajos de actualización del Reglamento para el Uso de Suelo Comercial y la Prestación de Servicios Establecidos en el Municipio, cuya vigencia requería una adecuación normativa para incorporar elementos de alta relevancia en la formulación de políticas públicas sobre asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano; así como las reformas al Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante. Estas regulaciones municipales, impulsadas por las distintas dependencias y organismos públicos descentralizados, reflejan el compromiso de la administración con el ordenamiento social. Finalmente, para asegurar la participación de la sociedad civil y dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, dicha agenda fue sometida a consulta pública a través del portal oficial de la Comisión de Mejora Regulatoria de Tuxtla Gutiérrez.

Como complemento a estas acciones, se implementó el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) como un instrumento técnico indispensable para garantizar que los beneficios de las 17 regulaciones programadas en la agenda representen la opción óptima para la atención de problemáticas específicas. Mediante esta herramienta, los proyectos normativos fueron dictaminados bajo los criterios de moderado o bajo impacto, así como de exención; asegurando en su conjunto que las propuestas salvaguarden el interés general, consideren los impactos o riesgos de la actividad regulada y respondan a las condiciones institucionales de los sujetos obligados.

Todo el procedimiento de evaluación se desahogó de manera pública y transparente a través del Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio (SGAIR). Esta plataforma tecnológica permitió habilitar las consultas públicas correspondientes, difundiendo los proyectos normativos propuestos y captando las opiniones de los sectores interesados de manera previa a su entrada en vigor, consolidando así el modelo de gobernanza municipal.

En este mismo tenor, se consolidó el Registro Municipal de Inspectores (REMUVID), un esquema de control en el que participan activamente seis dependencias municipales y una entidad descentralizada, con la finalidad de generar confianza ciudadana y absoluta transparencia. Este instrumento brinda certidumbre jurídica a la población al efectuarse actos de molestia, verificación e inspección por parte de las autoridades locales, ya que concentra la información actualizada de 293 servidores públicos facultados para dichas labores. A través de esta plataforma, se emiten las credenciales oficiales de acreditación, las cuales incorporan un código QR que permite a la ciudadanía corroborar en tiempo real la validez del inspector y de la orden de visita mediante el portal web del Ayuntamiento.

Con la finalidad de agilizar la gestión interna y optimizar la administración pública, lo cual se refleja en la disminución de los tiempos de resolución y de los requisitos exigidos para la realización de trámites y servicios, se desarrolló la plataforma denominada Sistema de Consulta de Información Municipal (SISCOM). En este ecosistema tecnológico participan siete dependencias municipales y una entidad descentralizada, consolidando un catálogo de 35 resolutivos institucionales que son consultados y descargados de manera directa por las áreas requirentes. Al digitalizar e interconectar estos expedientes, se evita que la ciudadanía deba presentar nuevamente la misma documentación para gestiones subsecuentes, mitigando de manera directa el costo económico-social y fomentando la simplificación administrativa en el municipio.

De este modo, la integración de estas herramientas tecnológicas consolida una gestión pública moderna, eficiente y transparente. La simplificación de trámites y la interconectividad entre las dependencias municipales abaten los costos burocráticos, optimizan la operación interna y garantizan una atención oportuna y con certeza jurídica para las y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.

Durante el segundo año de la gestión municipal, a través de la Tesorería Municipal, se fortalecieron las estrategias orientadas a incrementar la recaudación de ingresos propios, con el propósito de consolidar la capacidad financiera del Ayuntamiento para la atención oportuna de los servicios públicos prioritarios. Esta suficiencia presupuestal permitió robustecer la operación de rubros esenciales para la demarcación, tales como el sistema de recolección de residuos sólidos, la conservación y mantenimiento de vialidades, el rescate de parques y espacios públicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y los servicios de salud, así como la optimización operativa de los mercados municipales.

Como parte de estas acciones, se implementaron campañas de regularización fiscal difundidas a través de radio, televisión y plataformas digitales, promoviendo la participación ciudadana y el cumplimiento oportuno de las obligaciones hacendarias. De manera complementaria, se distribuyeron 4,311 cartas invitación en barrios y colonias con registros de rezago, con el objetivo de dotar de información oportuna a los contribuyentes y facilitar la solventación de sus adeudos.

Como una acción innovadora para la modernización de los puntos de recaudación, se instalaron módulos de cobro fijos en los panteones municipales. Esta medida permitió a la población cumplir con sus contribuciones de forma directa en los sitios donde se generan los derechos correspondientes, logrando que el trámite sea más ágil, accesible y cercano a la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez.

En concordancia con estas medidas y con el respaldo del H. Cabildo, se autorizaron estímulos fiscales consistentes en la condonación del 100 por ciento en recargos y gastos de ejecución aplicables a diversos impuestos y derechos, tales como el impuesto predial, pago de derechos por concepto de anuncios, panteones, mercados y la recolección de basura comercial. De igual forma, se otorgó un subsidio directo a los concesionarios de los centros de abasto mediante la autorización de un 50 por ciento de descuento en los derechos correspondientes, consolidando un esquema de apoyo directo a la economía de las familias que dinamizan el comercio interno. Asimismo, se autorizó la condonación de recargos y gastos de ejecución en el programa denominado “Canastera: Borrón y cuenta nueva” beneficiando a mujeres que ejercen el comercio en vía pública. Estas acciones estratégicas contribuyeron a fortalecer la captación de ingresos y permitieron avanzar de manera significativa en la reducción de la cartera vencida, favoreciendo la regularización de las obligaciones fiscales y brindando apoyo a los sectores que participan activamente en la economía local dentro del municipio.

Así también se emitieron resoluciones administrativas relacionadas con la prescripción de créditos fiscales y derechos que formaban parte de la cartera vencida. Acciones que permitieron brindar tratamiento especial a los usufructuarios del Centro de Convivencia Infantil y Recreación Familiar, quienes, mediante un proceso de regularización, lograron ponerse al corriente en sus adeudos que presentaban un rezago significativo, derivado del uso de los espacios públicos. Atendiendo una problemática que se había mantenido durante administraciones anteriores y

que, mediante acciones de regularización y seguimiento, hoy presenta avances significativos hacia su solución.

Por otra parte, con la finalidad de acercar los servicios hacendarios a la población, se distribuyeron más de 155 mil boletas prediales en fraccionamientos, condominios y colonias que forman parte del territorio de Tuxtla Gutiérrez, así como en las delegaciones y agencias ejidales de El Jobo, Copoya y Emiliano Zapata. Esta política social, reforzada mediante campañas informativas masivas, incentivó de manera oportuna la cultura tributaria del pago y el aprovechamiento de las bonificaciones legalmente autorizadas durante el ejercicio fiscal.

En materia catastral, durante el periodo que se informa, y como resultado de las mesas de trabajo y acciones de colaboración interinstitucional con Dirección de Catastro del Estado de Chiapas, se dio seguimiento a diversos procesos técnicos y administrativos, orientados a fortalecer la gestión catastral y mejorar la atención de los trámites hacia los contribuyentes, como resultado de estas acciones, se logró:

- Homologar requisitos y tiempos de respuesta para la atención de los distintos trámites catastrales, contribuyendo a una gestión más ágil y eficiente.
- Fortalecer la eficiencia administrativa, jurídica y la transparencia en la atención de predios que presentan inconsistencias en sus levantamientos técnicos, planos topográficos, sobreposición cartográfica o diferencias en la información administrativa, particularmente en lo relacionado con superficies, nombre del contribuyente y valores fiscales, entre otros aspectos.
- Validar los expedientes integrados por la Dirección de Catastro del Estado, a fin de verificar que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos correspondientes.
- Actualizar los valores catastrales de acuerdo con las condiciones del mercado local, contribuyendo a una determinación más justa y equitativa del impuesto predial, bajo los principios de proporcionalidad y equidad tributaria.

Como parte de las acciones de modernización y eficiencia administrativa, se fortaleció la infraestructura y operación del Catastro Municipal mediante estrategias encaminadas a mantener actualizado el padrón inmobiliario, optimizar la información territorial y consolidar una recaudación más justa y equitativa.

- Se actualizaron 200,829 predios dentro del padrón inmobiliario, de los cuales 4,395 fueron mediante la verificación física de predios y el uso de tecnología geoespacial.
- Se valoraron 5,120 predios, de los cuales 2,994 ya fueron actualizados en el padrón catastral.

Estas acciones contribuyen a contar con información catastral más precisa y confiable, fortaleciendo la certeza jurídica de los propietarios, la actualización de la base gravable y las condiciones para una recaudación eficiente, equitativa y acorde con la realidad territorial del municipio.

A través de la Tesorería Municipal, se reactivaron las acciones de fiscalización en vía pública, mediante el envío de cartas de invitación a locatarios en el primer cuadro de la ciudad, asimismo, se retomaron acciones de cobranza relacionadas con anuncios publicitarios y recolección de basura comercial, dirigidas a establecimientos de tiendas de conveniencia, gasolineras y hoteles.

En este mismo tenor, fortalecimos las acciones de fiscalización y ordenamiento del comercio en vía pública, con el firme propósito de regular esta actividad, promover el cumplimiento de las disposiciones municipales y generar mejores condiciones para el desarrollo ordenado de las actividades comerciales. Para ello, actualizamos la normativa aplicable e implementamos herramientas tecnológicas que permitieron mejorar los procesos administrativos y de control, destacando las siguientes acciones:

- Modificación del Reglamento para el ejercicio del comercio en vía pública, con el propósito de fortalecer el marco regulatorio y adecuarlo a las necesidades actuales.
- Creamos un manual de trámites, orientado a facilitar y estandarizar los procedimientos administrativos relacionados con el comercio en vía pública.
- Implementamos el Sistema de Registro de Padrón de Ambulantes (SIREPA), sistema que facilita el registro, seguimiento y actualización permanente del padrón de comerciantes ambulantes, fortaleciendo el control y la transparencia de la información.
- Realización de operativos permanentes encaminados a mantener libres las banquetas y espacios de circulación, favoreciendo la movilidad y seguridad de las y los peatones.
- Emitimos cartas invitación a comerciantes que se encuentran en situación irregular, con el objetivo de promover su regularización y cumplimiento de las disposiciones municipales.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo que se informa se actualizaron 1,194 permisos para el ejercicio del comercio en vía pública, fortaleciendo la regulación y el ordenamiento de esta actividad, así como la simplificación y mejora de los trámites y servicios municipales.

En este sentido, y con base en las acciones implementadas para optimizar la recaudación de recursos propios, durante el segundo año de la Administración se obtuvieron resultados favorables en distintos conceptos de ingreso, reflejo del fortalecimiento de las estrategias de recaudación, fiscalización y atención a las y los contribuyentes. Entre los principales resultados destacan:

- Impuesto Predial: se recaudaron 336 millones de pesos, fortaleciendo los ingresos propios del municipio.
- Traslados de dominio: se registraron 8,091 actos, que representaron una recaudación superior a 131 millones de pesos.
- Cobranza coactiva: se obtuvieron 34 millones de pesos, mediante acciones como el envío de cartas, celebración de convenios, aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y atención de solicitudes de prescripción.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Tesorería Municipal con el fortalecimiento de los ingresos propios, mediante mecanismos de recaudación más eficientes, ordenados y transparentes, que permitan contar con mayores recursos para atender las necesidades y demandas de la población.

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, que corresponde al segundo año de gobierno de esta presente administración municipal, en materia de finanzas públicas, el Ayuntamiento ha retomado la aplicación de medidas de disciplina financiera de control del gasto, reducción de pasivos de corto plazo, fortalecimiento de la recaudación de los ingresos propios y transparencia financiera.

La aplicación de esas medidas ha permitido obtener avances en la administración de la hacienda pública, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Fortalecimiento de los Ingresos de Gestión
- Cubrir obligaciones de pago con su propio flujo de caja, sin necesidad de recurrir a financiamiento de corto plazo y sin crear pasivos
- Crear reservas suficientes para cubrir los aguinaldos de los trabajadores
- Incremento de gasto en inversión pública
- Continuar con la reducción de deuda pública
- Incremento del activo
- Alto nivel de liquidez

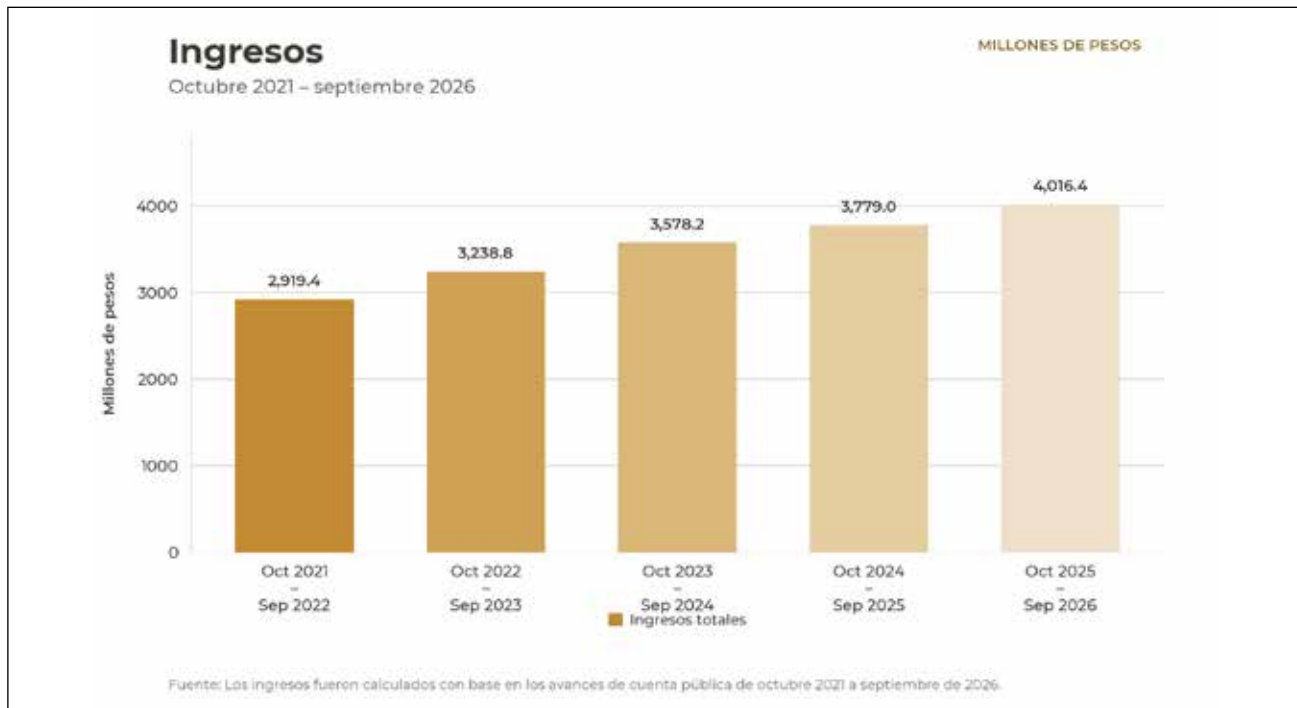
- Calificaciones de calidad crediticia en nivel de “AA”
- Transparentar la información financiera por encima de los requerimientos normativos

La continuidad en los controles y medidas tomadas en materia de disciplina financiera se han traducido en los siguientes resultados:

Ingresos

Los ingresos totales durante el segundo año de gobierno de la presente administración (octubre 2025 – septiembre 2026), de acuerdo con cifras preliminares, ascendieron a 4,016.4 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.3% comparados con los registrados en el periodo inmediato anterior (octubre 2024 – septiembre 2025), cuyo monto total fue de 3,779 millones de pesos.

Al desagregar los ingresos por rubro, se observa que:



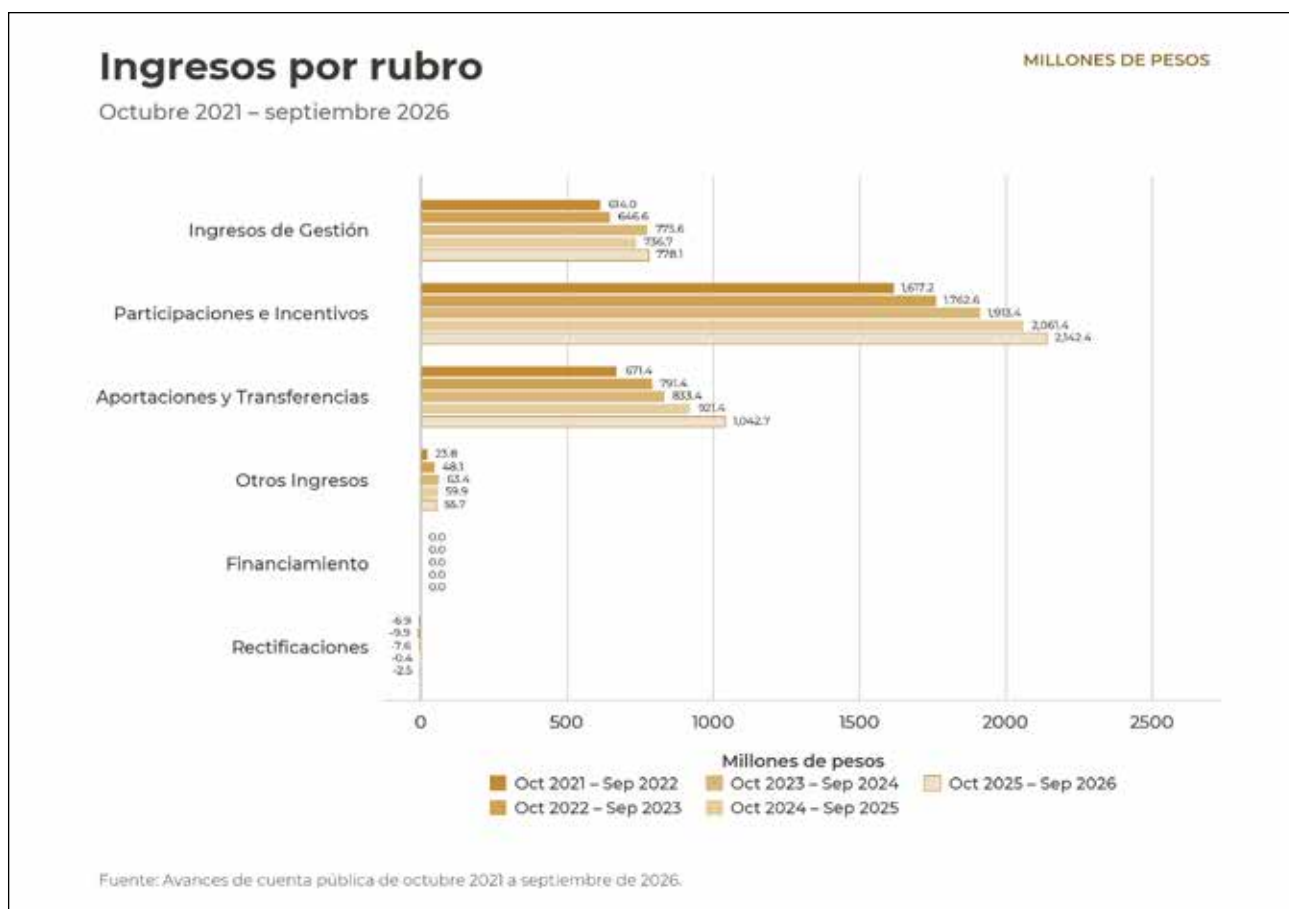
- Los Ingresos de Gestión durante el segundo año de gobierno significaron 778.1 millones de pesos, 5.6% por encima de los registrados durante el ejercicio inmediato anterior con valor de 736.7 millones de pesos.
- Las Participaciones e Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal durante el segundo año de gobierno significaron 2,142.4 millones de pesos, superiores en 3.9% con relación al registro del ejercicio inmediato anterior con valor de 2,061.4 millones de pesos.
- Las Aportaciones Federales y Transferencias durante el segundo ejercicio de gobierno resultaron ser del orden de los 1,042.7 millones de pesos, 13.2% por arriba de los relativos al ejercicio inmediato anterior con valor de 921.4 millones de pesos.
- El rubro de Otros Ingresos resultó durante el segundo año de gobierno en un importe de 55.7 millones de pesos, reflejando un decremento de 6.9% en relación con el ejercicio inmediato anterior con valor de 59.9 millones de pesos.
- Durante el segundo ejercicio de gobierno no se registraron ingresos por Financiamiento con instituciones del Sistema Financiero Nacional.

- Las “Rectificaciones” de ingresos pasaron de -0.4 a -2.5 mdp, aumentando 2.1 mdp en términos absolutos.

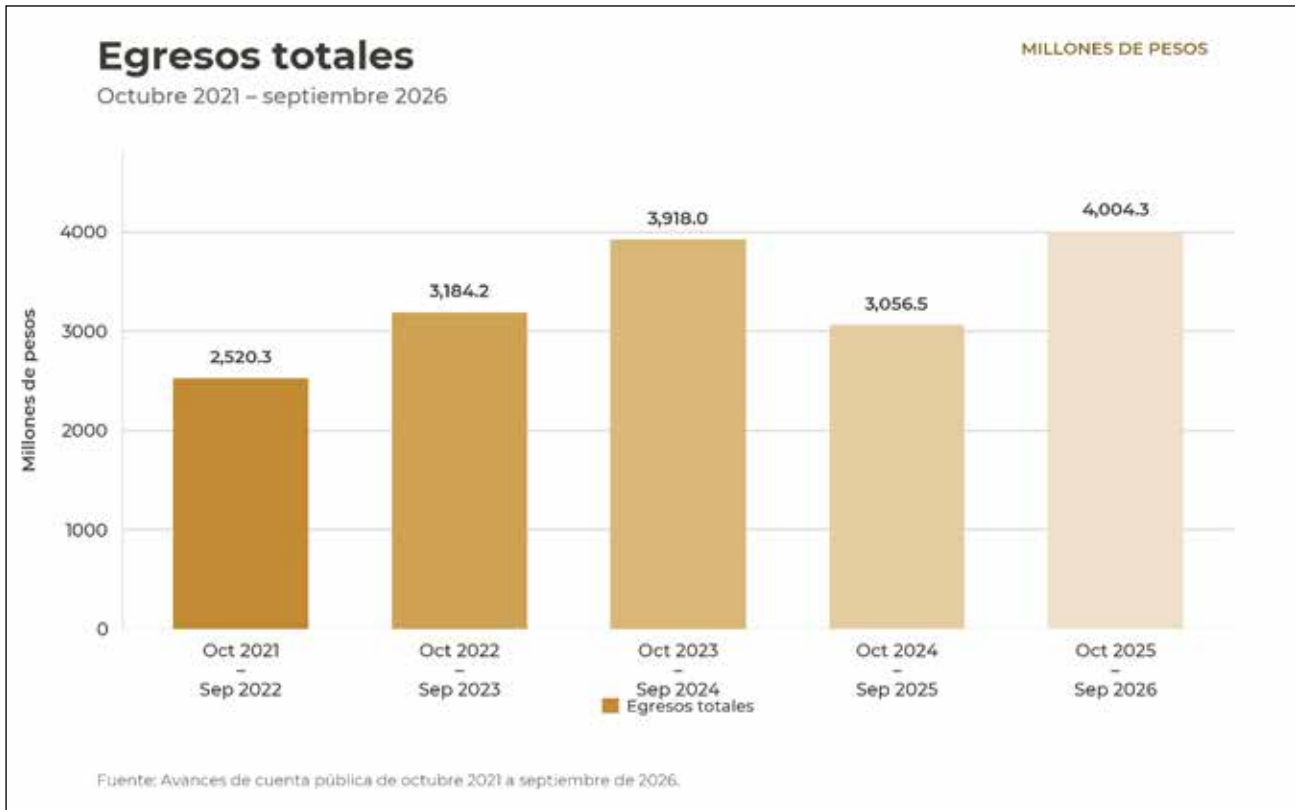
Egresos

Los egresos totales durante el segundo año de gobierno de la presente administración (octubre 2025 – septiembre 2026), de acuerdo con cifras preliminares, ascendieron a 4,004.3 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento de 31% comparados con los registrados en el periodo inmediato anterior (octubre 2024 – septiembre 2025), cuyo valor fue de 3,056.5 millones de pesos.

Al desagregar los egresos por capítulo del gasto, se observó durante este segundo año de gobierno, que:



- Los Servicios Personales significaron 1,496.2 millones de pesos, 10.9% por encima de los registrados durante el ejercicio inmediato anterior con valor de 1,348.8 millones de pesos, explicado por el incremento salarial a los trabajadores, así como la provisión para el pago de laudos laborales.
- El capítulo de Materiales y Suministros ascendió a 232 millones de pesos, 34% superior al periodo inmediato anterior con valor de 173.1 millones de pesos, explicados en su mayor parte por la compra de materiales de construcción para la realización de obras por administración llevada a cabo por el propio ayuntamiento.
- Por su parte, el monto del capítulo de Servicios Generales registró 700 millones de pesos, 26.7% por encima del mismo rubro del periodo anterior con valor de 552.6 millones de pesos. Lo anterior

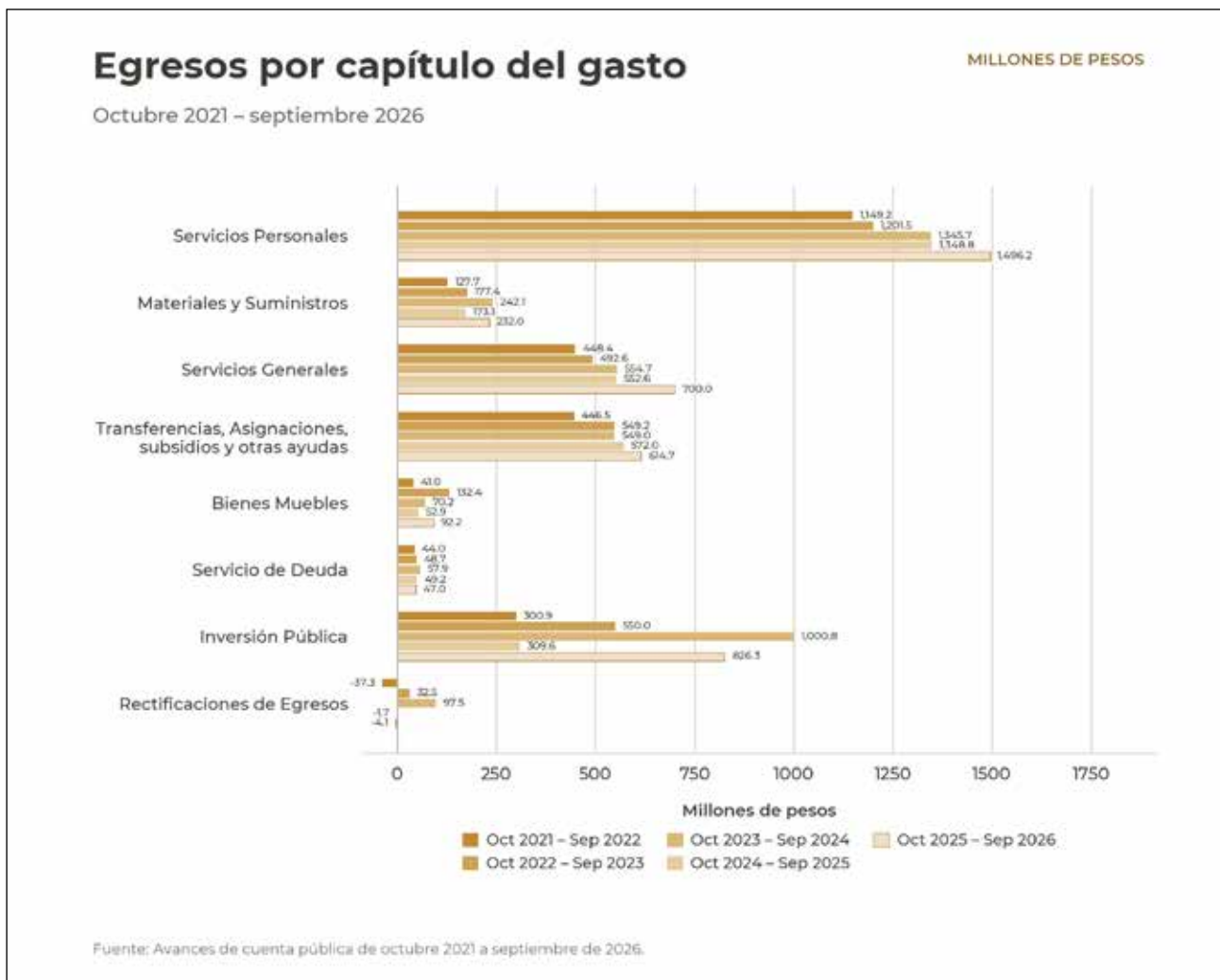


derivado del incremento en el pago de residuos sólidos y la atención al tema de seguridad pública de los trabajadores del ayuntamiento.

- El capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas registró un importe de 614.7 millones de pesos, 7.47% superior al ejercicio inmediato anterior con valor de 572 millones de pesos.
- Por su parte el capítulo de Bienes Muebles registró un valor de 92.2 millones de pesos, importe 74.2% superior al del periodo anterior, que registró un importe de 52.9 millones de pesos. Explicado por la compra de vehículos utilitarios, equipo de oficina y patrullas de seguridad pública.
- El capítulo de Servicio de la Deuda registró un valor de 47 millones de pesos, 4.5% por debajo del valor del ejercicio inmediato anterior de 49.2 millones de pesos, mismo que se debe a los efectos de la reestructura financiera que se llevó a cabo durante el ejercicio fiscal 2024.
- Por lo que respecta a la Inversión Pública, esta registró un valor de 826.3 millones de pesos, 166.9% superior al periodo inmediato anterior que registro un valor de 309.6 millones de pesos. Valor explicado por las inversiones realizadas con recursos de ampliaciones y remanentes obtenidos durante el ejercicio 2024 y ejecutados durante el 2025.
- Por último, con relación a las Rectificaciones de Egresos, podemos observar cómo en el segundo ejercicio de la presente administración se observó un importe de -4.1 millones de pesos, superior al monto rectificado durante el periodo inmediato anterior por -1.7 millones de pesos.

Balance

Al restar de los ingresos los egresos para el periodo octubre 2025 a septiembre de 2026, se observó que, durante el segundo año de la presente administración, se obtuvo un balance financiero positivo de 12.1 millones de pesos, mismo que superó su punto de equilibrio al asignar recursos de ampliaciones y remanentes obtenidos durante el periodo anterior.



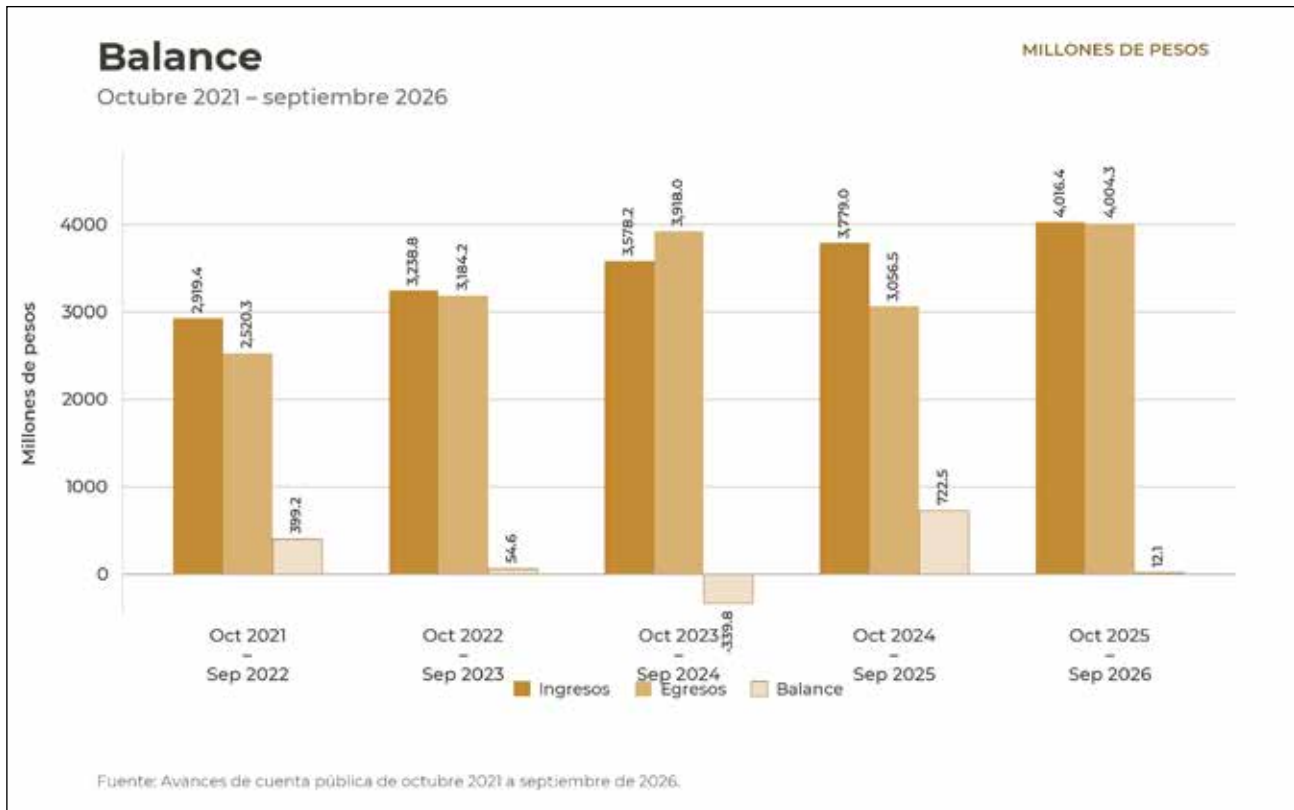
Evolución de la deuda pública

La deuda pública registrada al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con cifras preliminares, significó 286.4 millones de pesos, 9.5% inferior al saldo registrado al 30 de septiembre del 2025, cuyo valor fue de 316.6 millones de pesos y 38.7% por debajo del nivel del 30 de septiembre de 2021 de 467.5 millones de pesos.

Al desagregar conceptualmente la deuda, se observa que:

- Los pasivos de corto plazo al 30 de septiembre de 2026 significaron 79.8 millones de pesos, 4% por debajo del nivel registrado en septiembre de 2025 de 83.1 millones de pesos y 46.5% por debajo del registro del 30 de septiembre de 2021 de 149.3 millones de pesos.
- La deuda de largo plazo (con el sistema bancario nacional), al 30 de septiembre de 2026 se valoró en 206.6 millones de pesos, inferior en 11.5% respecto del importe registrado al 30 de septiembre de 2025 por un importe de 233.5 millones de pesos y 35.1% por debajo del registro del 30 de septiembre de 2021 de 318.2 millones de pesos.

Asimismo, de acuerdo con el Sistema de Alertas de los Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cifras al cierre del segundo semestre de 2025, por sexto año consecutivo el



Municipio de Tuxtla Gutiérrez, mantiene un nivel de endeudamiento SOSTENIBLE en contraste con el nivel de endeudamiento en OBSERVACIÓN en el que se encontraba en septiembre de 2018.

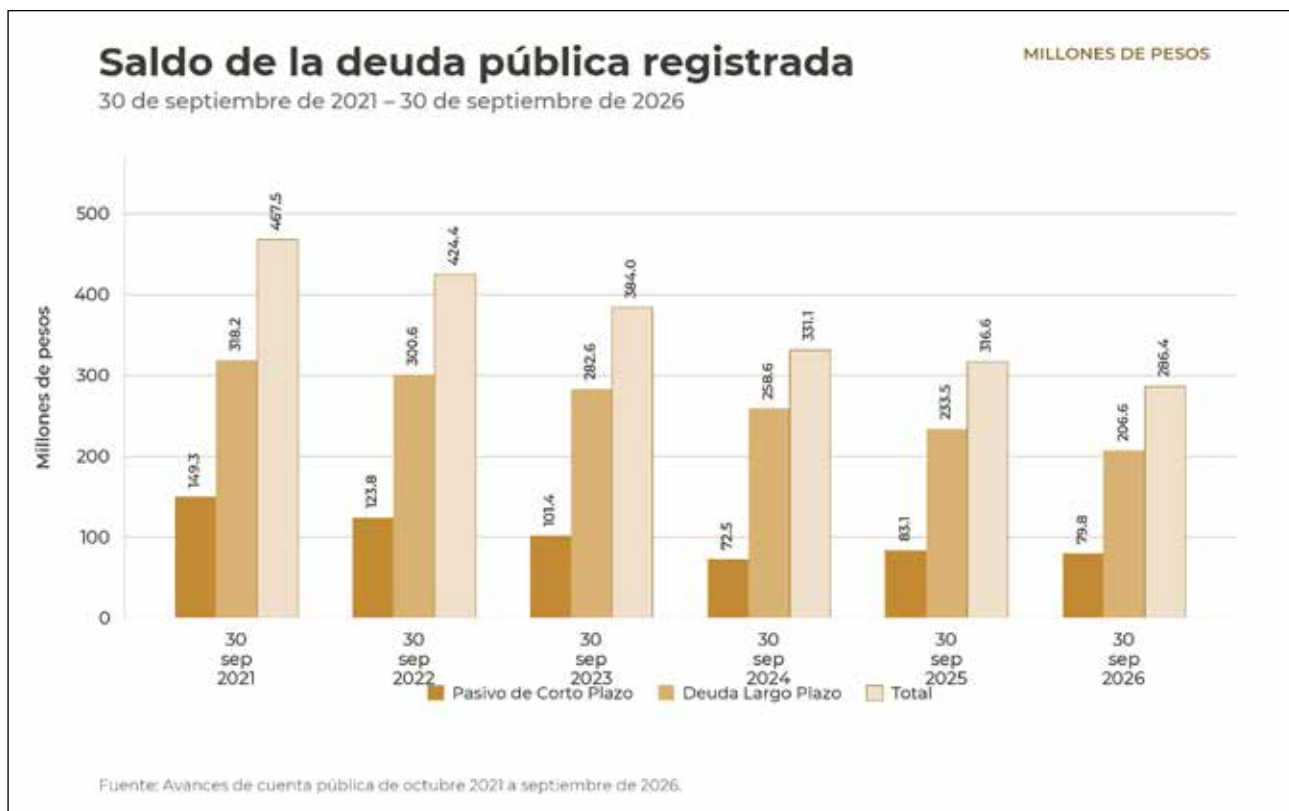
Reserva financiera para aguinaldos

Desde el año 2019 el municipio constituyó un Fideicomiso de Administración de reservas financieras destinadas al pago de aguinaldos, cuyo saldo al mes de septiembre del 2026 se estima en 108 millones de pesos más intereses generados, recursos suficientes para cumplir con el pago de este concepto.

Calificaciones de calidad crediticia

En el año 2018 la empresa Moody's Investor Service asignó la calificación "Baa2.mx" con Perspectiva Negativa (nivel 9) que significaba el reflejo de balances operativos y financieros en promedio deficitarios durante los últimos 5 años y una estrecha liquidez, y Fitch Ratings asignó la calificación 'BBB (mex) con Perspectiva Estable (nivel 9), la que significaba métricas de desempeño fiscal y liquidez desfavorables que obedecían a una gestión y administración débil.

Para el ejercicio 2026, HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas. La ratificación se sustenta en el bajo nivel de endeudamiento relativo del Municipio, así como en la conservación de una Deuda Neta negativa respecto de los Ingresos de Libre Disposición. La calificadora destacó que, al cierre de 2025, el Municipio no mantuvo créditos de largo plazo, registró una sólida posición de liquidez y presentó un superávit primario de 8.5%, impulsado por el crecimiento de los Ingresos de Libre Disposición y una



reducción en el gasto de obra pública. Para 2026, HR Ratings prevé un resultado deficitario asociado a una mayor aplicación de recursos en infraestructura urbana, derivado del uso de liquidez acumulada; sin embargo, estima que los Ingresos de Libre Disposición mantendrán una trayectoria positiva y que los niveles de Pasivo Circulante permanecerán bajos, lo que contribuye a preservar la estabilidad financiera del Municipio. Por su parte, respecto de la calificación otorgada por PCR Verum, al momento de la elaboración del presente informe se mantiene como última calificación pública vigente la de 'AA/M' con Perspectiva Estable para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez. Dicha calificación fue elevada por la agencia el 23 de septiembre de 2025, desde 'AA-/M' a 'AA/M', modificando su perspectiva de Positiva a Estable. De acuerdo con el comunicado de PCR Verum, esta mejora se sustentó en la buena generación de ingresos propios, que al cierre de junio de 2025 ascendieron a \$529.3 millones de pesos, así como en el fortalecimiento de los procesos de fiscalización, ejecución y cobranza. A la fecha, en tanto se lleva a cabo el nuevo proceso de revisión correspondiente, dicha calificación se conserva como referencia vigente de la calidad crediticia del Municipio.

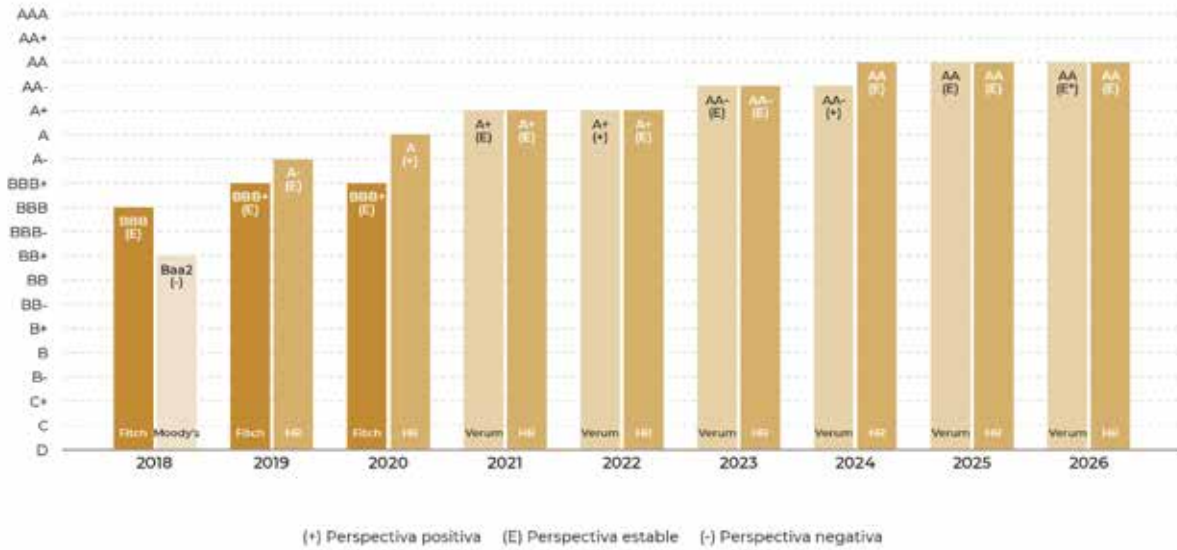
La evolución de las calificaciones de calidad crediticia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez refleja una trayectoria de fortalecimiento y estabilidad financiera. Al cierre del presente informe.

Respecto del crédito bancario estructurado contratado con Banobras, durante agosto de 2026, en el marco del proceso de revisión anual, HR Ratings ratificó la calificación de "HR AA+ (E)" con Perspectiva Estable para el financiamiento contratado por el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, por un monto de hasta P\$410.8 millones. La ratificación reconoce la solidez de la estructura de pago, el comportamiento favorable de sus coberturas y la fortaleza de la fuente de pago vinculada al Fondo General de Participaciones. De acuerdo con la calificadora, la estructura mantiene una Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria estimada en 2.9 veces en su periodo de mayor debilidad, lo que confirma la estabilidad y capacidad de pago del Municipio frente a sus obligaciones financieras.

Calificaciones de calidad crediticia

ESCALA NACIONAL

Evolución anual



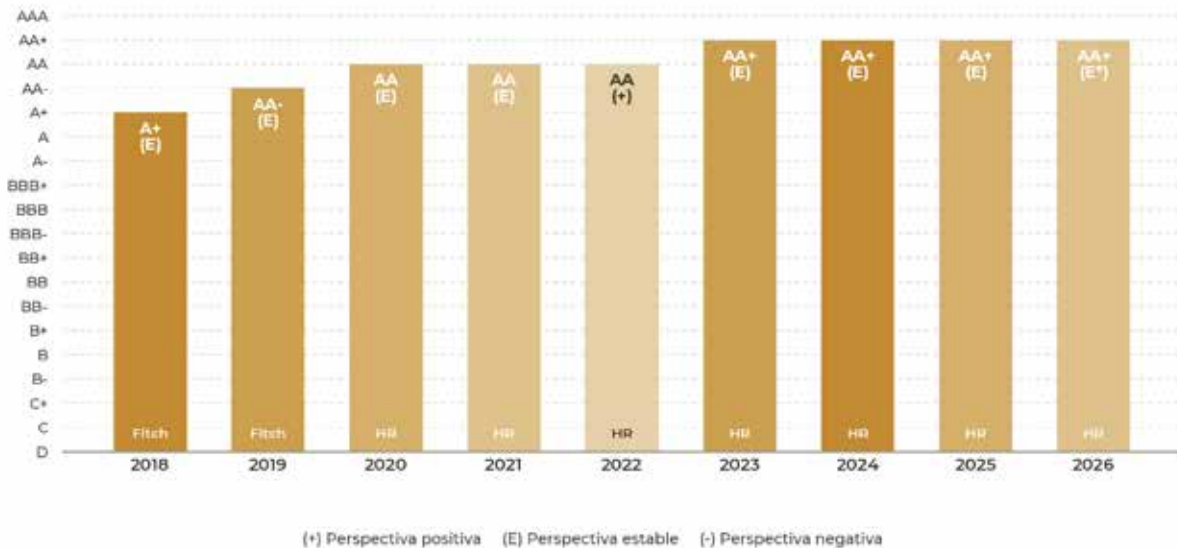
Fuente: elaboración propia con base en Fitch Ratings, Moody's, HR Ratings y PCR/Verum

* Última calificación pública vigente al momento de elaboración del informe.

Calificación del crédito con Banobras

ESCALA NACIONAL

Evolución anual



Fuente: Fitch Ratings y HR Ratings

* Calificación ratificada por HR Ratings durante agosto de 2026; su publicación pública se encuentra en proceso.

Transparencia financiera

El Municipio mantiene al 100% el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia financiera y presupuestal, mediante la publicación oportuna de la información correspondiente en el portal institucional. Con ello, se da seguimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la normativa federal y estatal en materia de transparencia, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información pública.

Durante el segundo periodo con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos financieros, se informa que en el presente ejercicio en las etapas de programación y seguimiento del ciclo presupuestario, se llevó a cabo la automatización mediante la plataforma digital “Sistema de Planeación Municipal”, que cumple dos funciones primordiales: el primero generar instrumentos de valoración estratégica ex - ante para proyectos susceptibles de financiarse con recursos públicos y el segundo valorar de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan municipal de Desarrollo y de sus Programas Derivados; éste sistema permitirá generar información útil para la toma de decisiones y su difusión pública para fines de transparencia y rendición de cuentas, considerando los elementos mínimos establecidos en la normatividad aplicable, dando cumplimiento al Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Parte esencial para la ejecución de obras y acciones prioritarias son los Fondos de Aportaciones Federales, donde la participación de la sociedad se instrumenta a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con el cual, se priorizaron 110 obras financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), por un importe total de 425 millones 243 mil 762 pesos. Dichas asignaciones presupuestales se destinaron a la optimización de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, así como a la pavimentación de calles y avenidas, beneficiando con estas acciones de infraestructura urbana a la población de la ciudad capital.

Igualmente, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), se autorizaron 19 acciones de gran impacto, por un importe total de 664 millones 312 mil 79 pesos. Mediante la aplicación de estos recursos federales, se ejecutaron programas estratégicos en materia de seguridad ciudadana, protección civil, servicios de salud y optimización de los servicios públicos municipales, así como los proyectos transversales de igualdad de las mujeres, además de dar cumplimiento puntual al pago de las obligaciones financieras adquiridas por el Ayuntamiento, garantizando con ello la estabilidad hacendaria de la capital.

Bajo el mismo tenor, se autorizaron recursos extraordinarios por un monto de 4 millones 300 mil pesos, provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de las Acciones Institucionales en Materia de Infancia Migrante de Centros de Asistencia Social, Establecimientos Asistenciales y Lugares Habilitados. Con dicha asignación presupuestal, se ejecutó el proyecto denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Tuxtla Gutiérrez, para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración y a la Población Sujeta de Asistencia Social, 2026”, consolidando un esquema integral de protección y salvaguarda de los derechos humanos de los sectores en situación de vulnerabilidad en la capital.

El ejercicio, destino y resultados de los recursos devengados del FAISMUN, FORTAMUN y de los fondos extraordinarios fueron reportados de manera trimestral a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Es menester señalar que dichos informes, tras ser validados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se remitieron para su publicación en el portal web oficial del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, dando estricto cumplimiento a lo mandado en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, garantizando con ello la transparencia y la máxima publicidad en la rendición de cuentas.

Con el propósito de consolidar la vinculación formal entre la planeación, la programación, el control y el ejercicio del gasto municipal, la Secretaría de Planeación coordinó la revisión

e integración de 334 Cédulas de Información de Proyectos (CIP) para el ejercicio fiscal 2026. Dichos instrumentos técnicos, remitidos por las dependencias ejecutoras del gasto que integran la administración pública municipal, sirvieron como base metodológica para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Asimismo, estas cédulas se consolidaron como elementos analíticos fundamentales para la toma de decisiones estratégicas, al concentrar los datos técnicos y financieros indispensables para definir prioridades institucionales, asignar recursos de manera eficiente y ajustar las políticas públicas en beneficio del municipio.

Para llevar a cabo integración del Presupuesto de Egresos Municipal 2027, el cual, deberá contemplar y prever los programas, subprogramas y proyectos que se planean realizar durante el periodo de un año, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de los organismos públicos municipales, en esta etapa de programación del ciclo presupuestario, se llevó a cabo la inducción “Disposiciones generales para la planeación y programación del Anteproyecto 2027”, a 28 organismos públicos de este Ayuntamiento.

En el marco del fortalecimiento institucional, la Secretaría de Planeación coordinó el seguimiento y la aplicación del cuestionario para el Diagnóstico de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), en donde de acuerdo a los resultados publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el municipio de Tuxtla Gutiérrez obtuvo una calificación de 60.30 puntos, cifra que representa un incremento de 10.8 unidades con respecto al 2025 y 16.6 unidades en comparación con el ejercicio 2024. Este resultado, nos posicionó en el lugar 24 de 103 a nivel nacional dentro de su grupo de clasificación. En este proceso de mejora continua participaron 27 organismos públicos municipales, con el objetivo de optimizar la entrega de bienes y servicios, elevar la calidad del gasto público y promover la rendición de cuentas.

Para fortalecer las capacidades de la gestión pública local mediante la adopción de mejores prácticas institucionales y una sólida cultura de rendición de cuentas, se dio seguimiento a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) participando 23 organismos públicos municipales, los cuales examinaron ocho módulos analíticos integrados por 115 indicadores, de los cuales 80 corresponden a la gestión y 35 al desempeño institucional. La implementación de esta metodología permite, de manera complementaria, dar cumplimiento a los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo mandado en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo que se informa se instrumentaron evaluaciones externas al desempeño. Dichos procesos tienen como finalidad optimizar las atribuciones operativas de la administración pública municipal y garantizar que este Ayuntamiento disponga de información e instrumentos de seguimiento, a través de los aspectos susceptibles de mejora para la toma de decisiones, en la planeación presupuestaria y el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo de la capital.

Referente al Informe de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y sus Indicadores de Desempeño, se coordinó el seguimiento de metas y objetivos de las 564 líneas de acción. Este proceso de control permitió medir con precisión el desarrollo institucional, así como identificar áreas de oportunidad para la mejora continua de la gestión pública municipal. Cuyos resultados se encuentran publicados, fortaleciendo un canal de comunicación permanente con la ciudadanía que transparenta la asignación, destino y el ejercicio de los recursos públicos.

Con el propósito de generar mayor conocimiento y proveer de herramientas metodológicas al personal operativo, se impartieron 4 capacitaciones a los enlaces de planeación de las diferentes dependencias con el tema “Inducción para la elaboración del diagnóstico de acuerdo con la metodología del marco lógico”, dirigidas a un total de 114 funcionarios públicos.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizó el curso denominado “Mapa Digital de México en Línea”, el cual benefició a 55 servidores

públicos. Bajo este esquema de profesionalización, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos, se impartió el taller “Construcción de indicadores”, brindado por el mismo instituto a 90 funcionarios, así como la capacitación sobre el “Catálogo Nacional de Indicadores”, que contó con la participación de 104 servidores públicos municipales.

Asimismo, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se coordinó el curso “Fiscalización del Presupuesto y Gasto Público” en beneficio de 25 servidores públicos. El programa proporcionó herramientas teóricas y prácticas para optimizar el manejo de los recursos, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta ejecución presupuestal.

En este mismo tenor, la Secretaría de Planeación Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la plataforma EducaUPER, promovió y coordinó la impartición de las siguientes capacitaciones: curso “La Metodología del Marco Lógico (MML) sin complicaciones 2026”, en el que participaron 56 personas; Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados Edición 15, 2025, con una participación de 74 personas beneficiadas; y el curso “Fundamentos de la Gestión para Resultados en México”, con la participación de 29 personas.

De esta manera, el fortalecimiento de la planeación y la constante capacitación técnica de la estructura municipal consolidan una administración pública más eficiente, profesional y transparente. Al dotar al capital humano de herramientas metodológicas avanzadas, se garantiza el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, la optimización del gasto público y la correcta priorización de la obra pública, traduciendo cada esfuerzo institucional en un desarrollo sostenible y con un impacto social directo en beneficio de la ciudadanía de Tuxtla Gutiérrez.

Los resultados alcanzados en el eje Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración consolidan un modelo de gestión de vanguardia, donde la atención ciudadana se establece como la prioridad central y el motor de la acción institucional. La modernización de la recaudación local, la simplificación digital de trámites normativos, la correcta priorización de la obra pública y la constante profesionalización del capital humano demuestran que una administración austera y financieramente responsable es el pilar indispensable para elevar la calidad de los servicios y la calidez en el trato a la población. De este modo, al abatir las brechas burocráticas y garantizar el uso transparente de los recursos públicos, este Ayuntamiento optimiza su capacidad de respuesta y dignifica la atención directa, refrendando su compromiso con un gobierno de puertas abiertas que resuelve con oportunidad, empatía y certeza jurídica las legítimas demandas de las y los tuxtlecos.

ANEXOS

- A. Ingresos Municipales según por rubro de ingresos
- B. Proyección de ingresos
- C. Resultados de Ingresos
- D. Inversión Pública Federalizada por fuente de financiamiento
- E. Inversión Pública Federalizada por Dependencia
- F. Inversión Pública ejercida por principales rubros según fuente de financiamiento

A. Ingresos Municipales según por rubro de ingresos

Ingresos municipales según rubro de ingresos

Ejercicios 2021-2026 · Millones de pesos

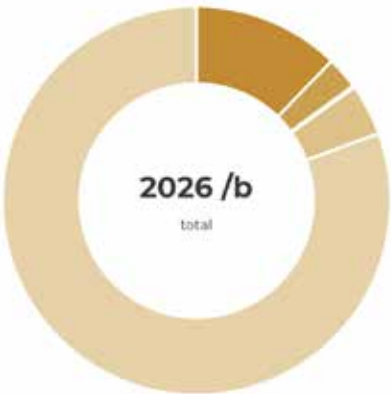
Concepto	2021 /a	2022 /a	2023 /a	2024 /a	2025 /a	2026 /b
INGRESOS TOTALES	2,517.1	2,919.4	3,238.8	3,578.2	3,779.0	4,016.4
1. IMPUESTOS	287.5	337.5	387.0	473.5	453.2	491.6
2. CUOTAS DE SEG. SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. CONT. DE MEJORAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. DERECHOS	65.6	62.7	76.5	95.0	96.4	108.3
5. PRODUCTOS	33.3	38.9	-0.96	3.4	0.7	6.4
6. APROVECHAMIENTOS	153.6	174.9	184.0	203.8	186.4	171.8
7. ING. POR VTA. Y PREST. BIEN. Y SERV.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. PARTICIPACIONES, APORT. CONV. E INC.	1,970.3	2,312.4	2,598.1	2,805.8	3,036.4	3,236.8
9. TRANSF. SUBS. Y APORT.	0.0	0.0	4.0	4.4	6.3	4.0
10. ING. POR FINANCIAMIENTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11. OTROS INGRESOS Y RECTIFICACIONES	7	-6.9	-9.9	-7.6	-0.4	-2.5

Fuente: Tesorería Municipal, Dirección Financiera y Contable, Estado Analítico por Concepto de Ingresos.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por el traslape entre el corte del informe y la cuenta pública. a/ Del 1 de octubre al 30 de septiembre. b/ Avances de enero a mayo de 2026, con estimaciones a septiembre.

Ingresos municipales según rubro de ingresos

MILLONES DE PESOS

Ejercicio 2026 /b



1. Impuestos	491.60
4. Derechos	108.30
5. Productos	6.40
6. Aprovechamientos	171.80
8. Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos	3,236.80

Fuente: Tesorería Municipal, Dirección Financiera y Contable, Estado Analítico por Concepto de Ingresos.
El valor de Otros ingresos y rectificaciones es -2.5; se conserva como nota porque los valores negativos no generan línea sin una donita.

B. Proyección de ingresos

Proyecciones de ingresos LDF

Iniciativa de Ley 2026 y proyecciones 2027-2029 · Pesos · Cifras nominales

Concepto (B)	Iniciativa de Ley 2026	2027	2028	2029
1. Ingresos de Libre Disposición [1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L]	\$ 2,794,333,805.00	\$ 2,878,163,819.35	\$ 2,964,509,733.72	\$ 3,053,444,995.74
A. Impuestos	395,805,827.00	407,680,001.81	419,910,401.86	432,507,713.92
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	—	—	—	—
C. Contribuciones de Mejoras	—	—	1,000.00	1,000.00
D. Derechos	92,612,281.00	95,390,648.43	98,252,368.91	101,999,939.98
E. Productos	59,124,249.00	60,897,976.47	62,724,915.76	64,606,663.24
F. Aprovechamientos	168,766,410.00	173,829,402.30	179,044,284.37	184,415,612.90
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	—	—	—	—
H. Participaciones	2,060,633,433.00	2,122,452,435.99	2,186,126,009.07	2,251,709,789.34
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	17,391,605.00	17,913,353.15	18,450,753.74	18,904,276.36
J. Transferencias	—	—	—	—
K. Convenios	—	—	—	—
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	—	—	—	—
2. Transferencias Federales Etiquetadas [2=A+B+C+D+E]	\$ 899,282,555.00	\$ 926,281,031.65	\$ 954,048,862.60	\$ 982,670,328.48
A. Aportaciones	892,944,335.00	919,732,685.65	947,324,666.22	975,744,406.21
B. Convenios	—	—	—	—
C. Fondos Distintos de Aportaciones	—	—	—	—
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,338,200.00	6,528,346.00	6,724,196.38	6,925,922.27
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	—	—	—	—
3. Ingresos Derivados de Financiamientos [3=A]	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	—	—	—	—
4. Total de Ingresos Proyectados [4=1+2+3]	\$ 3,693,616,360.00	\$ 3,804,424,850.80	\$ 3,918,558,596.32	\$ 4,036,115,324.22

Fuente: Tesorería Municipal, Dirección Financiera y Contable, Proyecciones de Ingresos.

Datos informativos: ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de recursos de libre disposición; con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas; e ingresos derivados de financiamiento.

C. Resultados de Ingresos

Resultados de ingresos LDF

Ejercicios 2022–2024 y año del ejercicio vigente · Pesos · Cifras nominales

Concepto (B)	2022	2023	2024	Año del ejercicio vigente 2 (B)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 2,250,733,007.56	\$ 2,530,882,323.44	\$ 2,678,868,440.44	\$ 2,669,015,714.40
A. Impuestos	350,340,171.25	389,699,689.95	413,709,977.96	429,124,275.97
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	—	—	—	—
C. Contribuciones de Mejoras	—	—	—	—
D. Derechos	66,242,345.12	85,184,435.17	89,797,204.97	90,570,760.84
E. Productos	15,964,879.80	3,716,272.82	3,622,557.72	3,892,471.17
F. Aprovechamientos	162,129,142.93	192,683,213.34	204,262,382.15	194,593,294.65
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	—	—	—	—
H. Participaciones	1,656,056,468.46	1,807,045,550.09	1,908,002,411.09	1,889,463,702.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	—	—	—	—
J. Transferencias	—	—	—	—
K. Convenios	—	—	—	—
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	—	52,352,962.07	59,473,906.55	61,371,209.77
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$ 704,201,423.07	\$ 819,682,418.00	\$ 871,766,611.00	\$ 873,688,811.00
A. Aportaciones	699,802,170.51	815,682,418.00	867,350,611.00	867,350,611.00
B. Convenios	—	—	—	—
C. Fondos Distintos de Aportaciones	—	—	—	—
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,399,252.56	4,000,000.00	4,416,000.00	6,338,200.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	—	—	—	—
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	—	—	—	—
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$ 2,954,934,430.63	\$ 3,350,564,741.44	\$ 3,550,635,051.44	\$ 3,542,704,525.40

Fuente: Tesorería Municipal, Dirección Financiera y Contable, Proyecciones de Ingresos.

1. Los impuestos corresponden al momento contable de los ingresos devengados. 2. Para el ejercicio vigente corresponden al cierre trimestral más reciente disponible y a estimaciones para el resto del ejercicio.

D. Inversión Pública Federalizada por fuente de financiamiento

Inversión pública federalizada ejercida por principales rubros

Periodo 2025–2026 - Millones de pesos

Rubro	Total	%	FAISMUN	FORTAMUN	Ramo 12
Total	1,093.86	100.00	425.24	664.31	4.30
UR. Urbanización	379.03	34.65	379.03	0.00	0.00
PP. Seguridad Pública	331.67	30.32	0.00	331.67	0.00
AS. Agua y Saneamiento	217.85	19.92	46.21	171.64	0.00
RS. Protección y Preservación Ecológica	64.71	5.92	0.00	64.71	0.00
OF. Obligaciones Financieras	50.86	4.65	0.00	50.86	0.00
AE. Atención de Emergencias	19.30	1.76	0.00	19.30	0.00
TB. Oportunidades para las Mujeres	10.84	0.99	0.00	6.54	4.30
RD. Identificación y Reducción de Riesgos de Desastres	10.23	0.93	0.00	10.23	0.00
SB. Estímulos a la Educación Pública	7.07	0.65	0.00	7.07	0.00
SA. Salud	1.12	0.10	0.00	1.12	0.00
SU. Fomento al Desarrollo Urbano y Regional	0.96	0.09	0.00	0.96	0.00
TF. Fomento a la Producción y Productividad	0.22	0.02	0.00	0.22	0.00

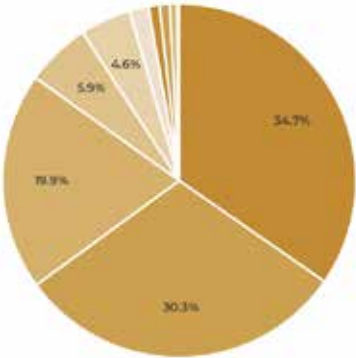
Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.

Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.

Inversión pública federalizada ejercida por principales rubros

MILLONES DE PESOS

Periodo 2025–2026



UR. Urbanización	379.03
PP. Seguridad Pública	331.67
AS. Agua y Saneamiento	217.85
RS. Protección y Preservación Ecológica	64.71
OF. Obligaciones Financieras	50.86
AE. Atención de Emergencias	19.30
TB. Oportunidades para las Mujeres	10.84
RD. Identificación y Reducción de Riesgos de Desastres	10.23
SB. Estímulos a la Educación Pública	7.07
SA. Salud	1.12
SU. Fomento al Desarrollo Urbano y Regional	0.96
TF. Fomento a la Producción y Productividad	0.22

Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.
Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.

E. Inversión Pública Federalizada por Dependencia

Inversión pública federalizada por dependencia y eje temático

Parte 1 de 2 · Período 2025–2026 · Millones de pesos

Dependencia	Total abs.	Total rel.	Infraestructura y desarrollo urbano	Seguridad y protección ciudadana	Crecimiento económico
Total	1,093.86	100	451.44	361.20	0.00
Secretaría de Obras Públicas	425.24	40.31	425.24	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez	331.67	29.60	0.00	331.67	0.00
Tesorería Municipal	222.51	19.87	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Servicios Municipales	64.71	5.78	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Protección Civil Municipal	29.53	2.64	0.00	29.53	0.00
DIF Municipal	17.79	1.59	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	1.12	0.10	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Planeación	0.96	0.09	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Igualdad de las Mujeres	0.33	0.03	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.

Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.

Inversión pública federalizada por dependencia y eje temático

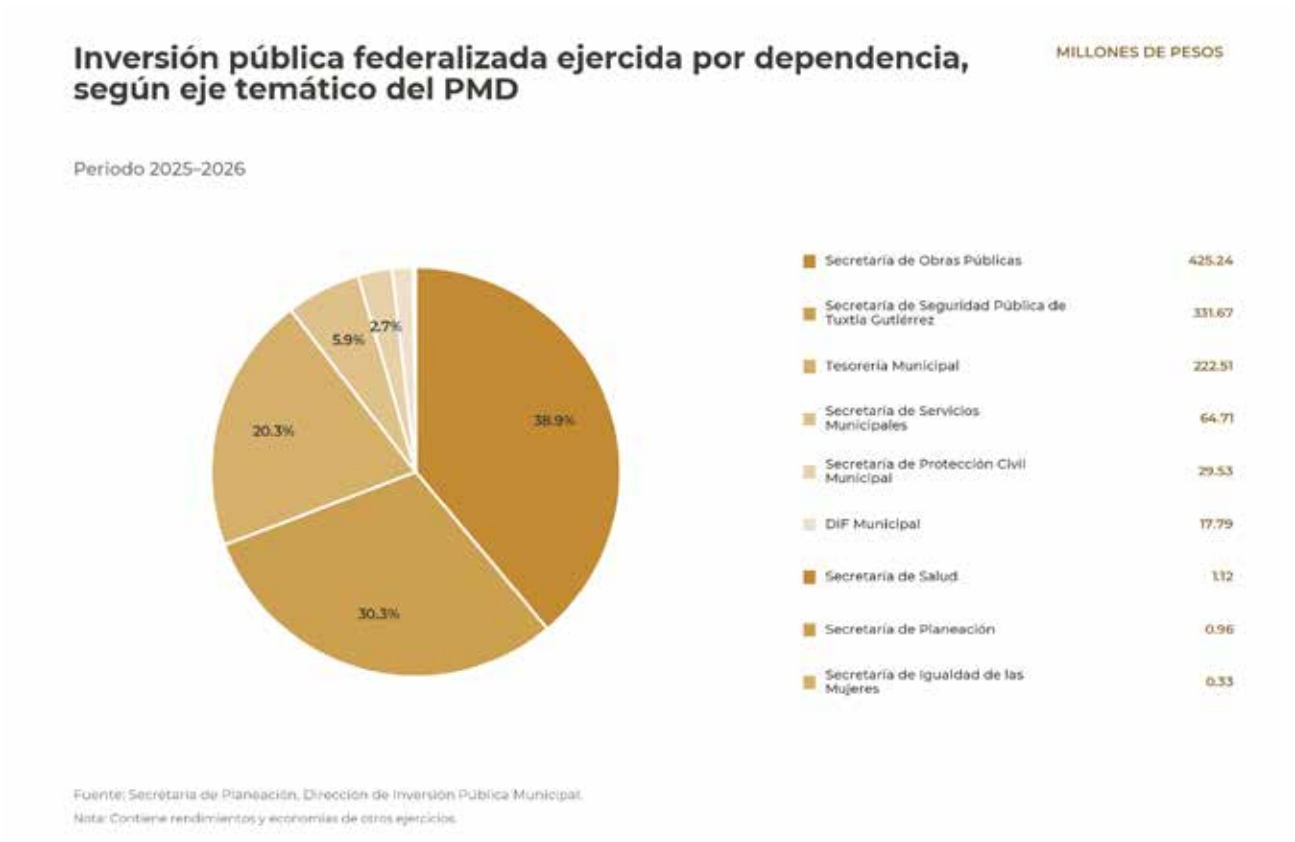
Parte 2 de 2 · Período 2025–2026 · Millones de pesos

Dependencia	Cultura, recreación y deporte	Sostenibilidad y medio ambiente	Salud y bienestar	Inclusión e integración social	Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Total	0.00	64.71	16.92	0.33	223.49
Secretaría de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tesorería Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	222.51
Secretaría de Servicios Municipales	0.00	64.71	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Protección Civil Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF Municipal	0.00	0.00	17.79	0.00	0.00
Secretaría de Salud	0.00	0.00	1.12	0.00	0.00
Secretaría de Planeación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96
Secretaría de Igualdad de las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.33	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.

Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.

F. Inversión Pública ejercida por principales rubros según fuente de financiamiento



Inversión pública federalizada ejercida

Periodo 2025-2026 - Millones de pesos

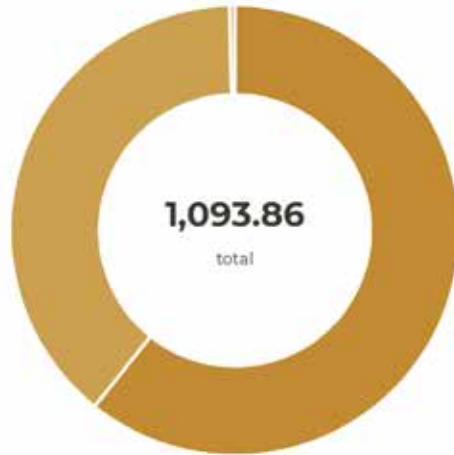
Fuente de financiamiento	Total abs.	Total rel.	2025 abs.	2025 rel.	2026 abs.	2026 rel.
Total	1,093.86	100.00	4.04	100.00	1,089.82	100.00
FORTAMUN	664.31	60.73	0.00	0.00	664.31	60.96
FAISMUN	425.24	38.88	4.04	100.00	421.21	38.65
RAMO 12	4.30	0.39	0.00	0.00	4.30	0.39

Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.
Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.

Inversión pública federalizada ejercida

MILLONES DE PESOS

Periodo 2025-2026



FORTAMUN 664.31

FAISMUN 425.24

RAMO 12 4.30

Fuente: Secretaría de Planeación, Dirección de Inversión Pública Municipal.
Nota: Contiene rendimientos y economías de otros ejercicios.







TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!